

Universidad Nacional de La Pampa
Facultad de Ciencias Humanas
Maestría en Estudios Sociales y Culturales

Tesis presentada para optar al título
de Magíster en Estudios Sociales y Culturales

**La rebelión del 9 de junio de 1956 en La Pampa.
Análisis histórico a partir de fuentes documentales y testimoniales**

Tesista: Esp. Jorge Luis Ferrari
Director: Dr. José B. Marcilese (UNS-CONICET)
Co-director: Lic. Jorge Saborido (UNLPam)

Santa Rosa, octubre de 2012

Resumen

El tema de esta tesis de Maestría en Estudios Sociales y Culturales es el levantamiento que se produjo el 9 de junio de 1956 en La Pampa. El problema al que se buscó dar respuesta fue por qué no se fusiló en La Pampa a los responsables, habiendo sido el único lugar donde el Movimiento de Recuperación Nacional triunfó y se constituyó como gobierno.

La metodología utilizada supuso el trabajo con fuentes documentales (diarios y expedientes judiciales) y fuentes testimoniales obtenidas a partir de entrevistas con testigos y protagonistas de los hechos analizados.

La investigación se propuso como objetivo general analizar críticamente la rebelión del 9 de junio 1956 contra el gobierno de Aramburu en la provincia de La Pampa y como objetivos específicos: determinar el grado de participación de las distintas fuerzas militares, policiales y penitenciarias en el levantamiento del 9 de junio de 1956 en La Pampa; indagar acerca de la dinámica interna del levantamiento; determinar el rol de los diversos actores participantes del levantamiento; establecer las vinculaciones entre el levantamiento en el medio pampeano y las acciones ocurridas en el orden nacional; y establecer las causas de la resolución incruenta del conflicto en Santa Rosa.

Palabras clave

La Pampa – 9 de junio de 1956 – Fuentes documentales y orales – Levantamiento

Índice

	Pág.
Resumen	2
Palabras clave	2
Índice	3
Agradecimientos	5
Introducción	6
1. Tema de la investigación	6
2. Problema de la investigación	9
3. Estado de la cuestión.....	10
4. Hipótesis.....	14
5. Objetivos	14
6. Marco teórico.....	14
7. Metodología de trabajo y técnicas de investigación.....	18
8. Contribución específica al área de conocimiento.....	24
Capítulo I: Panorama nacional de la rebelión del 9 de junio de 1956	25
1. La ‘renuncia’ de Perón	25
2. La preparación de la rebelión	27
3. El Movimiento de Recuperación Nacional	29
4. El plan de acción	31
5. El gobierno tenía conocimiento de la conspiración	33
6. Los decretos de la muerte	36
7. La rebelión	38
8. El torneo de la infamia	57
9. El fusilamiento de Valle	59
10. Perón y el 9 de junio de 1956.....	61
Capítulo II: La rebelión del 9 de junio de 1956 en La Pampa	65
1. El peronismo en La Pampa	65
1.1. Estudios sobre el peronismo en La Pampa	65
1.2. La entrevista: un punto de partida para el ejercicio de la memoria	69
1.3. El peronismo pampeano	73
2. Los orígenes de la rebelión	79
3. El plan	83
4. Los civiles	86
5. La hora del levantamiento	91
6. Los militares	92
7. La rebelión en marcha.....	101

8. La Comisaría y la Jefatura de Policía	105
9. El control de la ciudad y las detenciones	106
10. Equipos y Talleres.....	110
11. Asociación Trabajadores del Estado (ATE)	110
12. Las propaladoras	112
13. La gobernación	113
14. El correo	113
15. La radio policial y las delegaciones del interior provincial	114
16. La Policía Federal	117
17. Radio del Estado	120
18. Las emisoras de Ollo y Pianciola	123
19. La Colonia Penal	124
20. La huida.....	128
21. El final de la rebelión	133
22. Los protagonistas del 9 de junio de 1956	134
23. En La Pampa no hubo fusilamientos	139
Conclusiones	150
Bibliografía general	163
1. Fuentes secundarias	163
2. Textos periodísticos	168
3. Fuentes judiciales	169
4. Fuentes testimoniales inéditas.....	169

Agradecimientos

La realización de la presente Tesis de Maestría en Estudios Sociales y Culturales fue posible gracias a la colaboración de numerosas personas e instituciones a quienes debo un especial agradecimiento.

En primer lugar agradezco a los protagonistas del 9 de junio de 1956 en Santa Rosa, Justo Roma, Héctor Zolecio, Sebastián Panero, Siriaco Zárate, Lorenzo Copellotti, Avelino Rodríguez y Juan Carlos Lúquez, que me brindaron sus testimonios y archivos personales de manera desinteresada. También a Adolfo Ohaco, Matías Figueroa, Cándido Díaz, Leda Nores Martínez, Rubén Sierra (hijo), Horacio Ugartemendia, Silvio Mario Peduto, Walter Cazenave, Norma Medus, José Benito Lasierra y Néstor Giansone por sus testimonios y documentos.

Agradezco también, por darme acceso a las fuentes judiciales necesarias, al personal y a los funcionarios del Juzgado Federal de Santa Rosa, de la Prosecretaría de Jurisprudencia de la Excelentísima Cámara Federal de Apelaciones de Bahía Blanca y de la Subsecretaría de Derechos Humanos del Gobierno de La Pampa. Además, agradezco al personal y funcionarios de la Biblioteca Central de la Universidad de la Pampa, de la Biblioteca Popular Rodolfo De Diego y de la Agrupación 9 de junio de 1956 (La Pampa) por permitirme consultar toda la bibliografía y documentos que necesité durante el proceso de recolección de datos y de redacción de la tesis.

A mi Director, el Dr. José Marcilese, y a mi Co-Director, el Lic. Jorge Saborido, les agradezco su dedicación y consejo para que esta investigación pudiese llevarse a cabo.

Antes de finalizar, no quiero olvidar un reconocimiento a mis seres queridos porque siempre han sabido cómo hacer para que yo tuviera tiempo de investigar y escribir, porque nunca se han quejado de los tiempos robados a la mutua compañía y porque siempre confían en los resultados de mi trabajo.

Introducción

1. Tema de la investigación

El 16 de septiembre de 1955, el General Eduardo Lonardi inicia un levantamiento armado contra el gobierno constitucional de Juan Domingo Perón, dando comienzo así a la autodenominada “Revolución Libertadora”. Esta acción rebelde, que se sostenía en el apoyo unánime de la Marina, a diferencia de los anteriores golpes militares de 1930 y 1943, contó con el respaldo de todo el arco político partidario: radicales intransigentes y unionistas, conservadores y socialistas, demócratas cristianos y grupos nacionalistas. Si bien el Poder Ejecutivo contaba con las fuerzas suficientes para sofocar la rebelión, el presidente Perón —que, unos días antes, en su discurso del 31 de agosto desde la Casa de Gobierno, había indicado que la consigna de todo peronista era contestar a una acción violenta con otra acción más violenta, por lo que “cuando uno de los nuestros caiga, caerán cinco de ellos” (Lanusse 2009: 58)—, no tenía una férrea voluntad de enfrentar la revuelta. El gobierno, como expresa Melón Pirro, “no supo, no pudo o no quiso resolver militarmente un conflicto en el que la relación de fuerzas no le era desfavorable [...]” (2009: 38). De manera que, luego de 3 días de combates y notando vacilaciones en los jefes militares de las fuerzas leales, como luego denunciaría en una carta a John W. Cooke, el 19 de septiembre Perón delegó el mando en el ejército para evitar mayor derramamiento de sangre y alcanzar la pacificación, según expresaba en su mensaje, leído por Franklin Lucero, en el Ministerio del Ejército a las Fuerzas Armadas (Lanusse 2009: 76; González Crespo 1993: 421-422). El Ejército leal al gobierno emitió un comunicado en el que indicaba que se hacía cargo de la situación y que una junta de oficiales superiores iniciaría las negociaciones con los representantes del comando rebelde. Esta junta de oficiales interpretó la decisión de Perón como una renuncia, y el 23 de septiembre entregó el poder al jefe de los rebeldes, el general Eduardo Lonardi.

El apoyo de los grupos nacionalistas a Lonardi confirió un rasgo distintivo a su gobierno; y pronto la cuestión de qué hacer con el peronismo fue el problema pendiente que separó a los lonardistas de sus adversarios, que lo escoltaban en el gobierno. Desde la perspectiva del jefe golpista, era posible repetir la alianza entre militares nacionalistas

y sindicalismo de 1943, para mantener el movimiento nacional que se había conformado entonces, baluarte contra el comunismo, pero ahora sin la influencia negativa de Perón y sin los vicios que lo habían corrompido. Para ello, Lonardi adoptó una política de acercamiento hacia los trabajadores “preocupados por el destino de las conquistas sociales y económicas alcanzadas con Perón y las organizaciones sociales que las garantizaban” (James 2003: 119). Pero la postura del general Lonardi era minoritaria entre los militares y las fuerzas políticas que habían acompañado el golpe de septiembre de 1955. Y la actitud del grupo lonardista de acercamiento al sindicalismo y a los trabajadores peronistas era contrarrestada por los sectores antiperonistas más duros, que pretendían borrar de la sociedad argentina todo lo que tuviese que ver con el peronismo. De manera que, mientras unos procuraban acordar con la conducción gremial una continuidad de la situación laboral previa a septiembre, aunque con las modificaciones exigidas y necesarias, otros intensificaban sus ataques a los locales sindicales, con el fin de expulsar a los dirigentes identificados con el peronismo.

En este contexto de dualidad del gobierno se produjeron huelgas en gran escala, el 17 de octubre y a principios de noviembre, en protesta por la situación general y por los ataques antiperonistas contra los sindicatos. Estos acontecimientos minaron la posición de Lonardi y fortalecieron a los sectores que rechazaban cualquier tipo de concesión hacia el peronismo y que el 13 de noviembre lograron desplazarlo del poder. La CGT, en protesta por el nuevo gobierno, convocó a una huelga general para el día 14 de noviembre que el gobierno respondió con represión y cárcel, intervención de la CGT y de sus sindicatos miembros. Así, comenzó una segunda etapa de la dictadura militar que pretendía, como política de Estado, la solución del problema básico de la Argentina: el peronismo y la influencia del peronismo en todos los niveles de la sociedad. La solución, impuesta entre fines de 1955 y 1956, y conocida a partir de la expresión “desperonizar”, consistió en una serie de medidas aplicadas de inmediato: se procedió a arrestar a cientos de dirigentes peronistas; se incrementaron los esfuerzos de las comisiones especiales, que se habían formado para investigar las irregularidades del gobierno de Perón; se intervinieron la CGT y sus sindicatos miembros; se disolvió la Fundación Eva Perón; se derogó la Constitución de 1949; se prohibió ocupar cargos gubernamentales o sindicales a quienes lo habían hecho antes del golpe militar de septiembre de 1955; se declaró ilegal el Partido Peronista; se prohibieron las fotos,

retratos o esculturas de funcionarios peronistas; se prohibieron también el escudo peronista, las canciones peronistas, las fechas vinculadas a la historia del peronismo, las expresiones “peronismo”, “justicialismo”, “tercera posición”, etc. A estas medidas, se sumó la política laboral adoptada que, según James (2006: 48-49), siguió tres líneas principales de acción: a) proscripción legal de los dirigentes sindicales peronistas; b) represión e intimidación del sindicalismo y de sus activistas de base popular; y c) medidas adoptadas, con la anuencia de los empresarios, en relación a la productividad y la racionalización del trabajo. En respuesta a estas medidas, y para defender los beneficios y derechos que se habían conquistado durante el gobierno peronista, los trabajadores iniciaron un proceso de organización, espontáneo y de acciones localizadas, que se conocería en la cultura política peronista como la “resistencia” (James 2006; Melón Pirro 2009).

Sin embargo, estas medidas, más el secuestro y desaparición del cadáver de Evita, no agotaron el deseo de revancha de los antiperonistas ni su carácter más violento, como lo demostrarían los sucesos de junio de 1956.

Como parte de esta dinámica histórica de persecución y resistencia, que caracterizó el enfrentamiento entre el antiperonismo en el gobierno y el peronismo en la proscripción, y probablemente como uno de sus episodios más significativos aunque poco estudiado, el 9 de junio de 1956 se originó una conspiración¹ armada en varios puntos del país, encabezada por los generales Juan José Valle (R) y Raúl Tranco, a los que se sumaron algunos militares y grupos de civiles de militancia peronista, contra el gobierno de Aramburu. Esta conspiración, según Robert Potash, fue un movimiento militar que aprovechó el resentimiento de militares retirados y la intranquilidad del personal en servicio activo, pero que no logró “la aprobación personal de Juan Perón”

¹ A lo largo de la tesis, y para evitar la repetición de un único término, dada la cantidad de veces que es necesario mencionarlo, se usan como sinónimos, en el sentido más amplio del concepto, los vocablos ‘revolución’, ‘rebelión’, ‘conspiración’, ‘insurrección’ y ‘levantamiento’. Tanto en los testimonios de los protagonistas como en las fuentes judiciales se hace referencia al 9 de junio de 1956 indiferentemente como una revolución, una rebelión o meramente como un cambio de gobierno. Asimismo, la bibliografía existente sobre el hecho histórico estudiado aquí indistintamente usa dichas palabras como equivalentes. Este es el sentido que se ha respetado en la investigación y por ello no se realizará una discusión teórica de los mencionados conceptos para aplicarlos al análisis de los hechos del 9 de junio de 1956, tarea que, por otro lado, excedería los alcances de esta tesis. Para una discusión de los conceptos revolución, rebelión e insurrección ver: Dahrendorf, Ralf (1962); Arendt (1967); Skocpol (1984); Brinton (1985); Dahrendorf, Ralf (1992); Tilly (1995); Tenenti (1999); Ricciardi (2003).

(1980: 312), aunque Mónica Gordillo menciona que el objetivo del movimiento de Valle era “traer a Perón de nuevo el poder” (2003: 334).

A pesar de la determinación de los conspiradores, el levantamiento fue controlado en pocas horas. El gobierno implantó la ley marcial, se produjeron más de mil arrestos y, con la aplicación de procedimientos sumarios a los supuestos líderes de los rebeldes y a sospechosos de formar parte del intento desestabilizador, se procedió a fusilar a varios de ellos. En la mañana del 10 de junio, “falta de preparación y organización”, como lo expresa Rapoport (2000: 500), el movimiento revolucionario estaba totalmente sofocado.

En la provincia de La Pampa, la rebelión tuvo un jefe militar, el capitán Adolfo César Philippeaux, y un jefe civil, el abogado de militancia peronista Agustín Nores Martínez. La acción armada en la provincia tuvo éxito, y en menos de media hora las fuerzas rebeldes tomaron el control del cuartel general del Distrito Militar, el Departamento de Policía, la Gobernación, la sede de Radio del Estado y el centro de la ciudad. Y aunque La Pampa fue el único lugar en el que el movimiento rebelde se constituyó como gobierno ‘de hecho’, a la mañana del 10 de junio la rebelión estaba derrotada y la mayoría de sus participantes encarcelados, aunque ninguno fue fusilado. En este sentido, dos elementos diferencian el caso de La Pampa de lo ocurrido en otros lugares: a) mientras que en el resto del país² el levantamiento fue rápidamente reprimido y controlado, en Santa Rosa tuvo éxito y los rebeldes se erigieron como gobierno ‘de hecho’; y b) en tanto que luego de la represión se procedió a fusilar a militares y a civiles en varios sitios, en Santa Rosa, aunque hubo orden de aplicar la pena capital a los responsables, no se efectuó ningún ajusticiamiento.

2. Problema de investigación

A diferencia de lo ocurrido en otros puntos del país, donde se produjeron rebeliones el 9 de junio de 1956 y la represión de esos conflictos se resolvió con la pena máxima a militares y civiles, en La Pampa el control gubernamental del levantamiento armado no implicó fusilamientos, si bien la orden expresa de proceder a los mismos fue impartida. Por ello, en el marco temático antes descripto, y para explicar el porqué de la ausencia

² Los lugares donde la rebelión se materializó esa noche y actuaron fuerzas de represión para sofocarla fueron: La Plata, Campo de Mayo, Avellaneda, Rosario, Capital Federal, Florida.

de fusilamientos en La Pampa, el problema que motiva y guía la presente investigación es el siguiente: ¿Por qué la resolución del conflicto no se dio de manera cruenta? ¿por qué no se fusiló en La Pampa? y ¿en qué medida, el hecho de que el levantamiento del 9 de junio de 1956, en Santa Rosa, contara con la participación de todas las fuerzas militares, policiales y penitenciarias de la ciudad y de localidades vecinas determinó una resolución incruenta del conflicto, a diferencia del resto de los focos rebeldes del país?

3. Estado de la cuestión

La represión de los sucesos del 9 de junio de 1956 terminó con la ejecución de civiles y militares en aquellos lugares donde el Movimiento de Recuperación Nacional se había materializado. Así, se fusiló en Lanús (6 personas), José León Suárez (5 personas), La Plata (2 personas), Campo de Mayo (7 personas) y Capital Federal (8 personas). En 1964, Salvador Ferla publicó el estudio más importante sobre el levantamiento del 9 de junio de 1956. En ese texto, el autor sentencia que “el 9 de junio es un crimen político realizado desde el poder, que no tiene justificativo de circunstancia, ni justificativo de antecedentes, ni justificativos ideológicos o de finalidad” (2007: 178).

A partir del análisis de la bibliografía, ha sido posible establecer el siguiente esquema analítico que contempla tres interpretaciones sobre la represión y los fusilamientos de junio de 1956 y que permite organizar de manera coherente el estado de la cuestión: a) la tesis del ‘escarmiento’; b) la tesis de la ‘guerra civil’; y c) la tesis de la ‘desperonización’.

a) La tesis del ‘escarmiento’, como explicación y justificativo de los fusilamientos, fue la primera que apareció y se elaboró contemporáneamente a los hechos. Lo interesante es que tanto el gobierno como los rebeldes apelaron al mismo argumento. Desde el gobierno, el vicepresidente Isaac Rojas expresó que, ante el levantamiento y a la hora de reprimir, advirtió “que la oportunidad era magnífica para dar un severo escarmiento al peronismo, ahora subversivo” (González Crespo 1993: 352). El ‘escarmiento’ era no sólo por lo que había significado el peronismo en el pasado, sino también por haberse levantado en armas contra el orden institucional. Así lo expresó Américo Ghioldi en aquellos días y como vocero de toda la clase política antiperonista: “Se acabó la leche de la clemencia [...] Ahora todos saben que nadie intentará sin riesgo de vida alterar el orden [...] Los argentinos necesitan aprender que la letra con sangre

entra” (*La Vanguardia*, 14-06-56, Editorial). Desde el lugar de quienes se rebelaron contra el gobierno y padecieron los fusilamientos se apeló a la misma tesis: el general Valle, líder del movimiento de junio, en la carta que escribió antes de ser fusilado, expresa esta idea y dice que “para liquidar opositores les pareció digno inducirnos al levantamiento y luego sacrificarnos fríamente”. Valle introduce la sospecha de que la voluntad de castigo era previa a los hechos en sí: los fusilamientos no eran la consecuencia del levantamiento, sino un castigo a lo que representaba, aún, el peronismo en la política argentina.

Uno de los sobrevivientes de los fusilamientos de José León Suarez, Julio Troxler, en su testimonio publicado en la revista *Peronismo y Socialismo*, en 1973, también habla de un “escarmiento criminal” perpetrado contra el peronismo y de un “asesinato en masa” aplicado como castigo ejemplarizador (Melón Pirro 2009: 74-75). El destinatario último de este mensaje ejemplarizador no eran los sujetos particulares que serían fusilados, sino la totalidad del peronismo en la proscripción, para evitar nuevos conflictos. En definitiva, según Troxler, se fusiló para que “el resto de la población dijera: lo que les pasó a ellos nos puede pasar a nosotros si nos metemos” (Troxler en Melon Pirro 2009: 267-268, nota 115). Igualmente, desde sectores de la resistencia peronista, los fusilamientos fueron entendidos de la misma manera. Juan Vigo, que sería encarcelado antes de junio de 1956, junto a otros compañeros, y no podría participar del levantamiento, describe la tarea de los servicios de información gubernamentales, “que sólo esperaban que salieran a la acción [Valle y los suyos] para aplastarlos despiadadamente” (Vigo 1973: 191-192).

Más cercanos en el tiempo, Massot (2003: 191-192) y Spinelli (2005: 85-86) retoman la tesis del ‘escarmiento’. Massot entiende que los hechos de junio suponían un grave problema para el gobierno, aunque no tan grave como la presencia del peronismo, que aún en la proscripción lo cuestionaba. Por esto, “sólo un brutal escarmiento podía disuadir al peronismo” de su rebeldía. Spinelli propone que el gobierno pensaba en enviar un mensaje con dos destinatarios: el peronismo y el resto de la sociedad, por ello se utilizaron los fusilamientos para “crear un notorio golpe de efecto en la opinión pública, además de la aplicación de un castigo ejemplar”.

b) La tesis de la ‘guerra civil’, que analiza los hechos de junio de 1956 inmersos en la dinámica de enfrentamiento entre el peronismo y el antiperonismo, es postulada por

primera vez desde las filas peronistas por el coronel Federico Gentiluomo. Este entiende que el balance de fuerzas, respecto del peronismo en la proscripción, no le era del todo favorable al gobierno, por lo que existía alguna posibilidad de que los hechos de junio pudiesen terminar en su derrocamiento y “desembocar en un caos, posiblemente una guerra civil”. Desde este análisis, el gobierno debió tomar “oportuna y decididamente, medidas preventivas y represivas, con la dureza necesaria de hacer abortar todo intento de reacción” (Gentiluomo 1970: 67-68).

Luego, quienes retoman esta tesis son Robert Potash y Alain Rouquié. Potash supone que los fusilamientos fueron una medida extrema para evitar un mal mayor; así sostiene que “esas primeras ejecuciones fueron una reacción de emergencia para atemorizar y evitar que la rebelión se transformara en guerra civil” (Potash 1994 [1981]: 316-317). Por su parte, Rouquié contextualiza la decisión en el largo plazo y como parte de la puja manifiesta y velada que el gobierno tenía con el peronismo. Desde esa perspectiva, escribe que la decisión de fusilar se debió a que “la situación era delicada para el gobierno, porque las masas peronistas estaban organizando la resistencia” y se disponían a enfrentarlo (Rouquié 1982: 137).

Finalmente, Massot, que había mencionado el ‘escarmiento’ como móvil de los fusilamientos, también adscribe a la tesis de la ‘guerra civil’. Afirma que los fusilamientos se debieron a que en el gobierno “todos los altos mandos estaban convencidos de que el movimiento encabezado por Valle era poderoso. Y no pocos temían que parte del pueblo peronista pudiese sumarse y que se generara, así, una guerra civil” (Massot 2003: 194).

c) La tesis de la ‘desperonización’, que percibe los fusilamientos como parte de la política de persecución al peronismo, ahora fuera del gobierno, es expresada por primera vez por Ramón Prieto en 1963. Desde el peronismo perseguido, el autor analiza la realidad política posterior a 1955, indica que las víctimas asesinadas en junio de 1956 “tenían por pecado mortal el ser peronistas y activistas sindicales”, y señala a los fusilamientos como “el instrumento de validación” de una política gubernamental que dispuso “la división de los argentinos en réprobos y elegidos” (Prieto 1963: 67). Rodolfo Walsh, aunque limita su estudio de 1972 a los fusilados en José León Suarez, en la parte final de su libro hace una descripción de los componentes de la política de desperonización implementada por el gobierno de Aramburu contra el peronismo. Esta

persecución, según el autor, estaba motivada por la dinámica de la lucha de clases que había incorporado el peronismo en la política argentina y por el rechazo al protagonismo que, como consecuencia de esa dinámica de lucha de clase, habían adquirido las clases populares. Así, su análisis de los fusilamientos de junio concluye con la siguiente afirmación: “pocas veces se ha visto aquí ese odio, pocas veces se han enfrentado con tanta claridad dos clases sociales” (Walsh 2008: 177-178).

Vicente Massot (2003), que ya había suscripto las tesis del ‘escarmiento’ y de la ‘guerra civil’, retoma esta postura. En su libro, que analiza dos siglos de violencia política en la Argentina, escribe: “Los fusilamientos de 1956 fueron el punto límite de la estrategia de desperonización de la Revolución Argentina” (2003: 194). Por su parte, César Tcach y Mónica Gordillo, en el texto que dirige Daniel James (2003) sobre el período 1955-1976 en Argentina, reiteran esta tesis. Tcach (2003: 25), en su análisis de la persecución y proscripción al peronismo, señala que las muertes de junio son una especie de ‘importación’ que el gobierno de Aramburu hace, desde las prácticas políticas de la historia argentina del siglo XIX, para coronar su política contra el peronismo. El autor escribe que esa forma de ejecutar a ‘un enemigo’ retomaba la práctica de “la pena de muerte por razones políticas”, una rémora “que los argentinos creían haber abandonado en el siglo XIX”. Por su parte, Gordillo (2003: 333-334) estudia, en el período posterior a 1955, las “prácticas sociales de acción directa al estar vedadas para el partido mayoritario la mediación política”; en este contexto de análisis, afirma que “medidas extremadamente represivas como el fusilamiento del general Valle y de otros seguidores el 9 de junio de 1956” se justificaban por el temor del gobierno al retorno del peronismo, en el marco de su estrategia de persecución.

Indagar las respuestas que se han dado para explicar el porqué de los fusilamientos de junio de 1956 proporcionará un marco para indagar la particularidad del caso de La Pampa, único lugar donde el levantamiento se resolvió sin ajusticiamientos, aunque había orden expresa de proceder en este sentido con los detenidos. La singularidad de las muertes de junio de 1956 acaparó la atención de los investigadores, que esgrimieron las causas y las razones de los mismos. En La Pampa, por ser la excepción a esta manera de resolver el conflicto de junio, la resolución incruenta del conflicto no mereció ninguna explicación en la bibliografía y pasó inadvertida para los investigadores. Por ello, en este estado de la cuestión se presentaron las explicaciones

que se dieron en la bibliografía sobre las ejecuciones para, a partir de allí e invirtiendo el razonamiento, analizar a lo largo de la investigación por qué en La Pampa la situación se resolvió de una forma diferente.

4. Hipótesis

La participación y el compromiso de todas las fuerzas militares, policiales y penitenciarias de la ciudad de Santa Rosa y de las localidades vecinas en el levantamiento del 9 de junio de 1956 en La Pampa determinó que el conflicto, una vez reprimidas las fuerzas rebeldes, se resolviese de manera incruenta, sin aplicar la pena máxima, a diferencia de lo ocurrido en el resto de los focos rebeldes del país. Aunque existió una orden expresa para proceder a los fusilamientos de los responsables en Santa Rosa, la falta de consenso político impidió materializar la medida.

5. Objetivos

La investigación que se ha llevado adelante se propuso como objetivo general analizar críticamente, a partir de fuentes documentales y testimoniales, la rebelión del 9 de junio 1956 contra el gobierno de Aramburu en la provincia de La Pampa.

En ese marco, los objetivos específicos fueron:

- Determinar el grado de participación de las distintas fuerzas militares, policiales y penitenciarias en el levantamiento del 9 de junio de 1956 en La Pampa.
- Indagar acerca de la dinámica interna del levantamiento.
- Determinar el rol de los diversos actores participantes del levantamiento.
- Establecer las vinculaciones entre el levantamiento en el medio pampeano y las acciones ocurridas en el orden nacional.
- Establecer las causas de la resolución incruenta del conflicto en Santa Rosa.

6. Marco teórico

En esta investigación se ha planteado abordar el problema planteado, en tanto que conflicto político, desde la Teoría de la coerción de la integración social de Ralf Dahrendorf (1962).

El conflicto es un hecho consustancial y omnipresente a la vida en sociedad, pues sin antagonismo social no habría transformaciones sociales o las transformaciones

sociales se producirían de manera demasiado lenta, dando a la sociedad un carácter estático que no posee (Cosser 1970; Dahrendorf 1992). De las variadas formas que puede adoptar el conflicto, nos ocupamos aquí de una de ellas: el conflicto político. Es posible definir el conflicto como una forma de interacción entre individuos, grupos, organizaciones o colectividades, interacción que implica enfrentamientos por el acceso a recursos escasos y a su distribución; en el caso particular del conflicto político, el recurso escaso por el cual las personas interactúan es el poder, ya sea para conquistarlo, para permanecer en él o para influir sobre él. Además, esa interacción entre individuos, grupos, organizaciones o colectividades puede caracterizarse por una oposición de tipo objetivo: conflicto latente, o de tipo subjetivo: conflicto manifiesto (Dahrendorf 1971; Pasquino 1997).

Las teorías que han interpretado el conflicto político pueden diferenciarse en dos grupos:

a) las que suponen que la sociedad es un todo armónico y equilibrado, en el que sus partes se relacionan de manera armónica. Aquí, el conflicto se considera como una perturbación que modifica el estado social normal original; es una patología social y como tal algo que debe suprimirse. Dentro de este grupo se ubican las reflexiones de Comte, Spencer, Pareto, Durheim y Parson. Respecto a las causas del conflicto, se considera que estas tienen un origen externo a la sociedad. Según Robert Merton (1957) el conflicto es disfuncional porque es un producto del mal funcionamiento o de la falta de funcionamiento del sistema y, además, porque es él mismo productor de obstáculos y problemas en el funcionamiento del sistema. Siguiendo a Dahrendorf (1962: 256-257), se pueden sintetizar estas teorías en cuatro hipótesis: a) hipótesis de la estabilidad: todo grupo social es un conjunto de elementos estable y duradero; b) hipótesis del equilibrio: todo grupo social es un conjunto de elementos bien equilibrado; c) hipótesis de la funcionalidad: todo elemento de un grupo social posee una función determinada que contribuye al funcionamiento normal del mismo; y d) hipótesis del consenso: todo grupo social se mantiene a partir del consenso de todos sus miembros en torno a valores comunes definidos.

b) las que suponen que, en toda sociedad, el conflicto es parte inherente a la misma y la desarmonía y el desequilibrio constituyen su normalidad. Aquí, a partir de la dinámica del conflicto son posibles el cambio y la materialización de mejoras. Dentro

de este grupo de teorías se ubican, entre otras, las de Marx, Sorel, J. S. Mill, Simmel, Dahrendorf y Touraine. Es posible sintetizar estas teorías, a partir de la denominada Teoría de la coerción de la integración social de Dahrendorf (1962: 257), en cuatro hipótesis: a) hipótesis de la historicidad: todo grupo social y sus elementos componentes están sometidos a un proceso de cambio, propio de la dinámica histórica; b) hipótesis de la explosividad: todo grupo social es un conjunto de elementos contradictorio y explosivo; d) hipótesis de la disfuncionalidad: todo elemento de un grupo social contribuye al proceso de cambio del mismo; y e) hipótesis de la coerción: todo grupo social se conserva a partir de la coerción de uno de sus elementos sobre los otros elementos del grupo. Para el autor, “una teoría aceptable del conflicto social puede elaborarse solamente si asumimos como plataforma la teoría de la coerción de la integración social” (Dahrendorf 1962: 258).

Los conflictos pueden distinguirse a partir de tres categorías objetivas: la dimensión, la intensidad y los objetivos. Según la dimensión, los conflictos se distinguen a partir del número de participantes en relación, absoluta o relativa, al número de participantes potenciales. Según la intensidad, los conflictos se distinguen en función del grado de compromiso de los participantes; aquí se tiene en cuenta la disposición de los participantes a mantener la postura inicial hasta las últimas consecuencias o a facilitar una instancia de negociación. Según los objetivos, los conflictos se diferencian entre aquellos que se plantean cambios en el sistema, sin cuestionar la existencia del mismo, y aquellos que se plantean cambiar el sistema mismo (Pasquino 1997: 298-299).

A partir de Borrat (2004) y Dahrendorf (1962), es posible establecer tres fases diferenciadas por las que transcurre un conflicto: a) origen: a partir de determinados intereses se forman grupos diferenciados que adquieren características más o menos comunes; b) expansión: los intereses latentes se hacen conscientes en el grupo, cristalizan y el grupo actúa en función de ellos. El conflicto adquiere su configuración definitiva cuando los elementos en pugna presentan una identidad organizada; y c) resolución: se tiene en cuenta, para esta instancia definitiva, la variabilidad (intensidad y violencia) y la viabilidad (manifestación del conflicto, grado de movilidad social y estructura social entre otros factores).

Las causas del conflicto radican en que “todas las sociedades producen constantemente en sí mismas antagonismos que no brotan casualmente ni pueden ser

arbitrariamente eliminados” y es necesario, para su comprensión, analizar esas causas dentro de sociedades históricamente situadas, a partir de la suposición de que ellas no son nunca exógenas al grupo o metasociales (Dahrendorf 1962: 239). Ahora bien, como el conflicto es parte constitutiva de todo grupo social y por ello imposible de eliminar, en el interior del grupo se desencadenan situaciones conflictivas en las que sus integrantes actúan conscientemente, relativamente libres, para: ampliar o reducir el número de los implicados; aumentar o moderar la intensidad del conflicto; institucionalizar el conflicto o mantenerlo ajeno a determinadas reglas pautadas o vigentes.

Un conflicto político puede suprimirse, o desarticularse su expresión, con el uso de la fuerza y la coerción o desde la eliminación de las causas, las tensiones y las diferencias que lo han originado. Pero como la supresión de los conflictos no es generalmente posible, los mismos se procesan a partir de la reglamentación, es decir la formulación de reglas, aceptadas por los implicados en un conflicto, que establecen sus límites. Así, la forma en la que se manifiesta un conflicto se hace previsible y se disminuye su capacidad destructiva. Además, la reglamentación del conflicto debe garantizar que se respete la posición de fuerza o el bien adquirido por unos, al mismo tiempo que posibilita a los otros entrar nuevamente en conflicto. Para que se dé este caso es imprescindible que las reglas sean aceptadas por todos los participantes del conflicto y cuando se da un cambio en esas reglas, las nuevas deben ser aceptadas por todos los participantes también. Cuando un conflicto se canaliza dentro de reglas aceptadas por los implicados en él, se puede hablar de institucionalización del conflicto (Pasquino 1997: 302).

Si bien no todos los conflictos producen cambios en el sentido de un mejoramiento en las condiciones de igualdad, libertad y justicia de los grupos, donde estos son suprimidos o desviados de sus motivaciones originales, la decadencia o la declinación social es inevitable. Por ello, es posible afirmar con Dahrendorf que “en el conflicto se esconde el germen creativo de toda sociedad y la posibilidad de la libertad, pero al mismo tiempo la exigencia de un dominio y control racional de las cosas humanas” (1962: 280).

7. Metodología de trabajo y técnicas de investigación

El estudio presentado en esta tesis de Maestría es de tipo cualitativo. En primer lugar, se procedió al rastreo de fuentes documentales escritas y en segundo lugar se procedió al registro de testimonios orales relacionados con el hecho histórico objeto de análisis.

Respecto de las fuentes escritas, se utilizaron de dos tipos: a) fuentes periodísticas, como los diarios *La Reforma* de General Pico de los días 10, 11, 12, 13 y 14 de junio de 1956 y b) fuentes judiciales, como el *Expediente Judicial N° 163 Villamil, Edgardo Tomás y otros s/ Rebelión*, Juzgado Nacional de 1° Instancia de La Pampa (Santa Rosa), que resultó del juicio labrado a los considerados responsables del levantamiento, en el año 1956, y que se halla archivado en las dependencias de la Justicia Federal de la Provincia de La Pampa. Este expediente constituye una fuente invaluable para la problemática en estudio. Está conformado por 10 cuerpos documentales que ocupan 1.859 fojas, más algunos agregados con numeración de fojas independiente del expediente que los contiene. Se registraron allí los testimonios de entre 150 y 160 personas, entre civiles, policías y algunos militares. De estas personas, 34 fueron condenadas a prisión por un período de entre uno a tres años, 98 fueron definitivamente sobreseídos y a otras 29 se les solicitó iniciar trámite correccional en juicio. De los testimonios mencionados en el expediente, surge la existencia de dos expedientes más: un expediente policial y un expediente militar, producto de los correspondientes sumarios que se labraron en su momento en cada dependencia. Estos expedientes no han podido ser ubicados hasta ahora, pero las declaraciones de testigos que se registraron en ambos expedientes constan en el expediente de la justicia civil mencionado al principio. Es posible afirmar esto, pues, en los testimonios del *Expediente N° 163 Villamil, Edgardo y otros sobre rebelión*, figuran, en un número importante de testimonios, las expresiones: “ratifica lo dicho en sumario militar”, “como consta en sumario militar”, “ratifica lo dicho en sumario policial”, etc.

Respecto de las fuentes orales, se procedió a la búsqueda de personas implicadas directamente o indirectamente en la rebelión del 9 de junio de 1956, en Santa Rosa, para entrevistarlas y conformar el corpus testimonial. En este sentido, en la sede de la “Biblioteca popular Rodolfo De Diego” de la ciudad de Santa Rosa funciona, como coordinadora de la misma, la “Agrupación 9 de junio de 1956”. Integran esta agrupación siete personas que participaron en la rebelión y varios testigos de los hechos.

En ambos casos, fueron o son todos militantes peronistas, y sus testimonios fueron registrados a partir de entrevistas personales con el tesista. Sus nombres son Justo Roma, Manuel Zolecio, Sebastián Panero (ex policía), Lorenzo Copelotti, Eduardo Gigena, Juan Luquez (ex policía), Avelino Rodríguez, Ciriaco Zárate, Matías Figueroa, Cándido Díaz y Leda Martínez de Nores Martínez. Otros testimonios obtenidos son los de dos ex soldados que participaron en los hechos: Néstor Giansone y Benito Lasierra, el del ex policía Adolfo Ohaco y el de dos oficiales militares: Federico López y Alberto Villarreal, participante el primero y testigo el segundo.

Los testimonios se obtuvieron mediante entrevistas semiestructuradas en profundidad (Sitton, Mehaffy y Davis Jr. 1991: 112-113), tratando, en lo posible, de no intervenir en el relato del testigo, salvo cuando fue estrictamente necesario. Las preguntas que se formularon en las entrevistas eran abiertas, para que estas no condicionaran las respuestas de los entrevistados. Así, sin perder el control del diálogo y sin renunciar a formular las preguntas pertinentes, se procedió con la mayor flexibilidad posible en relación con la secuencia y con las temáticas que surgían en la conversación con los testigos.

El paso siguiente consistió en la sistematización de la información obtenida para reconstruir los hechos. Finalmente, y a partir del problema de investigación y los objetivos planteados, se efectuó una propuesta analítica explicativa desde una perspectiva histórico-política.

Como las interpretaciones que sobre los hechos de junio de 1956 se han expresado son diferentes y dependen de quién fuera el interlocutor —la visión de los jefes, en testimonios posteriores ante la justicia; la de los civiles que participaron; la de los protagonistas forzados; la de los testigos; y la de las crónicas periodísticas— se hace necesario un análisis del proceso histórico en cuestión, desde el ámbito académico, para proponer una explicación sistemática y crítica de los hechos.

En este sentido, en esta investigación se han aprovechado, además, de las fuentes documentales, los recuerdos personales de los implicados en los hechos por entender que ellos representan una riquísima fuente de información, la fuente principal según los historiadores orales que estudian las sociedades bajo el dominio de la palabra escrita. Y, a pesar de las reservas o desconfianza que muchos estudiosos tienen sobre el uso de fuentes orales por la influencia inconsciente de lo escrito en las culturas de tipo

mixto —una opinión escrita puede incorporarse en el testimonio oral de una persona; o el predominio de lo escrito puede borrar las formas orales del recuerdo—, “el recuerdo general de la vida de un informante, estructurado por lo que él mismo considera de importancia, constituye, quizás, el tipo de documentación más puro que podemos encontrar” (Prins 1996: 169).

El recuerdo personal permite al investigador dos cosas: por un lado, utilizar las fuentes adecuadas para estudiar las diversas problemáticas de la historia y la cultura contemporánea; y, por otro, proporcionar detalles minuciosos que de otro modo serían inaccesibles y que pueden servir de aliciente para la búsqueda de otras informaciones, bajo nuevas ópticas, en los documentos escritos o en los planteos iniciales de la investigación.

El contexto metodológico de la historia oral significa considerar también la perspectiva etnográfica para que el estudio pueda efectuarse entre los actores sociales considerados como sujetos de la investigación. Este enfoque, en el marco general de las preocupaciones que existen actualmente en las Ciencias Sociales por prestar atención a la complejidad de las relaciones sociales, centradas especialmente en los actores sociales implicados en ellas, se revela como un modelo que permite relacionar las teorías con la realidad empírica.

Se conformó, en tal sentido, como se detalló más arriba, un corpus de trabajo que contiene distintas manifestaciones de los actores sociales involucrados en los procesos antes descriptos (historias de vidas, relatos, comentarios) que permiten ver sus perspectivas del proceso histórico en cuestión.

La primera parte de la investigación, en este sentido, incluye los tres aspectos que Guber (2001) considera en la acepción del término ‘etnografía’: el enfoque, el método y la descripción textual. “Como enfoque la etnografía es una concepción y una práctica de conocimiento que busca comprender los fenómenos sociales desde la perspectiva de sus miembros (entendidos como “actores”, “agentes” o “sujetos sociales”)” (Guber 2001: 12-13). El enfoque implica el elemento distintivo de las Ciencias Sociales, es decir la descripción, ya que el investigador necesita comprender los términos de una acción social para poder interpretar sus causas: de ahí que los agentes sean los informantes privilegiados en tanto “sólo ellos pueden dar cuenta de lo que piensan, sienten, dicen y hacen con respecto a los eventos que los involucran” (Guber 2001:13).

En tanto método “abierto” de investigación, este tipo de perspectiva permite “las encuestas, las técnicas no directivas —fundamentalmente, la observación participante y las entrevistas no dirigidas— y la residencia prolongada con los sujetos de estudio”: el método etnográfico constituye el conjunto de actividades que se designa como trabajo de campo y cuyo uso se emplea como evidencia para la descripción (Guber 2001:16).

Los inconvenientes con los que el investigador puede encontrarse al ocuparse directamente de los datos provistos por los sujetos sociales protagonistas de los hechos son comunes a todas las Ciencias Sociales, puesto que “existe en cada campo de investigación un hiato inevitable entre los datos brutos tal como se presentan y los protocolos en los que tales datos se insertan en calidad de materiales de elaboración teórica” (Garfinkel citado por Labov 1983: 256).

Asimismo, uno de los fenómenos culturales y políticos más notables de los últimos tiempos consiste en la concepción de la memoria como operación central de la cultura y de la política de las sociedades occidentales, “giro hacia el pasado que contrasta de manera notable con la tendencia a privilegiar el futuro, tan característico de las primeras décadas de la modernidad del siglo XX” (Chababo 2009: 208). La abundante bibliografía da cuenta de las perspectivas que las indagaciones de y sobre la memoria han adoptado. En particular en la Argentina, la creciente importancia que el tratamiento de la memoria social, histórica y política ha cobrado se constata en la profusión de debates, polémicas y en la ampliación del horizonte bibliográfico que constantemente intenta echar luz sobre diferentes períodos de la historia nacional.

En ese sentido, esta investigación se ha enmarcado en el horizonte de reflexión en torno a la memoria y la historia reciente de nuestro país que en las últimas décadas ha operado fuertes transformaciones en la producción intelectual y en el campo social y cultural de la Argentina, y en torno al cual se han abierto debates relevantes que trascienden disciplinas y saberes. La producción testimonial constituye en este marco uno de los principales referentes y la memoria resulta la categoría histórica desde la que se traen al presente los relatos del pasado pero también los discursos de ese pasado para entretrejerlos en un saber histórico que asienta sus principios de inteligibilidad tanto en la conciencia de sus actores como en la interpretación de sus cronistas.

Según sostiene Vallina, hacer una historia a partir de la reconstrucción de relatos de memoria, implica “un gesto político que no se oculta, que no acompaña al saber sino

que justamente lo rompe o, en todo caso, reconstruye esos relatos de memoria en función de una verdad histórica que no entiende el saber como un campo de enunciados legitimados sino como una verdad con minúscula que se crea y recrea todo el tiempo”, porque el “testimonio no está del lado de la verdad, sino del lado de la experiencia” (Vallina 2009: 14; 17). Vezzetti (2009: 25), por su parte, remarca la profunda historicidad de la memoria, que se conjuga siempre desde un presente puesto que se expresa en las formas de la producción pero también en la apropiación del testimonio. En ese sentido, la doble marcación temporal —el presente del testigo respecto de aquello que recupera del pasado, y el presente del receptor, destinatario individual o colectivo, que recibe y se apropia de él— ofrece un encadenamiento complejo entre el acontecimiento, el tiempo del testimonio y el tiempo de la recepción/interpretación.

En relación con esto, Pierre Nora (2006) marca con claridad las diferencias entre historia y memoria, definiendo los alcances en cada caso:

[...] la memoria es el recuerdo de un pasado vivido o imaginado, [...] siempre es portada por grupos de seres vivos que experimentaron los hechos o creen haberlo hecho, [...] es afectiva, emotiva, [...] vulnerable a toda manipulación [...]. La memoria es siempre un fenómeno colectivo, aunque sea psicológicamente vivida como individual. Por el contrario, la historia es una construcción siempre problemática e incompleta de aquello que ha dejado de existir, pero que dejó rastros. A partir de esos rastros, controlados, entrecruzados, comparados, el historiador trata de reconstituir lo que pudo pasar y, sobre todo, integrar esos hechos en un conjunto explicativo. [...] La historia, [...], es una operación puramente intelectual, laica, que exige un análisis y un discurso críticos. La historia permanece; la memoria va demasiado rápido. La historia reúne; la memoria divide (s/p).

De todas maneras, no hay consenso entre los investigadores sobre el aporte de la historia y la memoria al estudio del pasado. Lowenthal (1985) sostiene que es posible contraponer la historia, que es interpretación y toma de distancia crítica del pasado, a la memoria, que implica siempre una participación emotiva en él, que es vaga, fragmentaria, incompleta y tendenciosa; y en el mismo sentido, Paolo Rossi entiende que historia y memoria “pueden ser pensadas como los dos cuernos de una antinomia, donde los progresos de la historiografía retraen continuamente el pasado imaginario que ha sido construido por la memoria colectiva” (2001: 30).

Philippe Ariès (1998) expone una postura superadora: considera la necesidad de una integración entre historia y memoria, en la que la búsqueda en la memoria colectiva y en las memorias privadas permita a los historiadores abandonar el relato de los

acontecimiento públicos, de la cronología oficial, y acercarse al universo cotidiano de la vida privada, de las “mentalidades”, de las “historias locales” que fueron sumergidas y derrotadas en el momento del triunfo de la historia en detrimento de la memoria, pues, como sostiene Joel Candau, “la memoria es menos una restitución fiel del pasado que una reconstrucción continuamente actualizada del mismo” (2001: 9).

Dado entonces que la memoria, en tanto fuente histórica, está reducida a la expresión de grupos o personas, y enfrenta, por lo tanto, el riesgo de una fragmentación que la separe de la esfera del debate y conocimiento públicos, se expone al fracaso de su relación básica con la política, que asegura la edificación de la conciencia histórica y la edificación de prácticas culturales y políticas. Por eso, tal como postula Tatián, es responsabilidad “de las universidades, de la ciencia, del trabajo con las palabras que busca ‘decir lo que es’ y preservar los testimonios de lo que ha sido” asumir la dimensión política que significa “cooperar con la fragilidad de los hechos para evitar su pérdida, su adulteración o su destrucción” (Tatián 2009: 56).

La perspectiva del historiador, afirma Cuesta Bustillo, “se centrará en el análisis de la memoria colectiva” (1998: 206). Pero los análisis sobre la cuestión de la memoria, sobre todo si el objetivo es complementar los estudios históricos, deben tener en cuenta otras facultades o prácticas que actúan junto al ejercicio del recuerdo, como el silencio y el olvido, que están presentes al tratar sobre la problemática del recuerdo. Como afirma Candau, “el juego de la memoria que viene a fundar la identidad está necesariamente hecho de recuerdos y de olvidos” (2001: 15). Pero no se debe confundir, aunque resulta difícil trazar una clara división entre ambos, silencio y olvido, pues el silencio “puede oscilar entre la barrera de la ocultación y la de lo indecible” (Cuesta Bustillo 1998: 207), y muchas veces el trauma ocasionado por un hecho impide comunicar la experiencia vivida. También la nostalgia, el cambio y la mitificación forman parte del acto de recordar. La primera otorga una carga emocional a ciertos hechos del pasado en detrimento de otros, y hasta llega a mitificar parte de ese pasado en algunas ocasiones. El segundo trabaja sustituyendo o restituyendo recuerdos, y confundiendo presente y pasado. Y finalmente, la mitificación es una capacidad de la memoria de construir mitos a partir de los elementos que rechaza o excluye de la realidad que rememora. No puede dejar de señalarse que, en los estudios sobre la memoria, los gobiernos son “imponentes máquinas de memoria o de olvido institucionalizado, decretando el recuerdo, el olvido,

la amnistía, la amnesia, la condena o el perdón” (Cuesta Bustillo 1998: 209). De todas formas, la memoria es siempre plural y diversa. Un suceso vivido por diferentes grupos y en diferentes lugares y momentos históricos genera memorias diversas y plurales. Además, la memoria nunca es neutral y posee una naturaleza selectiva, por lo que siempre “opta por una posición determinada, y juzga” (Wiesel 2002: 13).

8. Contribución específica al área de conocimiento

El tema abordado en la tesis constituye un área de investigación no desarrollada aún en el campo de las Ciencias Sociales, por lo que representa un área de vacancia con implicancia directa sobre los estudios histórico-políticos —tanto en las carreras de grado como de posgrado de nuestra Casa de Altos Estudios— que se ocupan del estudio de la historia de la provincia de La Pampa. En efecto, la evidente carencia de estudios académicos sobre los hechos históricos relacionados con la rebelión del 9 de junio de 1956 en la provincia de La Pampa desde una perspectiva explicativa, que dé cuenta de la configuración de ese pasado y que derive sus efectos políticos y sociales en el presente, han alentado el desarrollo de esta investigación. En este sentido, las contribuciones de esta tesis de Maestría en Estudios Sociales y Culturales al área específica de conocimiento son dos: por un lado, el estudio histórico de un hecho puntual que no ha sido abordado aún por la investigación académica: la rebelión del 9 de junio de 1956 en la provincia de La Pampa; y por otro, la aplicación, desde una perspectiva del conflicto, de los estudios de la memoria y la historia oral a la investigación histórico-política de La Pampa.

Capítulo I:

Panorama nacional de la rebelión del 9 de junio de 1956

1. La ‘renuncia’ de Perón

En el amanecer del día 19 de septiembre de 1955, el general Franklin Lucero, titular del Ministerio de Ejército, reúne al teniente general José Domingo Molina, comandante en jefe del Ejército, y al general Carlos A. Wirth, jefe del Estado Mayor a cargo de la represión del levantamiento militar, para realizar una evaluación de los hechos que se desarrollaban desde el día 16 de septiembre, a partir del alzamiento de general Eduardo Lonardi. La conclusión de los allí reunidos fue que el cuadro de la situación “resultaba completamente favorable para las fuerzas leales, [...] [aunque] se apreció que el anunciado bombardeo de la escuadra rebelde, [...], podía considerarse el peligro más serio para la población, obras y servicios públicos vitales” (Lucero 1959: 158). Se determinó que la actividad de los militares insurrectos se limitaba, más que a una acción bélica considerable, a una insistente propaganda radial y que las “fuerzas leales cercaban los dos únicos focos rebeldes que quedaban, Córdoba y Bahía Blanca; y [...] las tropas de Cuyo, [...] reaccionarían de un momento a otro” (Lucero 1959: 159-160), como lo habían hecho ya las de Curuzú Cuatía y las de San Rafael, controlando a los militares rebeldes.

A las cinco y treinta de ese 19 de septiembre, el general Juan Perón acompañado del Mayor Aloé se presentó en la mencionada reunión, y mientras recibía la evaluación de situación que habían hecho los militares leales, los interrumpió y solicitó que se retirasen los generales Molina y Wirth para quedarse a solas con el mayor Aloe y con el general Lucero. En ese momento, según el testimonio de Lucero, el presidente “formuló un planteamiento inesperado: anunció que hasta renunciaría al cargo Presidencial, si ello fuere necesario para alcanzar la paz y la concordia nacionales” (Lucero 1959: 159). El mismo Perón en su libro *La fuerza es el derecho de las bestias* dirá que, además de los bombardeos a la población civil y a las destilerías de petróleo, le

perturbaba la idea de una posible guerra civil y que era imperioso evitar la masacre y la destrucción (Perón en Lucero 1959: 161-162).

Luego de esto, Perón le entregó a Lucero un texto en el que expresaba la necesidad de que el Ejército se hiciera “cargo de la situación, el orden y el gobierno, para construir la pacificación de los argentinos antes de que sea demasiado tarde” (Lucero 1959: 163). Y añadía que, si bien su espíritu de luchador lo impulsaba a la pelea, su patriotismo y su honradez ciudadana lo inclinaban “a todo renunciamiento personal en holocausto a la Patria y al Pueblo” (Lucero 1959: 164). Ante este escenario, Lucero le indicó al teniente general Molina, comandante en jefe del Ejército, “organizar una Junta de Generales de la más alta jerarquía, para que interpretase y ejecutase el patriótico e histórico renunciamiento” (Lucero 1959: 165) que había hecho el presidente. Así, Molina integró una junta con 19 miembros del Ejército, entre los que estaban los generales Juan José Valle y Raúl Tanco³. Más tarde, los integrantes de la junta y Lucero entendieron que sería más justo reemplazar esa junta por otra que estuviese integrada con militares del bando leal al gobierno y por militares del bando rebelde, por lo “que en homenaje a la pacificación se podía aceptar el 50 % de ambos bandos” (Lucero 1959: 168). Sobre esta cuestión, el almirante Carlos Rivero de Olazábal indica que “se resolvió constituir una junta reducida con seis miembros para que fuera la que tomara las resoluciones a fin de acelerar los debates” (González Crespo 1993: 285)⁴.

Más allá de los nombres de los integrantes de la junta, lo cierto es que estos militares interpretaron la nota de Perón como una renuncia. Al enterarse Perón de esta determinación, aunque no queda claro si arrepentido de su anterior ‘renunciamiento’ o molesto porque se interpretó erróneamente su gesto, se volvió a reunir esa misma noche del 19 de septiembre con los integrantes de la junta y les precisó “que la nota no era una renuncia, sino un ofrecimiento que ellos podían usar en las negociaciones. Les aclaró también que si fuera renuncia, la habría dirigido al Congreso de la Nación. [Y] Reafirmó que el presidente constitucional continuaba siendo él” (Lucero 1959: 169).

³ La nómina completa de los 19 miembros de la junta de generales es la siguiente: José Domingo Molina, Carlos A. Wirth, José Valle, José Sánchez Toranzo, Oscar A. Uriondo, Guillermo Streich, Félix María Robles, Juan José Polero, Audelino Ramón Bergallo, Carlos A. Levene, Ramón E. Herrera, Adolfo Botti, José Constantino Sampayo, José León Solís, Raúl Tanco, Héctor M. Torres Queirel, Oscar R. Saccheri, Ángel Manni y Emilio Forcher (Lucero 1959: 166).

⁴ Los integrantes de esta junta reducida eran: el general Molina, el brigadier Fabri, el general Forcher, el general Manni, el general Polero, el general Levene y el almirante Carlos Rivero de Olazábal (González Crespo 1993: 286).

Ante esta revelación de Perón que volvía la situación al principio, los generales volvieron al Ministerio de Ejército para reiniciar la discusión cuando “el General Imaz, los Tenientes Coroneles Rosas y Puyol y el Mayor Auditor Alliaga, irrumpieron en el local de la reunión, con armas automáticas [...] y presionaron a los integrantes de la Junta para que pusieran término a sus deliberaciones” (Lucero 1959: 169) y tomaran una determinación final. Así se interpretó la nota de Perón como una renuncia definitiva. Esta circunstancia en la que se impone el nuevo paradigma de la pacificación enarbolado por los militares golpistas es graficado por Salvador Ferla con las siguientes palabras: estos “militares, que no son vencidos en el campo de batalla, entregan voluntariamente el poder al general Lonardi para que pacifique el país y ponga fin a los odios y a la división entre peronismo y antiperonismo” (2007: 43-44).

Una semana después de la entrega voluntaria del poder al general Lonardi, “todos los integrantes de la Junta Militar y gran cantidad de jefes y oficiales leales están presos [en] [...] barcos convertidos en cárceles” (Ferla 2007: 44)⁵. La persecución y el encarcelamiento hacia los miembros de las Fuerzas Armadas que inicia el gobierno de Lonardi es denunciada, entre otros, por el coronel Federico Gentiluomo (1970: 56); este atestigua que “por el sólo hecho de haberse mantenido leales al gobierno constituido, [...] la ‘Revolución Libertadora’ no sólo detiene y encarcela a centenares de jefes y oficiales, [...] sino que los juzga, los destituye o, simplemente, los pasa a situación de retiro”. Y agrega que luego de septiembre de 1955, “no queda un solo general en actividad de los que no se plegaron a la subversión” de septiembre de 1955 junto a Lonardi (Gentiluomo 1970: 56).

2. La preparación de la rebelión

Muchos de los militares presos en los barcos ven cómo la pacificación prometida por los golpistas “es sustituida por la persecución más implacable y la difamación inescrupulosa de hombres y obras, [...] la desnacionalización del Ejército, el enfriamiento con el pueblo, el pisoteo total y descarado de la Constitución, la persecución y la difamación de millares de ciudadanos” (Ferla 2007: 44). La decepción por el rumbo que adopta el gobierno y el rechazo a la nueva realidad política que

⁵ Los militares estuvieron presos a bordo del vapor *Bahía Aguirre*, luego fueron trasladados al *Washington* y finalmente al *París*.

adquiere forma son el caldo de cultivo donde se gesta la idea de una sublevación contra ese escenario inaceptable.

En la bibliografía hay manifiesta coincidencia en señalar al general Valle como el que inicia o tiene la idea de iniciar una revolución contra esa situación de injusticia, en los días en los que estaba preso en los barcos cárcel junto a cientos de militares. Es posible que él haya sido el primero en manifestarlo aunque, a juzgar por los hechos posteriores, lo cierto es que existía un sentimiento colectivo de descontento y necesidad de reparación entre militares y civiles, un sentimiento fomentado por las acciones gubernamentales de “degradación, pases a retiro obligatorio y prisión” (Spinelli 2005: 84-85) a militares peronistas o que simplemente se habían mantenido leales al gobierno constitucional de Perón en 1955 y de difamación, persecución y cárcel hacia civiles vinculados al peronismo.

Una posible enumeración de los elementos que fomentaron ese descontento colectivo mencionado y que constituyeron la génesis de los conflictos posteriores al golpe militar de 1955 puede establecerse a partir de Potash (1994): a) el pase a retiro de 114 oficiales en la Marina, entre los que figuraban todos los almirantes —excepto Isaac Rojas— y de 45 capitanes; b) el pase a retiro de 75 de los 86 generales, además del retiro inmediato de alrededor de 1000 oficiales y de grandes cantidades de suboficiales que habían demostrado su lealtad a Perón; c) el retorno de unos 170 oficiales que habían estado fuera de servicio durante los últimos años del peronismo, un hecho “que afectó la disciplina del ejército y a veces amenazó la estabilidad del gobierno”; d) la existencia de dos grupos enfrentados en el gobierno: los auto-titulados demócratas, identificados con las tradiciones liberales, “que se habían opuesto a Perón desde el comienzo”, y los católicos nacionalistas, que “consideraban al liberalismo argentino y a los partidos tradicionales como traidores a los valores nacionales”. Este enfrentamiento terminó con la expulsión de Lonardi y sus seguidores del gobierno en noviembre de 1955; e) la política económica del gobierno, que perjudicó a los trabajadores y a los sectores populares; y f) las medidas de persecución y proscripción que emprendió el gobierno hacia el peronismo (Potash 1994: 292 a 313).

En enero de 1956, el gobierno de Aramburu decide que los militares presos en los barcos sean “trasladados a distintas cárceles, y a algunos se les ofrece la opción al confinamiento” (Ferla 2007: 44). Entre los que eligen el confinamiento están los

generales Valle y Tanco; el primero se recluye en una quinta de General Rodríguez y el segundo lo hace en una casa de campo en la localidad de Guido, provincia de Buenos Aires.

Enterado del ambiente de descontento y conspiración entre civiles y militares, el 7 de marzo Valle se escapa de la residencia en la que estaba recluido y, junto a otros militares, comienza a definir el Movimiento de Recuperación Nacional. Posiblemente, más allá de los incidentes y sabotajes en los que estaban involucrados trabajadores de filiación peronista, las confabulaciones comenzaron en marzo de 1956 cuando el gobierno decidió promulgar el Decreto N° 8313, además de eliminar “del código de justicia militar la pena de muerte para los promotores de rebeliones militares” (Potash 1994: 312).

3. El Movimiento de Recuperación Nacional

A principios del año 1956, la conspiración civil de la resistencia peronista, “que anda en busca de un conductor, se alía con la conspiración militar, que se convierte durante tres meses en la esperanza del peronismo” (Ferla 2007: 48).

En el campo civil, se sumaron al Movimiento de Recuperación Nacional simpatizantes, militantes y sindicalistas peronistas, aunque hubo sectores del peronismo, los denominados grupos peronistas de acción liderados por Lagomarsino, Marcos y Cooke, que no aceptaron la invitación de Valle para sumarse al levantamiento. Raúl Lagomarsino (Cichero en Sáenz Quesada 2007: 213) menciona la existencia de contactos y discusiones entre ambos grupos, pero señala que el denominado peronismo de acción no estaba dispuesto a formar parte del Movimiento de Recuperación Nacional que lideraba Valle o de cualquier otro movimiento “cuyo fin no sea la vuelta incondicional de Perón” al país. Los contactos entre estos grupos de la ‘resistencia peronista’ con los emisarios del grupo de Valle y las diferencias de criterios sobre los objetivos del movimiento también quedan ratificadas por Ramón Prieto (1963: 66). Este narra que César Marcos y Raúl Lagomarsino, “que habían roto con los emisarios del general Valle en los últimos días de marzo, fueron detenidos el 3 ó 4 de junio” por el gobierno, terminando allí su relación con la conspiración. Efectivamente, entre las numerosísimas detenciones que realizó el gobierno en los días previos al 9 de junio de 1956 entre las filas peronistas estaban, entre otros, Marcos y Lagomarsino.

Entre los militares, el número de adherentes al Movimiento de Recuperación Nacional fue importante, tanto de los militares que estaban en actividad como de los que no lo estaban más, víctimas de las persecuciones y purgas del gobierno. La conspiración en marcha fue “la más popular de cuantas conspiraciones se han dado en las fuerzas armadas”, por la gran cantidad de simpatías que generó, por la extensión numérica y espacial y por las esperanzas que despertó en los sectores populares (Ferla 2007: 48).

Fueron muchos los generales peronistas que ingresaron al movimiento y que lo abandonaron porque no creyeron en el éxito del levantamiento o porque lo consideraron de carácter “populachero”, debido a la “participación de suboficiales y civiles” en él. Generales nacionalistas y opositores al sector ‘gorila’, como Uranga, Bengoa y otros en actividad, fueron invitados, pero no aceptaron debido a lo que consideraron el “fantasma de Perón”, que avisoraban detrás del movimiento (Ferla 2007: 46).

Es curioso que los militares nacionalistas se negasen a sublevarse porque temían que el resultado de la sublevación fuese la vuelta de Perón, pues precisamente el denominado peronismo de acción también se negó a apoyar a Valle por el motivo opuesto, es decir porque percibían que el objetivo final de Valle no era la vuelta de Perón.

Sobre el objetivo del plan y la conducción del mismo, y sobre el apoyo de los sectores nacionalistas, Hugo Gambini (2008: 61) indica que el general Valle se puso al frente de la conspiración y tomó contacto con el general Bengoa y el grupo de militares nacionalistas enfrentados con Aramburu. “Se discutía si había que traerlo o no a Perón y la jefatura del levantamiento. Bengoa propuso como jefe al general Juan José Uranga [...]. Tanco insistía en que el jefe debía ser Valle: ‘Las discrepancias se acentuaron — explica Sobrino Aranda— hasta el extremo de que Bengoa y Uranga se retiraron de la conspiración, dejando el primero en libertad de acción a los oficiales que le respondían⁶”.

Susana Valle, la hija del general Valle, señala la disposición de su padre para integrar a los gremialistas y a los sectores populares al Movimiento, hecho que restó apoyo entre “muchos militares con su vieja concepción de vanguardias lúcidas” (Braschetti 1997: 91). En los hechos, no hubo un apoyo masivo del sector nacionalista. Es posible que este sector de las Fuerzas Armadas proporcionara algunos pocos

⁶ Gambini toma la cita de Sobrino Aranda (1959).

hombres a la rebelión o la viera, lo que parece más probable, con cierta benevolencia y complicidad.

4. El plan de acción

La conspiración tejió una trama que cubre todo el país y se diferencia de otras insurrecciones militares por la implicación masiva de suboficiales y por la participación en igualdad de condiciones de militares y civiles; basta mencionar el número de víctimas para entender el precio pagado por atreverse a protagonizar el “privilegio de conspirar y sublevarse, reservado normalmente a los oficiales” (Ferla 2007: 48). De un total de 27 fusilados, 8 fueron suboficiales y 13 fueron civiles.

El plan original implicaba “apoderarse de los cuarteles por medio de los suboficiales en actividad” (Ferla 2007: 48). Era un plan de insurrección general en el que “se sublevarían prácticamente todas las guarniciones militares, copadas por los suboficiales” (Melón Pirro 2009: 72). El armado del plan sugería la posibilidad de iniciar una guerra civil, aunque existían cuatro elementos que debilitaban la estrategia de los rebeldes: a) la contradicción entre “lo arriesgado del plan y la falta de agresividad, [...], en quienes lo elaboran y deben ejecutarlo”; b) la actitud vacilante denotada en el hecho de hacer depender el comienzo de la rebelión de una transmisión de radio, si bien esta transmisión se fundamentó en lograr “una simultaneidad absoluta para contar con el factor sorpresa”; c) la falta de apoyo en todos los comandos, en la marina de guerra, en “la masonería y la plutocracia internacional”; y e) la férrea voluntad belicosa y revanchista del Gobierno, que no se correspondía con la premisa de los rebeldes de no ejercer la violencia, ni la acción militar, si no era para defenderse (Ferla 2007: 49). Otros elementos que atentaron contra el plan original y su consecución exitosa, y debilitaron la fuerza militar del alzamiento, fueron los continuos pases a retiro que depuraron los mandos de nacionalistas en las filas de las Fuerzas Armadas y el fortalecimiento del sector liberal en el gobierno y en las Fuerzas Armadas, que motivó las numerosas deserciones de nacionalistas en el campo rebelde (Melón Pirro 2009: 70-72).

Ante esta situación, ese plan original debió ser cambiado. El general Valle descartó la recomendación de “iniciar el movimiento en el interior [para] marchar luego sobre la Capital, imitando a Lonardi, por involucrar un riesgo seguro de guerra civil” (Ferla

2007: 49). El Movimiento necesitó, entonces, un mayor apoyo entre los sectores civiles para compensar las pérdidas de apoyo entre los militares. A último momento y frente a las bajas que debilitaban la estrategia rebelde y ponían en peligro la rebelión, se debieron cambiar nombres de personas ‘seguras’ para iniciar la acción y eliminar o redefinir objetivos asignados previamente; además la captura de numerosos civiles comprometidos en los días previos al 9 de junio y la defección de algunos militares por los motivos mencionados acentuó los errores de sincronización, afectó negativamente a las operaciones planificadas, a la moral del grupo e impidió actuar a aquellos que estaban esperando una señal que nunca llegó. Para ilustrar la dimensión del problema, basta mencionar el último de los elementos aludidos: la señal que esperaban decenas de civiles en todo el país para comenzar la rebelión nunca llegó porque se frustró la instalación del transmisor en la Escuela Industrial de Avellaneda desde donde el general Valle pensaba transmitir el mensaje para empezar las acciones. De modo que ese “plan ambicioso [con] ramificaciones en todo el país, [basado en] la toma de las unidades y las subunidades por los suboficiales comprometidos que prestaban servicios en ella” (Orona 1970: 130-131) para entregarlas a los oficiales designados por el comando rebelde debió necesariamente sufrir alguna modificación. No está claro si hubo una única orden para todos los elementos comprometidos con la rebelión para adecuar el plan original o si se dejó un cierto margen de libertad de decisión a cada jefe en cada unidad para evaluar las mejores opciones y proceder en consecuencia, aunque siempre dentro de los objetivos definidos en la proclama y las exhortaciones de los jefes a sus hombres que indicaban cómo comportarse ese día.

Potash elabora una clara síntesis del plan de acción; según él se disponía que: a) “grupos de comando militares, en su mayor parte [de] suboficiales, y de civiles coparan unidades del Ejército en varias ciudades y guarniciones”; b) esos grupos se “apropiaran de los medios de comunicación”; y c) se “distribuyeran armas de los depósitos militares entre quienes respondieran a la proclama de un levantamiento popular”. Esta caracterización, que se corresponde en líneas generales con la que sostuvieron quienes escribieron sobre los hechos de junio⁷, se opaca cuando el autor repite las afirmaciones

⁷ La única excepción que define los hechos del 9 de junio de 1956 como una acción terrorista, que solo pretendía matar e infundir el terror, “para restablecer la tiranía abatida el 16 de septiembre del año anterior [1955]” es la de García (1971: 655).

que hicieron Aramburu y Rojas en las conferencias de prensa de los días posteriores al 9 de junio de 1956, y que fueron publicadas por los diarios. El autor, asumiendo como propias las explicaciones de Aramburu y Rojas en las mencionadas conferencias, agregó a su descripción inicial que “el plan también incluía ataques terroristas a conocidos simpatizantes del gobierno y el secuestro de altos funcionarios y prominentes personalidades políticas”. Y que además “se pintaron cruces rojas en las casas de algunas de las víctimas [...] para señalarlas a los grupos de ataque”, pero su temeridad intelectual no llegó a tanto, y no suscribió el resto de las afirmaciones de Aramburu y Rojas sobre los incendios a iglesias, la toma de colegios religiosos, los fusilamientos a sacerdotes y monjas, los atentados a fábricas, las svásticas encontradas, la autoría comunista, etc⁸. Es extraño que Potash, al enumerar los objetivos de la rebelión, no haya citado el texto de la carta que el general Valle le escribe a Aramburu, antes de ser fusilado y que estaba disponible para quien quisiese consultarla, pues se hizo pública luego de ser escrita. Allí, Valle escribió: “nuestra proclama radial comenzó por exigir respeto a las instituciones, templos y personas. En las guarniciones tomadas no sacrificamos a un solo hombre de ustedes. Y hubiéramos procedido con todo el rigor contra quien atentara contra la vida de Rojas, de Bengoa, de quién fuera” (Brión 2001: 100).

Los objetivos del plan estaban detallados en la proclama que esa noche del 9 de junio el general Valle leería desde Avellaneda y se transmitiría por Radio del Estado en todo el país. Pero, por el fracaso de esa operación, la proclama fue leída solo en Rosario y en Santa Rosa. Algunos de los propósitos enunciados en las lecturas radiales de la proclama, entre otros, eran restablecer el imperio de la libertad y la justicia al amparo de la Constitución y las leyes, terminar con las proscripciones y convocar a elecciones generales en un plazo de seis meses⁹.

5. El gobierno tenía conocimiento de la conspiración

Varios de los generales que habían estado cerca de Perón, algunos de ellos comprometidos con la rebelión de junio y otros que, por diferentes motivos,

⁸ Ver Ferla (2007: 119 a 128); diarios *Clarín*, *La Prensa*, *La Razón* de los días posteriores al 9 de junio de 1956.

⁹ Ver el texto completo de la proclama revolucionaria en Brión (2001: 29 a 37).

mantuvieron una actitud pasiva que podía ser esperanzadora o crítica frente al levantamiento, “tratan de disuadir a sus camaradas embarcados en la gran aventura. Les dicen [...] que el gobierno retiene los hilos de la conspiración y los vigila, que tranquilamente les está tendiendo una trampa” (Orona 1970: 130).

El gobierno, enterado de los lineamientos generales de la conspiración que se tramaba en su contra, dejó hacer para propinar un castigo ejemplar a los rebeldes y dar un mensaje intimidatorio a la sociedad. La relación de fuerzas no era la mejor para un gobierno que estaba debilitado por la coyuntura económica, social, política y militar del momento¹⁰. El coronel Valentín Irigoyen¹¹, que tendría un papel protagónico en la rebelión del 9 de junio de 1956, expresa la evaluación que se hacía de la situación en el campo rebelde. Él decía que las “posibilidades era enormes y en cuanto se iniciara [la rebelión], estallarían la huelga general revolucionaria. Todo el país esperaba ese levantamiento y el gobierno era tan débil que no podría aguantar dos días de lucha” (Melón Pirro 2009: 75).

Es curioso que dos de los protagonistas de los sucesos de junio de 1956, el general Valle y el almirante Rojas, compartan la tesis del conocimiento previo que tenía el gobierno de los hechos, y de la trampa orquestada por este y el castigo ejemplar proyectado para los insurrectos.

El general Valle, en la carta que dirige al general Aramburu antes de morir, denuncia que “un grupo de marinos y militares, movidos por ustedes mismos [el gobierno], son los únicos responsables de lo acaecido. Para liquidar opositores les pareció digno inducirnos al levantamiento y sacrificarnos luego fríamente. Nos faltó astucia o perversidad para adivinar la treta” (Brión 2001: 99).

Igualmente, el vicepresidente Rojas menciona que en los primeros días de junio de 1956 recibió de su servicio de inteligencia información sobre una conspiración en marcha, de considerable importancia, que confirmaban previos “rumores de una contrarrevolución para poner al peronismo en el poder” (González Crespo 1993: 325). Advertido, entonces, de la inminencia del movimiento y de la certeza de su

¹⁰ Para una detallada explicación de la coyuntura histórica, ver Potash (1994), Sáenz Quesada (2005) y Spinelli (2005).

¹¹ En la bibliografía consultada este apellido se registra tanto con I como con Y. Para simplificar y evitar confusiones, en esta tesis siempre se consignará Irigoyen, salvo que se esté transcribiendo una cita textual donde aparezca el apellido con Y.

materialización, rememora que en ese momento se percató de “que la oportunidad era magnífica para dar un severo escarmiento al peronismo, ahora subversivo” (González Crespo 1993: 352)¹². Es por ello que no se hizo gran cosa para detener la rebelión que se gestaba; solo se tomaron algunas medidas para limar su poder de fuego y restarle peligrosidad y posibilidad de éxito.

Así, el gobierno, en medio de una coyuntura problemática, encontraba la ocasión de propinarle al peronismo un golpe decisivo y al mismo tiempo enviaba un mensaje muy claro a toda la sociedad sobre lo que podía esperarle a aquellos que intentasen subvertir el orden establecido.

Sáenz Quesada (2005) propone una interpretación algo diferente. La autora señala que, efectivamente, el gobierno sabía de los movimientos y los planes de los insurrectos, y era consciente de la extensión geográfica y de su peligrosidad. Por ello el viernes 8 de junio hubo detenciones generalizadas de obreros “con el objetivo de impedir que acudieran masivamente a la convocatoria de los jefes de la rebelión”, pero no se detuvo a los jefes, aunque se hubiera podido hacer de haberlo querido. Esta conducta, según la autora, no estuvo inspirada en un deseo de castigo, sino en que el gobierno “prefirió que el movimiento estallara para definir quiénes eran leales y quiénes no” (Sáenz Quesada 2005: 216).

En realidad, las medidas de prevención no se limitaron a la detención de obreros y dirigentes sindicales; también se arrestó a varios suboficiales, se reforzó la guardia en los Regimientos más importantes, se decretó la alerta policial en Capital Federal y Provincia de Buenos Aires, y se “ordenó el estado de alerta en las tres Fuerzas Armadas [...] sobre la base de informaciones de que a medianoche [del 9 de junio] se produciría el levantamiento” (Perren 1997: 342).

Francisco Manrique menciona que en una de las reuniones de gobierno se planteó la “propuesta de organizar campos de concentración para los detenidos” que eran capturados en los días previos al 9 de junio, por sospecharse que participaban del movimiento insurreccional, pero que Aramburu se negó a hacerlo y aclaró que “si algún

¹² Rojas también dijo: “Cuando ordené la ley marcial [...] sentí que hacía algo por la salud de la República [...] Yo no sabía siquiera los nombres de los agitadores [...] No se debían cometer excesos” (González Crespo 1993: 353-354).

día es menester fusilar, ordenaré hacerlo. Pero no admitiré jamás que en el país haya campos de concentración” (Sáenz Quesada 2005: 216).

Por su parte, Ramón Prieto (1963: 66-67) señala los tres elementos que le permitieron al gobierno tener algunas certezas sobre el día y la hora del alzamiento: a) la detención, días antes del 9 de junio de 1956, de César Marcos y Raúl Lagomarsino a quienes se les sustrajo “una carpeta en la que figuraban los nombres de cuántos tenían contactos con ellos”, acto a partir del cual, con los datos secuestrados, el gobierno “caratuló el hecho bajo el rótulo ‘Operación Elefante’, seguramente por su magnitud”; b) la captura, el 5 de junio, de “centenas de cuadros medios sindicales”, que es de suponer fueron interrogados para obtener así valiosa información; y c) el arresto, la tarde del 9 de junio, del “cartógrafo que había proyectado cada uno de los objetivos que el comando del general Valle encargó a los grupos civiles” y que, interrogado, confesó todo lo que sabía, enterando así al gobierno de “cuántos y quiénes estaban en el movimiento y las misiones que les habían sido asignadas”.

6. Los decretos de la muerte

El día 9 de junio de 1956, Aramburu y sus ministros de Interior, Guerra y Marina se hallaban en la ciudad de Rosario en visita oficial; en tanto que el Ministro de Aeronáutica y el Jefe de Estado Mayor del Ejército se encontraban en Córdoba. Antes de partir, y enterado por sus servicios de inteligencia de la inminencia de la rebelión contra su gobierno, Aramburu dejó a cargo del Poder Ejecutivo al vicepresidente Rojas y le confió la existencia de dos decretos firmados, pero sin fecha, para ser aplicados en caso de ser necesario¹³. Los decretos “habían sido preparados hacía tiempo en previsión de hechos como los que se estaban produciendo” (Perren 1997: 344-345) en esos momentos.

El almirante Rojas, instalado esa noche en el comando de operaciones navales, al enterarse de que el movimiento insurreccional se había iniciado, se dirigió a la Casa de Gobierno junto a Manrique, que era la persona a quien Aramburu había encomendado los decretos mencionados. Rojas cuenta que Manrique “abrió el cofre y sacó tres decretos: el del estado de sitio, el de ley marcial y el decreto de cómo debían proceder los tribunales que se tuvieran que formar” (González Crespo 1993: 325-326).

¹³ Eran los decretos N° 10.362 y N° 10.363 que declaraban la ley marcial y su reglamentación.

Pasadas las cero horas del día 10 de junio, se ordenó la emisión por radio de un comunicado oficial para informar a la población que se habían producido levantamientos militares en varios puntos del país y que se había decretado, a consecuencia de ello, la ley marcial. Minutos después, se difundieron los dos decretos, el N° 10.362 y el N° 10.363, que declaraban la ley marcial y su reglamentación. Al mismo tiempo que la lectura de los decretos, se leyó la noticia de que en Lanús, 18 civiles que habían pretendido asaltar una comisaría habían sido fusilados”¹⁴. Ferla (2007: 58-59) interpreta, acertadamente, que el comunicado engañoso de los 18 civiles fusilados y la publicidad de los dos decretos eran parte de una misma estrategia y perseguían tres objetivos: a) “ejercer una acción psicológica paralizante sobre el cuerpo no manifiesto de la conspiración”; b) “ocultar la realidad del escarmiento programado para cuando se logre una circunstancia que lo haga posible”; c) “servir de preámbulo al anuncio de las muertes dispuestas”.

Además de la intencionalidad psicológica, el ocultamiento de la realidad y la preparación del escarmiento, existía en el gobierno un temor cierto sobre la magnitud de la rebelión. En una nota que apareció en el diario *La Nación* (edición internacional) del 4 de diciembre de 1972, Rojas declaró: “Tuvimos la sensación de que el movimiento contrarrevolucionario era muy poderoso y que debía ser detenido drásticamente. Por lo tanto nosotros, el general Aramburu, los ministros militares y yo, asumimos colectivamente la responsabilidad histórica de esas sentencias” (Potash 1994: 317, nota 41).

María Seoane (2006) señala que, además de los decretos N° 10.362 y N° 10.363, existía un tercer decreto, el N° 10.364, que “daría los nombres de los que serían fusilados”. Esta lista, es de suponer, se habría elaborado con los datos brindados por los servicios de inteligencia y era producto del trabajo realizado por estos agentes en los días previos al estallido de la rebelión. Pero esta tesis de la tercera lista con los nombres de los que serían fusilados no es confirmada por otro autor, aunque sí permite abonar la hipótesis que comparten Brión (2001: 74) y Ferla (2007: 89) sobre que las víctimas del 9 de junio fueron fusiladas por orden del Poder Ejecutivo y no por las acciones que pudieron haber realizado o por el grado de responsabilidad que pudieron haber tenido en los hechos del 9 de junio.

¹⁴ La noticia de la ejecución de 18 civiles era falsa (Ferla 2007: 58).

7. La rebelión

La estrategia planteada por el Movimiento de Recuperación Nacional definió que Avellaneda fuese la “capital de la insurrección” (Ferla 2007: 62). Allí se habían planteado tres objetivos: 1º) la instalación de un transmisor en la Escuela Industrial; 2º) la ocupación de una radio emisora para retransmitir las directivas a todo el país; y 3º) la toma del Comando de la Segunda Región Militar.

Cerca de la hora veintiuna del sábado 9 de junio, un grupo de seis personas¹⁵ llegó en camión en la Escuela Industrial N° 5 ‘Salvador Devenedetti’ de Avellaneda. Tenían la misión de instalar el transmisor que conectaría con una emisora previamente tomada por los rebeldes. Allí, el general Valle establecería su Comando Revolucionario desde el cual se dirigiría toda la operación y a las veintitrés horas de ese día leería la proclama revolucionaria a todo el país. Todo el personal y las unidades complotadas habían recibido previamente la orden de esperar esa transmisión del general Valle para ponerse en marcha.

En principio, el mensaje de Valle perseguía dos objetivos: dar la señal para confirmar el inicio del levantamiento y generar una acción coordinada en todo el territorio.

En una entrevista con Enrique Arrosagaray, Rubén Mauriño, una de las personas que esa noche estaba esperando la emisión del mensaje radial en los alrededores de Avellaneda para sumarse junto a otros compañeros a la rebelión, afirmó que la instalación del transmisor en la Escuela Industrial era un trabajo seguro, que estaba previamente acordado con las fuerzas policiales y que contaban con “el apoyo de un grupo grande de la policía, pero [que] no vino ninguno” (*Clarín* 08-06-1996). Por el contrario, mientras estaban instalando el transmisor fueron capturados por agentes de policía que los habían estado esperando.

Ese sábado 9 de junio, por la tarde, “gran cantidad de personas comprometidas desaparecen, no están en sus domicilios ni en los lugares convenidos. [Hacia las diecinueve horas] “la noticia de que la conspiración ha sido descubierta se difunde entre

¹⁵ Los seis integrantes del grupo comando eran: Teniente Coronel José Albino Irigoyen, Capitán Jorge Miguel Costales, Dante Hipólito Lugo, Clemente Claudio Ross, Norberto Ross y Osvaldo Alberto Albedro.

los conspiradores” (Ferla 2007: 52). Por un momento, la incertidumbre sobre qué camino se debía seguir paralizó el campo rebelde, pero se mantuvo la decisión de continuar adelante con el plan acordado.

Los seis integrantes del grupo comando fueron apresados sin ofrecer resistencia y conducidos a la Seccional Policial 1° de Avellaneda. Allí, fueron encerrados en un calabozo con otras personas capturadas previamente; los detenidos presos sumaban en total veinte personas.

Mientras esto ocurría, Valle y la plana mayor esperaban en casa de Daniel Paladino la confirmación del grupo comando indicando que el transmisor estaba listo para trasladarse a la Escuela Industrial y leer la proclama revolucionaria. Pero ocurrió algo no planeado, en pocos minutos recibieron tres noticias escalofriantes: no era posible ocupar la Radio Emisora porque estaba custodiada por policías fuertemente armados, alertados durante el día de posibles acciones subversivas en la zona; ni siquiera se intentó la toma del Comando de la Segunda Región Militar, porque los cómplices internos no pudieron actuar y la mayoría de las personas que se tenían que presentar esa noche para ocupar el Comando no lo hacen; y finalmente, la peor y más desalentadora de todas: fue capturado el grupo que actuaba en la Escuela Industrial sin poder instalar el transmisor. Valle y su comando revolucionario analizaron la situación y debatieron qué hacer sin poder tomar una determinación.

Ahora percibían lo inadecuado de hacer depender toda una operación militar, que había llevado meses preparar, de una transmisión radial. Al final, la noticia escuchada por radio, luego de las cero horas del día 10 de junio, de que el Gobierno había comenzado a fusilar a los detenidos apura una decisión: el intento revolucionario se da por fracasado y se ordena la dispersión de todo el personal. Pero no hay manera de comunicar esta decisión al resto de los compañeros, que esperan la señal radial para lanzarse a la acción, y todos huyen sabiendo que condenan a varios hombres a un fracaso seguro o a una muerte probable. No es posible saber si alguno intentó alertar a los demás; lo cierto es que si alguien lo intentó no lo logró.

Los veinte detenidos que estaban en la Seccional Policial 1° de Avellaneda fueron conducidos a la Comisaría Regional Lanús de la Provincia de Buenos Aires. A cargo de esa Comisaría estaba el capitán de navío Salvador Ambrogio. A las dos de la madrugada del domingo 10, Ambrogio recibió una comunicación telefónica que le preguntaba

cuántos detenidos tenía en la dependencia; cuando respondió que eran veinte en total los arrestados, desde el otro lado de la línea telefónica la voz le ordenó que los fusilara a todos. El capitán de navío no supo qué decir; sabía que no tenía motivos para proceder; ni siquiera sabía quiénes eran esas personas. Solo atinó a expresar que aún no los había interrogado, que la mayoría eran simples sospechosos que habían sido capturados en la calle esa noche. Como si no hubiese escuchado la respuesta del capitán Ambrogio, la voz le preguntó cuántos de los que tenía allí eran ‘seguros’. Ambrogio no se animó a interpelar a qué se refería con ‘seguros’ y pensó en los seis hombres traídos de la Escuela Industrial de Avellaneda. Cuando tímidamente refirió que seguros eran seis, la voz le ordenó en tono perentorio que fusilara a esos seis ‘seguros’ inmediatamente. El juicio sumario del que hablaba la ley marcial no se produjo y “la sentencia había sido dictada sin el debido proceso” (Brión 2001: 43).

Luego de ese diálogo se produjo un interrogatorio muy breve por el que pasaron los veinte detenidos; un trámite formal quizás para tranquilizar la conciencia de Ambrogio o para atesorar la sensación de haber cumplido con su deber de funcionario.

Los seis condenados por la orden telefónica que recibió Ambrogio fueron separados del resto, pero nadie les dijo nada y ellos, naturalmente, no sabían que habían sido condenados a muerte. Luego de a uno pasaron a un patio donde se les indicó que debían sentarse en una silla que estaba allí, mientras un grupo de policías parados con ametralladoras portátiles esperaban en silencio. En ese momento se enteraban de que iban a morir fusilados. Pero, a pesar del desasosiego y de la muerte cercana, mientras esperaban ser llamados “el comportamiento del grupo es admirable y maravillosamente viril. No hay gritos, ni desmayos, ni pánico ni lágrimas: hay resignación y entereza” (Ferla 2007: 88).

Todo terminó a las cinco de la mañana. Se los acusó de haber cometido un delito tres horas antes de que entrara en vigencia la ley marcial, pero igualmente se les aplicó la pena de muerte que esta preveía. No tuvieron ni juicio, ni posibilidad de defensa, ni condena. Fueron asesinados por orden telefónica del Poder Ejecutivo. Los seis fusilados fueron el teniente coronel José Albino Irigoyen, el capitán Jorge Miguel Costales, Dante Hipólito Lugo, Clemente Braulio Ross, Norberto Ross y Osvaldo Alberto Albedro.

Potash escribe que las “primeras ejecuciones fueron una reacción de emergencia para atemorizar y evitar que la rebelión se transformara en guerra civil” (1994: 316-

317). Según el autor, esta ‘reacción de emergencia’ para evitar una ‘guerra civil’ explicaba la premura en las ejecuciones, el fusilamiento de personas capturadas antes de que se proclamase públicamente la ley marcial y “las confusiones de los comunicados oficiales emitidos durante la noche del 9 al 10 de junio, que exageraban el número de víctimas e informaban erróneamente sobre la identidad de las víctimas”¹⁶.

El levantamiento en la ciudad de La Plata estuvo liderado por el teniente coronel Oscar Lorenzo Cogorno, que condujo la acción al mando de un centenar de hombres, sumando entre militares y civiles. Aunque no hay datos sobre policías en los grupos de asalto, sí se mencionó la existencia de cómplices internos en las filas policiales que debían entregar las dependencias a los sublevados.

El teniente coronel Cogorno, secundado por el mayor Prat y un grupo de civiles y militares, que sumaban en total cien personas fuertemente armadas, entraron y tomaron el control del Regimiento 7. Desde dentro del Regimiento, el capitán Jorge Oscar Morganti, jefe de la 2º Compañía, y otros suboficiales actuaron en complicidad con los invasores y sublevaron a su compañía. En pocos minutos todo el cuartel estaba en poder del Movimiento de Recuperación Nacional.

Esa noche, en el Casino de Oficiales, había una fiesta de la que participaban el teniente coronel Roberto Isidro Gilera junto a la plana mayor del Regimiento y todos sus familiares. Cogorno ordenó la detención de los militares que estaban en el lugar y “que los familiares de los militares arrestados sean conducidos en automóviles a sus domicilios para que no corran ningún riesgo” (Brión 2001: 54).

Mientras tanto, un grupo de civiles ocupó las centrales telefónicas Rocha, Paz y Tacuarí, y otro grupo tomó L R 11 Radio Provincia.

A la medianoche, con el Regimiento 7 bajo control, Cogorno comenzó a desplegar el plan de acción y dispuso que se cumpliesen tres misiones más: a) Morganti con su compañía, 120 hombres y 3 tanques Sherman, debía tomar la Jefatura de Policía. Antes de salir, Cogorno le aconsejó a Morganti que fuera tranquilo pues “no habrá lucha, porque está todo arreglado; la jefatura va a ser entregada por cómplices internos; [...] [y] le recomienda no cargar ni dispersar si no es para defenderse” (Ferla 2007: 65); b) el

¹⁶ El primer comunicado oficial anotaba que entre los fusilados estaban el coronel Valentín Irigoyen, Clemente B. Oss y Norberto Oss. El segundo comunicado rectifica el error y menciona los nombres correctos: José Albino Irigoyen; Clemente Ross y Norberto Ross (Orona 1970: 135-136).

Sargento Ferrari, con un grupo de 5 soldados y 10 civiles, ocuparía la Agrupación Servicios de la Segunda División; y c) el Sargento Chaves debía apoderarse del comando de la mencionada división. En estos dos últimos objetivos también había cómplices internos que deberían entregarlos sin problemas y con esa convicción avanzaron los insurrectos.

El primero, al acercarse al objetivo que le sería entregado, fue recibido “con fuego graneado de fusilería y ametralladoras” (Orona 1970: 133-134) y el combate duró horas¹⁷. Morganti entendió que no podría cumplir con su propósito, salvo que decidiese cañonear el edificio con los tanques y luego tomarlo por asalto, pero se atuvo a las órdenes que le diera su oficial al mando: “no disparar, no cargar, está todo arreglado” (Ferla 2007: 66). El segundo tuvo éxito y se apoderó de gran cantidad de hombres y municiones. El tercero fue recibido con fuego nutrido y se vio inmerso en un combate que no estaba previsto¹⁸. Los cómplices, que actuarían desde adentro de las dependencias, no actuaron o no pudieron actuar como estaba previsto y los objetivos, que estaban arreglados para ser entregados sin lucha, se convierten en un callejón sin salida para las fuerzas rebeldes.

Por su parte, los civiles que habían ocupado las centrales telefónicas huyeron y los que estaban en la radio la abandonaron cuando aviones enviados a reprimir el movimiento en las primeras horas de la mañana dejaron caer sus bombas sobre la emisora.

Diferentes regimientos se dispusieron a rodear a las fuerzas que comandaba el teniente coronel Cogorno que, acorralado, recibía noticias poco alentadoras. En La Plata solo tenía el control del Regimiento 7; la Jefatura de Policía y la Agrupación Servicios no se podrían tomar, y las centrales telefónicas y Radio Provincia ya estaban en poder de las fuerzas leales al gobierno de facto. De los demás focos de rebelión no tenía novedades; es posible que solo haya escuchado que Santa Rosa era el último bastión de los rebeldes. Cuando los aviones comenzaron a ametrallar el cuartel y las tropas leales al gobierno avanzaron sobre las posiciones rebeldes, Cogorno ordenó izar bandera

¹⁷ “En los enfrentamientos de La Plata, que por otra parte son los únicos en todo el país, solamente mueren un conscripto del Regimiento 7, un infante de marina y tres insurrectos” (Ferla 2007: 66). Este dato desmiente la afirmación de García (1971: 655) sobre la matanza de conscriptos, hecho por lo demás no corroborado por ningún diario.

¹⁸ Muere el conductor de Jeep que transportaba uno de los grupos rebeldes, Ramón Raúl Videla (Ferla 2007: 66).

blanca y replegarse cada cual a un lugar seguro. Sabía que el gobierno estaba fusilando y que no quedaba más alternativa que escapar para salvar la vida.

Cogorno huyó en un auto; con él se fueron Delfor Díaz, que por orden suya se bajó a la salida de La Plata, y el subteniente de reserva Alberto Abadía, que había tenido que concurrir de urgencia a un Hospital a curarse las heridas recibidas esa noche. Al mediodía, cuando se detuvieron a cargar nafta en la localidad de Ranchos en la provincia de Buenos Aires, una persona que había escuchado por radio la descripción de dos fugitivos intensamente buscados por las autoridades, los identificó y dio aviso a la Policía. El comisario del pueblo, en conjunto con la Policía de General Belgrano, dispuso un operativo en la ruta y los capturaron. Por la tarde fueron remitidos en helicóptero a La Plata y puestos a disposición del comandante de la Segunda División de Infantería, el coronel Luis B. Leguizamón Martínez. De allí, Abadía fue llevado a un Hospital y Cogorno a la Jefatura de Policía donde fue interrogado por un tribunal, conformado por Leguizamón Martínez, el coronel Piñeiro y el teniente coronel Desiderio Fernández Suárez, y condenado a muerte.

Leguizamón Martínez era un soldado pero “no tiene el temple de Cogorno, tampoco tiene la entereza de acercársele y envía al Coronel Piñeiro y al Teniente Coronel Gilera a que le den un abrazo de despedida” (Brión 2001: 58), pero Cogorno los rechazó; no necesitaba más consuelo que saber que había cumplido con la palabra empeñada y con su deber de soldado. A las cero quince horas cayó acribillado; Leguizamón Martínez le escribirá una carta a la viuda en la que dirá: “Murió como un valiente y siempre estuvo animado por buenos sentimientos” (Ferla 2007: 93). Mientras tanto, Abadía fue sacado del Hospital y llevado a la Jefatura de Policía donde Fernández Suárez lo interrogó, lo condenó a muerte y lo hizo fusilar en el campo de adiestramiento de perros de la Policía de la provincia de Buenos Aires al anochecer.

De todas las personas fusiladas, los casos de Cogono y Abadía estuvieron “perfectamente encuadrados en la Ley Marcial, [...] son los únicos que se efectúan conforme a la ley, sobre un total de 27 ejecuciones” (Ferla 2007: 93). También murieron en La Plata, víctimas de los enfrentamientos, Carlos Irigoyen, Ramón Videla y Rolando Zanetta entre los insurrectos más un conscripto del Regimiento 7 y un infante de marina entre las fuerzas de represión.

Las operaciones de Campo de Mayo estuvieron dirigidas por el coronel Rubén Berazay¹⁹. A las veintiuna horas del sábado 9 de junio se realizó una reunión en su casa particular, para coordinar los últimos detalles del plan de acción a seguir. Los coroneles Berazay, Eduardo Alcibíades Cortines y Ricardo Salomón Ibazeta concurren a la cita habiendo recibido información, cada uno a través de diferentes fuentes, de que “el gobierno sabe que esa noche se concretará el intento insurreccional de Valle” (Ferla 2007: 67), pero ninguno de los tres dijo nada y se continuó adelante. Con el conocimiento de la manera en que se desarrollaron los hechos, hoy es posible decir que tal vez hubiese sido prudente plantear esa situación en aquel momento, pero quizás la confianza en el plan de acción y la certeza del triunfo hicieron que no se considerara el hecho de que el gobierno estaba alertado como un problema a tener en cuenta.

El plan tenía tres objetivos previamente definidos: a) el coronel Cortines debía apoderarse de la Agrupación Infantería de la Escuela de Suboficiales Sargento Cabral; b) el coronel Ibazeta, de la Agrupación Servicios de la 1° División blindada; y c) el coronel Berazay, de la Agrupación Escuela, núcleo central de la Escuela de Suboficiales. Había cómplices internos en cada una de esas dependencias que actuarían para facilitar la tarea de quienes se acercaran a tomar los objetivos²⁰. Todo “el plan gira en torno a un acto previo: la toma de una usina. Con ella se dejaría Campo de Mayo a oscuras y el corte de luz constituiría la señal de acción revolucionaria” (Ferla 2007: 68); además, la oscuridad facilitaría las acciones de los rebeldes. Pero el hombre a quien se le había confiado esa tarea no se presentó esa noche; se lo reemplazó inmediatamente por otro que asumió la responsabilidad, pero el objetivo no se logró y el corte de luz que cubriría las maniobras de los rebeldes no se produjo. Aquí, como en Avellaneda, todo el plan se subordinó a una señal, el corte de luz, que nunca ocurrió, y la empresa estuvo a punto de fracasar antes de comenzar.

El objetivo ‘a’, la Agrupación Infantería de la Escuela de Suboficiales Sargento Cabral, es tomado por los cómplices internos, los tenientes Noriega y Videla, a las diecinueve horas, 4 horas antes de lo acordado, permitiendo la entrada del coronel

¹⁹ Acompañaron al coronel Berazay los coroneles Cortines e Ibazeta, el teniente coronel Franco, los mayores Villalba y Quiroga, el mayor médico Juan Pignataro, los capitanes Caro y Cano, el teniente Aloé y numerosos suboficiales y civiles.

²⁰ Los cómplices internos eran el teniente Jorge L. Noriega, el teniente Néstor M. Videla, otro teniente que no tiene oportunidad de actuar y de quien no se indica nombre, y alrededor de 40 suboficiales.

Cortines y de los demás que esperaban afuera. En el objetivo 'b', la Agrupación Servicios de la 1º División Blindada, Ibazeta, aunque no se produjo la señal convenida, actuó tal como estaba acordado, tomó la Agrupación Servicios e invitó a los presentes a plegarse a la insurrección, pero ninguno aceptó y se los puso bajo arresto. Luego capturaron los 8 vehículos que estaban estacionados allí y se dirigieron a reunirse con el coronel Cortines en la Agrupación Infantería²¹.

En el objetivo 'c', la Agrupación Escuela, la situación en la que se encontraba el coronel Berazay era más complicada. Él fue uno de los que sabía, desde las primeras horas del sábado 9 de junio, que la conspiración había sido descubierta, por ello "ha pedido a su enlace con el comando de Valle una ratificación de la decisión revolucionaria y la ratificación le es dada. La revolución no se suspende" (Ferla 2007: 70). Con esa consigna que le diera el Comando Revolucionario, esperó en la oscuridad la señal convenida que se produciría a las veintitrés horas para dar inicio al plan. Pero el apagón que debía ocurrir no se produjo porque la operación de la toma de la Usina fracasó. En esos momentos llegaron hasta donde él estaba dos suboficiales comprometidos, que habían logrado escapar, y le dijeron que la Agrupación Escuela estaba alertada y que los cómplices internos no habían podido actuar. Berazay envió mensajeros para localizar a Cortínez y a Ibazeta, pero los mensajeros no volvieron más. Sin noticias de los demás, no sabía cómo estaban las cosas y en qué punto del plan se encontraban. De los 200 hombres con los que esperaba contar solo tenía 8 bajo su mando, pero, sin otra noticia que le hiciese pensar en dar marcha atrás, decidió seguir adelante para cumplir su objetivo. Los dos prisioneros que llevaba con él, que habían sido capturados en uno de los puestos de vigilancia, le "dicen que están locos si se van a meter adentro porque los están esperando" (Ferla 2007: 71)²². Berazay se detuvo cuando escuchó los primeros disparos con que fue recibido y "ante la perspectiva de un combate desigual y sin esperanzas, un enfrentamiento suicida [...], de común acuerdo con sus compañeros, da por fracasado el intento. [Y] Los nueve abandonan el lugar" (Ferla 2007: 71-72).

Brión (2001: 63) sostiene que Berazay abandonó a sus compañeros, pero Ferla (2007, 73 n. 12) describe la situación desigual en la que se encuentra Berazay respecto

²¹ Los vehículos eran 2 tanques, 3 carriers y 5 semiorugas (Ferla 2007: 70).

²² Los prisioneros eran el Mayor Vidondo y el Teniente Garay (Ferla 2007: 71).

de los demás. Él estaba aislado, con una cantidad de hombres irrelevante en relación al número que esperaba sumar, pues eran solo nueve en el grupo de los doscientos esperados, y ante un objetivo fuertemente armado y que lo estaba esperando. La situación de Cortínez e Ibazeta era diferente; ellos se habían apoderado sin problemas de sus objetivos y controlaban totalmente esas posiciones ganadas. La decisión de Berazay fue similar a la que tomó el general Valle y su comando revolucionario al comienzo del levantamiento. Ese mismo comando revolucionario que le aseguró a Berazay que la revolución no se suspendía aunque el gobierno estuviese enterado de todo, cuando se presentó el primer inconveniente —la imposibilidad de instalar el transmisor en la Escuela de Avellaneda— decidió cancelar el inicio de las acciones.

Es verdad que cada jefe en cada lugar tenía una cierta autonomía de acción, pero también es cierto que la emisión radial de la proclama revolucionaria, leída por Valle, constituía la señal acordada por todos los insurrectos para lanzarse a la acción. Cuando la señal no se produjo, muchísimos civiles, agentes de policía y militares comprometidos entendieron que la operación se suspendía; pero otros siguieron adelante, aferrados al plan. Si se considera que esa señal era esperada en todo el país para actuar, quizás Valle y su comando revolucionario podrían haber intentado apoderarse de una emisora y así alertar a las fuerzas rebeldes; una acción rápida para emitir un mensaje breve que ordenara la retirada hubiese bastado para alertar a todos los comprometidos con el levantamiento. Hecho esto, luego Valle podría haber escapado, sabiendo que los demás compañeros tendrían la misma oportunidad de hacerlo. Es posible que ni él ni ninguna de las personas que estaban con él en ese momento pensarán por un segundo en la posibilidad de que el gobierno pudiese tomar la decisión de reprimir con la pena máxima el alzamiento. En realidad no existía ningún motivo para pensar en esa posibilidad, pues no solo la pena de muerte estaba prohibida por la Constitución Nacional, sino que el mismo gobierno la había eliminado del código de justicia militar para los promotores de rebeliones militares.

Hacia la madrugada, los coroneles Ibazeta y Cortines estaban aislados, trataron de ubicar a Berazay pero no lo lograron; además, los civiles que acompañaban esa noche a los revolucionarios se habían marchado ante las pocas perspectivas de éxito del

movimiento²³. Alrededor de las dos de la mañana, el general Juan Carlos Lorio, jefe de Campo de Mayo, al mando de 5000 hombre rodeó a los rebeldes y envió emisarios a exigir la rendición “y les recomienda que les recuerden [a los insurrectos] las ventajas que establece la ley militar para quienes se rinden a la primera intimación y sin lucha” (Ferla 2007: 105). Esas ventajas a las que hacía referencia el general Lorio eran un juicio respetando el debido proceso y, como consecuencia del mismo, una pena de cárcel acorde a la responsabilidad del condenado, pues ni la ley militar ni la Constitución nacional permitían la pena de muerte. Evidentemente, la intención de castigo, previa a los sucesos del 9 de junio de 1956, para aleccionar al conjunto del peronismo se impuso a cualquier resolución legal y primó lo que el vicepresidente Rojas definió como una ‘oportunidad’ para aplicar un escarmiento definitivo a quienes se rebelaban contra el orden constituido. Esa noche, el antiperonismo que, en todos los lugares donde hubo levantamientos pero especialmente en Campo de Mayo, asume los rasgos del odio hacia el movimiento popular, se termina de constituir como conducta social y política de Estado hacia el peronismo y cierra el círculo que habían abierto los bombardeos a Plaza de Mayo en junio de 1955 y el Decreto N° 4161.

Ante la propuesta del general Lorio, los coroneles Cortines e Ibazeta ordenaron la dispersión de todos los suboficiales que los acompañaban y se entregaron ante la primera intimación y sin luchar²⁴. A las diez de la mañana del día domingo 10 de junio se conformó el tribunal militar para juzgar a los militares sublevados.

El primero en ser juzgado fue el coronel Cortínez. Luego del interrogatorio, el fiscal, que como tal no podía hacer otra cosa, pidió la pena de muerte. El tribunal quedó solo, deliberando, y luego de unos minutos Cortínez fue llamado para escuchar la sentencia: “Este consejo ha resuelto que no ha lugar la pena de muerte” (Brión 2001: 66). Luego fueron juzgados el coronel Ibazeta y el teniente Noriega y se decidió también, como en el caso anterior, que no correspondía la pena de muerte en ninguno de los dos casos. Los miembros del tribunal militar decidieron que no tenía sentido seguir con los interrogatorios, pues habían resuelto no aplicar la pena máxima, dando por finalizado los procesos con la absolución de todos los implicados.

²³ Se quedan los coroneles Ibazeta y Cortines, los capitanes Caro y Cano y los tenientes Noriega y Videla.

²⁴ Los que se quedaron y entregaron fueron los coroneles Cortines e Ibazeta, los capitanes Cano y Caro, los tenientes Noriega y Videla y el mayor médico Pignataro, que había vuelto de su misión de buscar al coronel Berazay y fue detenido con los demás.

El general Lorio fue llamado de urgencia al Ministerio de Ejército a dar explicaciones de la decisión adoptada por el tribunal militar. Allí, Osorio Arana, Ministro de Ejército, le notificó a Lorio que los rebeldes de Campo de Mayo debían ser fusilados todos, por decisión del Poder Ejecutivo. Las explicaciones de Lorio fueron inútiles; Osorio Arana le ordenó que cumpliera la orden impuesta por el Decreto N° 10.364 del Poder Ejecutivo sin más demoras. El general Lorio volvió a Campo de Mayo con la terrible noticia y reunió nuevamente al consejo de guerra para que deliberase sobre la orden recibida. Y el consejo sostuvo su resolución primera de que no correspondía aplicar la pena de muerte. Para no contradecir una orden del Poder Ejecutivo, se decidió llamar por teléfono a Osorio Arana para hacer un pedido de clemencia por los detenidos de parte del consejo de guerra y de los oficiales de Campo de Mayo. La respuesta que recibió Lorio fue que solo el Presidente podía tomar esa determinación, por lo que se comunicó inmediatamente con la residencia presidencial. Cuando logró la comunicación y explicó el motivo de la misma, Manrique le respondió sin más explicaciones: “Esta es la consigna, General, el presidente duerme” (Ferla 2007: 111). Lorio estaba desesperado, pues las respuestas que recibió iban en contra de todo lo que había aprehendido en su carrera como soldado y llamó nuevamente a Osorio Arana para que intercediese por los compañeros, que ya habían sido juzgados y absueltos por una consejo de guerra, ante el Presidente. Pero Osorio Arana fue terminante en su contestación: “los prisioneros deben ser ejecutados, así lo ordena el decreto presidencial” (Brion 2001: 68).

Los fusilamientos de Campo de Mayo conllevaron un alto contenido simbólico: en la conceptualización de Ferla, en Campo de Mayo mataron al Ejército Argentino así como habían matado a la clase obrera en José León Suarez el día anterior (Ferla 2007: 116).

A las tres y cuarenta del lunes 11 de junio se conformó un pelotón de fusilamiento de ocho soldados por prisionero y se dejó, al azar, un fusil descargado para que cada soldado no se sintiese verdugo de sus camaradas. Fueron ejecutados el coronel Eduardo Alcibíades Cortínez, el capitán Néstor Dardo Cano, el coronel Ricardo Salomón Ibazeta, el capitán Eloy Luis Caro, el teniente primero Jorge Leopoldo Noriega y el teniente primero Néstor Marcelo Videla.

La noche del 9 de junio eran muchísimos los grupos de civiles, involucrados o no con la acción, que esperaban noticias del levantamiento reunidos en casas particulares; había “miles y miles de comprometidos en todo el país para participar activamente: por ejemplo, cortar la luz, interrumpir determinados servicios, [...], lo que falló fue la parte militar” (Melón Pirro 2009: 74). El hecho al que se refiere Troxler fue la imposibilidad de instalar un transmisor en la Escuela Industrial en Avellaneda desde donde el general Valle leería la proclama revolucionaria. Así, quienes esperaban esa señal para lanzarse a la insurrección no lo hicieron, debilitando al movimiento rebelde desde un comienzo.

En la localidad de Florida, en la casa de Juan Carlos Torres, un hombre vinculado con la conspiración de Valle y el activismo peronista de la zona, estaba reunido un grupo de personas para esperar noticias de los acontecimientos. Si el levantamiento “se produce, Torres conectará a los que quieran al movimiento” (Ferla 2007: 80)²⁵. En la obra de Rodolfo Walsh (2008: 47-48), en referencia a los civiles que estaban esa noche en esa casa de Florida escuchando la pelea del boxeador Lausse, Torres manifiesta que a “esos muchachos no tenían por qué fusilarlos, [...] los que en realidad estábamos, [...] éramos Gabino y yo, [...]. Pero ni él ni yo sabíamos si íbamos a actuar o dónde. Esperábamos un contacto que no se produjo. [A esos muchachos] no les dijimos nada [...] porque la realidad es que hasta ese momento no había nada”.

Hacia las veintitrés horas, un grupo de policías irrumpió a la fuerza en la casa y los detuvo a todos. Los policías preguntaron por el general Tanco, pero nadie allí sabía nada. Fueron hasta un departamento que estaba al fondo de la casa de Torres y detuvieron también a las dos personas que estaban en ese lugar y que no tenían nada que ver²⁶.

El grupo estaba integrado por el teniente coronel Desiderio Fernández Suárez, jefe de la Policía de la Provincia de Buenos Aires; el inspector mayor Rodolfo Rodríguez Moreno, jefe de la Unidad Regional San Martín; el inspector Cuello, Subjefe de la Unidad Regional San Martín; algunos agentes con armas largas y varios hombres de civil.

²⁵ Las personas reunidas eran Nicolás Carranza, Francisco Gariboti, Rogelio Díaz, Vicente Rodríguez, Mario Brión, Carlos Lisazo, Roberto Gabino y Juan Carlos Livraga (Ferla 2007: 81).

²⁶ Los detenidos eran Horacio Di Chiano, el dueño del departamento y un amigo que estaba de visita, Miguel Ángel Giunta (Ferla 2007: 82).

Melón Pirro indica que la Policía tenía conocimiento de la existencia de numerosos grupos de personas que esperaban en domicilios particulares la señal de Valle para actuar, y que “se ‘eligió’ reprimir al [grupo] de Florida cuya misión al parecer consistía en colaborar con una marcha a Plaza de Mayo, con el objeto de escarmentar a los civiles. [...] el grupo de Florida fue capturado merced a la ‘infidencia’ irresponsable de algunos de los muchos participantes” (Melón Pirro 2009: 74-75). El gobierno, además de su temor cierto por el componente militar del levantamiento, que suponía muy poderoso y diseminado por todas las guarniciones en todo el país, también temía por una posible movilización popular masiva que pudiera producirse en apoyo a los sublevados. Posiblemente, como indica Melón Pirro, el domicilio de Torres en Florida no haya sido la única casa elegida para reprimir y dar un escarmiento ejemplarizador a los civiles y así disuadirlos de cualquier intención que tuviesen de participar esa noche de la rebelión. Estos operativos represivos al azar y la difusión de la noticia falsa de los dieciocho fusilamientos de civiles, leída luego de las cero horas del sábado 10 de junio junto a los decretos de ley marcial, perseguían el objetivo de evitar la intervención popular para apoyar a las fuerzas militares revolucionarias.

Finalmente, a todos los capturados en Florida los llevaron detenidos a la Unidad Regional San Martín de la Policía de la Provincia de Buenos Aires. Más tarde, otro grupo de policías que se había quedado en el lugar de guardia capturó a dos personas más y las llevaron detenidas también a la Unidad Regional San Martín²⁷.

A las dos cuarenta y cinco del 10 de junio, Rodríguez Moreno, jefe de la Unidad Regional San Martín, sorpresivamente ordenó que les tomasen declaraciones a todos los detenidos. Había hablado por teléfono con Fernández Suárez y había recibido la orden de fusilarlos a todos. Pero Rodríguez Moreno no era un asesino y no terminaba de entender qué es lo que ocurría. Todavía confundido por la orden recibida; quizás no escuchó correctamente o posiblemente hubo un error en la orden de Fernández Suárez. Además, no era el único en la Comisaría que se mostraba confundido o que sospechaba algún error. Por ejemplo, el comisario Cuello, mientras interrogaba al detenido Giunta, pensaba cómo podía ayudar a liberarlo de su situación y le hizo una señal para que Giunta reaccionara. “Giunta comprende en un relámpago que le está pidiendo que diga

²⁷ Julio Troxler y Reinaldo Benavides fueron detenidos por los policías que se habían quedado de guardia dentro de la casa de Torres, luego del operativo anterior (Ferla 2007: 82).

que no. Apenas una sílaba para soltarlo, para arreglar su situación de cualquier manera. [...] Pero Giunta no puede mentir. Mejor dicho: no sabe por qué tiene que mentir” (Walsh 2008: 84-85). Giunta, como los demás detenidos allí, era consciente de que no había hecho absolutamente nada, por ello no entendió qué le quería decir el policía que lo interrogaba ni podía imaginarse que en ese interrogatorio estaba jugándose su propia vida.

Rodríguez Moreno no encuentra motivos ciertos para matar y no puede decidirse a ejecutar a los detenidos. Decidió llamar por teléfono a Fernández Suárez y este no solo le ratificó la orden de fusilarlos, sino que también lo amenazó con fusilarlo a él si no la cumplía inmediatamente. “Rodríguez Moreno piensa qué puede hacer a favor de esos desgraciados, sin comprometerse, y lo único que se le ocurre es darle una oportunidad librada al azar, a la suerte personal de cada uno. [Durante el viaje] los agentes [...] quisieran [...] hacer una advertencia, un preaviso de lo que se avecina” (Ferla 2007: 96-97). También Walsh (2008: 88-89) deja constancia de los intentos de Rodríguez Moreno de querer “brindar una posibilidad ‘deportiva’ a los condenados, librarlos al destino, a la suerte, a la astucia de cada uno”²⁸; y menciona además el intento de otro de los policías que, durante el viaje al lugar de fusilamiento, con “la rodilla le da un golpe rápido, deliberado, inequívoco. Una señal” (Walsh 2008: 88-89) a Troxler para que escape en cuanto pueda, pero Troxler no entiende o no encuentra la posibilidad de evadirse.

El viaje terminó en un basural, en un lugar próximo a la estación de tren de José León Suárez y allí, en minutos, se desencadenó la matanza. Los detenidos fueron obligados a bajar del vehículo, se armó una fila y se comenzó a disparar. Tal vez la oscuridad, la improvisación o el azar contribuyeron a que de los doce que fueron ‘fusilados’ allí, siete de ellos lograran salvar sus vidas. Ferla indica que las ejecuciones tuvieron “cariz de masacre. Pero, paradójicamente, gracias a eso, gracias a la masacre, los muertos fueron solamente 5 sobre un total de 12 ‘fusilados’” (2007: 99). Troxler dirá posteriormente que los hechos de José León Suárez pretendieron ser un mensaje a la población y que el gobierno ordenó “la aplicación del terror, con el propósito de que el

²⁸ “Rodríguez Moreno, declarando ante el juez, dirá siete meses más tarde que ‘fue tratado rigurosamente’ por Fernández Suárez” debido a que 7 de los detenidos se ‘salvaron’ en los fusilamientos de José León Suárez (Walsh 2008: 131).

resto de la población dijera: lo que les pasó a ellos nos puede pasar a nosotros si nos metemos. En suma, un escarmiento criminal” (Melón Pirro 2009: 74-75).

Según González Crespo (1993: 326-327), el almirante Rojas en sus memorias, al recordar los hechos de junio de 1956, confundió las víctimas de José León Suárez con los capturados en Avellaneda. Indicó que en José León Suárez se capturó a unas personas con “un camión que tenía un poderoso transmisor adentro que iba a transmitir las órdenes correspondientes que necesitaban los elementos contrarrevolucionarios”.

También dio su justificación de esos fusilamientos y sostuvo que:

La orden que yo bajé, comunicada a todos los otros comandantes en jefe, fue la siguiente: “Si hay que aplicar la pena capital, nunca antes del amanecer y que siempre lleve mi firma”. Desgraciadamente, al general Cuaranta, [...], no le llegó esta información y entonces tuvo lugar aquel triste episodio de José León Suárez. Pero tenía su justificación²⁹. [...] Casi todos murieron, pero entre ellos hubo una señorita —que se llamaba Elena Walsh— que no murió. Ella y otros más eludieron la pena de muerte y fueron los que posteriormente contaron los episodios de esos fusilamientos en José León Suárez³⁰.

En el testimonio de Rojas aparecen mezclados hechos y nombres diferentes. Es poco probable que él, como jefe de la represión, no conociese en qué lugares se reprimió, a quiénes se capturó y a quiénes y a cuantos se fusiló. ¿De dónde pudo haber sacado el nombre de Elena Walsh? Esa noche no hubo ninguna mujer capturada, interrogada o a punto de ser fusilada. El apellido de quién hizo públicos los hechos de José León Suárez es el correcto, Walsh. Pero entre la Elena que Rojas mencionó y el Rodolfo que escribió sobre los hechos de José León Suárez no existe ninguna semejanza o relación. Por otra parte, en 1993, cuando Rojas tuvo sus entrevistas con González Crespo, solo se habían escrito dos obras sobre los asesinatos del 9 de junio de 1956: la de Ferla en 1964 y la de Walsh en 1972. Es de suponer que, considerando la importancia que debieron haber tenido los hechos de junio en su vida, Rojas conociese esos trabajos; sobre todo el de Walsh, señalado como una de las obras más importantes de la literatura argentina.

Un grupo de civiles y suboficiales, al mando del sargento Hugo Eladio Quiroga, penetró en la Escuela de Mecánica del Ejército luego de tomar la guardia con la ayuda de suboficiales comprometidos con el movimiento que estaban en el interior de las

²⁹ La justificación que da Rojas es la existencia de un poderoso transmisor con el que transmitirían las órdenes los “elementos contrarrevolucionarios” (González Crespo 1996: 326). Es posible que Rojas confunda los capturados en Avellaneda con los fusilados en el basural de José León Suárez.

³⁰ Rojas, cuando habla de la testigo Elena Walsh, quiere referirse a Rodolfo Walsh, autor de *Operación Masacre* (González Crespo 1993: 423, nota CII).

instalaciones. Ya en el interior, el sargento Quiroga “intenta sublevar a los aspirantes y logra movilizar a unos cincuenta hombres” (Ferla 2007: 76-77).

Mientras tanto, un grupo nutrido de civiles, que venía desde Barracas al mando del mayor Pablo Vicente, se preparaba para tomar el arsenal Esteban de Luca, el Regimiento Motorizado Buenos Aires y la Dirección de Material del Ejército. Pero, a la hora acordada para iniciar las acciones todas las guardias habían sido reforzadas y, ante la posibilidad de un enfrentamiento que implicara derramamiento de sangre, Vicente suspendió la toma de los objetivos y los civiles, que en las inmediaciones esperaban una señal para actuar, se retiraron (Brión 2001: 72).

Dentro de la Escuela, su director, el coronel Enrique Pizarro Jones, alertado del movimiento armado contra las instalaciones, pidió refuerzos al Regimiento Motorizado Buenos Aires. Por su parte, el teniente Tierno se dispuso a recorrer las diferentes compañías de aspirantes ordenándoles vestirse y entregándoles una carga de cinco balas para fusil máuser a cada uno. Así, las fuerzas que comandaron Pizarro Jones y Tierno lograron la rendición de los insurrectos, luego de un tiroteo de 20 minutos.

El domingo 10 en horas de la tarde, habiendo sofocado totalmente la sublevación, se conformó el tribunal que debería interrogar y dictar sentencia a los prisioneros en la Escuela de Mecánica. Lo integraron el general Arandía, el coronel Pizarro Jones, el teniente Quijano Semino, el general Huergo y un oficial militar auditor. Luego de tomar las declaraciones a los detenidos, el auditor expresó que “no corresponde el juicio marcial, ya que implicaría aplicar el bando con retroactividad” (Ferla 2007: 89). Efectivamente, los decretos N° 10.362 y N° 10.363, que declaraban la ley marcial y su reglamentación, habían llegado cuando ya la lucha había cesado, los insurrectos se habían rendido y se les estaba tomando declaración. Por ello, el auditor recomendó al tribunal que “no cabe el juzgamiento por un tribunal especial, sino pasar las actuaciones a la justicia militar ordinaria” (Ferla 2007: 89). Es importante, teniendo en cuenta el desenlace final de estos sucesos, recordar que en el momento que se emitía esta recomendación compartida por todo el tribunal, domingo 10 de junio por la tarde, ya habían sido fusilados una veintena de personas, por lo que no puede acusarse al tribunal de temor o timidez para matar.

El general Arandía se trasladó a Casa de Gobierno a comunicar la recomendación del auditor, compartida por todos los miembros del tribunal, y la respuesta que recibió

fue breve y terminante: “el poder ejecutivo ha resuelto la muerte de esos hombres” (Ferla 2007: 89). De vuelta en la Escuela de Mecánica, los mismos miembros del tribunal militar que horas antes habían acordado que no correspondía aplicar la ley marcial, dispusieron lo necesario para fusilar a los detenidos por orden del Poder Ejecutivo.

En la madrugada del lunes 11 de junio se integró un pelotón de fusilamiento con aspirantes de entre 15 y 17 años que ejecutó la orden de fusilar al suboficial Ernesto Gareca, al suboficial Miguel Ángel Paolini, al sargento José María Rodríguez y al sargento Hugo Eladio Quiroga.

En los Regimientos 1 y 2 de la guarnición militar de Palermo, “el cuerpo de suboficiales está volcado en masa a la conspiración” (Ferla 2007: 77). A medida que se acercaba la fecha de la sublevación, los suboficiales sospechados de participar de la conspiración contra el gobierno fueron vigilados y se les quitó, poco a poco, el mando efectivo de tropas. El teniente coronel Clifton Goldner, jefe del Regimiento 2, días antes del 9 de junio, reunió a los suboficiales sospechados de integrar la conspiración y los instó a que “abandonen esas actividades antes de que sea demasiado tarde” (Ferla 2007: 78). La conspiración se conocía pero no se hizo nada por detenerla; los suboficiales complotados, al menos un grupo importante, estaban identificados pero se los dejó hacer y solo se dispuso que debía ser vigilados para contar con la mayor información posible.

La noche del 9 de junio, numerosos civiles que habían sido citados se concentraron en los alrededores del Regimiento esperando una señal para actuar. Por su parte, quienes dirigían la acción —el coronel Digier, el teniente coronel Alfredo Bernardino Salinas, los capitanes Bruno, Cialceta, Ferreyra y Murga, los suboficiales Costa, Díaz y López y el gremialista Efraín García— aguardaban reunidos en una casa cercana al Regimiento de Infantería de Palermo esperando para iniciar el plan, y a las veintidós y treinta se pusieron en camino.

El plan trazado definía tres objetivos: a) el coronel Salinas debía apoderarse del Regimiento 2; b) el coronel Digier ocuparía el Regimiento 1; y c) el dirigente gremial Efraín García estaría al mando de los civiles e intervendría cuando los Regimientos estuviesen bajo el control de los rebeldes. Pero antes de actuar, mientras esperaban la hora convenida y las noticias de los cómplices internos, un suboficial comprometido

que había escapado los interceptó y les advirtió que “la conspiración ha sido descubierta y [que] la guarnición es una ratonera” (Ferla 2007: 78). Digier, entonces, ante la posibilidad de un enfrentamiento, se retiró inmediatamente porque “el plan no era ‘asaltar los cuarteles’ sino entrar una vez que fuese copados por los suboficiales” (Ferla 2007: 78).

El grupo de Salinas esperó que los suboficiales comprometidos, que estaban en el Regimiento 2, pudiesen apoderarse de él y les diesen la señal para entrar. Pero las noticias no llegaron nunca porque los cómplices fueron neutralizados y no pudieron actuar. Ante la falta de novedades, un integrante del grupo, el sargento Costa, decidió acercarse en auto hasta el Regimiento, acompañado por un civil que manejaba. Pero fue identificado como uno de los rebeldes a partir de las declaraciones de los capturados previamente y quedó detenido. Los demás que esperaban para entrar, ante el fracaso de la misión de copar el Regimiento desde el interior, decidieron retirarse.

En total, los detenidos eran veinte y pertenecían todos al Regimiento 2. A las cinco de la mañana del 10 de junio fueron conducidos a la Penitenciaría Nacional. Allí, se conformó un tribunal militar presidido por el teniente coronel Lorenzo Bravo, el capitán García Tuñón como secretario y el teniente Giorlo como auditor. En los interrogatorios, nadie delató el nombre de los militares implicados pertenecientes al Regimiento 2, por lo que el tribunal decidió condenarlos a todos a muerte. Pero como matar a todos parecía un exceso, “deciden matar, para escarmentar al resto, a algunos hombres ‘representativos’ del escarmiento, con alto grado de responsabilidad en el intento” (Brión 2001: 83). Así, decidieron que moriría Costa, sindicado como el líder de los suboficiales sublevados del Regimiento 2, y el sargento Pugnetti, que fue sorprendido en un intento de sabotaje. Finalmente, para castigar a la banda de música que en su totalidad participó en la conspiración se resolvió fusilar al sargento músico Luciano Isaías Rojas. El sargento Rojas no había participado de la rebelión, ni siquiera había estado de servicio la noche del 9 de junio, pues tenía franco. Cuando se presentó a trabajar, fue apresado y se le comunicó que había sido condenado a muerte y que asumiría en su persona el castigo que no podía aplicarse a todos los miembros de la banda.

A primera hora del 11 de junio se formaron tres pelotones de fusilamiento y fueron fusilados, contra uno de los muros de la Penitenciaría, el suboficial Costa, el sargento

Pugnetti y el sargento músico Rojas. Al día siguiente, las familias de los fusilados recibieron una carta entregada por una delegación militar que decía: “su esposo o su hijo ha fallecido a consecuencia del decreto N° 10.364” (Ferla 2007: 91).

El grupo que actuó en el Automóvil Club Argentino, sobre la Avenida del Libertador General San Martín y Tagle, en Palermo, estuvo conducido por el civil Miguel Ángel Mauriño. El plan de acción consistía en apoderarse de la radio emisora del Automóvil Club para instalar allí un centro de control de operaciones. Los refuerzos de civiles y las armas que esperaban para iniciar las acciones nunca llegaron, pero el grupo decidió llevar adelante el plan. Cuando se acercaron al lugar establecido como objetivo fueron recibidos a balazos por la División Montada de la Policía Federal que ya los estaba esperando. Los insurrectos se entregaron y fueron trasladados a la Comisaría de la zona para ser interrogados. Entre las personas capturadas hubo varios heridos que primero fueron interrogados en la Comisaría y luego trasladados al Hospital Fernández para recibir atención médica. Ninguno de los interrogados dio alguna información útil. El 13 de junio, como consecuencia de las heridas recibidas, Mauriño murió en el hospital (Brión 2001: 77-78).

En Rosario, los jefes de la rebelión eran el general Lugand, el coronel Frascogna y el doctor Luis Piacenza. Si bien algunos soldados estaban comprometidos con el movimiento, la mayoría eran civiles. El plan dispuesto para Rosario establecía que las fuerzas rebeldes actuarían divididas en dos grupos. Un “grupo tomaría el Regimiento 11 de Infantería, mientras otro se apoderaría de la antena de la emisora LT2 para proclamar la proclama revolucionaria” (Toniolli 2006).

A las veintitrés y treinta, los rebeldes ocuparon la Radio y comenzaron a transmitir la proclama revolucionaria.

Toniolli (2006), que investigó el caso de Rosario, señala dos problemas que planteaba la composición del grupo, mayoritariamente civil: a) la acción diseñada implicaba un asalto externo, que reduciría el objetivo con el uso de la fuerza, y no un amotinamiento con personal comprometido que entregaría el objetivo sin necesidad de luchar, como había ocurrido en otros lugares y b) la falta de armas adecuadas con que contaban los insurrectos, pues solo tenían 14 carabinas de la Comisaría 16, aportadas

por el comisario Díaz, quien estaba a cargo de la misma y se había sumado a la rebelión³¹.

Sin embargo, el coronel Orona difiere de Toniolli al describir el plan de acción que se aplicó en Rosario. Él menciona que allí, “el general Lugand esperó en vano que los cabos y los sargentos del 11 de Infantería le franquearan los portones del cuartel. El comunicado radiofónico declarando la ley marcial los había amilanado completamente” (1970: 135), por lo que desistieron de actuar. El autor marca una diferencia importante con la tesis de Toniolli (2006), pues da a entender que la modalidad de acción a seguir era la misma que en el resto del país: apoderarse del objetivo militar a partir de la acción de cómplices internos y no, como indica Toniolli, un plan de asalto desde el exterior.

La represión fue comandada por el Ejército, a cargo del capitán Pizzi, y por Gendarmería, a cargo del comandante Rosbaco. Se produjo un enfrentamiento breve y los insurrectos se retiraron, sin que se produjeran víctimas. Mientras huían fueron capturadas seis personas y varias más en los días sucesivos, pero no hubo fusilamientos en Rosario.

En Rafaela, provincia de Santa Fe, un grupo integrado totalmente por civiles ocupó la Jefatura de Policía del lugar y el Distrito Militar N° 37. Los civiles mantuvieron sus posiciones durante unas horas pero, frente a la superioridad numérica y el mayor poder de fuego de las fuerzas de seguridad, se entregaron sin luchar.

En Sarratea, también en la provincia de Santa Fe, civiles armados tomaron la Estación de Ferrocarril, pero a las pocas horas la abandonaron.

En ninguno de los dos lugares se produjeron fusilamientos.

8. El torneo de la infamia

El ‘torneo de la infamia’ es el título de uno de los capítulos del libro de Ferla (2007) *Mártires y Verdugos*, cuya primera edición es de 1964; título por demás adecuado, pues se narran allí las conferencias de prensa y las declaraciones dadas por los miembros del gobierno para dar a conocer su versión de los hechos del 9 de junio de 1956. En esos dichos, el gobierno esgrime una serie de mentiras que tienen la finalidad de agraviar a los rebeldes y justificar el castigo aplicado a estos.

³¹ El comisario Díaz informó a sus subordinados del plan rebelde y los invitó a sumarse. Uno aceptó, el sumariante Vigil; al resto, que se negó, los encerró en la Comisaría (Toniolli 2006).

En la mañana del día 11 de junio, habiendo ya fusilado a los prisioneros capturados en Avellaneda, en José León Suarez, en Campo de Mayo, en la Escuela de Mecánica y en los Regimientos de Palermo, el gobierno dio una conferencia de prensa para justificarse. Estaban presentes el presidente Aramburu, el vicepresidente Rojas, el ministro de Interior Laureano Landaburu y personal del Servicio de Informaciones del Gobierno.

La estrategia que se desarrolló fue simple: consciente de que se había cometido un crimen político, se procede a atribuirle a la víctima cualidades negativas para denigrarla y propósitos siniestros a sus actos para desacreditarlos. La maniobra implica que “se transfiere a la víctima, la propia criminalidad, y se goza luego viendo cómo el público, confundido, asume la defensa del criminal, como si fuera la víctima, y hace el repudio de la víctima, como si fuese el criminal” (Ferla 2007: 119).

El material del que habían obtenido toda la información con el que reconstruyeron la visión oficial de los hechos ocurridos había sido encontrado, según expresa Aramburu, “en una valija que los insurrectos dejaron abandonada en un taxímetro la noche del 9 [de junio]” (Ferla 2007: 124). La respuesta de Aramburu de una valija ‘abandonada en un taxímetro’ no parecía muy convincente, pero la prensa que estaba de auditorio escuchando esas explicaciones no estaba dispuesta a cuestionar la versión oficial. Naturalmente que no se podía poner a consideración del público la proclama revolucionaria, ni tampoco las cartas que el general Valle escribió antes de morir, pues no había en esos textos nada que pudiera permitir sospechar alguna motivación criminal u homicida en los insurrectos. Por el contrario, en esos documentos se expresaba con toda claridad la obligación de proceder respetando la vida de los adversarios, como lo demostrarían las acciones llevadas adelante por los rebeldes en todos los lugares del país, y se proclamaban, como objetivos de la revolución, como ya se mencionó, restablecer el imperio de la libertad y la justicia al amparo de la constitución y las leyes, terminar con las proscripciones y convocar a elecciones generales en un plazo de seis meses.

Sin embargo, en la mencionada conferencia de prensa se afirmó que³²:

³² Para una completa descripción de los datos brindados en las conferencias de prensa y en las entrevistas ofrecidas por los miembros del gobierno en esos días, ver Ferla (2007: 119-128).

- se trataba de un movimiento terrorista, cuyos objetivos eran la quema de iglesias, edificios públicos, empresas y casas particulares; la captura y muerte de numerosas personas cercanas o simpatizantes del gobierno.
- era, además, un movimiento que tenía conexiones en otros países y que seguramente estaba financiado con dinero que Perón enviaba desde Panamá a través de Chile y de Uruguay³³.
- su ideología era básicamente de ‘cabeza comunista’ y cuerpo ‘aliancista, comunista y peronista’, aunque también se habrían encontrado svásticas entre los papeles capturados que permitirían sospechar alguna filiación nazi.
- los individuos que habían planificado y dirigido la rebelión eran amorales y que no había entre ellos ninguna persona honesta o con algún ideal.
- en última instancia, solo los movía el interés personal y el deseo de obtener dinero.

Como escribe Ferla (2007: 127) “el objetivo de este curso de difamación no es otro que el de justificar las ejecuciones programadas y anheladas con anticipación, y sugerir al público [...] que aún las enérgicas medidas de represión dispuestas resultan débiles”.

9. El fusilamiento de Valle

Evidentemente, si se consideran las cartas que el general Valle escribió antes de morir y su insistencia en reafirmar su honorabilidad en ellas, la estrategia gubernamental de difamación del Movimiento de Recuperación Nacional, de sus objetivos y de los hombres que lo condujeron dio los resultados esperados por el gobierno

En su lugar de refugio, Valle era uno de los blancos elegidos de todas esas mentiras, en realidad el blanco principal. El gobierno jugó su carta para forzarlo a entregarse y Valle aceptó el convite. Aunque su decisión de rendirse, que supone seguramente la necesidad de salvar su honor, el del movimiento y sus hombres, tiene que ver con un comentario que el gobierno ha dejado trascender y que poco a poco cobra fuerza y verosimilitud: “las ejecuciones continuarían mientras él [Valle] no se presentara” (Ferla 2007: 130). Ante esta revelación, el general Valle le encargó a Andrés Gabrielli, en

³³ Luego, el día 13 de junio, dirá Aramburu, en una entrevista para medios norteamericanos, que se trataba de dinero de procedencia comunista (Ferla 2007: 125).

cuya casa se escondía, que transmitiese su paradero a quien correspondiera en el gobierno para que lo fuesen a buscar y así entregarse.

Mientras tanto, además, circulaban una serie de noticias que alentaban la posibilidad de someterse a la voluntad del gobierno y salvar la vida de Valle. Aunque quizás esta no fuera una especulación que estuviera presente en la conducta del general, sí lo estuvo en la conducta de Gabrielli. El día 11 de junio, los miembros de la Corte Suprema de Justicia y Monseñor Lafitte, jefe de la Iglesia Católica, se habían entrevistado con Aramburu para solicitarle el fin de las ejecuciones. Y habían recibido una respuesta esperanzadora de parte del presidente que frente a todos los presentes aseguró que: “no habrá más ejecuciones, y las sentencia en trámite, si son a muerte, serán conmutadas” (Ferla 2007: 132).

El 11 de junio por la noche, Gabrielli se encontró con Manrique para negociar la entrega de Valle, a cambio de que el gobierno respetase su vida. En la conversación, recibió la promesa de Manrique de que se respetaría la vida del general Valle si se entregaba inmediatamente; incluso el almirante Rojas, que estaba presente en la reunión, le aseguró a Gabrielli: “Usted ha salvado la vida del General Valle” (Ferla 2007: 132). Gabrielli se fue de esa reunión aliviado al escuchar las palabras de Manrique y de Rojas, no supuso que ninguno de los dos tenía la intención de cumplir con la palabra empeñada.

En la madrugada del día 12 de junio, un comando militar se presentó a buscar a Valle en el domicilio indicado por Gabrielli, lo capturó sin que el general ofreciese ninguna resistencia y lo trasladó, en calidad de detenido, a la Penitenciaría Nacional. Allí, en cuestión de horas, fue interrogado, juzgado y condenado a muerte. A esta altura de los hechos, nadie podía pretender que un gobierno que había fusilado a una veintena de personas, entre civiles y militares, fuera del marco de la ley, se atuviese a respetar una promesa hecha a quien consideraba un terrorista y un asesino. Valle debía estar muy consciente de esto y sabía que se entregaba para ser asesinado a cambio de que el gobierno dejara de matar.

Su familia, aproximadamente a las veinte horas, recibió la noticia de que sería fusilado esa misma noche y Susana, su hija de 18 años, debió asumir la situación, porque su madre ante semejante revelación cayó presa de una crisis nerviosa. Sin tiempo, pidió ayuda a monseñor Tato que diagramó la estrategia de reclamar al nuncio

apostólico que pidiera telegráficamente la intervención del Vaticano para solicitar que se demorase por unas horas la ejecución y así contar con tiempo para hacer gestiones ante el presidente y salvar a Valle. Pero el pedido de demorar la ejecución fue denegado.

La escena que describe Ferla (2007: 133-135) en su libro es conmovedora. Primero el diálogo entre el padre y su hija de 18 años, los reclamos de ella —¿quiénes te matan?, ¿por qué no te escapaste?— y la respuesta, más que la respuesta de un padre, fue la respuesta de quien será para Susana Valle el modelo que marcará todo su futura existencia de militante por las causas populares: “Susanita, si derramas una sola lágrima no eres digna de llamarte Valle”. El sacerdote que debía asistir a Valle, el padre Devoto, estaba “demudado y anegado en lágrimas”. Y los soldados que esperaban para fusilarlo “gemían sin rebozo. Algunos se apoyaban en sus armas para no caerse”.

En la noche del 12 de junio, el general Juan José Valle fue fusilado en la Penitenciaría Nacional y el día 13 de junio, con la satisfacción de haber matado al líder de la rebelión, el presidente Aramburu anunció que no habría más ejecuciones y que se derogaba la ley marcial.

10. Perón y el 9 de junio de 1956

A pesar de que Ferla (2007) —que escribe el libro más detallado y reflexivo sobre los sucesos del 9 de junio de 1956— no menciona qué actitud adoptó Perón con el hecho y con sus protagonistas. Brión (2001: 137-139), por su parte, transcribe el texto de un mensaje grabado que envió Perón desde su exilio, en Caracas, en 1958 y una carta que mandó Perón al general Tanco, el 31 de mayo de 1966. En el mensaje enviado desde Caracas en 1958, Perón habla de: a) los “millares de hombres y mujeres que jugaron su vida frente a una tiranía apátrida” el 9 de junio de 1956; b) del “estallido de la conciencia popular [...], la dramática protesta de un pueblo que no tenía otro medio que la violencia”; c) “El general Valle y los héroes que con él cayeron, jamás serán olvidados ni redimida la gratitud que debemos a sus deudos”. Y en la carta al general Tanco escrita en 1966, le habló sobre “los compañeros caídos en los fusilamientos del 9 de junio” y sobre “un grupo de valientes patriotas que ofrecieron su vida en holocausto de la verdadera defensa de la patria”.

Por su parte, Sáenz Quesada (2007: 213) indica que “cuando la conspiración era un secreto a voces”, Perón le escribió a María de la Cruz que “los actuales conspiradores [...]. Esos hombres que traicionaron al pueblo y a la nación son los mismos que se preparan para traicionar a sus compañeros que ahora ejercen espuriamente el poder que ambicionan [para establecer una tiranía] más peligrosa para nosotros que la anterior³⁴”. La autora, en la página 226 y en la nota 37 de la página 240 también menciona un testimonio de Manrique sobre una supuesta carta que escribió Valle, en el momento de entregarse, “para que su amigo el coronel Gentiluomo le entregara a Perón”. En ella Valle le decía a Perón: “Cuando me habló Gentiluomo invitándome en su nombre a participar en un movimiento revolucionario contra el régimen imperante no dudé en ponerme al servicio de la causa del pueblo, [...], pero ahora vengo a comprender que fui utilizado”³⁵.

Asimismo, mientras Potash (1994: 314) menciona que “los generales (R) Juan José Valle y Raúl Tanco asumieron la dirección de lo que se denominó ‘Movimiento de Recuperación Nacional’ y ellos —en vez de Perón, cuyo nombre no apareció en la proclama del 9 de junio— esperaban ser sus beneficiarios directos”; Melón Pirro (2009: 76-77) señala que Perón “desde el comienzo había anatematizado a sus antiguos camaradas y algunos de los jefes insurrectos, [...], se encontraban entre los integrantes de la Junta Militar que había aceptado su renuncia”. Además, transcribe la carta que Perón le enviara a Cooke el 12 de junio de 1956, en la que le dice: “Si ellos [Valle y los demás militares] hacen ahora algo es porque sus camaradas los expulsaron del ejército”. El autor concluye que, en relación a Valle y su movimiento, lo “que acababa de enfrentar Perón, en realidad, era la mayor amenaza de liderazgo alternativo que sufriera desde el comienzo de su exilio. [...] los fantasmas de junio siguieron atormentándolo al punto de necesitar apropiarse —a desgano— de su recuerdo”.

También Lanusse (2009: 76-82) refiere que Perón, en carta a John William Cooke y en referencia a Valle y sus seguidores del 9 de junio, escribió: “Esos mismos militares que hoy se sienten azotados por la injusticia y la arbitrariedad de la canalla dictatorial,

³⁴ La carta figura en el texto *Juan Domingo Perón. Cartas del exilio*. Selección, introducción y notas de Samuel Amaral y William Ratliff, Buenos Aires, Legasa, 1991, pp. 97-103 (Sáenz Quesada 2007: 239, nota 6).

³⁵ Sáenz Quesada indica que ese dato de la carta de Manrique a Hartung lo extrajo de www.franciscomanrique.com, pero esa página ya no existe al momento de nuestro intento de consultarla, el 25 de enero de 2010.

no tenían la misma decisión el 16 de septiembre (de 1955), cuando los vi titubear ante toda orden y toda medida de represión a sus camaradas que hoy los pasan por las armas. [...]. Si yo no me hubiera dado cuenta de la traición, y hubiera permanecido en Buenos Aires, ellos mismos me hubieran asesinado, aunque sólo fuera para hacer méritos con los vencedores”. Asimismo, el autor menciona que “en octubre de 1956 arribaron a Argentina procedentes de Caracas tres documentos: las *Directivas Generales para todos los Peronistas*, las *Instrucciones Generales para los Dirigentes Peronistas* y el *Plan de Rumores*. [...]. Las instrucciones llamaban a la resistencia civil, a la organización clandestina del pueblo, a la guerra de guerrillas, a la intimidación mediante acciones especiales y al lanzamiento de huelgas y paros, [...], la provocación y ataque a personas y bienes”. Al final, cuando el régimen estuviese desgastado y la organización popular lista, debía lanzarse “‘la huelga revolucionaria’ [...] hasta que la ‘canalla dictatorial’ abandonara el gobierno”. Cuando estos documentos le llegaron al cura Hernán Benítez, este escribió: “Mientras Perón, Vicente y el resto [...] gozan muy orondos de la fresca viruta, [...] pretenden que nosotros aquí nos arrojemos a la insurrección, a la subversión, al sabotaje, a la guerrilla, a matar o, mejor dicho, a que nos maten. [...] ¿Y qué diría él si por hacerle caso nos matan? ... ¡Que se jodan por imbéciles! ¿Quién los mandó meterse? Así se expresó de Valle”.

Hubo, por lo menos, dos respuestas a Perón desde el peronismo por las opiniones que escribió sobre Valle en la carta a Cooke. Una, explícita, es la del sacerdote Benítez, ya mencionada por Lanusse. La otra, implícita, la dieron en primer lugar el colectivo peronista que adoptó a los protagonistas de junio como un símbolo de la resistencia a la opresión y, en segundo lugar, los montoneros que, en 1970, secuestraron, enjuiciaron y ejecutaron a Aramburu por los crímenes de junio de 1956. El comando que realizó esta operación se llamaba “Juan José Valle” en honor a quien había adquirido una dimensión heroica para algunos sectores del peronismo.

Asimismo, González Crespo (1993: 422-424) también transcribe la carta de Perón a Cooke del 12 de junio de 1956 y reflexiona: “es evidente que Perón [...] estaba algo resentido por las actitudes de los generales en septiembre de 1955. [...] Para Perón, siempre fue una mala fe la interpretación de ‘renuncia histórica por esos generales. [...] [Para él] era mejor seguir en una resistencia pasiva y activa que tratar de volver a

colocar al peronismo en el poder por cualquier medio” (González Crespo 1993: 422-423).

José María Rosa³⁶, aunque en respuesta a Félix Luna, quien había expresado que “Perón, desde el exilio, calificó despectivamente a los protagonistas de esta tragedia”, escribe que

Perón estaba enterado de las intimidades del pronunciamiento, por tanto en la carta enviada a Cooke el 12 de junio se encuentra un tanto dubitativo ante los hechos. Sin embargo en una carta enviada a Tavares Castillo, en noviembre de 1956, Perón expresa: “He notado por las informaciones que la canalla dictatorial está empeñada en hacer creer a los peronistas que yo he criticado a los que hicieron el movimiento del 9 de junio” [...]. Refiriéndose a Valle, Perón dirá a Pavón Pereira años más tarde: “A él no podría corresponderle la medalla de la lealtad, él era la lealtad misma”.

³⁶ La obra es *Treinta años que conmovieron la política Argentina*, N° 28, Buenos Aires: sin fecha, obra dirigida por José María Rosa, p. 27.

Capítulo II

La rebelión del 9 de junio de 1956 en La Pampa

1. El peronismo en La Pampa

1.1 Estudios sobre el peronismo en La Pampa

El peronismo, desde su nacimiento a mediados del siglo XX, se constituye como una de las incógnitas centrales de la historia argentina y, al mismo tiempo, en una de las claves analíticas fundamentales de la interpretación del pasado nacional reciente. La pregunta por la ‘verdadera naturaleza’ del peronismo ha permitido innumerables interpretaciones del fenómeno, pero ninguna definitiva. Contribuye a esta situación de redefinición permanente el hecho de que el peronismo es un fenómeno mediado por una diversidad de discursos, como señala el sociólogo Emilio de Ípola (1989).

Si bien todo hecho histórico debe ser reconstruido a partir de los vestigios que emanan de él –testimonios escritos, orales y visuales–, el historiador, al ordenar esos vestigios e interpretarlos, también construye los hechos. Cuando el hecho en cuestión es objeto de fuertes controversias, como lo es el caso del peronismo, la tarea de reconstrucción se complejiza aún más, “porque entre los hechos y la labor de reconstrucción se interponen densas capas de memoria, discursos e interpretaciones originadas en las distintas lecturas del mismo” (Plotkin 2009: 14), lecturas que se ocupan de intentar conocer y explicar el hecho, en algunos casos, o de utilizarlo para justificar posiciones políticas, en otros.

Según Federico Neiburg (1998) el 17 de octubre de 1945 marca el origen del movimiento político liderado por Perón y condensa también su naturaleza. Desde esta óptica, la pregunta por el origen del peronismo y la pregunta por su naturaleza constituyen, en realidad, un mismo interrogante.

La multiplicidad de respuestas que se han dado sobre el origen y la naturaleza del peronismo, manifiestas en los resultados de las diversas investigaciones que sobre él se

han realizado en la República Argentina³⁷ no se evidencian en la provincia de La Pampa. En esta última, salvo algunos contados trabajos descriptivos, el peronismo no ha sido un tema de investigación frecuente, como no lo ha sido tampoco la historia de la provincia de La Pampa desde su provincialización en 1952 en adelante, excepción hecha de dos trabajos de Norberto Asquini: uno sobre la década de 1970 (2005) y el otro sobre el período que va desde la Revolución Libertadora hasta la revolución del 1956 (2011) y del reciente texto editado por Andrea Lluch y María Silvia Di Liscia *Historia de La Pampa II. Sociedad, política y economía de la crisis del treinta al inicio del nuevo siglo* (2011). Las cuestiones que ocuparon hasta hoy a la mayoría de los investigadores pampeanos tienen que ver, fundamentalmente, con la historia anterior a la constitución de La Pampa como provincia en 1952. Y aunque los años en los cuales se originó el movimiento peronista se enmarcan en la etapa territorialiana de La Pampa (1943-1946), hecho que habilitaría para considerar entonces al peronismo como tema de investigación vinculado a esa época, al momento de escribir esta tesis el análisis crítico de ese proceso histórico desde los ámbitos académicos para proponer una explicación científica de la cuestión es infrecuente.

Jorge Etchenique, en *Pampa Central* (2002), desarrolla la historia del Territorio Nacional de La Pampa desde su nacimiento, en 1884, hasta su constitución como provincia, en 1952. El libro expone aspectos de la vida institucional de la gobernación, de los movimientos provincialistas, de los partidos políticos, de la prensa, la educación y la cuestión agraria; además de analizar también aspectos doctrinarios acerca del rol del Estado y la manera en que el mundo de las ideas en general se insertó en el territorio. Sobre el origen del peronismo, el autor señala tres fuentes que van a dar forma al movimiento peronista pampeano: la conversión de dirigentes con una larga trayectoria liberal o radical; la institucionalización del movimiento obrero desde el Estado; y el aporte del movimiento obrero laborista incipiente. Respecto del papel desempeñado por los trabajadores pampeanos en su formación, Etchenique marca cuatro elementos de considerable importancia: a) obreros radicales que constituyeron centros laboristas, a los que se denominaba con nombres tales como “Radicalismo

³⁷ Ver Gino Germani (1955 y 1962), Jorge A. Ramos (1957), Rodolfo Puiggrós (1956), Torcuato Di Tella (1974 y 1985), Carlos Waisman (1980), Miguel Murmis y Juan Carlos Portantiero (1971), Juan Carlos Torre (1990), Darío Macor y César Teach (2002), Gabriel Rafart y Enrique Mases (2002 y 2003), Juan Vilaboa y Aixa Bona (2002 y 2009).

laborista” o “Hipólito Irigoyen”; b) el armado de centros laboristas en diversas localidades del territorio; c) la contribución de los obreros de los talleres de la Unión Ferroviaria de General Pico a la organización del laborismo, pero también a la organización de la Unión Democrática; y c) el eco, limitado a General Pico, que tuvo la movilización obrera a Plaza de Mayo el 17 de octubre de 1945. Por su parte, Asquini (2002), en “La vida política 1907-1951”, texto que narra la historia de la localidad de Macachín (La Pampa), solo destaca, como elemento constitutivo del peronismo en esa localidad, el acercamiento de algunos de los dirigentes políticos que participaban activamente en las comisiones locales como opositores al radicalismo de la época.

En el “Ciclo de charlas y debate sobre historia regional”, organizado por la Asociación Pampeana de Escritores en el año 2005, Leonardo Santesteban, en su exposición “Duval, ¿el peronismo antes del peronismo?” da cuenta de su visión sobre los orígenes de ese movimiento en el Territorio de La Pampa. Allí, sostiene que el advenimiento del peronismo, más que un momento de ruptura, representó una continuidad con el período anterior. Esta continuidad estaría dada, según él, por el general Duval, caracterizado como un germanófilo y filonazi que gobernó en el Territorio de La Pampa entre 1939-1946 y por su práctica política desde la gobernación: el culto a la personalidad, la obra pública, la intermediación en los conflictos entre trabajadores y patrones –aunque Duval no se apoyó en la clase obrera sino en la clase media poseedora– y su apelación a la armonía de clases. Además, Santesteban menciona dos elementos más: el primero es la conversión de radicales antipersonalistas al peronismo en su génesis, afirmación contraria a la de Etchenique (2002) que señala a los radicales yrigoyenistas como aquellos que se adhirieron al nuevo movimiento; y el segundo es la aseveración de que el mencionado pasado germanófilo del general Duval es un rasgo “común en el origen del peronismo” (Santesteban 2005: 59).

El texto colectivo coordinado por Lluch y Salomón Tarquini, *Historia de La Pampa* (2008), que estudia el proceso histórico del territorio de La Pampa desde el año 8000 antes del presente hasta 1952, contiene dos trabajos que mencionan el surgimiento del peronismo: 1) el de Marisa Moroni y otros, “Evolución política en el Territorio (1890-1950)”, analiza la evolución política del territorio entre 1890 y 1950, y enumera algunos de los elementos que ya había señalado Etchenique (2002) en su trabajo: la contribución de los obreros de los talleres de la Unión Ferroviaria tanto a la Unión Democrática

como al Partido Laborista; la repercusión limitada a General Pico que tuvo en La Pampa la movilización del 17 de octubre de 1945 a Plaza de Mayo; y la conformación de centros laboristas en otras localidades menores; aunque no menciona la organización de centros laboristas por parte de obreros de militancia radical; y 2) el de Mirta Zink, “El peronismo”, indica que el peronismo tuvo en el Territorio de La Pampa dos vertientes: una corporizada en los obreros, los peones rurales y los sectores populares; y la otra encarnada en los grupos tradicionales que se convirtieron al nuevo movimiento, pero no profundiza en el análisis de la cuestión.

Por su parte, Fabio Alonso (2010) en su trabajo: “La formación del peronismo en La Pampa: actores, prácticas políticas y conflictos hasta la provincialización” señala las dificultades de abordar el estudio del peronismo en La Pampa debido a la poca disponibilidad de fuentes y de testimonios orales. En su perspectiva, en el origen del peronismo pampeano y en su consolidación como movimiento político mayoritario tuvo una importancia excluyente la tarea realizada por el Estado nacional, materializada en diversas acciones concretas que tuvieron como objetivo el mejoramiento de las condiciones de vida y de trabajo de las clases populares. Señala también la relevancia de políticos del partido radical y del partido socialista que tempranamente se pasaron a las filas del peronismo.

En el año 2011, Lluch y Di Liscia realizaron la publicación del volumen colectivo *Historia de La Pampa II*, que condensa una diversidad de procesos y problemas que caracterizan la historia pampeana entre 1930 y los albores del siglo XXI. El texto recoge dos referencias al origen del peronismo: 1) en el capítulo “Historia política, orden institucional y construcción de ciudadanía en La Pampa”, Zink, Moroni, Asquini y Folco incluyen un apartado sobre la formación del partido peronista y la Unión Democrática. En escasas dos páginas y media, los autores delinean la “peronización de la sociedad pampeana” (2011: 93) a través de la enumeración de ciertos hitos entre 1946 y los años previos a la provincialización, tales como la realización del primer congreso peronista en Eduardo Castex y la participación de las mujeres en organizaciones propias; y 2) en el capítulo “La Pampa: por el camino de la educación” Billorou y Sánchez incluyen un breve apartado que enfoca el peronismo y su impronta en la educación, en el que mencionan las acciones del gobierno nacional para dar respuestas a

las demandas educativas y cómo se plasmaron ellas en el sistema educativo del territorio pampeano.

Finalmente, puede mencionarse el trabajo editado por Jorge Luis Ferrari y Helga María Lell (2012): *Estudios sobre el primer peronismo en La Pampa. Aspectos históricos, políticos, culturales, económicos y legislativos* que aborda el fenómeno del peronismo en la provincia desde distintas perspectivas. De aquí es necesario destacar tres capítulos: a) el de Edith Esther Alvarellos, “La Pampa: estabilización de los chacareros desde la década de 1940”, estudia la conformación del sector agropecuario en La Pampa (la producción ganadera, la producción agrícola, la colonización, los transportes, las condiciones demográficas, entre otros) y analiza la evolución de la estructura agraria en relación a las medidas para el sector impulsadas por el gobierno nacional; b) el de Lell, “Legislación agraria entre 1943 y 1955: crónica de medidas beneficiosas para los arrendatarios pampeanos”, realiza una recopilación de la legislación agraria dictada en el período comprendido entre 1943 y 1955 que benefició especialmente a los arrendatarios, diferenciando la legislación nacional impuesta durante el período de Territorio Nacional y las normas provinciales adoptadas luego de la provincialización; y c) el de Miguel Ángel Palazzani, “Evolución constitucional de La Pampa”, presenta la evolución de la historia constitucional pampeana, expone la situación anterior a la provincialización, efectúa un detalle de los antecedentes y proyectos que derivaron en la Constitución de la Provincia Eva Perón del año 1952 y estudia su articulado en forma pormenorizada.

1.2 La entrevista: un punto de partida para el ejercicio de la memoria³⁸

La distancia que existe entre los discursos y lo que denominamos realidad ha sido objeto singular de debate en el ámbito de la cultura occidental, bajo rótulos diversos que remiten a lógicas particulares y, generalmente, irreconciliables pero que, en definitiva, se interrogan sobre los modos en que opera la representación: verdad y verosimilitud, armonía y desplazamiento, segmentación y totalidad. De este conflicto no escapa la entrevista puesto que es un género que se sustenta, precisamente, en las relaciones que establece el espacio del discurso con los ámbitos de la experiencia a partir de la

³⁸ Las menciones que aparecen en este apartado pertenecen a los mismos informantes que dieron su testimonio para la investigación de esta tesis sobre el 9 de junio de 1956 y constan en la bibliografía.

interrogación que desencadena recuerdos, anécdotas, ejemplos que aparecen como fragmentos y detalles.

Según Arfuch, la entrevista es un género peculiar ya que “su credibilidad se construye con procedimientos propios de los géneros de ficción, literarios o mediáticos (formas de narrar, gestos, expresiones, entonaciones), y su objetividad puede derivar curiosamente de la puesta en escena, a veces exacerbada, de la subjetividad” (Arfuch 2010: 20). Según esta autora, los usos de la entrevista con frecuencia apuntan a relacionar dos universos “existenciales”, lo público y lo privado y por ello la entrevista tiene incidencia en la configuración de lo político, de suerte tal que se manifiesta como un lugar privilegiado que muestra la compleja red de relaciones sociales y la construcción de identidades. En ese sentido, las instancias dialógicas de la entrevista favorecen la conexión de los sentimientos con el plano de lo social: según Arfuch, una de esas manifestaciones se encarna en la figura del héroe, como representante de un proyecto moral³⁹ que se ajusta, a grandes términos, a una imagen utópica en tanto decantación arquetípica de modelos imperfectos (2010: 59-60).

Por otra parte, el diálogo en presencia que mueve la entrevista proyecta un ámbito virtual, cuyo eje es la expresión de algo ‘verdadero’ o de una revelación personal inesperada, porque

[...] el relato de una vida, [...], no es solamente una puesta en orden de acontecimientos disímiles, ni una articulación temporal de recuerdos lejanos: es, como toda narración, una puesta en sentido. Y la narración no es una mera ‘representación’ de lo ocurrido, sino una forma que lo hace inteligible, una construcción que postula relaciones que quizá no existen en otro lugar: casualidades, causalidades, interpretaciones (Arfuch 2010: 89).

Pero, a pesar del carácter fragmentario, heterogéneo y fortuito de la evocación que promueve la entrevista, el relato que origina se despliega como auténtico, íntegro y altamente simbólico: en el campo de las investigaciones en Ciencias Sociales, el “apoyo invaluable de testimonios, recuerdos, interpretaciones, ese plus de la voz, no solo permite aproximarse a la subjetividad de quienes presenciaron y vivieron determinadas

³⁹ Es Savater quien propone la definición de héroe como “proyecto moral” que conjuga cinco características sustanciales –ejemplo, acción, virtud, fuerza y excelencia– y señala la necesidad de no confundir “el carácter social, interpersonal, del proyecto ético y la repercusión pública de normas, gestos o valoraciones éticas” (Savater 1986: 60-61).

circunstancias, sino que legitima asimismo los propios recorridos de la investigación, el manejo de datos y documentos de otro orden” (Arfuch 2010: 134).

El ejercicio de la memoria, esa ‘vuelta al pasado’ personal o grupal que funda la identidad, está necesariamente hecho de recuerdos y de olvidos; también la nostalgia, el cambio y la mitificación forman parte del acto de recordar. Muchos de los entrevistados para nuestra investigación⁴⁰, a la hora de contar sus recuerdos sobre cómo se originó el movimiento peronista en la provincia de la Pampa, automáticamente se refirieron al “17 de octubre”, “el pueblo en la calle”, “la marcha a Plaza de Mayo”, todas alusiones al orden nacional.

Solamente dos informantes mencionaron el accionar del Estado, de manera más concreta, como fundamental en la conformación del peronismo pampeano: 1) “aquí fue importante la acción del Estado. Yo recuerdo, por ejemplo, que cada vez que había una ley que beneficiaba a los trabajadores cuando Perón estaba en la Secretaría de Trabajo, aparecía en las comisarías y en las escuelas esa ley o el decreto pegado en una pared. Uno hasta podía entrar en la Comisaría a preguntar y ahí se le daba información” (Ferrari 2009c) y 2) “me parece que en La Pampa se hizo todo desde los sindicatos; los beneficios y las mejoras se veían en el trabajo o cuando uno cobraba, entonces la gente se acercaba y participaba en los sindicatos” (Ferrari 2010h). Los dos testimonios mencionados, más allá de que uno señala la acción del “Estado” y otro la acción de los “sindicatos”, coinciden en que fueron las mejoras concretas en la vida de las personas lo que fue ganando adeptos y simpatizantes para el peronismo pampeano.

Los otros testimonios, que remiten al orden nacional para explicar lo provincial, igualmente puntualizan que fueron los beneficios económicos y el acceso a bienes antes inalcanzables los elementos que ayudaron a conformar un movimiento peronista pampeano, imbatible en todas las elecciones democráticas que se realizaron en la provincia.

Esta estrecha relación entre peronismo y mejor calidad de vida (y la mención a una mayor igualdad), por un lado, y, por extensión, entre otros partidos y exclusión de los sectores populares más una inequitativa distribución de la riqueza, los beneficios y los

⁴⁰ Entre 2009 y 2011 se entrevistó a 15 (quince) militantes peronistas o simpatizantes del movimiento de la ciudad de Santa Rosa, personas que superaban los 70 años de edad y que por ese motivo se suponía —y fue confirmado luego en las entrevistas— que participaron o fueron testigos de los acontecimientos políticos de la década 1945-1956 en La Pampa.

privilegios, por otro, es una opinión que comparten todos los entrevistados, una opinión que adquiere en sus discurso rango de verdad indiscutible.

La mitificación del pasado aparece en muchos testimonios, pero hay dos ejemplos especialmente evidentes. Uno de ellos enmarca ‘su explicación’ sobre los orígenes del peronismo pampeano dentro del contexto histórico de la época. Indica que “cuando terminó la guerra, llegaron submarinos alemanes que traían mucho oro. Perón pudo hacer todo lo que hizo para los trabajadores con ese oro que traían los alemanes” (Ferrari 2009b). La explicación es curiosa porque utiliza un lugar común del discurso antiperonista de la época del primer peronismo, algo que se supone es un disvalor –‘el oro nazi’– y lo resignifica, transformándolo en un valor positivo cuando ese oro se pone al servicio del pueblo: no parece importar el origen, sino su fin. Posiblemente este ejercicio intelectual sea muy propio del razonamiento de la militancia peronista: sus diferentes orígenes económicos, sociales y políticos hacen que para mantener una unidad identitaria como peronistas, se valore no el origen del tema o problema considerado sino el resultado final, una especie de pragmatismo teleológico generalizado a todas las cuestiones.

Otro de los entrevistados, al hablar sobre los comienzos del peronismo en La Pampa, relata un curioso episodio personal: señala que

[...] el 17 de octubre de 1945 estaba yo en Buenos Aires. En una esquina para un taxi y veo que el chofer se baja, abre la puerta de atrás, saca a la fuerza del auto a una muchachita que iba en el asiento de atrás y comienza a golpearla. Yo vi eso y no podía permitirlo; además yo estaba entrenado en Jiu Jitsu y no iba a permitir que un hombre le pegase a una mujer. Así que intervine, lo separé al tipo y llevé a la mujer hasta un Hospital porque estaba muy golpeada. ¿Sabés quién era esa mujer? Evita. [...] No la vi nunca más, ni nunca se me ocurrió presentarme y decirle que yo era el que la había defendido para pedirle algo (Ferrari 2010g).

No hay registro sobre la veracidad del testimonio y nunca fue mencionado por nadie ni publicado en ningún lugar. Sin embargo, resulta riquísimo en tanto evidencia del trabajo de la memoria sobre el recuerdo de esta persona. Él ha construido un relato en el que aparece como una especie de héroe, precisamente el día 17 de octubre de 1945, salvando a Evita. Y no solo señala su condición y comportamiento varonil, sino que subraya su falta de ambición personal y su humildad porque, a pesar de haber hecho un bien, nunca se presentó a reclamar agradecimiento. La misma persona, un año después de la primera entrevista, en la presentación de un libro sobre el peronismo, contó el

mismo episodio, pero esta vez, ante un auditorio mayor. Antes de comenzar su relato preguntó “¿Quién de aquí conoció a Eva Perón?” y luego contó su ‘encuentro’ con Evita. En esa oportunidad su objetivo era ubicarse en un lugar diferente al de todos los demás, un lugar superior: el de una persona que había salvado nada más y nada menos que a Evita y que nunca había reclamado nada por eso.

Cuando las personas entrevistadas tienen que responder por qué son peronistas, por qué se hicieron peronistas o por qué tantas personas se hicieron peronistas, aparecen dos elementos: en primer lugar, no se señalan motivos ideológicos o de clase en la elección, la evaluación es pragmática, pero racional: las personas eligieron el peronismo por “las mejoras económicas”, la “dignidad”, el “trabajo”, los “derechos”; en segundo lugar, la nostalgia envuelve el relato cuando se hace referencia al ‘ser peronista’. Los entrevistados, en algún momento de la entrevista sobre su pertenencia política, realizan diferentes acciones ostensibles que sirven para reafirmar su identidad de peronistas: muestran en la libreta de enrolamiento “mi primer voto a Perón en 1952”, “las veces que voté a Perón”, “este de 1952 tendría que haber sido Perón-Perón”; sacan una medallita con la imagen de Evita o con el escudo del Partido Justicialista; exponen una foto de Evita que guardan en el bolsillo o la billetera; lucen el escudo del Partido Justicialista que tienen en la solapa del saco; y al mismo tiempo dicen: “quedamos pocos peronistas”; “nosotros sí que éramos peronistas”; “yo soy peronista”. Independiente de la evaluación racional y pragmática que hacen los entrevistados al justificar su adhesión al peronismo, lo que surge con más fuerza es una relación sentimental con el peronismo: las personas vivieron el período del primer peronismo y, más allá de las mejoras económicas evidentes, han estrechado un sentimiento de pertenencia que el paso del tiempo confirma y fortalece.

1.3 El peronismo pampeano

En la provincia de La Pampa, a pesar del golpe militar de 1943, el gobernador Miguel Duval, que había asumido el ejecutivo provincial en 1939, continuó en el cargo hasta el mes de octubre de 1946. En ese momento, Perón designó como gobernador de La Pampa a Juan L. Peláez que, si bien no era pampeano, tenía experiencia de gestión por haber ocupado diversos cargos en organismos nacionales y provinciales. Durante la gestión de Peláez comenzó la organización del peronismo provincial con la formación

de centros laboristas que contaron con la adhesión de los trabajadores urbanos y rurales, seducidos estos por las políticas que desarrolló Perón desde la Secretaría de Trabajo y Previsión, especialmente el Estatuto del Peón y otras leyes agrarias que beneficiaban a los arrendatarios y pequeños propietarios de tierras rurales⁴¹, y de numerosos militantes y dirigentes radicales que se acercaron al nuevo movimiento político y que por ese motivo fueron expulsados de partido por la Junta de Gobierno de la UCR por “inconducta y deslealtad partidaria” (*La Arena*, 28/01/46).

Los encargados en el territorio de brindar la información y de materializar las medidas beneficiosas para los trabajadores impulsadas desde 1943 eran el gobernador provincial y los diversos funcionarios municipales y nacionales. Según Panero, “en las escuelas y en las dependencias policiales aparecían pegados en las paredes los anuncios de cada ley o acuerdo de tipo laboral establecido por la Secretaría de Trabajo y Previsión; hasta que no se establecieron en la provincia las delegaciones nacionales [de la Secretaría de Trabajo y Previsión], eran los mismos policías quienes muchas veces asesoraban a los trabajadores” (Ferrari 2009c). Recién en agosto de 1946 se radicó en Santa Rosa una Delegación Regional de Trabajo y Previsión y en General Pico una subdelegación de aquella⁴².

Luego de consagrarse Perón presidente, se aceleró en La Pampa la organización del laborismo provincial que fue habilitado como partido por la Secretaría Electoral en marzo de 1946 y comenzó, a partir de allí, una tarea de afiliación muy exitosa, aunque ya existían algunos centros laboristas provinciales⁴³. Las huelgas de hacheros, acontecidas a fines de 1945 en la zona norte del territorio y aprovechadas por el laborismo nacional que envió un delegado, que se puso al frente de los reclamos

⁴¹ El IV Censo General de 1947 muestra que la población rural de la provincia de La Pampa alcanzaba el 70 %. Indudablemente una explicación del triunfo y de la magnitud que adquirió el peronismo pampeano debe buscarse en la adhesión de la población rural a los beneficios otorgados desde 1943 por Perón. Para un estudio detallado de las leyes rurales implementadas por Perón desde 1943 y continuadas luego de 1946 y de sus efectos económicos y políticos ver Lell (2012: 235-268).

⁴² Santa Rosa y General Pico eran las dos ciudades más importantes de la provincia. Según el censo de 1947, Santa Rosa tenía 14.625 y General Pico 11.121 (Ander Egg 1957).

⁴³ Ver *La Arena*, 30/03/1946.

logrando la firma de convenios colectivos entre los trabajadores y los empresarios⁴⁴, y la presencia en General Pico de la Unión Ferroviaria⁴⁵ favorecieron la tarea de afiliación.

La institucionalización del Partido Peronista transcurrió por las tres instancias sucesivas que indica Mackinnon (2002) para el orden nacional: el Partido Laborista, el Partido Único de la Revolución Nacional y el Partido Peronista. El paso del Partido Laborista al Partido Único de la Revolución Nacional produjo algunos problemas que se manifestaron fundamentalmente en la asamblea de centros del Partido Laboristas realizada en la ciudad de Eduardo Castex en el mes de junio de 1946. Los delegados se opusieron a lo que veían como una “infiltración de ajenos a la causa, [...] oportunistas de la revolución”, y a la formación de un único partido que significaría, en su perspectiva, la pérdida de la identidad obrera característica del laborismo (*La Reforma*, 12/06/1946).

Posteriormente, el 15 de enero de 1947, se anunció que el Partido Único de la Revolución Nacional pasaría a denominarse Partido Peronista. Rápidamente, para atemperar los conflictos que desencadenó el nuevo cambio, se crearon centros peronistas en todo el territorio y se convocó para elegir a las autoridades partidarias en septiembre de ese año (Etchenique 2003: 122). La desavenencia principal y excluyente se daba entre los sectores sindicales y los denominados políticos: los primeros señalaban a los políticos como “recién llegados al partido” y estos criticaban la “falta de preparación” de aquellos (Alonso 2010).

El primer gobernador peronista de la provincia fue Juan Laudo Páez, designado por Perón el 23 de octubre de 1946. La designación generó malestar dentro del peronismo local porque Páez no era pampeano y además se sabía que “Perón era partidario de que los nuevos mandatarios sean [...] vecinos de los mismos territorios” (Alonso 2010: 265), pero a pesar de las protestas el nombramiento quedó firme y la dirigencia pampeana entendió que debía acatarse la decisión del gobierno nacional por una cuestión de disciplina partidaria⁴⁶. Páez desarrolló su tarea al frente del ejecutivo local en el marco del Primer Plan Quinquenal de 1947/1951. Entre las medidas adoptadas

⁴⁴ Ver *La Arena*, 21/11/1945.

⁴⁵ En General Pico se produjo, seguramente, la única manifestación obrera en La Pampa el 17 de octubre de 1945 en apoyo a Perón, impulsada por la Unión Ferroviaria; también el paro del día 18 tuvo alto acatamiento.

⁴⁶ Para mayores detalles, ver *La Reforma*, 06/11/1946.

figuran: “los créditos para el pequeño industrial agropecuario, la colonización de tierras fiscales, el fomento del cooperativismo agrario. [...] la represión del agio, la especulación y el alza de los precios con el propósito de defender la economía familiar y los salarios” (Asquini y otros 2011: 94).

Su sucesor fue el jefe de policía Eduardo R. Reguero que asumió el cargo de manera interina el 10 de noviembre de 1948, y si bien Reguero tampoco era pampeano, contó con el apoyo de las fuerzas policiales y sobre todo de la Confederación General del Trabajo (Alonso 2010: 267). Durante su período se llevaron a cabo diversas obras públicas en toda la provincia, destacándose la pavimentación de las localidades de Santa Rosa, General Pico, General Acha, Eduardo Castex y Realicó.

El nombramiento del tercer gobernador peronista recayó en el pampeano Juan Carlos Neveu. Para definir el carácter que se imprimiría a su gestión, realizó, en compañía de delegados de la Confederación General del Trabajo y de la Secretaría de Trabajo y Previsión, viajes por toda provincia que implicaban la celebración de reuniones masivas en las localidades y pueblos en las que se definían los problemas y necesidades específicos y se consensuaban las soluciones posibles.

En 1951 se concretó la provincialización del territorio que pasó a denominarse Provincia Eva Perón y el peronismo provincial tuvo su primer desafío electoral, pues ese mismo año se debieron elegir en la provincia cargos nacionales y convencionales constituyentes para la confección de la Constitución provincial. El resultado de la elección fue abrumadoramente favorable al peronismo: para los cargos de presidente y vicepresidente obtuvo el 74 % de los votos y para convencionales constituyentes se quedó con la totalidad de los nombramientos por la vigencia del sistema uninominal.

La Constitución provincial se sancionó al año siguiente y se basó en la Constitución Nacional de 1949 y en los lineamientos propuestos por el Segundo Plan Quinquenal. En 1953, se eligieron las autoridades provinciales y el triunfo correspondió al peronismo: la fórmula Salvador Ananía-Esteban Ardohain obtuvo el 87,92 % de los votos y hubo 12,02 % de votos en blanco⁴⁷; para los cargos de diputados provinciales hubo varios partidos que presentaron candidatos, pero por la vigencia del sistema uninominal el

⁴⁷ Para los cargos de gobernador y vicegobernador el peronismo fue el único partido que presentó candidatos.

peronismo se quedó con la totalidad de las veintiuna bancas⁴⁸. La nueva legislatura se avocó a la sanción de leyes necesarias para la institucionalización y funcionamiento de la nueva provincia: creación del Boletín Oficial, organización de ministerios, fiscalía de Estado, registro de la propiedad, banco de la provincia y de leyes relacionadas con cuestiones de salud, educación, trabajo, vivienda, etc. (Zink y otros 2011: 95-96).

En 1955, con el golpe militar del general Lonardi, fueron depuestas y encarceladas las autoridades provinciales, se cambió el nombre de la provincia que dejó de llamarse Provincia Eva Perón y pasó a llamarse La Pampa, se anuló la Constitución provincial de 1952 y comenzó una intensa persecución hacia militantes y simpatizantes peronistas y hacia funcionarios provinciales y nacionales sospechados de serlo que implicaron encarcelamientos y despidos⁴⁹.

En La Pampa, luego de la caída del general Perón, asumió como interventor federal de la provincia el coronel Barrantes y rápidamente comenzó la persecución al peronismo provincial. El primer decreto que firmó el interventor determinó que todos los mandatos de los legisladores provinciales caducaran, ordenando además poner en comisión a todos los empleados administrativos de la Municipalidad de Santa Rosa, del Poder Judicial y del Tribunal de Cuentas. También se inició el proceso de desperonización en sintonía con el orden nacional, de manera que todas las calles, ciudades, plazas o instituciones que tuviesen el nombre de Perón, Evita o algún otro relacionado con la simbología o la historia del peronismo debieron ser cambiadas. Muchas estatuas fueron derrumbadas, los bustos retirados de los lugares públicos y las obras del anterior gobierno peronista detenidas⁵⁰.

El 3 de octubre de 1955, el presidente Lonardi nombró por decreto a las autoridades de la nueva intervención federal en la provincia de La Pampa. Así asumió el doctor Martín Garmendia como interventor federal y fue la persona que estuvo al frente del

⁴⁸ La importancia del Partido Peronista Femenino se manifestó en los resultados de las elecciones: las mujeres ocuparon siete diputaciones provinciales, una senaduría nacional y una diputación nacional.

⁴⁹ Las medidas adoptadas por el gobierno interventor provincial contra aquellos sospechados de peronistas se aplicaron también hacia el personal de la policía provincial y de los trabajadores del ámbito educativo.

⁵⁰ El Decreto N° 13, firmado por el interventor provincial, ordenaba retirar todas las insignias, bustos, estatuas, nombres y cualquier referencia al gobierno depuesto. El Decreto N° 14 ordenaba que todas las calles, instituciones, edificios, poblaciones, etc. cuyos nombres hubiesen sido cambiados por el gobierno peronista debían recuperar sus nombres originales.

ejecutivo provincial cuando se produjo el levantamiento del 9 de junio de 1956⁵¹. El nuevo interventor continuó con la tarea de desperonización en la provincia: a través del Decreto N° 4, del 4 de octubre, quedó derogado el Decreto 2085/54 y así la provincia dejó de llamarse Eva Perón y pasó a ser denominada como provincia de La Pampa. Al mismo tiempo y con las mismas intenciones que en el orden nacional se aplicó el Decreto 4161/56, y en La Pampa se estableció el Decreto 1407/56 (Asquini 2011: 68-77).

También la CGT fue intervenida y se nombró interventor por decreto a Raúl Isidoro D'Atri que, también por decreto, formó parte de las comisiones investigadoras para descubrir los supuestos delitos cometidos por el peronismo. En La Pampa, la Comisión Provincial de Investigaciones se creó el 17 de octubre de 1955 por Decreto 178/55 y su presidente fue el socialista Alfonso Corona Martínez⁵². Según expresa Aquiles José Regazzoli en su testimonio: “producida la revolución del '55, aquí [en La Pampa] se instaló un gobierno provisional [...]. Comenzó entonces la persecución de todos los peronistas en el sentido de dejar cesantes a todos los empleados que habían tenido alguna participación más o menos activa dentro del peronismo [...] echaron a dos mil empleados del gobierno provincial y de la municipalidad, ¡dos mil empleados!, todos por decreto”. Cuando el entrevistador le preguntó a Regazzoli a qué motivos atribuía la actitud del interventor federal Garmendia de sugerir fusilamientos en La Pampa por los hechos ocurridos en junio de 1956, él respondió: “Al odio de ciertas clases que se creen en un nivel un poco superior a los demás. Entonces ese odio es el que lo ha llevado, tanto a los gorilas de acá como a los gorilas de allá, el odio que les tenían a las clases trabajadoras. Porque ellos no pueden aceptar que los trabajadores estén en el gobierno. No pueden aceptarlo” (Galcerán y Peduto 1994: 107-109).

La conclusión a la que llegó Regazzoli es la misma conclusión a la que había llegado Walsh cuando trató de explicarse el porqué de los fusilamientos de junio de 1956, al escribir *Operación Masacre* en 1972. Allí, el autor escribió:

⁵¹ El resto del gobierno estaba formado de la siguiente manera: Víctor Arriaga como ministro de Gobierno y Obras Públicas; Santiago Marzo como ministro de Economía y Asuntos Agrarios; Pedro Torroba como ministro de Asuntos Sociales; José Garmendia como asesor de gobierno; Carlos Piaciola como secretario general; Alfredo Sierra como secretario general de Economía; Alberto Sierra como subsecretario de Obras Públicas; Juan Daunes como subsecretario de Gobierno.

⁵² En La Pampa, las comisiones investigadoras dependían de la Comisión Nacional de Investigaciones y funcionaron entre octubre de 1955 y marzo de 1956. A través de sus actividades se investigó y se detuvo a numerosos ciudadanos por supuestos delitos.

La matanza de junio ejemplifica pero no agota la perversidad de ese régimen. El gobierno de Aramburu encarceló a millares de trabajadores, reprimió cada huelga, arrasó la organización sindical. La tortura se masificó y se extendió a todo el país. El decreto que prohíbe nombrar a Perón o la operación clandestina que arrebató el cadáver de su esposa, lo mutila y lo saca del país, son expresiones a las que no escapan ni los objetos inanimados, sábanas y cubiertos de la fundación incinerados y fundidos por llevar estampado ese nombre que se concibe como demoníaco. Toda una obra social se destruye [...]: pocas veces se ha visto aquí ese odio, pocas veces se han enfrentado con tanta claridad dos clases sociales (Walsh 2008: 177-178).

2. Los orígenes de la rebelión

La historia del levantamiento del 9 de junio de 1956 en La Pampa puede comenzar a contarse a partir del recuerdo de Justo Roma, el actual presidente de la Agrupación 9 de junio de 1956 y uno de los participantes de aquel levantamiento armado⁵³. Roma sintetiza en pocas palabras el hecho que ha marcado su vida para siempre: en Santa Rosa, “cuando se produjo la revolución, todos estaban en el movimiento; se contaba con el apoyo de la Policía de la Provincia, de la Policía Federal, del personal de la Colonia Penal, de los civiles que se habían acercado cuando escucharon la radio o la propaladora y del Ejército” (Ferrari 2010a).

Este cuadro de la situación que describe Roma, cuando habla de un grupo de fuerzas cualitativamente heterogéneo y cuantitativamente importante, que abarcaba todas las fuerzas del personal policial, penitenciario y militar registradas en la provincia de La Pampa, más numerosísimos civiles⁵⁴, fue tomando forma, con el transcurrir de los minutos, durante aquella noche del 9 de junio y la madrugada del 10 de junio de 1956. Al comienzo de las acciones, los rebeldes eran un grupo poco numeroso, compuesto básicamente por el personal militar del Distrito N° 65 de Santa Rosa al mando del capitán Philippeaux. Aquellas fuerzas sumaban una veintena de soldados con sus oficiales y suboficiales, más algunos pocos civiles y policías comprometidos con la causa que en total no superaban las treinta y cinco personas.

Las personas que ese sábado 9 de junio de 1956 sabían que se produciría el levantamiento en Santa Rosa eran muy pocas, aunque existían cometarios, desde hacía

⁵³ Actualmente, año 2012, Justo Ivalor Roma es integrante y presidente de la Agrupación 9 de Junio de 1956 de La Pampa, Esta agrupación creó y mantiene desde hace muchos años la Biblioteca Popular Rodolfo De Diego de Santa Rosa y desarrolla diversas actividades sociales y comunitarias.

⁵⁴ Los testigos entrevistados mencionan diferentes números para hacer referencia a los civiles que esa noche integraban el movimiento, números que van desde doscientos hasta cuatrocientos civiles armados con fusiles o revólveres.

un tiempo, entre peronistas y no peronistas sobre la posibilidad de una acción armada contra el gobierno. En realidad, desde el derrocamiento de Perón en septiembre de 1955, siempre había habido rumores sobre posibles rebeliones armadas promovidas por el peronismo en la proscripción. Pero en este caso era diferente: estos dichos se habían extendido por todo el país y el gobierno de Aramburu tenía fundadas sospechas de que el movimiento que se gestaba contra su gestión era numérica y militarmente importante. Se tenían sospechas ciertas de que en este complot había personal militar, policial y civil comprometido, abarcando una red de conspiraciones que se expandía por toda la geografía del país.

Así como ocurrió en el orden nacional, en los días previos al 9 de junio de 1956 se produjeron detenciones en Santa Rosa de personas sospechadas de integrar el movimiento del general Valle. Fueron arrestados algunos individuos que se suponía que podían estar implicados en la conspiración. Así, personal de la Policía Federal capturó y detuvo a cinco personas: Manuel Gavilán, José Nemesio Chumbita, Rubén Sierra, Gregorio Saraste y Natalio José Masseroni, según consta en el Expediente N° 163 “Villamil, Edgardo Tomás y otros s/ Rebelión”, Juzgado Nacional de 1° Instancia de La Pampa, Santa Rosa, fojas 1641; 1647; 1651; 1652; 730⁵⁵, que inmediatamente fueron trasladadas a Bahía Blanca y encarceladas allí para ser interrogadas. Los detenidos eran individuos que habían tenido o tenían, todavía, alguna vinculación con el peronismo en la provincia de La Pampa. Evidentemente, el trabajo de inteligencia policial había identificado y detenido a posibles participantes de la rebelión a partir de su pertenencia política, aunque la lista de sospechosos era más larga. Estas personas interrogadas en Bahía Blanca no aportaron datos sobre el levantamiento en su declaraciones ante la policía y retornaron a Santa Rosa luego de terminada la rebelión. Y aunque era obvio que no habían podido participar del levantamiento porque habían estado detenidas en Bahía Blanca, fueron capturados nuevamente luego del 9 de junio. En la mencionada lista de personas que tenían pedido de captura por la autoridad policial estaba también el nombre de Nores Martínez, un abogado muy cercano al peronismo, que había sido juez federal en La Pampa antes de 1955 y que sería el líder civil del movimiento. Pero Nores Martínez, una de las piezas clave de los rebeldes, enterado por sus amistades de su

⁵⁵ En adelante las referencias a este expediente se indicarán, luego de las citas o paráfrasis, con la abreviatura E., seguida del número de fojas correspondiente.

inminente detención, fue escondido en el Parque Luro, a pocos kilómetros de Santa Rosa, durante una semana hasta la tarde del 9 de junio cuando comenzó el movimiento.

En La Pampa, el impulsor de la rebelión de junio fue Philippeaux, capitán del arma de infantería del Ejército, que solo tenía en ese entonces 30 años de edad. Había llegado a la provincia en el mes de noviembre de 1955 para hacerse cargo del Distrito Militar N° 65 de Santa Rosa, un destino casi administrativo, pues solo tendría bajo su mando a poco más de media docena de suboficiales y a veintiún soldados. Su arribo era un ‘castigo’ de las autoridades militares por haber permanecido leal al gobierno constitucional de Perón durante el golpe militar de septiembre de 1955 y por haberlo defendido contra los golpistas. En Santa Rosa no conocía a nadie y fue a partir de la caza deportiva, una actividad que lo apasionaba, que conocería a la persona que lo iba a acompañar en la rebelión: el abogado Nores Martínez. En una de las tantas charlas que tuvieron, entre marzo y abril de 1956, Philippeaux le contó que

[...] en el país había un movimiento militar que se llamaría de Recuperación Nacional y que tenía por objeto pacificar al país mediante llamado a elecciones en un plazo breve y a poner en libertad a todos los presos políticos, movimiento que contaba con la inmensa mayoría del Ejército. Que como él no conocía a nadie en Santa Rosa, oportunamente se pondría en contacto con [él] [...] al respecto. [Y] que a los pocos días de eso, lo hizo llamar a su casa. Donde le presentó a su hermano y a otro señor. Que dicho señor le expresó que convenía que esa misma tarde viajaran los cuatro a la ciudad de Buenos Aires, a fin de hablar con el Comando Militar de ese movimiento y que [...] [Nores Martínez] los llevara en su coche [para evitar sospechas]. (E. 800 y ss.)

En ese momento, dos meses antes del 9 de junio de 1956, el Movimiento de Recuperación Nacional había dejado de ser una idea y se había convertido en una realidad material en todo el país que tenía ya definido quiénes serían sus líderes, un plan detallado para cumplir y numerosas personas, entre civiles, policías y militares, comprometidas con la causa.

Así, los cuatro —el Capitán Philippeaux, su hermano, Nores Martínez y otro militar—, en abril de 1956 concurren a una reunión en una casa particular en Buenos Aires que organizó el mayor Pablo Vicente. A ese encuentro asistieron también, entre otros, el coronel Fernando González “que había sido Jefe del Cuerpo de Cadetes del Colegio Militar en el tiempo que [Philippeaux] [...] era Oficial de dicho Instituto, [el] Teniente Coronel Leis y otras personas [...] que eran miembros de la marina y de la aeronáutica” (E. 782-783). Los presentes allí le señalaron a Philippeaux que el movimiento tenía como objetivos “la pacificación total y la unión de todos los

argentinos sin discriminación de ideas, partidos políticos ni fuerzas armadas” (E. 782-783). Luego, Philippeaux habló con el general Valle y con el capitán Costales y preguntó “qué medidas se tomarán contra los camaradas que no participaran o no se plegaran al movimiento, dado que de ello dependía su participación. [...] [Y] el General Valle le aseguró que no se tomaría ninguna medida [en] contra de los que no se plegaran o no participaran en el movimiento y que podía darle la palabra de que permanecerían en sus puestos” (E. 782-783). Más tarde, el coronel González le sugirió a Philippeaux que sería conveniente que él formara parte de las fuerzas que actuarían en Capital Federal, a lo que el capitán respondió “que no actuaría en Capital Federal y que de hacerlo, lo haría en su destino” que era Santa Rosa (E. 783). Él entendía en ese momento que era el nexo que unía a todos los diferentes componentes del movimiento en Santa Rosa y solo su presencia en La Pampa aseguraba la continuidad del plan. Así lo expresó en la reunión, los presentes allí entendieron sus razones y quedó, entonces, comprometida su participación en el movimiento y la participación, también, de Nores Martínez (E. 782 y 783). Este último recordará con una sensación de tristeza aquella ocasión: “éramos once en total rodeando una mesa, y allí estaban el general Valle, el coronel Cogorno, el capitán Philippeaux, yo y otros. [Al poco tiempo], de esos once, sólo quedábamos con vida dos, el capitán Philippeaux y yo, los demás habían sido fusilados” (*La Reforma* 01-08-1970). En la reunión, en un determinado momento el general Valle se acercó a Nores Martínez y ante las dudas de este le explicó que

[...] el movimiento no tenía ningún color ni carácter político, que hacía varios meses que podría haber triunfado, pero que habían esperado un poco porque querían evitar todo derramamiento de sangre. [...], que un grupo grande de militares en actividad y otros retirados habían coincidido que era menester pacificar el país. Que contaba con la casi totalidad del Ejército. [Y] Que [le] pidió [...] que una vez triunfado el movimiento en la ciudad de Santa Rosa, hiciera ambiente entre los civiles para que al amanecer del día del movimiento fueran a las plazas públicas a vivir al Ejército y a dar ambiente popular al movimiento (E. 802 y 803).

Antes de volver hacia La Pampa, el general Valle se acercó a Nores Martínez, lo estrechó en un abrazo y le dijo que “no se olvide que se trata de una lucha entre hermanos. [Y que] Evite el derramamiento de sangre” (*La Reforma* 01-08-1970). Esa advertencia que Valle impuso a Nores Martínez y a los demás integrantes del levantamiento en todo el país, sobre evitar el derramamiento de sangre frente a quienes

consideraba “hermanos”, no tendría su correlato en la decisión final adoptada por el gobierno de Aramburu para resolver el conflicto.

3. El plan

En el caso de La Pampa, y según el plan que se dio a conocer y se acordó en la reunión mencionada anteriormente, el levantamiento armado que se produciría el 9 de junio de 1956 debía ser una acción exclusivamente militar de tipo comando, una acción rápida con toma y control de los objetivos dispuestos en el plan de acción. A partir de la toma de los objetivos previamente definidos, se apostaría posteriormente al apoyo de civiles y del resto de las fuerzas militares, policiales y penitenciarias de la provincia. La operación militar no se concibió como un golpe militar tradicional. La hipótesis del enfrentamiento nunca estuvo presente cuando se diagramó la operación que se debía ejecutar en La Pampa, al menos no con las fuerzas policiales o militares de la provincia, pues se las consideraba a todas como aliadas. Las complicidades y compromisos previos acordados con las fuerzas militares y policiales, mas el apoyo de civiles, funcionaron a la perfección en La Pampa y aseguraron un rápido control de la situación. Y cuando los rebeldes encontraban en alguna persona o grupo una actitud de duda o renuencia al movimiento, la fuerza del número rápidamente los obligaba deponer su actitud y a sumarse a las fuerzas rebeldes.

Desde la planificación de la acción, en Santa Rosa, el apoyo y la participación civil al movimiento fueron muy importantes. Durante la rebelión, los civiles fueron provistos de armas y desempeñaron diversas funciones durante la noche de los hechos, aunque su participación comenzó cuando los objetivos fueron tomados de acuerdo al plan por las fuerzas militares, fundamentalmente, y el grupo rebelde ya se había constituido como gobierno de hecho. La modalidad de acción —acción militar comando rápida y posterior apoyo civil al nuevo gobierno— le fue explicada a Nores Martínez por el general Valle, en la reunión a la que asistieron él y el capitán Philippeaux, en Buenos Aires meses antes del 9 de junio, ya mencionada. Aunque en esa oportunidad no se habló de darles armas a los civiles. Allí, Nores Martínez le preguntó al general Valle “que si había tal unanimidad en el ejército porqué no daban un golpe de estado, tomando el timón del gobierno ellos mismos. [A lo] Que el general le respondió, que

no querían dar la sensación al extranjero de que se trataba de un simple cuartelazo, sino querían que el pueblo los acompañara pacíficamente” (E. 803).

El oficial de la Policía Federal José Josepes cuenta que en el mes de abril de 1956 llegaron hasta Santa Rosa, en el FFCC Sarmiento, “el general Tanco y un teniente coronel, con quienes [el capitán Philippeaux] se trasladó hasta el distrito o su domicilio, donde permanecieron seis horas juntos” (E. 1084 y ss.). Esta fue una reunión casi secreta, de la que también estaba enterado el mayor Amieva Saravia⁵⁶, aunque no es seguro que éste hubiera asistido a ella (E. 1084 y ss.).

El propósito de la visita era evaluar, junto a los líderes locales de la rebelión, las posibilidades que tenía el movimiento en La Pampa, hacer un recuento de los posibles apoyos y complicidades, y ultimar algunos detalles sobre el plan de acción. Evidentemente la presencia del general Tanco era una muestra de la importancia que tenía La Pampa en la estrategia nacional. El lugar fue considerado como un objetivo seguro y además como posible baluarte desde el cual relanzar un plan alternativo si el plan original no se materializaba rápidamente. El éxito de la rebelión del 9 de junio de 1956 dependía del tiempo que se tardase en tomar los objetivos y movilizar a los civiles. En la medida que el gobierno pudiese resistir la embestida inicial y dilatar su caída, las posibilidades de los rebeldes se verían disminuidas. Esta eventualidad hizo que nunca se descartase del todo el plan originalmente diseñado por Valle y su comando revolucionario, y fuese considerado como una posibilidad cierta, en todo momento, si la situación cambiaba. Este plan original no era un plan de golpe de Estado, sino un plan de insurrección que tejía una trama que cubría todo el país, por lo que, como afirma Ferla, el “almazón de la conspiración [...] [era] apto para iniciar una guerra civil”. Pero ese plan original no se llevó adelante y debió ser cambiado; Valle descartó una recomendación que le hacían varios oficiales de “iniciar el movimiento en el interior [y] marchar luego sobre la Capital, imitando a Lonardi, [...] por involucrar un riesgo seguro de guerra civil” (Ferla 2007: 48-49), relegando este primer plan a un segundo plano como alternativa de última instancia. Así, La Pampa y otros lugares del interior podrían relanzar la rebelión si la toma de los objetivos en Capital Federal no se completaba rápidamente. Pero el precipitado fracaso de los rebeldes en Capital Federal y La Plata

⁵⁶ Segundo al mando del Regimiento 13 de Caballería, con asiento en Toay, ubicado a diez kilómetros aproximadamente de Santa Rosa.

frustró la alternativa de relanzar el movimiento desde La Pampa y otros espacios provinciales.

A fines de abril de 1956, debido a las dificultades que tenía Philippeaux para comunicarse con el comando militar del movimiento en Buenos Aires y para evitar cualquier sospecha, le ordenó a Nores Martínez viajar a Pehuajó a retirar información vital que le enviarían en un sobre. Este último contrató los servicios del chofer Manuel Gavilán y viajó a Pehuajó donde recibió las directivas que enviaba el comando central del movimiento y las proclamas que deberían ser leídas por la radio, una vez tomadas las emisoras. Esas

[...] directivas, en general, establecían que se debía tomar la gobernación, las dependencias policiales, la radio emisora y neutralizar los radios que no se pudieran controlar o no tuvieran certeza de su participación [...] no distraer fuerzas en misiones secundarias, a fin de tener el grueso para las misiones que ordenase el comando. [Controlar] medios de transporte. Requisar vehículos para prever el desplazamiento de las tropas. Racionamiento. Debían proveerse [de alimentos e insumos] y en caso necesario el jefe de la Unidad firmaría los vales correspondientes para ser reintegrado posteriormente el importe consumido. Invitándolos [a todos] a plegarse al movimiento; a los que no lo hicieran inicialmente, se les facilitaría que lo hicieran después, de esta forma se podría ganar el mayor número de adeptos. (E. 784)

Luciano Manuel Ferrari, la persona con la que se puso en contacto Nores Martínez en General Pico para sumar apoyo civil al movimiento en esa ciudad, cuenta que “Nores Martínez le habló de un cambio de gobierno [...] [y que] se trataba exclusivamente de una operación militar” (E. 855 y ss.). En realidad, declaró Nores Martínez que “era un movimiento netamente militar, nada tenía que hacer los civiles hasta no llegar el día en que triunfante el movimiento de las armas militares, debían concurrir los civiles a vitorear al ejército a los lugares públicos” (E. 800 y ss.). La tesis del cambio de gobierno, que expone Nores Martínez ante Ferrari, es esgrimida también por la defensa de los acusados de rebelión en el juicio que se les hizo a los que participaron en los hechos del 9 de junio de 1956 en Santa Rosa. En este sentido, el abogado defensor de varios de los detenidos, Dr. Ovidio Pracilio, en la presentación de su escrito de defensa, expresa lo siguiente:

¿El fugaz gobierno ‘de facto’ de Philippeaux fue menos gobierno ‘de facto’ que el Dr. Garmendia⁵⁷ porque sólo duró una hora y el de éste alcanzó a durar un año? [...]. Se acababa de producir un cambio en el gobierno de la provincia, como el ocurrido en el

⁵⁷ El Dr. Martín Garmendia, como ha explicáramos antes, era el Interventor Federal de La Pampa nombrado por decreto del Poder Ejecutivo Nacional. Su nombramiento como Interventor Federal consta en *La Reforma*, de General Pico, del 30 de septiembre de 1955, en la página 1.

gobierno de Lonardi. Aquí fue el Capitán Philippeaux el que reemplazó al Dr. Garmendia, que esa noche hizo abandono de su puesto de mando. (E. 1668 y ss)

También Regazzoli, un policía retirado que sería puesto esa noche al frente de la Jefatura de Policía de la Provincia de La Pampa por el capitán Philippeaux, dejó entrever la idea de un cambio de gobierno cuando mencionó, en su escrito de defensa presentado ante la justicia, que

en la noche del 9 de junio último, en circunstancias de hallarse en su domicilio particular, [...] fue citado de comparendo a la sede del Distrito Militar N° 65, para las 23 horas, para entrevistar al señor Capitán Philippeaux, jefe del mismo. [...] quien le manifestó que en esos momentos se había producido un movimiento de carácter nacionalista, [...] que de acuerdo a dicho plan, él (Philippeaux) había asumido el cargo de Gobernador Militar de la Provincia y que en tal carácter reclamaba mi concurso para tomar la Jefatura y Comisaría de esta ciudad. (E. 1696 y ss)

Sobre la proclama revolucionaria dirá más tarde Héctor Zolecio: “La proclama revolucionaria no la conocíamos porque se había guardado hasta esa noche como un secreto, pero todos sabíamos que era una revolución peronista. Los que estábamos en el movimiento éramos todos hombres del peronismo. Y lo que queríamos era de nuevo al peronismo en el gobierno” (Ferrari 2009b). A propósito de esta cuestión, Sebastián Panero señala que “era verdad que en la proclama revolucionaria que se leyó esa noche no se lo mencionaba a Perón, ni tampoco ninguno de los que hablaron por radio esa noche mencionaron a Perón. Pero uno de los puntos de la proclama exigía llamar a elecciones en un plazo de 90 días sin proscripciones, y sin proscripciones era hablar de Perón sin mencionarlo. Y una elección con Perón como candidato era un triunfo seguro para el peronismo” (Ferrari 2009c).

4. Los civiles

Se mencionó anteriormente que en Santa Rosa el apoyo y la participación de los civiles durante el levantamiento del 9 de junio de 1956 fue muy importante. Y si bien su intervención se materializó masivamente una vez que los objetivos fueron tomados de acuerdo al plan por las fuerzas militares y el grupo rebelde se constituyó como gobierno de la provincia, los civiles durante la rebelión fueron provistos de armas y desempeñaron diversas funciones durante toda la noche.

El encargado de organizar el apoyo civil a la rebelión en Santa Rosa fue el abogado Nores Martínez. Él asumió ese compromiso con el capitán Philippeaux y lo confirmó

frente al general Valle en aquella reunión del comando central del movimiento realizada en Buenos Aires a principios de 1956. Allí Valle le explicó que

[...] era un movimiento netamente militar, [y] nada tenían que hacer los civiles hasta no llegar el día en que triunfante el movimiento de las armas militares, debían concurrir los civiles a vitorear al Ejército a los lugares públicos. [...] por tal motivo habló una vez, no conociendo mayor gente de esta [ciudad], a un señor [Rodolfo] De Diego, de quién tenía muy buenas referencias, cuando era empleado de la casa ‘Torroba’ y que había sido diputado provincial. (E. 803).

Posiblemente Nores Martínez no conociese mucha gente en Santa Rosa, pero la elección de De Diego no fue casual y tiene que ver no tanto con las ‘buenas referencias’ que tenía de él, sino con que había sido diputado provincial por el peronismo, tenía relaciones con los sectores populares de Santa Rosa y era un decidido crítico del gobierno de Aramburu. De Diego se comprometió con el movimiento y aceptó la tarea que le asignó Nores Martínez de que “cuando llegara el momento oportuno tratara de llevar gente a la plaza a dar vivas al Ejército” (E. 803). Según De Diego, “eso sería muy fácil por su contacto con la gente de Santa Rosa y que él creía que llamando por la Propaladora que tiene altavoces en varios barrios, la gente acudiría al llamado” (E. 803). Curiosamente, y ante la posibilidad de que el gobierno pudiese enterarse de la rebelión que se tramaba y porque además no se sabía la fecha exacta del levantamiento, no se comprometió efectivamente a ningún civil en los meses previos al 9 de junio de 1956. Se hizo circular, en el mayor secreto posible, el rumor de la existencia de una conspiración con los datos mínimos necesarios para que la militancia peronista de la provincia entendiese de qué tipo de revolución se trataba y qué objetivos se perseguían. De Diego suponía que así la militancia peronista estaría alerta para cuando llegase el día de movilizarse, de modo que ese día con solo llamar por las propaladoras de la ciudad los civiles acudirían masivamente a sumarse a la rebelión, como efectivamente ocurrió, lo que demostró el acierto del plan de De Diego y su conocimiento del peronismo santarroseño.

Resuelto, entonces, el apoyo popular en Santa Rosa, el plan requería comprometer y asegurar el apoyo de los civiles al movimiento en General Pico, la segunda ciudad más importante de La Pampa y donde los rebeldes planeaban hacerse fuertes también⁵⁸.

⁵⁸ De acuerdo al censo de 1947, la población de Santa Rosa era de 14.625 habitantes y la de General Pico de 11.121 habitantes. En el resto de las ciudades de La Pampa, la población no superaba los 5.000 habitantes; así General Acha tenía 4.700 habitantes; Eduardo Castex, 4.020 habitantes; Intendente Alvear,

Los informes que poseía Philippeaux sobre el posible respaldo popular al movimiento en General Pico no eran muy alentadores. Cuando se diagramó la estrategia a seguir con los civiles, Philippeaux le reveló a Nores Martínez que “podría ocurrir que [allí, en General Pico] la gente no concurreniera a la plaza a festejar el triunfo del movimiento” (E. 803), por lo que se debería hacer un trabajo muy cuidadoso para movilizar a los civiles de esa ciudad en apoyo a la revolución, pero con extremado cuidado para no despertar ninguna sospecha. No pudiendo depositar la confianza en otra persona, Philippeaux le encomendó a Nores Martínez que viajara a esa ciudad y solucionara ese inconveniente. Nores Martínez, según sus propias palabras, “no conocía a nadie en Pico” (E. 803), de manera que adoptó la misma estrategia que había seguido en Santa Rosa y que le había dado resultado: hablar con una persona de confianza y cercana a los sectores populares. La persona elegida fue Rosa Blanca de Morán. Una vez que la contactó, le explicó la situación política que se estaba gestando a nivel nacional y provincial y le informó sobre el motivo de su visita; le solicitó su ayuda y la señora Blanca de Morán le señaló que ella no tenía posibilidad de hacer lo que le pedía pero que lo contactaría con un señor Ferrari, que tenía llegada en los sectores populares de la ciudad de General Pico y podría darle el apoyo que buscaba. De esta manera, Nores Martínez conoció a Ferrari, le expuso cuál era su propósito allí y le especificó qué tarea le requería, a lo que este último le respondió que “con todo gusto [y] en cuanto triunfara el movimiento y vieran que el Regimiento de Pico se hacía cargo de la ciudad, ellos llamarían por la propaladora local a fin de que el pueblo concurreniera a vitorear y a aplaudir al Ejército” (E. 804). Evidentemente, de las palabras de Ferrari se da por sentado no solo el compromiso de los civiles en la ciudad de General Pico, sino también el compromiso del ejército asentado en esa ciudad, cuestión que se analizará más adelante.

Ahora bien, ¿cuál era el papel que, en realidad y de acuerdo al plan original, los civiles tendrían en el levantamiento del 9 de junio de 1956? La comparación con lo que ocurrió esa noche en los otros lugares del país es útil para remarcar la particularidad del caso pampeano. Sobre el papel de los civiles esa noche es posible establecer la siguiente clasificación: a) los que no alcanzaron a actuar y se quedaron esperando una señal que nunca llegó; el caso más gráfico fue el de las personas capturadas en Florida, en el

2.760 habitantes; Quemú Quemú, 2.735 habitantes; Realicó, 2.604 habitantes y Victorica, 2.475 habitantes (Ander Egg 1957).

domicilio de Torres, y luego fusiladas en José León Suárez; b) los que participaron junto al personal militar, aunque en una disposición subordinada respecto de aquellos y en cantidades numéricamente poco importantes; esta circunstancia se produjo fundamentalmente en La Plata, en Rosario y en Campo de Mayo; c) los que actuaron solos, sin vinculaciones con fuerzas policiales o militares; esta modalidad se adoptó en el Automóvil Club Argentino de Palermo y en Rafaela, Santa Fe; y d) los que participaron de manera masiva junto a las fuerzas militares y policiales en una situación que, en lo previo y al comienzo, fue de subordinación respecto del mando militar, pero que con el transcurrir de las horas, y tal como se vio en los hechos, fue una actuación de los civiles, como establece Ferla (2007:48), en igualdad de condiciones junto al ejército y a la policía, que tuvo un grado considerable de libertad de movimiento y en la toma de decisiones. Esto último ocurrió en La Pampa, aunque, más allá de esa independencia y capacidad de disponer en el terreno, siempre fue Philippeaux el que tenía la última palabra sobre las decisiones adoptadas. Lo que distingue la participación de los civiles en La Pampa del resto del país, aparte de esa autonomía, es la masividad con la que se incorporaron al levantamiento; sumando entre doscientas y cuatrocientas personas armadas según los diferentes testimonios de los protagonistas.

La adhesión masiva de civiles al movimiento en La Pampa tuvo diferentes orígenes. Ya se estableció que no se pudo haber comprometido a ninguno antes del 9 de junio, pues la conspiración se desarrolló en el máximo de los secretos. Como en el resto del país, se sabía y se hablaba de la 'conspiración peronista' que se tramaba, pero en concreto nadie tenía información certera. Los centenares de civiles que participaron la noche del 9 de junio de 1956 en el movimiento se sumaron a las filas de los rebeldes esa misma noche, pero lo hicieron de diferentes maneras. La mayoría de ellos se enteró esa noche de la rebelión por los mensajes que transmitían los rebeldes a través de Radio del Estado de Santa Rosa, en los que se informaba de lo que estaba ocurriendo, se leía la proclama revolucionaria y se pedía a la población que se dirigieran al Distrito Militar o al edificio de la Policía de la Provincia para ser provistos de un arma y apoyar a la revolución. Otros fueron despertados durante esa noche por compañeros de militancia o por vecinos y también se acercaron para obtener un arma y ponerse a disposición del movimiento. Algunos, en número considerable, fueron buscados en sus casas por personal de la policía de la provincia, enterados de lo que ocurría y notificados de que

se requería su presencia en el comando revolucionario. Finalmente, también estuvieron los que, capturados por los soldados o por las fuerzas policiales que patrullaban la ciudad, fueron obligados a sumarse a la revolución y provistos de un arma para cumplir alguna tarea específica.

Antes de que se iniciara la rebelión, no había acuerdo entre los dos líderes de la revolución sobre el papel que debían jugar los civiles esa noche, y ese desacuerdo se reflejó en las declaraciones que Nores Martínez y Philippeaux efectuaron ante las autoridades judiciales. Durante el juicio que se llevó a cabo con posterioridad a los hechos de junio contra los participantes de la rebelión, el juez le preguntó a Nores Martínez “si se habían formado grupos de civiles armados para apoyar el movimiento y si se contaba con depósitos de armas para proveer a los civiles” (E. 804). Nores Martínez, no solo reflejando su propia concepción de lo que debería haber sido la revolución, sino desconociendo lo que había ocurrido esa noche, respondió que “jamás ha tenido conocimiento que existiera algún depósito de armas ni que hubieran formado grupos de gente armada, [...] [él] actuó en la convicción de que era un movimiento netamente militar y que los civiles tenían que ir nada más que a mostrar el regocijo popular, nunca usar las armas” (E. 804). En este mismo sentido, continuó en su declaración, cuando habló con De Diego para sumar apoyo al movimiento entre la población de Santa Rosa le pidió que “cuando llegara el momento oportuno tratara de llevar gente a la plaza a dar vivas al Ejército” (E. 803); y cuando habló con Ferrari de General Pico para que se hiciera lo mismo en esa ciudad, le transmitió la orden que le había dado Philippeaux en el sentido de buscar la manera de que la población, una vez que los militares tomaran el control, “concurriera a la plaza a festejar el triunfo del movimiento” (E. 803). También hay que considerar, según su testimonio, el pedido que el general Valle le hizo en Buenos Aires, cuando se comprometió con la rebelión de junio, para que movilizara a los civiles a concurrir a las plazas en apoyo del movimiento y para darle un tono popular al mismo (E. 802 y 803). Así, en la perspectiva de Nores Martínez los civiles no tendrían un papel activo en la rebelión, lo que implicaba que tampoco debían ser armados.

Philippeaux, por su parte, en su primera declaración ante las autoridades judiciales parece compartir la perspectiva de Nores Martínez. Cuando el juez le preguntó sobre los civiles él respondió de manera terminante que esa noche “únicamente confiaba en el

personal militar que le era adicto” (E. 794); sin embargo, cuando el juez le preguntó si había ordenado repartir armas entre los civiles durante esa noche y qué clase de armas, Philippeaux respondió “que sí ordenó [repartir armas] y el armamento eran fusiles pertenecientes al distrito Militar y al Tiro Federal. Que dado el escaso personal con que se contaba, [lo hizo] [...] para completar las guardias y patrullajes. [Y] que a este personal también se le ordenó no abrir fuego por ninguna causa” (E. 788). No hay contradicción entre las dos declaraciones de Philippeaux, pues en la primera él dice lo que se suponía que debía ocurrir según el plan original con los civiles y en la segunda declaración menciona lo que ocurrió realmente esa noche con la población que se sumó a la revolución.

En cada uno de los objetivos tomados hubo civiles armados participando, aunque es verdad que el número de civiles en las filas rebeldes iba aumentando con el transcurso del tiempo. Algunos civiles también fueron detenidos por agentes de policía o por soldados en la calle luego de las veintitrés horas y enviados al Distrito Militar o a la Jefatura de Policía, obligándolos a sumarse al levantamiento. Pero la mayor parte de civiles que participó esa noche se acercaron voluntariamente luego de escuchar los mensajes revolucionarios por la radio o la propaladora. Allí, una vez que llegaban, sin importar si eran voluntarios o no, se les proveía de un arma, se les hacía firmar un recibo por el arma recibida y se les encomendaba una misión o un destino.

Para tener una idea de la importancia de los civiles en el movimiento, basta ver el número de detenidos y condenados por la Justicia. Durante el día domingo 10 de junio y en los días sucesivos, fueron detenidos 133 civiles que estuvieron presos y prestaron declaración, de los cuales 35 recibieron condenas de prisión, 67 fueron sobreseídos provisoriamente y 31 fueron sobreseídos definitivamente; decenas más de civiles solo prestaron declaración sin ser detenidos (E. 1656-1659).

5. La hora del levantamiento

Luego de la reunión a la que asistieron Nores Martínez y Philippeaux en Buenos Aires y de la visita del general Tanco a Santa Rosa, la cercanía del día del levantamiento hacía necesario mantener un vínculo más periódico entre La Pampa y el comando central en Buenos Aires. La primera persona que el capitán Philippeaux eligió para que viajase a Buenos Aires como su enlace fue un militar de su confianza, pero el intento se frustró

cuando este militar llegó a Buenos Aires y fue capturado por agentes del gobierno. Por este motivo, y para mantener el máximo secreto que se pudiese sobre la conspiración, Philippeaux hizo llamar a su despacho, en el Distrito Militar N° 65, a un civil de la ciudad de Santa Rosa. El elegido fue Zolecio, persona que reunía cuatro condiciones que lo convertían en el individuo indicado para ser el mensajero con el comando central del movimiento en Buenos Aires: era peronista; viajaba seguido a Buenos Aires debido a su profesión de fotógrafo para comprar materiales, por lo que no generaría ninguna sospecha su traslado a la capital del país; conocía personalmente a Philippeaux, pues había participado sacando fotos en alguna de las actividades de caza que realizó el capitán junto a Nores Martínez; y era hermano del soldado León Isau Zolecio, que cumplía el servicio militar bajo las órdenes de Philippeaux, a veces también actuando como su secretario en cuestiones administrativas.

La conversación entre Philippeaux y Zolecio fue breve. El primero le explicó, sin demasiados detalles, algunas cuestiones del movimiento y le pidió, expresamente, dado que él viajaba seguido a Buenos Aires por su actividad profesional, si podría llevar un sobre cerrado a una dirección en Buenos Aires y traer otro, que le entregarían para La Pampa. Zolecio no dudó en aceptar, aunque, advertido del peligro que corría en su misión, recordará pasado el tiempo que en ese momento “temió por su vida y la de su familia”. Al volver de este viaje, Zolecio le entregó a Philippeaux el sobre cerrado con el día y la hora en que se produciría el levantamiento: sábado el 9 de junio a las 23 horas. Y a partir de ese momento comenzó a participar en el movimiento como mensajero entre personas comprometidas con la conspiración en Santa Rosa (Ferrari 2009b).

6. Los militares

Los testimonios de Roma y de Zolecio, dos de los protagonistas de los sucesos de junio, coinciden en señalar que en el levantamiento del 9 de junio de 1956 participaron los efectivos de la Policía de la Provincia, de la Policía Federal, el personal de la Colonia Penal, el Ejército y numerosísimos civiles que se sumaron a la rebelión cuando escucharon el llamado por la radio o la propaladora. Este grupo heterogéneo, pero numérica y militarmente importante, adquirió forma y contenido con el correr de los minutos entre la noche del 9 de junio y la madrugada del 10 de junio. Cuando comenzó

el levantamiento, el sábado 9 de junio de 1956 a las veintitrés horas, una persona que hubiese podido presenciar la escena que se recortaba en el patio del Distrito Militar N° 65 —una partida de hombres integrada esencialmente por soldados y suboficiales, acompañados de algunos civiles y tres policías federales cuyo número total no superaba las treinta y cinco personas— no podría haber sospechado que estaba en presencia de una revolución para derrocar al régimen militar y promover un nuevo gobierno democrático.

El capitán Philippeaux, en su declaración ante la justicia militar, con posterioridad a los hechos de junio, mencionó “que únicamente contó para llevar a cabo su plan con las fuerzas militares del Distrito N° 65, que calcula en 30 hombres, [...] y que durante el transcurso de los acontecimientos, fueron muchos los civiles que se le sumaron espontáneamente” (E. 795). Efectivamente, de las palabras de Philippeaux se pueden reconstruir los dos momentos por los que atravesó esa noche la revolución. Se trató en su origen de una acción puramente militar llevada a cabo por militares. Una acción de comando que, en un breve lapso, aprovechó el factor sorpresa para materializar sus objetivos. Y que, además, en un segundo momento, seguramente aprovechó también, como quedará demostrado durante las horas que duró el gobierno revolucionario, la adhesión generalizada que recibió el movimiento y el consenso explícito o implícito que había en las fuerzas policiales, militares y penitenciarias a favor de la rebelión.

En La Pampa, el poderío bélico militar no estaba en el Distrito Militar N° 65 donde Philippeaux era el jefe. Allí había menos de una veintena de soldados y algunos pocos suboficiales. El poder de fuego militar en La Pampa residía en dos regimientos: el Regimiento de General Pico, distante 100 Kilómetros de Santa Rosa y, sobre todo, en el Regimiento 13 de Caballería de Toay, distante 15 kilómetros de Santa Rosa.

Philippeaux formaba parte de una estrategia nacional, con un plan definido y acordado, y con objetivos muy claros, que se expresan en la proclama que se leyó la noche del levantamiento. No era una acción suicida, sino una acción armada para imponer un cambio de gobierno. Si se parte de la hipótesis de que la rebelión era una operación militar, fundamentalmente, tal como lo afirman Philippeaux (E. 795 y ss.) y Nores Martínez (E. 885 y ss.) en sus declaraciones ante la justicia, y que Philippeaux solo tenía bajo su mando un grupo de veintiún soldados y algunos pocos suboficiales en La Pampa, entonces, cualquier intento de tomar el gobierno o iniciar una rebelión o una

insurrección necesariamente debía contar con el apoyo explícito o con la anuencia, al menos, de las fuerzas militares asentadas en General Pico y en Toay. Y la preocupación por obtener el favor de ambos regimientos y sumar su apoyo a la rebelión fue el primer objetivo a cumplir en el plan trazado para el 9 de junio de 1956.

En referencia a General Pico, Zolecio afirma que “el Regimiento de General Pico estaba con la revolución. Estaba arreglado para que llegue con sus hombres en la mañana del 10 de junio. Pero como el movimiento fracasó, salimos como a las seis o a las siete yo y un chofer en un auto hacia General Pico y los encontramos a mitad de camino, por suerte. Los paramos y los mandamos de vuelta porque todo había salido mal” (Ferrari 2009b). Zolecio sugiere que de haber llegado el Regimiento de Pico a Santa Rosa, “a la luz de lo que pasó después, con el Regimiento 13 de Toay en las calles de Santa Rosa, hubiese sido un desastre. O a lo mejor no, pero quién sabe lo que pudo haber pasado” (Ferrari 2009b).

La estrategia para conseguir el respaldo del Regimiento de General Pico se inició con dos misiones que Philippeaux envió en el mes de abril a esa ciudad: una misión civil, en la persona de Agustín Nores Martínez, y una misión militar, en la persona del sargento primero oficinista Pedro Moreno. El objetivo de ambas gestiones fue sumar el apoyo del Regimiento de General Pico al levantamiento y, una vez logrado este cometido, arbitrar todos los medios para preparar una movilización popular que saliese a la calle para aclamar la rebelión, una vez que los militares controlasen la ciudad.

Nores Martínez declaró que un tiempo antes del 9 de junio viajó a General Pico, comisionado por el capitán Philippeaux, a tratar de ver cómo se podía juntar gente en la plaza a vivir al movimiento una vez que este hubiera triunfado y se hubiese constituido como gobierno. Afirmó que lo llevó “en su auto un suboficial [...] que puede ser Moreno, quien iba en misión militar al Regimiento de Pico” (E. 803-804). Una vez en la ciudad, habló con una señora de apellido Morán y con un señor de apellido Ferrari. Este último, luego de escuchar a Nores Martínez, “le manifestó que con todo gusto en cuanto triunfara el movimiento y vieran que el Regimiento de Pico se hacía cargo de la ciudad, ellos llamarían por la propaladora local a fin de que el pueblo concurriera a vitorear y a aplaudir al ejército” (E. 803-804). La respuesta que le da Ferrari a Nores Martínez se compone de dos partes: la parte final, efectivamente, hace referencia al compromiso adoptado por Ferrari para movilizar gente en apoyo a la revolución, pero la primera

parte da por sentado un diálogo entre ambos que no consta en la declaración. En esa primera parte de la charla entre ambos, Norez Martínez debió explicarle de qué manera se iba a materializar el plan del movimiento en General Pico bajo la iniciativa del ejército, y esa primera parte suponía el siguiente orden de sucesos: 1º) movilización militar; 2º) triunfo del movimiento; 3º) toma el control de la ciudad por el ejército; y 4º) llamado por la propaladora a una movilización popular a favor del ejército; esta última era la tarea que debía ejecutar Ferrari. Queda claro, entonces, que la movilización popular que debía producirse solo se haría efectiva luego de que los militares asumieran el control de la ciudad, es decir que debía ser una consecuencia de una acción previa que era la maniobra militar. La estrategia seguida en esta ciudad repite la que se siguió en Santa Rosa: acción militar y, seguidamente, movilización popular en su apoyo.

Por su parte, el sargento Moreno viajaba seguido a General Pico y tenía muchos conocidos allí. Suponiendo que por estos motivos no despertaría sospecha, Philippeaux lo eligió “para que comprobase el ambiente general [en la ciudad de General Pico] y que para ello hablase con civiles y suboficiales amigos” (E. 788). Confirmando el testimonio de Zolecio, a partir de las gestiones del sargento primero Moreno, el regimiento de General Pico, poco a poco, fue acercándose a la conspiración. El compromiso que adoptó este regimiento fue idéntico al que adoptó el regimiento de Toay. Su actuación efectiva comenzaría en las primeras horas de la mañana del domingo 10 de junio cuando estuviese claro que la revolución se hubiese impuesto en el orden nacional y el gobierno estuviese derrotado.

El escribiente Juan Carlos Bustriazo Ortiz, de servicio esa noche en la radio estación de la policía de la provincia en Santa Rosa, contó en su declaración a la justicia que, luego de las veintidós horas veinte minutos, fuerzas militares tomaron el control del lugar y que su jefe, el capitán Philippeaux, le ordenó solicitar el apoyo del personal policial del interior de la provincia. Con ese propósito, “se comunicó con Pico contestándosele que estaban bajo las órdenes del Jefe del Regimiento del lugar” (E. 1174). También el comisario inspector de la Policía de la Provincia, Julio Fernández, en sintonía con lo señalado por Bustriazo Ortiz, indicó que esa noche se solicitó el apoyo del personal policial de General Pico y “que General Pico contestó que, de parte del encargado no podía mandar personal porque estaba a las órdenes del Jefe Militar de esa ciudad” (E. 1061-1062).

Los testimonios de Fernández y de Bustriazo Ortiz confirman también el accionar del Regimiento de General Pico en apoyo a la revolución. El radio operador del destacamento policial de General Pico cuando fundamenta su negativa a enviar refuerzos no manifiesta oposición o desacuerdo con la orden recibida, ni da una contraorden de resistir contra los conspiradores. Tampoco pregunta por la situación de las fuerzas policiales en Santa Rosa o en el resto de la provincia, como podría haber sido el caso si General Pico hubiese permanecido leal al gobierno nacional y se dispusiese a preparar una acción represiva sobre los rebeldes. Solo especifica estar bajo las órdenes del jefe militar de esa ciudad, dando por sobre entendido que la revolución marchaba según lo esperado.

La actitud del Regimiento de General Pico es similar a la actitud que adoptó el Regimiento 13 de Caballería de Toay que, como se verá después, apoyó el levantamiento pero comprometió su intervención efectiva para la mañana del domingo 10. Es claro, entonces, que hubo personas implicadas en el movimiento que viajaron de Santa Rosa a General Pico para sumar el apoyo de las fuerzas militares de esa ciudad, con un objetivo preciso: tomar la ciudad bajo control rebelde.

Un testimonio válido para evaluar el papel del Regimiento 13 de Caballería de Toay en los sucesos de junio es el de Regazzoli, comisario retirado de la Policía provincial. La noche del 9 de junio de 1956, momentos antes de las 23 horas, el capitán Philippeaux lo citó en el Distrito Militar N° 65. Allí, según Regazzoli, el capitán le explicó que se estaba llevando a cabo un movimiento de recuperación nacional, le solicitó su apoyo y le mencionó que tenía pensado nombrarlo al frente de la Jefatura de Policía de la Provincia cuando triunfase la revolución. Regazzoli cuenta que le preguntó, entonces, por el Regimiento 13 de Caballería de Toay, sabedor de la correlación de fuerzas existente en La Pampa y consciente del poder militar de ese regimiento, y que Philippeaux le respondió con absoluta seguridad “que el Regimiento 13 de Caballería, [...], estaba con la sublevación y que por razones tácticas hasta el día siguiente no avanzaría sobre la ciudad” (E. 1696 y ss.). En realidad, la noticia del levantamiento no fue una novedad para Regazzoli como pretende expresar en su declaración; él era parte del movimiento y había participado activamente en su organización, aunque no conocía el día y la hora exacta de la sublevación, que fue lo que Philippeaux le informó en ese momento. La respuesta de Philippeaux a Regazzoli,

afirmando el compromiso del Regimiento 13 de Caballería de Toay “con la sublevación” y su decisión de intervenir activamente el día domingo 10 “por razones tácticas” describe lo que luego pasaría. El Regimiento 13 se mantuvo expectante durante toda la noche del 9 de junio, sin movilizarse y sin atender llamados telefónicos que hicieron el interventor federal de la provincia y otros partidarios del gobierno derrocado para solicitar su urgente intervención. Aguardó el desenlace de los acontecimientos y en horas de la mañana, cuando era evidente que el movimiento había fracasado en todo el país y solo quedaba La Pampa como foco rebelde, y ya cuando las bombas de los aviones de la marina bombardeaban Radio Nacional, no tuvo más remedio que acatar la orden del Ejecutivo Nacional y reprimir la rebelión.

Zolecio recordó que esa tarde-noche del 9 de junio de 1956 oficiales del Distrito Militar N° 65 con asiento en Santa Rosa, al mando del capitán Philippeaux, y oficiales del Regimiento 13 de Caballería de Toay “llegaron a un acuerdo de caballeros”. Según Zolecio, el mayor Amieva Saravia, el segundo al mando del Regimiento 13, “se comprometió a apoyar la revolución. Dijo que si la revolución triunfaba, el Regimiento 13 apoyaría, pero que si la revolución no tenía éxito, debería reprimir si así lo ordenaba el gobierno” (Ferrari 2009b). Por su parte, Leda Nores Martínez, la esposa de Nores Martínez, relató algo similar. Ella indicó que “había un pacto de caballeros entre el Regimiento 13 y Philippeaux. Iban a dar su apoyo [el Regimiento 13] si el movimiento triunfaba. Si fracasaba, deberían acatar las órdenes que dispusiera el ejecutivo nacional. Pero en caso de tener que reprimir, se comprometían a darle tiempo a Philippeaux y a los suyos para que pudieran escapar” (Ferrari 2010c).

A partir de los testimonios que anteceden es posible establecer que el Regimiento 13 de Caballería de Toay asumió dos compromisos con el movimiento: participar activamente, si el levantamiento tenía éxito, desde la mañana del domingo o reprimir, acatando las órdenes del gobierno nacional, si el movimiento fracasaba, pero en este último caso dando tiempo a Philippeaux y a los suyos para poder huir.

Regazzoli, en la presentación de su defensa en juicio, menciona el momento de la ruptura del compromiso asumido por el Regimiento 13 y su disposición a acatar la orden de represión que recibió. Relata que “a las 8 horas, más o menos, del día 10, en que en una de las tantas salidas del Capitán Philippeaux al regresar, [...] ordenó que se

retirara a todo el personal policial y civiles, por cuanto el Regimiento 13, le había informado que desistía de levantarse y venía a tomar posiciones” (E. 1698 y ss.).

La inacción del Regimiento 13 mientras se desarrollaban los hechos en Santa Rosa y su apoyo al movimiento fueron señalados, también, por el abogado Horacio Turdera, defensor de Nores Martínez y de los oficiales de la Policía Federal Turdera, Picarel y Josepes durante el juicio posterior a los hechos del 9 de junio. En su escrito de defensa, este abogado defensor expresó que

el R./C. 13 [Regimiento 13 de Caballería], cuyos cuarteles distan de la ciudad apenas 9 kilómetros, no adoptó ninguna medida de seguridad, ni se hizo presente con sus poderosos efectivos hasta las 9 horas pasadas de la mañana siguiente. Más aún, según resulta de diversos testimonios fehacientes y de las afirmaciones que en aquella circunstancia hacía en alta voz el Capitán Philippeaux, el R. C. 13 no actuaría represivamente. (E. 1682 y ss)

En el mismo sentido, el oficial principal de la Policía Federal Daniel Sande mencionó en su declaración que durante esa noche Philippeaux expresó que “sabía que no iba a luchar con él”, en referencia al Regimiento 13 de Caballería de Toay (E. 373 y ss). Y durante la madrugada, luego de la toma de Radio de Estado, Mario Julio Gandín, empleado de la emisora, contó que esa noche, en presencia de un “Agente de la Policía Federal y el empleado Míguez, que se encontraba en ese turno encargado de la planta transmisora, [...] en dos oportunidades, el jefe Carrizo [jefe interino de Radio del Estado] le preguntó a Peluffo [suboficial principal oficinista] si el Regimiento Trece estaba con ellos, respondiéndole éste afirmativamente en dos oportunidades” (E. 665 y ss).

A las dos de la mañana del domingo 10 ocurrió un episodio que puede parecer anecdótico, pero que observado en el marco de lo que se está analizando cobra todo su sentido. Con el control de la ciudad, Philippeaux le ordenó al ayudante de policía Juan Carlos Luquez que llevara “al Suboficial Leones al Regimiento 13 de Caballería” (E. 2). Aquel partió hacia Toay en un auto policial manejado por el cabo de policía Ichoust y acompañado por un civil, el hermano del sargento Leones. Cuando llegaron “a la puerta del mismo [Regimiento 13], se bajó el Sargento Leones y siguieron los restantes hasta Toay” (E. 2), pues Luquez tenía otra misión más que cumplir en esa ciudad. A esa hora, el compromiso del regimiento con la revolución estaba en pie. El sargento Leones había estado desde el inicio del levantamiento al lado de Philippeaux, había sido designado por Saravia para seguir de cerca los acontecimientos, estar al lado del capitán y ser el

garante del acuerdo entre ambos jefes. Cuando Philippeaux ordenó que llevaran al sargento Leones hasta el Regimiento 13, a esa hora de la madrugada el levantamiento tenía el control de todos los objetivos dispuestos en el plan de acción, había sumado a la revolución a todo el personal de la policía de la provincia, de la policía federal, del servicio penitenciario y a más de un centenar de civiles, por lo que todo iba según lo esperado. Esas eran las novedades que debía llevar el sargento Leones al mayor Saravia, que lo esperaba en el regimiento. A partir de ahí, los militares del Regimiento 13 de Toay tendrían que esperar la manera en que evolucionara la situación en el resto del país para definir su intervención. Ya en horas de la mañana, ante la evidencia del fracaso del levantamiento en los demás puntos del territorio nacional, cuando el Regimiento 13 no tuvo más remedio que avanzar sobre Santa Rosa, el sargento Leones encabezaba las fuerzas de represión. Es claro que ni Luquez ni alguno de sus compañeros cuestionaron la orden de llegar hasta el Regimiento 13 o vieron un peligro en ello porque todos entendían que se movían entre camaradas.

Ahora bien, conociendo estos elementos que corroboran la participación del Regimiento 13, es necesario aclarar que había allí dos jefes: el primero al mando era el teniente coronel Cuchiaro y el segundo al mando era el mayor Saravia. El compromiso con el movimiento fue asumido por Saravia, no por Cuchiaro. El oficial de la Policía Federal Josepes, en su declaración ante la justicia, permite precisar esto. Él contó que “el día siete de junio, alrededor de las 20:30, se registró en la Dependencia [de la Policía Federal] la visita del Mayor Amieva Saravia. [...] reiterándole su interés en obtener la nómina de los detenidos a requerimiento del Juez Militar de Bahía Blanca” (E. 1087)⁵⁹. En la conversación que mantuvieron, el mayor Saravia elogió los procedimientos de los agentes de la Policía Federal y, en tono de broma, le expresó que esto desmentía la creencia “de que los de la Federal eran buenos muchachos, pero que eran todos peronachos, y que quedaba demostrado que ante cualquier convicción, los hombres de la Federal, anteponían siempre el leal cumplimiento del deber” (E. 1087). Luego, cuenta Josepes que “risueñamente y en el curso de dicho diálogo, el Mayor Amieva Saravia le preguntó si cumpliría una orden de detención que se dictara en contra suya, [...] si lo

⁵⁹ Así como en el orden nacional, en los días previos al 9 de junio de 1956 se produjeron detenciones en Santa Rosa de personas sospechadas de integrar el movimiento del general Valle. Así, personal de la Policía Federal capturó y detuvo a cuatro personas de simpatía peronista: Manuel Gavilán, José Nemesio Chumbita, Rubén Sierra y Gregorio Saraste.

detendría aún en el caso de ser su amigo”. Ante esa pregunta, Josepes le respondió que “esa circunstancia no podría darse porque lo sabía a él [...] totalmente identificado con el gobierno, contestándole el aludido que no confiara demasiado en él” (E. 1087). El mayor también le comentó en esa conversación que, en el mes de abril, había estado el general Tanco en Santa Rosa y se había reunido por seis horas con el capitán Philippeaux.

Le dijo igualmente que lo hacía depositario de esa confidencia, de cuyos pormenores no había impuesto al Teniente Coronel Cuchiaro, y que él —el Mayor Amieva Saravia— estaba resuelto a jugarse por Philippeaux hasta el último momento. [Después se despidió y] le suministró el teléfono 19 de la guardia del Regimiento, para que reclamase su cooperación en caso necesario, cooperación que de inmediato brindaría destacando una compañía armada o bien un grupo armado. (E. 1088)

Este diálogo se produjo el día 7 de junio, dos días antes del levantamiento. Cabe preguntarse a título de qué Saravia le aseguró que “está resuelto a jugarse por Philippeaux hasta último momento”, ¿jugarse por qué?, si no habían hablado del movimiento que se produciría dos días después; y ¿para qué le ofreció el teléfono de la guardia y “una compañía armada”? Este diálogo, amén de confirmar el compromiso del mayor Saravia con el movimiento, es un intento de asegurar el compromiso del oficial Josepes y de los demás oficiales de la Policía Federal con el movimiento. Saravia, informado por Philippeaux de algunas vacilaciones en los oficiales de la Policía Federal, procuró asegurar el compromiso de esa fuerza, dándole a entender al oficial Josepes que él y las tropas del Regimiento 13 también estaban del lado del capitán Philippeaux.

El compromiso de ambos regimientos estuvo condicionado al triunfo de la revolución. Los motivos por los que los militares podrían incorporarse al movimiento de recuperación nacional era básicamente dos: descontento con las políticas del gobierno nacional y/o simpatía con los principios de la proclama revolucionaria de los rebeldes. Más allá de cuál o cuáles fueran los elementos que definieron su adhesión, evidentemente primó en ambos regimientos una actitud de cautela y apoyo condicionado al triunfo de la revolución. El capitán Philippeaux expresó quejas en relación al compromiso de ambos regimientos sobre un apoyo a la revolución supeditado al triunfo; en un momento durante la noche en diálogo con sus oficiales dijo: “los militares no se deciden hasta que aclare” (E. 1091), seguramente esperaba un aval más enérgico y una intervención más activa de parte del Ejército.

Ahora bien, si el compromiso de ambos regimientos le permitió a Philippeaux apoderarse de la ciudad de Santa Rosa y constituirse como gobierno de hecho, sin tener que enfrentar un combate que hubiese implicado muchas bajas, era necesario el apoyo también de las fuerzas de seguridad que estaban en la provincia para evitar enfrentamientos o posibles reacciones de resistencia y presentar al orden nacional una provincia revolucionaria en armas.

7. La rebelión en marcha

En horas de la tarde, desde el Distrito Militar N° 65, Philippeaux dispuso dos misiones importantes para iniciar el levantamiento esa noche a las 23: una, a cargo del sargento Peluffo, partió en la búsqueda de Nores Martínez que se escondía en el Parque Luro desde hacía unos días para evitar su captura que había sido ordenada por las autoridades nacionales, a propósito de las medidas preventivas adoptadas en todo el país a raíz de los rumores de una revolución tramada desde el peronismo; la otra, a cargo de Héctor Zolecio, partió hacia Macachín para traer a Leonardo Rodil que había sido diputado provincial y delegado regional de la CGT hasta 1955, cuando fue desplazado de su cargo. Ambas misiones debían asegurar la presencia de las dos personas que cumplirían esa noche un rol importante respecto del apoyo de los civiles al movimiento.

Por orden del capitán Philippeaux, Peluffo junto al soldado Luis Pérez, a las 19 horas del sábado 9 de junio, salió hacia la casa particular del doctor Pedraja con el propósito de pedirle prestado su automóvil para cumplir con la misión que le había encomendado su jefe. Llegó hasta al domicilio de Pedraja, habló con él y este le entregó las llaves de su automóvil. Peluffo dirá, en su declaración ante la justicia, que le pidió el automóvil porque había tenido una emergencia médica con su suegra; lo cierto es que Pedraja no dudó en colaborar con Peluffo porque estaba al tanto del movimiento que se gestaba en Santa Rosa y tenía una cercanía política y personal con muchos de los protagonistas; aunque es posible que no supiese que esa misma noche se iniciaría la acción. Aparte de poner su automóvil a disposición de las fuerzas rebeldes, el doctor Pedraja no tendrá participación en la revolución, pero esta circunstancia, su condición de peronista y su asistencia a algunas reuniones en la casa quinta del señor Masseroni, donde se habrían hablado y acordado algunas cuestiones sobre el levantamiento de junio, bastaron para que la justicia lo condenara a un año de cárcel.

Una vez conseguido el automóvil del doctor Pedraja, el sargento Peluffo y el soldado Pérez volvieron al Distrito Militar N° 65. Allí, subieron a bordo del automóvil Philippeaux, el sargento Navarro y el sargento Simón y se dirigieron todos hasta el domicilio de un señor de apellido Uranga, pariente del encargado del Parque Luro, con el objetivo de buscar la llave de entrada y alguna indicación de último momento que pudiese haber hecho Nores Martínez sobre su paradero, pero no lo encontraron. A diferencia de lo que ocurrirá esa noche en otros lugares del país donde muchas personas comprometidas con el movimiento no aparecieron o no estuvieron en sus domicilios minando así las probabilidades de éxito de la revolución, en La Pampa Uranga parece haber sido el único que no estaba en el lugar convenido. Ante esta situación y sin la llave que buscaban, volvieron los cinco al Distrito Militar y bajaron allí el capitán Philippeaux y los sargentos Simón y Navarro. Pero como la presencia de Nores Martínez era fundamental, partieron de todos modos hacia el Parque Luro a buscarlo el sargento Peluffo acompañado del soldado Pérez y del sargento ayudante Leones. La ausencia de Uranga no sería el único contratiempo que debería sortear Peluffo en su misión, pues en la mitad del recorrido el automóvil se descompuso y quedaron inmovilizados en el camino.

Zolecio había recibido de Philippeaux la orden de traer a Leonardo Rodil desde Macachín para las 23 horas y se dispuso a encontrar un vehículo para cumplirla. A las 15 horas de ese sábado 9 de junio, a la salida de la panadería De la Mata, se encontró con el chofer de taxis Julio Manuel Díaz y le dijo, sin más preámbulo: “tenemos que ir a Macachín a buscar gente”. Ciertamente, Díaz entendió de qué le hablaba Zolecio, pero le hizo saber que tenía otro compromiso de viaje a Alpachiri, a lo que este último le respondió: “pero es que hoy se arma. ¿Por qué te vas a ir?” (E. 673). Luego vio al chofer Topet, que tampoco podía llevarlo y, finalmente, contactó al chofer Clemente Bedis que aceptó el compromiso. Así viajó a Macachín y trajo a Rodil, pero antes de llegar a Santa Rosa quiso la casualidad que se encontraran con el auto de Pedraja parado en la ruta. Informados de la situación por Peluffo, dejaron el auto de Pedraja en la ruta al cuidado del soldado Pérez y los demás fueron todos hasta el Parque Luro a buscar a Nores Martínez para finalmente, ya con éste en el auto, regresar al Distrito Militar N° 65.

Rodil y Nores Martínez, fundamentales durante esa noche para la movilización de los civiles, arribaron juntos para sumarse al levantamiento, aunque el contratiempo los había demorado y al llegar al Distrito Militar unos minutos después de las 23 horas se encontraron con que Philippeaux ya había partido dando inicio a la revolución, por lo que debieron alcanzarlo y sumarse al grupo justo en el momento en que el capitán salía de tomar posesión de la casa de gobierno.

Durante la tarde noche del sábado 9 de junio de 1956, el capitán Philippeaux “habló con algunos de los Suboficiales a sus órdenes dándole[s] a entender que se gestaba un movimiento revolucionario” (E. 784). Les explicó los pormenores del plan y minutos antes de las 23 horas reunió a los soldados que estaban a su cargo, veintiuno en total, en el patio del Distrito Militar N° 65 de Santa Rosa. En ese momento los anotició a ellos del movimiento y les dijo que “había en el país una gran revolución nacional; que ellos iban a actuar bajo sus órdenes; que debía respetarse a todas las personas sin interesar partidos políticos; que había que evitar derramamiento de sangre y que nadie debía de tirar ni un tiro por ninguna causa; que estuvieran tranquilos que él iba a actuar delante de ellos” (E. 782). José Benito Lasierra, que en ese momento era uno de los soldados allí parados, recuerda que Philippeaux

[...] tenía una manera muy especial de decir las cosas; además su figura imponía mucho respeto y no se podía pensar en desobedecerlo. En un momento dijo: ‘yo voy a estar detrás de ustedes todo el tiempo y el que retroceda le pego un tiro’. Lo decía para que ninguno se quede atrás; nosotros éramos muy jóvenes y él sabía que teníamos miedo. Creo que era para animarnos, repetía que éramos soldados de la patria, que la patria nos necesitaba en ese momento y todo eso. (Ferrari 2010d)

Romualdo Francisco Pizarro, policía retirado, se presentó al Distrito Militar ese sábado 9 de junio minutos antes de las 23 horas, como había acordado con Philippeaux, para iniciar el levantamiento armado a su lado. En su declaración, indicó que “cuando llegó al Distrito, se encontraba en la oficina del Capitán [Philippeaux] el ex policía Regazzoli y dos suboficiales del Distrito, de civil⁶⁰; [y] que momentos después llegó, a la misma oficina, Josepes” (E. 1127). Solo faltaba Nores Martínez para completar lo que constituiría el grupo que esa noche conduciría la rebelión en La Pampa.

A las veintitrés horas, como estaba establecido en las directivas que recibiera de Buenos Aires, Philippeaux ordenó a los soldados y suboficiales que estaban en el

⁶⁰ Uno era el Suboficial Bernacchi y el otro, posiblemente, fuese el Sargento Navarro.

Distrito que subieran a dos camiones, “uno del Distrito y otro propiedad del Suboficial Navarro” (E. 792), mientras él subía a un automóvil, conducido por el chofer Bedis, para encabezar la acción.

Los hechos se sucedieron muy rápidamente y las acciones para tomar y controlar los objetivos propuestos duraron pocos minutos. El ex comisario Regazzoli le explicará a Walter Cazenave en una entrevista posterior que “no hubo resistencia en ningún lado. En 20 minutos tuvimos todo copado. Santa Rosa era muy chico y todo fue simultáneo” (*La Arena*, “Caldenia”, 04-06-2006). Por su parte, sobre la misma cuestión, Philippeaux señaló también que durante esa noche “no tuvo resistencia en parte alguna, lo cual posibilitó su cometido dado el escaso personal con que contaba y deficientemente armado” (E. 787). En el mismo sentido, Zolecio expresa que “todos estaban en el movimiento [...] y se hizo rápidamente. En poco minutos los objetivos habían sido tomados y controlados por la revolución” (Ferrari 2009b).

Primero se dirigieron a la Jefatura de la Policía de la Provincia, tomando la delegación y sumándola a las fuerzas rebeldes. Aquí fue fundamental la tarea de los ex comisarios Pizarro y Regazzoli para evitar enfrentamientos y lograr el apoyo de la fuerza policial. Desde Jefatura de Policía marcharon a casa de gobierno, de allí hacia el correo y luego hacia las dos propaladoras locales, desde donde comenzaron a transmitir por la red de altoparlantes las proclamas rebeldes, procurando el apoyo de la población civil, con un éxito notable, pues, en pocos minutos, los particulares se presentan a la delegación del Distrito Militar o a la Delegación de Policía para ser armados, dispuestos a luchar por la revolución. El objetivo siguiente sería el edificio donde funcionaba la Policía Federal; aquí fue fundamental el acuerdo previo del capitán Philippeaux con los oficiales de esa fuerza: Josepes, Picarel y Turdera. De allí se tomó Radio de Estado, desde donde se transmitió a todo el país.

La Colonia Penal se adhirió al movimiento un poco más tarde, en horas de la madrugada. A esa dependencia llamaron por teléfono Philippeaux y Nores Martínez. Hablaron con el alcalde mayor de Institutos Penales de la Nación, Carlos Néstor Sarapura, le transmitieron la noticia del movimiento rebelde, consiguieron la liberación de los presos políticos allí reclusos y el envío de todo el personal disponible armado,

que se puso a disposición del movimiento rebelde, excepto el personal que quedó en la Colonia Penal para cumplir con las funciones básicas a cargo de la dependencia.⁶¹

8. La Comisaría y la Jefatura de Policía

A las veintitrés horas, en el patio del Distrito Militar, el capitán Philippeaux, acompañado de sus soldados y suboficiales leales, más la presencia de personal de la Policía Federal, de los ex comisarios Regazzoli y Pizarro y de algunos pocos civiles, dio la orden de subir a los dos camiones dispuestos, haciéndolo él en un automóvil que iría al frente del grupo. Así partieron con rumbo al edificio donde funcionaba la Delegación de la Policía de la Provincia, distante 5 cuadras del Distrito Militar. Llegaron y, con Philippeaux al frente, ocuparon el edificio. Pizarro menciona que Philippeaux, “llegados a unos cincuenta metros antes de la Comisaría, hizo detener el auto en donde bajaron todos y el Capitán con pistola en mano atropelló con sus hombres a la Comisaría” (E. 1127). Minutos después entro él y, una vez adentro, escuchó que Philippeaux les ordenaba a todo el personal policial de la provincia allí presente que “Pizarro se queda [a cargo] en la Comisaría y Regazzoli en la Jefatura” (E. 1127)⁶².

El sargento primero Telvo Zabala cuenta en su declaración que la noche del 9 de junio de 1956 estaba de servicio en la comisaría de la provincia, en Santa Rosa. Menciona que llegó a la comisaría cerca de las 23 y que luego de dar los detalles del personal de parada y de la recorrida efectuada durante su patrullaje nocturno, requeridos por su superior, “sin haber notado nada anormal en las calles” (E. 835), se dirigió a la cocina a tomar mate y a calentarse un poco el cuerpo, para combatir el frío que hacía esa noche. El oficial de guardia, en ese momento, era el agente José Fernández, parado en la entrada y acompañado por los agentes Ramón Cuevas y Nicomedes Rodríguez. En la cocina estaban el cabo de guardia, el agente Pablo Lastra, más los agentes Balcarcel, Crispín Zabala y Armando Icasatti. Minutos después de las veintitrés horas, apareció corriendo el agente Nicomedes Rodríguez “comunicando que habían entrado en la Comisaría gentes armadas [entre los que había civiles], dos oficiales de la Policía

⁶¹ Para una reconstrucción detallada de los hechos de esa noche, ver las declaraciones del Capitán Philippeaux, de Agustín Nores Martínez, del personal de la Policía de la Provincia, de la Policía Federal y de la Colonia Penal en el Expediente N° 163 “Villamil, Edgardo Tomás y otros s/ Rebelión”, Juzgado Nacional de 1° Instancia de La Pampa (Santa Rosa).

⁶² Esta disposición de ubicar al mando de la Comisaría a Pizarro y al mando de la Jefatura a Regazzoli ya había sido acordada entre Philippeaux y Nores Martínez antes del 9 de junio.

Federal, el Cabo 1° Gavilán y los agentes Cuevas, Flores y Schulz de la misma repartición, tres suboficiales del Distrito Militar y uno del Regimiento 13⁶³ y varios soldados del Distrito” (E. 835-836). Todas las personas que mencionó Rodríguez —militares, policías y civiles— llevaban armas largas, salvo el sargento de policía Cucco y De Diego que iban con revólveres. “Marcelino ‘el chivo’ Vergara y Mario ‘el flaco’ Macagno, dos civiles, apuntado con sus carabinas, pusieron a los agentes contra la pared y con las manos en alto. Al llegar el ex comisario Pizarro expresó en tono enérgico, a todos los policías allí presentes, que ‘la contra-revolución ha triunfado. [...] desde ya todo el personal de la Comisaría queda a mis órdenes y los servicios como estaban’” (E. 836). El agente Ovidio Valcarcel, que también estaba de servicio en la comisaría esa noche, cuenta que con Pizarro llegó Regazzoli y que “hizo devolverles las armas [a todos] diciendo ‘que la revolución había triunfado, que no se desarme a nadie y que las cosas siguieran como estaban’” (E. 867). Evidentemente, ambos jefes, Pizarro y Regazzoli, tenían un gran ascendiente entre las fuerzas policiales de la provincia. Esta circunstancia y las simpatías que existían en el personal policial por el movimiento en marcha hicieron que desde ese momento toda la fuerza policial provincial quedase a las órdenes de Philippeaux.

El capitán Philippeaux llamó al sargento primero Zabala y le dijo, por ser el oficial de mayor jerarquía allí presente, “que todo el personal de la policía estaba a sus órdenes y que citara inmediatamente a todo el personal de franco y que notificara que todo aquel que no cumpliera la orden sería pasado por las armas” (E. 836). Así, continua Zabala, con el control total de “la Comisaría y de la Jefatura de Policía, el señor Regazzoli, les comunicó a los que allí se encontraban que los únicos que daban las órdenes eran él y Pizarro” (E. 862). Inmediatamente se ordenó citar a todo el personal que no estaba de servicio y disponer de autos y personal para patrullar la ciudad.

9. El control de la ciudad y las detenciones

Luego de tomar Radio del Estado y de transmitir un mensaje al aire, Philippeaux ordenó volver hacia la Jefatura de la Policía de Provincia, lugar donde había establecido su

⁶³ Es posible que este suboficial del Regimiento 13 que actuó desde el comienzo junto a Philippeaux fuese el sargento Leones. Y que luego, a la madrugada, fue llevado al Regimiento 13 de Toay y en la mañana del día 10 avanzó sobre la ciudad con las tropas de represión.

puesto de comando. Allí estaban él, Pizarro, Regazzoli y Nores Martínez. Desde ese lugar condujeron el movimiento durante toda la jornada. Philippeaux menciona que “durante el transcurso de la noche, realizó diversas inspecciones a Radio del Estado, Propaladoras y recorridas por la ciudad, para interiorizarse sobre la marcha de los acontecimientos” (E. 793).

A la hora cero quince llegó, de una ronda de vigilancia, el agente Antonio García e informó que algunas personas efectuaban disparos al aire en la calle. Ante esta situación y para evitar desmanes o situaciones no deseadas, que no se correspondieran con las estrictas pautas de conducta establecidas para todos los integrantes del movimiento, Pizarro le ordenó a Zabala que reforzara todas las paradas, que mandara dos agentes al Banco, dos al Correo, dos a la Estación, dos a la Usina y dos atrás de la Usina con la misión de evitar que las personas hicieran daño de cualquier naturaleza. Además ordenó que el personal policial saliera a recorrer las calles “para evitar que soldados y civiles cometieran atropellos” (E. 867).

Hacia la una de la madrugada, a pesar del acuerdo que existía con el Regimiento 13 y como parte de las medidas de precaución adoptadas esa noche, Philippeaux “envió al Oficial Ayudante Turdera, para que se situara con personal en el camino a Toay, con el propósito de que observara si había algún movimiento de tropas y, de así ocurrir, comunicara tal novedad” (E. 793). La preocupación de Philippeaux tenía que ver con que el acuerdo que él había cerrado, respecto de las fuerzas militares del Regimiento 13. Lo había hecho con Saravia, el segundo al mando, y no con quien estaba a cargo del regimiento, el mayor Cucchiaro. Si algo salía mal y Saravia tenía algún problema que le impidiera mantener el acuerdo, Philippeaux prefería saberlo con tiempo para evitar una sorpresa no prevista. La posibilidad de la comunicación telefónica con el regimiento fue descartada para evitar que en un futuro, si la revolución no triunfaba, el gobierno pudiese incriminar a Saravia, por ello se había decidido mantener una comunicación personalizada y el nexo entre ambos jefes fue el sargento Leones del Regimiento 13.

Luego de las dos de la madrugada, Philippeaux “recordando que tenía que poner en ejecución el plan de comunicaciones, lo que aún no había hecho, requirió a uno de los Oficiales de la Policía Federal, [...], que le presentase a un radio operador de la repartición” (E. 793). Le indicó a ese radio operador que se comunicara con las estaciones que figuraban en unas hojas que le entregó, que notificara brevemente la

situación de Santa Rosa y que solicitara las novedades de última hora en cada lugar del país. En esa hoja estaban todas las estaciones de radio que se presumía sería tomadas por los rebeldes, con sus códigos respectivos. A esa hora de la noche, en Santa Rosa se habían escuchado las noticias que había comunicado el gobierno, pero no se había escuchado ninguna comunicación de una radio rebelde.

Mientras tanto, y atento a la orden recibida, el sargento Zabala se dispuso a citar al personal que no estaba en servicio, tal como lo había ordenado Philippeaux. Uno de los primeros en ser notificado fue el comisario Schneider que, antes de presentarse con Philippeaux e inmediatamente de haber sido notificado por Zabala, se dirigió a la casa del comisario de la Capital, García Córdoba, que vivía en Toay. Allí habló con el comisario de la situación que se estaba desarrollando en Santa Rosa y tomaron la siguiente decisión: mientras Schneider respondería a la citación y se presentaría ante Philippeaux, el comisario García Córdoba se trasladaría al Regimiento 13 para evaluar las novedades y tomar una determinación en conjunto con el jefe del regimiento. En esos momentos eran las dos de la madrugada y, como se explicó anteriormente, la revolución marchaba según lo planeado, controlaba la ciudad y el acuerdo con el Regimiento 13 mantenía su plena vigencia. Es factible que Schneider, antes de encaminarse hacia Santa Rosa, acompañase al comisario García Córdoba hasta el Regimiento 13 y allí se pusiese al corriente de la posición de esa unidad. Luego se desplazó hacia Santa Rosa y al llegar se entrevistó en privado con Philippeaux. No trascendieron los detalles de esa conversación, pero a juzgar por la actitud que adoptó Schneider al salir del despacho de aquel, es evidente que fue en buenos términos y que algo debieron haber hablado sobre el Regimiento 13, pues Schneider se puso a disposición de la revolución y, ante un planteo del sargento Zabala de ver si había una manera de resistir contra Philippeaux, le dijo que había que seguir las disposiciones de Philippeaux y que no era posible resistirse a sus órdenes “porque al Regimiento 13 lo esperaban de un momento a otro a favor de los revolucionarios” (E. 862).

Ante esto, Zabala resolvió rápidamente enviar a los agentes Morales y Garay en la camioneta de la policía a buscar a sus casas a todo el personal policial que no estaba de servicio. Cumplida esta misión, dice Zabala, en su declaración, que Pizarro le ordenó que “le entregara dos agentes y un clase para que procedieran a la detención de los jueces, designando al cabo Gorrachategui y los agentes Cepeda y a otro que no

recuerda. Que vio que De Diego tenía una lista numerosa de personas a detener y que impartía instrucciones al cabo Gorrachategui” (E. 836). El mismo cabo Gorrachategui señala que el sargento Zabala, “por orden de Pizarro, les indicó que debían ir a detener a los Jueces y Secretarios de Tribunales” (E. 1181). Luego, Philippeaux le ordenó a Gorrachategui “que detuviera al señor Jorge Molas, que vive en el Barrio Fitte, [...] al Ministro Marzo, al doctor Torroba y al Asesor de Gobierno Garmendia” (E. 1181-1182). Parte del plan era detener a todas las autoridades provinciales, pues había varios de ellos que, acusados de persecución a militantes y ex funcionarios peronistas o que eran miembros de las comisiones investigadoras, deberían rendir cuentas ante la justicia por los supuestos abusos cometidos. También se ordenó la detención del interventor provincial, el doctor Garmendia, que logró huir de sus captores, según Zolecio, “saltando los tapias, de casa en casa” (Ferrari 2009b).

Esa noche hubo muchos detenidos. El comisario inspector de policía a cargo de la División Judicial, Quintín Evangelista, cuenta que pasadas las veintitrés horas “oyó que la propaladora local transmitía proclamas revolucionarias por lo que de inmediato, como era su deber, se levantó y dirigió a la Jefatura de Policía a fin de [...] tomar las medidas de prevención o defensa necesarias” (E. 865). Pero al llegar menciona que fue detenido y que “más tarde empezaron a llegar [a la Comisaría], también detenidos, el señor Ministro Arriaga, el doctor Corona Martínez, el Juez Rodríguez Juárez y diez o quince personas más, entre las que se hallaban personal masculino de la Compañía Teatral de Félix Mutarelli” (E. 865).

Después, Pizarro designó a los agentes Pérez y Fernández, bajo las órdenes del ayudante Juan Carlos Luquez, para “que no dejaran entrar al aeródromo a ningún civil ni dejaran salir del mismo al Jefe del lugar señor Gorris” (E. 837). El grupo tomó el control del aeródromo y evitó cualquier intento de fuga por esa vía. El ayudante de policía Luquez había decidido presentarse a la comisaría porque, estando en su casa, luego de las veintitrés horas, había escuchado varios tiros. Cuenta él que al llegar, “fue llamado por Regazzoli, quien le dijo que se fuera a poner el uniforme y volviera” (E. 1). Luego le dio dos órdenes: llevar al sargento Leones al Regimiento 13 de Toay y buscar al jefe de policía García Córdoba que vivía en Toay y, de paso, traer su auto. Al llegar a la casa del jefe de policía García Córdoba, su mujer le informó que aquel estaba en el Regimiento 13. El que sí estaba allí en casa del comisario García Córdoba era el

comisario inspector Villemur, quien le preguntó a Luquez “cómo iban las cosas y si sabía algo de lo que ocurría fuera de la provincia y algo de la aviación” (E. 2). Intercambiaron algunas palabras más y Luquez volvió Santa Rosa sin haber podido detener al comisario García Córdoba y sin su auto. Luego siguió cumpliendo tareas durante toda la noche bajo las órdenes de Regazzoli hasta ser capturado por el Regimiento 13 a la mañana del domingo 10.

10. Equipos y Talleres

A las dos de la mañana, y por orden de Regazzoli, Zabala “se trasladó junto al agente González hasta Equipos y Talleres y trajeron dos automóviles, lo mismo que otras personas que no recuerda [y que también traían autos por orden de Regazzoli] y que los autos eran entregados por [Héctor] Zolecio y por [Justo] Roma” (E. 837). Norberto Bartolomé Ponce, empleado de gobierno, que esa noche del 9 de junio se encontraba de sereno en la Dirección de Equipos y Talleres, cuenta que luego de las veintitrés horas “sintió disparos de armas y enseguida la Propaladora que anoticiaba de un movimiento subversivo, por cuya causa habló a la Comisaría local [...] pidiendo que enviaran [una] guardia para custodiar [...] las unidades de automotores que se encontraban allí” (E. 1190). A la una de la mañana, llegó al lugar un grupo de personas, integrado por el señor Costa, alias ‘Dinamita’, algunos civiles más y varios agentes, liderados por Zolecio. Este “dio la orden de sacar los coches [...] [y] de que [debían ir] a buscar a los chóferes de la Dirección de Equipos” (E. 1190), pues se necesitaban los vehículos para cumplir diferentes misiones y patrullar la ciudad. Posteriormente, quedaron Zolecio y Roma a cargo de la entrega de los vehículos allí disponibles, de acuerdo a las necesidades del movimiento.

11. Asociación Trabajadores del Estado (ATE)

Estando en la comisaría, Ponce, que actuaba como chofer, luego de dejar el edificio de Equipos y Talleres por indicación de Zolecio, entre las dos y las tres de la mañana, recibió “la orden de llevar a Villamil con un grupo de personas a quienes desconoce hasta ATE” (E. 1191) para asumir el control del gremio. Esta era una orden que había impartido Philippeaux, pues todas las autoridades gremiales desplazadas por el gobierno militar debían asumir sus antiguos cargos al frente de cada sindicato para conducir a los

afiliados en apoyo a la revolución. El grupo que enfiló hacia ATE estaba integrado por Edgardo Villamil, Alberto Rossi, Gregorio Gigena, Manuel Vidal y 5 ó 6 personas más, todos armados con armas cortas y largas. Llegaron hasta la sede de ATE y asumieron el control del gremio. Ante el intenso frío que hacía, acordaron ir a buscar la llave de la proveeduría de ATE para tomar de allí algo fuerte contra el frío, pero al salir a la calle fueron detenidos por agentes de la policía. En su declaración, el agente Garay, designado por los rebeldes para que quedase de guardia en el correo junto al agente Ochoa, dice que al ver en la sede de ATE coches y movimiento de gente comunicó la novedad a la comisaría. Sin saber de qué personas y coches se trataba, el sargento Luján, que recibió la comunicación, ordenó a los agentes Garay y Santander proceder a arrestar a aquellas personas inmediatamente. Al detenerlas e interrogarlas, eran 10 en total los capturados allí, uno del grupo, Villamil, “le dijo al Sargento Lujan que ellos estaban allí por orden de Regazzoli y que las armas se encontraban en dicho edificio [ATE], por lo que el sargento Lujan habló a Comisaría para ver si lo dicho era cierto y comunicándose con Regazzoli le dio la novedad, diciéndole éste que los dejara ir que estaban por orden de él” (E. 863). Según el mismo Lujan, Regazzoli le dijo que “a los civiles los había mandado él, pues se reunirían en la ATE los socios de ella y que se los debía dejar tranquilos y devolverles las armas” (E. 851).

Cuenta José García, que se desempeñaba como gerente de la proveeduría de ATE, que

[...] mientras se encontraba durmiendo en su domicilio sintió fuertes golpes en la puerta de calle y al abrir vio que eran Edgardo Villamil y Manuel Vidal, y al preguntarles qué querían, Vidal le expresó que [...] debía entregarles la llave [de la proveeduría] para despacharles una botella de caña [...] porque había que estar allí en el gremio ya que debido a la revolución cada ex comisión debía hacerse cargo del gremio. (E. 11206)

Ante esta situación, García se levantó y fue con ellos hasta la sede de ATE para abrirles la puerta; les entregó la botella de caña y se fue. Los demás se quedaron en ATE hasta las nueve de la mañana, cuando escaparon ante la noticia de que el Regimiento 13 avanzaba sobre la ciudad para reprimir.

12. Las propaladoras

En la ciudad de Santa Rosa existían dos propaladoras⁶⁴: la Propaladora Nueva Provincia y la Propaladora Argentina.

Entre la hora una y treinta y las dos de la madrugada, con un soldado del Regimiento 13 y tres civiles más, Regino Miguel Márquez llegó a la Propaladora Nueva Provincia, de Villa Santillán, para tomarla. Golpearon la puerta y al abrir su dueño, el señor Sbrocco, un soldado que iba en el grupo “le hizo saber que la tomaba por orden del Capitán Philippeaux” (E. 1076). El grupo permaneció allí todo el resto de la mañana.

Alfredo Dalmiro Otálora, propietario de la Propaladora Argentina, informó en su declaración que a las veintitrés y treinta horas del 9 de junio un grupo de personas comenzó a golpear con fuerza la puerta de su casa, presionando el timbre sin parar. Ante esta situación, Otálora se comunicó con la Policía y “le contestaron que abriera inmediatamente, pues se trataba de la ‘nueva revolución’” (E. 1137 y ss.). Al abrir la puerta, entraron un soldado, varios civiles y agentes de la Federal, y lo llevaron a la sala de transmisión. Dice Otálora que

[...] luego de obligarme a poner en funcionamiento el equipo amplificador, me ordenaron que procediera a leer los textos que ellos habían traído escritos. [...] un uniformado de la Policía Federal⁶⁵ controlaba de cerca la lectura, colocándome el caño del arma en la espalda. Luego se ordenó conectar con Radio del Estado Santa Rosa. [Y] Minutos después los sediciosos se retiraron de la casa, dejando un guardia uniformado armado en la sala de transmisión⁶⁶ y al civil Scabuzzo, también armado, en la vereda de la casa. (E. 1137 y ss.)

Ambas propaladoras permanecieron toda la noche bajo control de las fuerzas rebeldes difundiendo proclamas e instando a la población a incorporarse a la revolución triunfante. Tal como había anunciado De Diego, los civiles acudieron masivamente al llamado de las propaladoras y se encaminaron hacia el Distrito Militar o hacia la Jefatura de Policía para ser provistos de un arma y sumarse al movimiento.

⁶⁴ La propaladora fue la primera forma de difusión sonora que se dio en las ciudades y pueblos de la provincia de La Pampa; estaba constituida por una serie de parlantes, distribuidos en diferentes lugares de la ciudad o pueblo, conectados a un transmisor desde el cual un locutor difundía información y música. En Santa Rosa, recién en 1950 se instaló la primera filial de Radio del Estado, luego denominada Radio Nacional.

⁶⁵ A fojas 1137, Otálora menciona que se trataba del agente de la Policía Federal Julio Argentino Flores.

⁶⁶ A fojas 1138 menciona que se trataba del suboficial Allende.

13. La gobernación

El agente de policía Hugo Burcher, que cumplía servicio de guardia afuera de la gobernación, menciona que pasadas las veintitrés horas, llegó un automóvil a gran velocidad, seguido de cerca por dos camiones. Del auto bajaron el capitán Philippeaux y varios agentes de la Policía Federal, lo pusieron contra la pared con las manos en alto, lo desarmaron y le preguntaron cuántas personas había en el edificio de la gobernación. Philippeaux, después de interrogarlo, ordenó devolverle el arma y el agente Burcher se sumó al grupo que se disponía a tomar la gobernación.

Dentro del edificio, se encontraban de guardia el escribiente de policía Silverio Cardoso y el cabo de policía Rafael Hernández. En su declaración, Cardoso cuenta que “alrededor de las 23:30 horas, entró intempestivamente al hall de la Gobernación, donde se encuentra la guardia, el Capitán Philippeaux al frente de suboficiales y soldados todos armados, tomando de sorpresa a los que allí estaban. [Y] Que en el grupo observó la presencia de civiles” (E. 1140). Hernández agrega que con Philippeaux iban los militares del Distrito “Peluffo y Saavedra, [y] que también iban dos agentes de la Policía Federal” (E. 1160). Así, desarmaron a los policías que estaban de guardia y los llevaron a recorrer toda la gobernación para ver si había alguna autoridad provincial presente u otra persona que pudiese significar una resistencia. Solo había un empleado, el señor Ibarra, que vivía allí. Con el edificio bajo su total control, Philippeaux dejó a tres soldados a cargo de la custodia de la gobernación y les dijo a los demás “que cualquier tentativa de agresión contra los soldados lo pagarían con su vida” (E. 1140). Más tarde, llegó el sargento Silva del Distrito Militar, asumió el control de la guardia de la gobernación y quedó al mando de los soldados. Luego de unas horas, enviados desde la comisaría, llegaron el sargento Lujan y dos agentes de policía, para relevar la guardia.

14. El correo

Luego de tomar la casa de gobierno, el grupo que lideraba Philippeaux se dispuso a ocupar el correo, que quedaba enfrente. Cruzaron la calle y entraron al edificio, aproximadamente, a las veintitrés cuarenta horas. Según refirió Carlos Oscar Alcántara, que esa noche estaba en el lugar trabajando como telegrafista, “un grupo de gente armada, encabezado por Macagno, Nores Martínez y el capitán Philippeaux, seguido

por varios soldados, entró al edificio. Luego, inmovilizaron a los allí presentes, desconectaron los aparatos y le ordenaron a él que hiciera venir inmediatamente al jefe del correo Cáceres” (E. 1199). Jesús Eduardo Fabressi, que también trabajaba como telegrafista esa noche, mencionó que “Macagno a los gritos les dijo que tuvieran las manos en alto y que no tocaran nada. [Y] Que el Capitán Philippeaux expresó entonces que la revolución había triunfado y que no tocaran nada porque se jugaban la vida. [...] Nores Martínez, en tono suave, les reiteró lo mismo” (E. 1200). Habiendo tomado posesión del correo, dejaron una custodia y partieron todos juntos.

El jefe del correo, el señor Cáceres, estaba comprometido desde antes con el movimiento y llegó a los pocos minutos. Luego, prácticamente al mismo tiempo, llegaron el chofer del correo Ricardo Evangelista y Dante Pracilio. Finalmente, los tres, partieron hacia la casa del jefe interino de Radio del Estado, el señor Carrizo, para acordar los pasos a seguir.

15. La radio policial y las delegaciones del interior provincial

En la planta alta del edificio de la Jefatura de Policía estaba la Radio Estación Central de Policía. El escribiente Bustriazo Ortiz, de servicio esa noche en la radio estación, contó en su declaración a la justicia que “alrededor de las 23:20 horas, mientras conversaba con el operador Alessandrelí, sintieron que un grupo de personas subieron por las escaleras y enseguida vieron en el pasillo al Capitán Philippeaux, Regazzoli, suboficiales del Distrito, [...] y algunos civiles armados [...], que rindieron a los presentes” (E. 1174). Aquí no hubo resistencia y de los testimonios existentes no se puede establecer con certeza la presencia de complicidades anteriores; simplemente los policías presentes en la radio estación de policía se limitaron a acatar las órdenes que recibieron. No hubo intentos de fuga ni de obstaculizar los procedimiento rebeldes. El único dato que permitiría sugerir que hubo algún grado de simpatía por la revolución es que todos cumplieron las órdenes que se les impusieron, aunque quizás esto se haya debido también a las amenazas expresadas por Philippeaux y algunos de los civiles que lo acompañaban.

Cuando la nueva situación quedó aclarada, Philippeaux le ordenó a Bustriazo

[...] que se comunicara a todas las estaciones de radio de la provincia; que el movimiento revolucionario estaba triunfante y que contaba con las fuerzas de los Regimientos de Pico y Toay; que los encargados de las Dependencias Policiales

debían bajar a esta ciudad con personal armado.[Más tarde, Bustriazo] se comunicó con Pico contestándosele que estaban bajo las órdenes del Jefe del Regimiento del lugar y posteriormente con Acha que comunicó que se patrullaba la localidad y que cuando tuvieran medios de movilidad viajarían a ésta [Santa Rosa]. (E. 1174)

El comisario inspector de la Policía de la Provincia, Julio Fernández, en sintonía con lo señalado por Bustriazo Ortiz, indicó que a las veintidós horas y veinte minutos fuerzas militares tomaron la radio estación inmovilizando a los policías presentes allí. Y manifestó que una de las primeras órdenes que dispusieron quienes tomaron la radio fue que “se comunique [la] novedad a todas las radio estaciones en escucha, y a horas 23:30 se ordena a General Pico y General Acha, [por] orden [del] Jefe [del] Comando Revolucionario, [que] bajen a esta ciudad de inmediato [los] encargados [de] dependencias y personal a sus órdenes, dejando [la] guardia necesaria en las mismas” (E. 1061). Luego se transmitió un mensaje a Macachín, que redactó Rodil, llamando a los trabajadores de allí a presentarse el domingo en Santa Rosa para festejar el triunfo de la revolución. Los mensajes que apelaron a la movilización popular en apoyo de la revolución se dirigieron también a todas las localidades del interior provincial. La única localidad que respondió enviando civiles fue Anguil. En un grupo de no más de diez personas, llegaron a Santa Rosa en horas de la mañana y se desplazaron hasta el local de la CGT, quedándose allí hasta las nueve de la mañana en que se entregaron a las fuerzas militares de represión.

El oficial Fernández también señala que hacia las

[...] dos de la madrugada, llegó Pizarro para que se reiterara a las policías de General Pico, Catriló y General Acha que enviase urgente personal por orden del Comando Revolucionario. Que se hicieron esas transmisiones y al rato apareció nuevamente Pizarro para dejar sin efecto Catriló, diciendo que él o el Comando ya se habían comunicado por teléfono. Que General Pico contestó que, de parte del encargado no podía mandar personal porque estaba a las órdenes del Jefe Militar de esa ciudad; y Acha dio acuse de recibo simplemente. (E. 1061-1062)

Por su parte, como nuevo jefe revolucionario de la Policía de la Provincia, Regazzoli, en horas de la madrugada del domingo, “por orden del capitán Philippeaux, habló a la comisaría de Trenel ordenando que se trajeran las armas que estaban allí, pertenecientes al tiro federal, y como no se oía bien hizo transmitir el mensaje por el empleado de la Central de Pico [...]; luego le contestó el mismo Comisario [de Trenel] y siempre por teléfono, que se las remitiría enseguida que consiguiera medios de movilidad” (E. 883).

En relación a este tema, quien fuera en aquellos años el comisario de Policía de la Delegación Alpachiri, Adolfo Ohaco, mencionó que, la noche del 9 de junio, el capitán Philippeaux se comunicó telefónicamente con él, le expresó que se había producido una revolución y que era, desde ese momento, el jefe militar al mando. En ese sentido, le ordenó enviar personal policial armado y personal de la CGT local a Santa Rosa. Ohaco cuenta que, inmediatamente, llamó a dos delegados de la CGT local y al juez, y que tuvieron una reunión para evaluar la situación. Señala que, “a la madrugada, ya era evidente que la revolución había fracasado en el resto del país y que se había comenzado a fusilar, por lo que no quería mandar a esos muchachos a Santa Rosa, como pedía el capitán Philippeaux, porque temía por sus vidas y no deseaba cargar con esa responsabilidad en mi conciencia” (Ferrari 2009a). Por eso, entre todos decidieron no concurrir y firmaron un acta, en la que se argumentaban una serie de razones que impedían el traslado, librándolo a Ohaco de cualquier responsabilidad ante un posible reclamo futuro en caso de triunfar la revolución (Ferrari 2009a).

Alrededor de las cero treinta se hizo presente en la Radio Estación el ex comisario Pizarro y le indicó a Bustriazo que “la radio-estación recomendara la detención del Interventor Federal [Martín Garmendia] y los Ministros Torroba y Marzo. [...] y que se debía sintonizar con Rosario y Radio del Estado Santa Rosa” (E. 1175), las dos emisoras que, hasta ese momento, efectivamente estaban bajo el control de los rebeldes y transmitían a todo el país. Como ya se expresó, Garmendia había logrado escapar y se lo buscó toda la jornada sin éxito. Minutos más tarde llegó Rodolfo De Diego y, reiterando lo ya hecho por Rodil, le dictó a Bustriazo “un mensaje para Salinas Grandes por intermedio de Macachín, para que el domingo 10 los obreros salineros estuviesen en Santa Rosa para celebrar el triunfo” (E. 1175).

Los testimonios de Bustriazo, Fernández, Regazzoli y Ohaco revelan la manera en que, poco a poco, se plasmó la estrategia revolucionaria de Philippeaux, diagramada para las fuerzas policiales del interior de la provincia. Así como se había conseguido integrar a todas las fuerzas militares asentadas en la provincia a la revolución, se procedió a hacer lo mismo con los efectivos policiales. El plan consistió en, literalmente, presentar al gobierno de Aramburu una provincia en armas. No hubo ninguna dependencia de la policía de la provincia que manifestase desacuerdo con los acontecimientos que estaban sucediendo, ni tampoco hubo resistencia a las órdenes

recibidas. Por el contrario, por convicción y acuerdo con el movimiento, por descontento con el gobierno o por conveniencia, toda la policía de la provincia a las dos de la mañana integraba las fuerzas revolucionarias al mando del capitán Philippeaux. El único caso en el que un destacamento policial del interior provincial no se integró al alzamiento fue el del comisario Ohaco de Alpachiri, pero su negativa tuvo más que ver con el momento en que fue convocado por Philippeaux para prestar su apoyo que por desacuerdo con el movimiento. Ohaco, las personas de la CGT que estaban con él y el juez evaluaron, acertadamente, que a esas horas de la madrugada, cuando se le ordenaba enviar personal policial y civil armados a Santa Rosa, el gobierno ya había reprimido los focos rebeldes en el resto del país, por lo que La Pampa no tenía posibilidad de triunfar. Enviar personal, como recuerda Ohaco, hubiese sido condenarlos a una probable muerte sin sentido.

Evidentemente, por la manera en que se ejecutó la estrategia rebelde en La Pampa, presentando un cuerpo armado integrado por todas las fuerzas militares y policiales de la provincia con un importante apoyo civil, en algún punto se evaluó la posibilidad del enfrentamiento armado con el gobierno. Philippeaux logró blindar la provincia con efectivos leales, anulando o evitando cualquier atisbo de resistencia; pero la soledad en que quedó La Pampa frente al gobierno, cuando los demás levantamientos en el resto del país fueron reprimidos, sentenció el destino de los suyos.

16. La Policía Federal

Luego de la toma de la casa de gobierno y del correo, Philippeaux ascendió al automóvil que mostraba el rumbo, ordenó al resto subir a los camiones y seguir a Radio del Estado. Camino al objetivo, el oficial de la Policía Federal Josepes, que viajaba con él en el auto, “le recordó que debían pasar por la Delegación [de la Policía Federal] para simular tomarla, tal como se lo había solicitado antes en el Distrito” (E. 792).

El oficial principal Josepes testimonia que conoció al capitán Philippeaux en diciembre de 1955, debido a que el capitán visitaba seguido la delegación de la Federal, por su amistad con el oficial principal Sande⁶⁷. Josepes indica que “las conversaciones [entre ellos] encerraban distintos temas, pero nunca, jamás, sobre tópicos que encerrarán

⁶⁷ El capitán Philippeaux y el oficial principal Sande se conocían porque ambos practicaban esgrima e intervenían en torneos a nivel nacional (E. 1084 y ss).

anhelos revolucionarios” (E. 1085), salvo en dos oportunidades en las que se criticó al gobierno de la intervención federal en la provincia. En esa ocasión, por primera vez se mencionó el malestar que existía en la fuerza “por la intervención que hiciera [el Interventor Federal, señor Garmendia] al local de la Delegación Local de la Policía Federal, por entender [el personal de la Delegación] que el Comisario Rollandi había cumplido estrictamente con su deber, frente a la requisitoria de un magistrado provincial y del mismo Interventor” (E. 1085), de modo que no había una justificación legal para esa intervención, que manchaba a toda la fuerza. Además recuerda “el radiograma enérgico del Señor Jefe de la Policía Federal enviado al doctor Garmendia, mediante el cual [...] le intimaba al Comisionado Nacional el levantamiento de una medida [la mencionada intervención a la Delegación de la Policía Federal] que conceptuaba una extralimitación” (E. 1084). La segunda vez fue cuando Josepes le contó sobre la persecución de que había sido objeto su esposa, maestra de la Escuela Normal en Bell Ville, y del sumario administrativo que se le hizo a ella y la posterior cesantía por sus ideas a favor de la educación laica y el divorcio. Con un dejo de enojo y decepción, Josepes señaló que “él había dado de sí lo mejor en beneficio de una institución que sospechaba que no habría de ampararlo” (E.1085), y confesó que en mayo de 1956 el doctor Andrada, funcionario provincial, le dijo que “en la Presidencia de la Nación se le habían pedido al doctor Garmendia la cabeza del declarante por ser un rabioso peronista. Esto le llevó a su ánimo la convicción de que su suerte administrativa estaba sellada y que inexorablemente iba a ser exonerado” (E. 1086). Evidentemente, si la segunda referencia del oficial Josepes denotaba un estado de descontento personal con el gobierno provincial y nacional, la primera referencia aludía a un sentimiento de disgusto y hasta de enfrentamiento de las fuerzas de la Policía Federal respecto del gobierno provincial del interventor federal Garmendia. Ambas cuestiones, más allá de la adhesión que generó el movimiento de recuperación nacional en el personal de la Policía Federal, presentaron un terreno propicio sobre el cual Philippeaux operó con visible éxito para sublevar a esas fuerzas, especialmente a sus oficiales.

Tal como se dijo antes, el 7 de junio, el mayor Saravia visitó a Josepes para felicitarlo por la manera en que se condujo la Policía por las detenciones de los sospechosos de intentar alguna acción armada contra el gobierno. Luego hablaron de otros temas y en un momento Saravia le sugirió su distanciamiento respecto del

gobierno y del teniente coronel Cuchiaro, jefe del Regimiento de Toay; además concretamente le manifestó su apoyo incondicional a Philippeaux y le ofreció ayuda en caso de necesitarla. En sus palabras quedaba claro que él sublevaría al Regimiento 13 a último momento y que se rebelaría contra Cuchiaro en apoyo de Philippeaux, y que el objetivo de esa conversación fue ahogar las dudas que había entre los oficiales de la Policía Federal de iniciar la rebelión.

El sábado 9 de junio, en horas de la mañana, el agente Schulz le comunicó al oficial principal Josepes que el capitán Philippeaux lo esperaba a las diecinueve horas en el Distrito Militar, para hablar con él sobre una cuestión importante. Cuando Josepes a las diecinueve horas llegó al Distrito Militar, Philippeaux le preguntó cómo iba el sumario administrativo que se le seguía y, después, le dijo que “en cualquier momento se va a producir un cambio de gobierno, y a usted no lo van a exonerar” (E. 1089). Le aseguró que esa noche se produciría el levantamiento y repasaron, entre ambos, detalles del mismo. Más tarde, a las veintiuna horas, Josepes volvió al Distrito Militar para informarle al capitán “que tanto Picarel como Turdera se mostraban temerosos de iniciar el movimiento, pidiéndole que con las fuerzas del Distrito, de que disponía y que le eran adictas, pasase por la Delegación [de la Policía Federal] simulando ocuparla por la fuerza, para después justificarse ante la superioridad, a la que iban a comunicar que así había ocurrido” (E. 791). Philippeaux le respondió que así lo haría, pero que él estuviera presente en el Distrito a las veintitrés horas para iniciar la rebelión a su lado con el personal de la Policía Federal que le era fiel.

Esta última conversación muestra que las dudas en el personal de la Policía Federal comenzaron cuando se supo la fecha para iniciar el movimiento, pues, en ese momento, la rebelión dejó de ser un deseo o una posibilidad y se convirtió en una realidad. Además, es posible que el temor y las dudas fuesen creciendo a medida que se acercaba el 9 de junio. Este episodio entre ambos está relacionado con la conversación que, el día 7 de junio, tuvieron Josepes y el mayor Saravia. Posiblemente, este último y Philippeaux entendían que debían reforzar el compromiso asumido por Josepes con el movimiento. Sabían que existían cierto temor y algunas dudas entre algunos integrantes de la Policía Federal, de allí las charlas. También, la propuesta de Josepes a Philippeaux de que “pasase por la Delegación simulando ocuparla por la fuerza, para después justificarse ante la superioridad” (E. 791), indica un posible plan original diferente, tal

vez con un pronunciamiento simultáneo de las fuerzas de la Policía Federal con las fuerzas militares, que no pudo realizarse.

Las fuerzas rebeldes llegaron desde Radio del Estado a la delegación de la Policía Federal. Menciona Philippeaux, en su declaración, que al llegar

[...] dispuso que ningún soldado bajase de los camiones, penetrando a la misma junto con Josepes [...]. Allí preguntó si había novedades, sin ejercer actos de fuerza, pues [...] se trataba únicamente de una simulación. [...] Que su estadía en la Delegación, habrá durado apenas un minuto, no habiendo dejado ni un hombre de los suyos, pues la consideraba de su parte, ya que en caso contrario, hubiera tomado al personal de guardia e inutilizado el equipo de radio, tal como tenía instrucciones. (E. 792)

Philippeaux en su declaración afirma que los oficiales Josepes, Picarel y Turdera estaban con el movimiento desde que la revolución comenzó a gestarse meses atrás y aclara que ese apoyo estaba “motivado por la disconformidad con el actual Gobierno Nacional y especialmente con el de esta provincia, pero nunca para apoyar a las autoridades del régimen depuesto” (E. 791).

17. Radio del Estado

En palabras de Philippeaux, “serían las 23:35 cuando hizo abandono de ese local [el de la Policía Federal], ascendiendo al vehículo que utilizaba para dirigirse con los camiones en los que viajaba la tropa, calcula que se componía de 10 o 12 soldados, hacia Radio del Estado, acompañado del doctor Nores Martínez, con quien se había encontrado al ocupar Casa de Gobierno⁶⁸. Al llegar a esa emisora, la tomó sin encontrar resistencia” (E. 792).

Días antes del 9 de junio, en casa de Carrizo se realizó una cena en la que participó el capitán Philippeaux, el personal de la radio y varios militares, entre los que había oficiales del Regimiento 13 de Toay. Allí se convino la participación del personal jerárquico de la radio en la revolución y se acordaron los procedimientos a seguir la noche del 9 de junio (E. 663).

La Radio del Estado se encontraba a 3 kilómetros de la ciudad de Santa Rosa, por lo que el personal que allí se desempeñaba debía reunirse en el edificio del correo para ser llevado en un vehículo de esa dependencia hacia su lugar de trabajo. Pracilio, encargado

⁶⁸ Nores Martínez llegó a Santa Rosa después del inicio del movimiento. El oficial Peluffo lo recogió en el Parque Luro, lugar donde estaba escondido para no ser detenido por las autoridades, y lo llevó a Santa Rosa, pero no llegaron a tiempo para el momento en que comenzó la rebelión, como se ha explicado como mayor detalle antes.

de programas de la radio, la noche del 9 de junio, al llegar al correo para tomar el vehículo que lo trasladaría hasta su lugar de trabajo, fue informado por el jefe del correo Cáceres del levantamiento armado y de que la radio estaba bajo el control de los rebeldes. Tanto Cáceres como Pracilio estaban comprometidos con el movimiento, al igual que Carrizo, jefe interino de la radio. Los tres, de acuerdo a las especificaciones de Philippeaux, procedieron a llamar por teléfono a Radio del Estado para saber si ya había sido tomada por las fuerzas rebeldes y así proceder a trasladarse hacia ese lugar. El oficial Peluffo del Distrito Militar atendió el teléfono y respondió que todo marchaba según el plan y que los esperaba en la radio. Llegaron en un jeep a la radio el chofer Ricardo Evangelista, Pracilio y Carrizo; en tanto Cáceres se había quedado en el correo. Peluffo los recibió y habló a solas con Carrizo sobre las últimas novedades a seguir, luego informó a todos los presentes que él estaba a cargo, desde ese momento, y que Pracilio era el segundo al mando. Inmediatamente Pracilio se sentó al micrófono y leyó la proclama por primera vez a dúo con Galdín, que hasta ese momento estaba de servicio. Este último expresó en su declaración que, a las veintitrés horas y cuarenta y cinco minutos, aproximadamente, tomó la radio un grupo de personas armadas, en el que había policías, militares y civiles, conducido por el capitán Philippeaux. También afirmó que Philippeaux les dijo a todos que se trataba de una revolución, que él era el que ahora mandaba en la provincia y que luego se sentó frente al micrófono junto a Nores Martínez y entre los dos hablaron por espacio de unos diez minutos (E. 665). Luego, como todavía no habían llegado todos los textos que se pasarían al aire, Nores Martínez redactó un escrito breve y le indicó a Galdín que lo leyera. En ese mensaje se hacía una crítica a la situación del país y se ponía énfasis en la necesidad de un nuevo gobierno

Peluffo, como se ha visto uno de los militares más cercanos a Philippeaux, relata que después que Galdín leyó el mensaje que le ordenaron hablaron por la radio

[...] el Capitán [Philippeaux], el señor Nores Martínez y el señor Rodil. [...] el Capitán expresó que las cosas no podían continuar así, que los verdaderos militares debían salir a la lucha por el Movimiento de Recuperación Nacional. Que el doctor Nores Martínez habló durante un rato prolongado, recordando que entre otras cosas dijo que en el país había verdaderos campos de concentración, con 350.000 presos. Que luego lo hizo Rodil, quien se dirigió a los trabajadores, invitándolos a enrolarse en las filas de este movimiento. (E. 771)

Después, Philippeaux y Nores Martínez se retiraron y quedó frente al micrófono Galdín. Como ya habían llegado a la Radio las proclamas y los escritos que debían ser leídos, Galdín quedó solo frente al micrófono leyendo el material que le entregaba Peluffo, hasta las cinco o cinco y treinta horas, cuando fue reemplazado por Julio Antonio Amarena, que siguió haciendo el mismo trabajo (E. 364 y ss.). Este último señala que al llegar a la radio recibió de parte de Pracilio las novedades y la indicación de que a partir de ese momento la persona que estaba al mando era el sargento Peluffo (E. 662).

Peluffo había llegado a la radio minutos después de que Philippeaux y sus hombres la tomaran. Había tenido que pasar antes por la propaladora para que el cabo primero Allende le entregara en mano las proclamas que debían ser leídas. En su declaración, Peluffo menciona que “la proclama la comenzó a leer [él] [...] continuándola Galdín y luego, transcurridos tal vez 15 minutos llegó Pracilio con Carrizo, procediendo el primero a leer la proclama, la cual fue grabada” (E. 719). Además, afirma “que ni él ni los soldados ni los dos empleados de la policía federal amenazaron con las armas a los allí presentes. [...] y que aparte de los empleados y del dicente, [el uso del micrófono] lo hicieron el Capitán Philippeaux, Nores Martínez y Rodil” (E. 720).

A las tres de la mañana llegaron a la radio Rodil y un grupo de civiles. Rodil tomó el micrófono y habló un buen rato, dirigiéndose a los trabajadores y convocándolos para que sumasen su apoyo a la revolución en marcha (E. 683). Cerca de las cuatro de la mañana, se presentaron nuevamente Philippeaux y Nores Martínez para hablar por el micrófono. En esta ocasión, Pracilio dio la indicación a Julio Enrique Heredia, que estaba en la sala de control, de que grabara lo que decían ambos, para luego repetirlo al aire. La noche transcurría así, con la lectura de la proclama o de algún texto y la emisión de marchas militares.

Heredia refiere que, hacia las tres de la mañana, se escuchó un comunicado del contraalmirante Isaac Rojas por Radio del Estado de Buenos Aires. En ese mensaje se afirmaba que las fuerzas de represión habían controlado totalmente a los insurrectos en todo el país y que Santa Rosa, el último bastión rebelde, estaba aislada y solo era cuestión de tiempo su rendición. Inmediatamente el sargento Peluffo y Pracilio tomaron el micrófono para desmentir las palabras dichas por Rojas (E. 684). A las tres treinta, Peluffo atendió un comunicado del comando de Bahía Blanca que lo intimaba a silenciar la radio, pues de no hacerlo la emisora sería bombardeada y morirían muchos

inocentes, y contestó que él solo recibía órdenes de Philippeaux y que la revolución había triunfado en todo el país; además expresó que todos allí estaban dispuestos a entregar su vida por la causa, por lo que no temían un bombardeo (Expediente correspondiente a la Sentencia fs. 70). También recuerda que

[...] cerca de las 6 de la mañana, [...] le hicieron escuchar a Peluffo una comunicación de Radio del Estado de Buenos Aires, que decía que silenciaran la radio que si no iba a ser bombardeada al amanecer. [...] que al escuchar esos comunicados la reacción de Peluffo era dirigirse al micrófono a contestarlos, expresando que de ser bombardeada Santa Rosa, por cada trabajador que mataran ellos se desquitarían con las autoridades que tenían de rehenes. (E. 684)

A las ocho de la mañana, llegaron a la emisora Philippeaux, Nores Martínez y varios suboficiales. Tuvieron una reunión allí y salieron rápidamente. Seguramente evaluaron los pasos a seguir, pues Philippeaux a esas horas ya había sido informado por el Regimiento 13 de que este último no se plegaría a la rebelión y de que se disponía a avanzar hacia la ciudad por orden del Poder Ejecutivo Nacional. Antes de las nueve de la mañana, Peluffo, luego de atender un llamado telefónico de larga distancia, les informó a los que estaban en la radio: “me llama el Mayor Perlinger diciendo que todo está perdido y que nos entreguemos al [Regimiento] 13” (E. 663). Luego ordenó cortar la transmisión y abandonar el edificio, momentos antes de que aparecieran los aviones. Heredia cuenta que salieron todos corriendo —él, Amarena, Vitale, los soldados y los suboficiales que quedaban— y que “sintieron la explosión de una bomba cuando estaban frente a la tranquera de entrada, [...] cayendo la segunda” cuando ya estaban llegando a Obras Sanitarias (E. 685).

18. Las emisoras de Olo y de Pianciola

Sande, oficial principal de la Policía Federal, cuenta que aproximadamente a las dos de la mañana del domingo 10 Philippeaux ordenó, casi a los gritos, traer ante su presencia al oficial inspector Pedro Nicolás Di Scala de la Policía Federal que se alojaba en el Hotel Pampa. Y además, ya que se iba hasta allí, se debían traer detenidos, también, a los miembros de la compañía de teatro de Félix Mutarelli. Esta compañía había representado, la noche del 9 de junio, la obra “El general rajó al amanecer”, una obra muy crítica y burlona hacia el peronismo. El oficial Picarel se ofreció para esta tarea, por su amistad con Di Scala, temiendo que pudiese ocurrirle algo malo (E. 378). Así,

asumido el compromiso, llegó hasta el Hotel Pampa, detuvo a los integrantes de la compañía teatral que se alojaban allí, ubicó a Di Scala y volvió a la comisaría con todos ellos.

Entre las dos y las dos treinta, según el testimonio del oficial Di Scala, cuando llegó a la comisaría fue llamado por Philippeaux a su oficina, a la que concurrió acompañado de Picarel. Allí, Philippeaux “le ordenó que con métodos expeditivos se constituyera en la casa de los señores Ollo y Pianciola de esta ciudad, y haciendo uso de las armas, penetrara en la casa, procediendo a destrozarse las emisoras y detener a los nombrados señores” (E. 369). La orden tenía que ver con el plan de comunicaciones puesto en práctica por los rebeldes, que implicaba el control de todas las radios o la eliminación de aquellas que no pudiesen ocuparse efectivamente para evitar delaciones o tráfico de información que sirviese a las fuerzas de represión del gobierno nacional.

Di Scala formó un grupo con Picarel, otro agente de la Federal más dos civiles y partió a cumplir la orden de Philippeaux. Primero, se dirigieron al domicilio de Pianciola, pero no atendió nadie cuando golpearon a la puerta, por lo que Di Scala y Picarel entraron por el patio de la casa, subieron al techo e inutilizaron la radioemisora. De allí siguieron a la casa de Ollo y tampoco encontraron a nadie. Informados por un vecino, el dueño del Hotel Pampa, de que Ollo se encontraba en un campo de su propiedad, partieron hacia allí. Al llegar, la señora de Ollo le manifestó al grupo que, enterado del estallido de la revolución y por temor a las represalias que pudiesen tomar algunos peronistas por su apoyo al gobierno nacional, su esposo había escapado. Ante la insistencia de Di Scala y Picarel, el padre de ella decidió acompañarlos hasta la casa de Ollo para abrirles la puerta. De esa manera, pudieron entrar a la casa e inutilizar la radioemisora. Cumplida la misión, regresaron a la jefatura, aproximadamente a las tres treinta horas, informaron a Philippeaux que habían sido inutilizadas las radioemisoras, pero sin poder detener a sus propietarios por no hallarse presentes (E. 371).

19. La Colonia Penal

El alcalde director de la Colonia Penal de Santa Rosa, Alfredo Sánchez, menciona que

[...] en la noche del 9 al 10 de junio último, y siendo pasadas las 24 horas, recibió un llamado telefónico del Capitán Philippeaux, [...], quien con voz autoritaria le ordenó que debía poner en inmediata libertad a los presos políticos que se alojaban en la cárcel, a lo que respondió que allí no había presos políticos, contestándole el

nombrado que le daba un plazo de 15 minutos para cumplir la orden y que si se resistía atacaría la cárcel y haría fusilar al declarante y a todos los que se resistieran (E. 1012).

Sánchez también dice que, minutos antes del llamado de Philippeaux, llamó por teléfono a la Colonia Penal al interventor provincial Garmendia, en dos oportunidades, para pedirle que se comunicara con el Regimiento 13 y solicitara su ayuda. Recuerda que “lo intentó [comunicarse con el Regimiento 13] pero no lo logró” (E. 1013) porque los teléfonos del Regimiento 13 no respondían. Esta última afirmación del alcaide Sánchez no parece ser cierta, pues, cuando el juez de la causa solicitó a la central telefónica que informase sobre las llamadas que esa noche se hicieron de la Colonia Penal al Regimiento 13, la central telefónica indicó que no constaba ninguna llamada en sus registros efectuada desde la Colonia Penal al mencionado regimiento. Sánchez, visiblemente comprometido con la revolución, a juzgar por la manera en cómo se sucedieron los hechos posteriormente, intentó justificarse y evadir su responsabilidad para evitar una condena.

Después de los llamados telefónicos de Philippeaux y Nores Martínez a la Colonia Penal para que se liberara a los presos políticos alojados allí, Regazzoli y dos soldados llegaron en un camión de bomberos para retirarlos. Fidelino Torales, adjutor principal de la Colonia Penal, menciona que los soldados llegaron armados, pero “al máuser lo traían en bandolera o sobre el hombro colgado de la correa y en la espalda, de manera que no lo empuñaban” (E. 1015). El grupo fue recibido por el alcaide Sánchez, quien le dijo a Regazzoli que debía hacerse un acta por la entrega de los presos. El acta fue escrita a máquina por Fidelino Torales y se la dictó el mismo Sánchez. El acta mencionaba que un comando armado, a las órdenes de Regazzoli, enviado por el capitán Philippeaux, jefe del movimiento revolucionario, se presentaba para retirar a los detenidos: Salvador Ananía, Mariano Fernández, Reinaldo Andrés Maggi, Enrique Jorge Garriz y Manuel Onofre Roldán. Además, agregaba que el director de la cárcel hacía la entrega de los detenidos, por haber recibido antes un llamado del jefe revolucionario y para evitar males mayores (E. 1014). Cuando el juez le señaló a Sánchez su connivencia con los rebeldes y le preguntó que cómo era posible que teniendo a todo el personal de la Colonia armado, no hubiese resistido, sino que por el contrario se hubiese sometido a la voluntad de tres personas que llegaron sin ejercer

ninguna violencia, Sánchez no pudo responder pues su adhesión a la revolución era difícil de ocultar.

Media hora después de que Regazzoli se retirara con los detenidos, hubo otro llamado de Philippeaux en el que le ordenó al director de la Colonia Penal que enviase personal armado a la Jefatura de Policía. El alcalde mayor de Institutos Penales de la Nación, Sarapura, señala que cuando el capitán Philippeaux le ordenó esto, él intentó explicarle que no podía, pero que Philippeaux

[...] no prestó oído a argumento alguno y exigió que se cumpliera lo que ordenaba, bajo amenaza de que la Colonia Penal sería atacada y habría derramamiento de sangre, [...] en ese momento tomó el aparato telefónico el doctor Nores Martínez haciendo saber que se operaba en el país un movimiento de recuperación nacional y que desde luego, la Colonia Penal debía mantener sus servicios y que el resto del personal disponible [...] debía concurrir a la plaza San Martín, al sólo efecto de hacer acto de presencia (E. 1213).

Al terminar la comunicación con Nores Martínez, Sarapura envió al chofer de la Colonia Penal a buscar a todo el personal que estaba de franco en sus casas y a medida que estos iban llegando indicaba que se les entregase un fusil máuser y municiones. Para cumplir la exigencia de Philippeaux, envió no solo al personal que estaba en la Colonia Penal sino que dio la orden de ir a buscar a aquellos que no estaba trabajando esa noche; citaciones que se realizaron entre las tres y las cuatro de la mañana. La declaración de Sarapura parece más una justificación ante la justicia que una descripción de los hechos ocurridos esa noche, pues para hacer “acto de presencia”, como según dice él que se le ordenó, hubiese bastado con mandar a la plaza a los efectivos que estaban de guardia esa noche. Philippeaux y Nores Martínez concuerdan en sus declaraciones y no mencionan una exigencia o una amenaza, por el contrario aclaran que en la comunicación telefónica se explicó la situación que se vivía en el país, se habló con absoluta cordialidad y se hizo una invitación a la Colonia Penal para sumarse a la revolución. Además, los agentes fueron enviados por Sarapura armados con fusiles y municiones, disposición que manifiesta claramente adhesión a la revolución e intención de fortalecer las fuerzas rebeldes.

Según recuerda Torales, por indicación del director Sánchez una “tropa compuesta de veinte o veintidós hombres fue remitida, provista de arma larga, a Jefatura de Policía, bajo el mando de los oficiales Roberto Fantini y Ramón Reynoso, que iban provistos de pistola cuarenta y cinco” (E. 1016). Además, se envió a Cayetano Caruso y Fidelino

Torales hasta la Jefatura de Policía con las tres copias del acta firmada, para que Regazzoli y los liberados la firmaran, cosa que hicieron sin presentar inconvenientes. Este hecho evidencia además el trato cordial y de entendimiento que existía entre el personal penitenciario y los rebeldes, de lo contrario, ¿teniendo el control de la ciudad y actuando como gobierno de hecho, para qué firmar el acta y cumplir con esa formalidad que le pedía Sarapura? El personal penitenciario era considerado parte de la revolución y en ningún sentido se lo quería perjudicar a futuro, haciéndolos responsables de la liberación de cinco presos políticos sin una autorización o una razón de fuerza mayor como era el caso presente. Por ello se firmó el acta de liberación sin inconvenientes. Tampoco hubo resistencia ni demostraciones de desacuerdo con la revolución en la Colonia Penal. El alcalde mayor Sarapura menciona que, ante la orden de concurrir armados al comando, “algunos del personal ofrecían inconvenientes para retirarse, respondiéndole el señor Domato [...] que el personal tenía que ir” (E. 1016) y enérgicamente ordenaba callar toda protesta. Lo cierto es que muchos concurren en forma individual a medida que iban llegando y se les informaba de la situación reinante. Y no hubo resistencia u objeciones de peso que impidieran la concurrencia del personal armado de la Colonia Penal a engrosar las fuerzas revolucionarias.

El adjutor Torales en su declaración menciona también que el director Sánchez siempre fue muy cordial con Regazzoli, que a pesar de la situación que se vivía esa noche su conducta fue normal y que, al final, acompañó a Regazzoli y a los liberados hasta la vereda (E. 1016). Cayetano Caruso indica que cuando Regazzoli “llegó y habló con el Director no le observó gestos anormales ni palabras fuera de tono, que a su parecer estaba tranquilo y no le vio armas en la mano” (E. 1017). Y que fue él, Caruso, por orden del director Sánchez, el que entregó “las armas a veinticuatro hombres [de la Colonia Penal], con sus respectivas municiones, de los que veintidós fueron con carabina Mauser y los dos oficiales [...] iban con pistola calibre cuarenta y cinco” (E. 1018) para que se presentaran a la Jefatura de Policía por pedido del capitán Philippeaux.

Sarapura, por su parte, menciona que, aunque no recuerda si fue antes o después de los llamados de Philippeaux y Nores Martínez, “atendió un llamado telefónico de una dama, que dijo ser la señora esposa del doctor Garmendia, quien le solicitó que tratara de ponerse en contacto con el Regimiento 13 a los efectos de que el mismo viniera a la

ciudad. A ello [...] [él] le manifestó que, por los datos que poseía, el Regimiento 13 se había alzado” (E. 1216) y estaba con la rebelión. Evidentemente, el interventor Garmendia logró huir y, suponiendo que su esposa no sería molestada por las fuerzas que se habían levantado en armas, le encargó que solicitara la intervención del Regimiento 13. La señora indicó que ella misma había intentado comunicarse con la mencionada unidad sin éxito.

Luego de las nueve horas, cuando Philippeaux había declarado la retirada para salvar la vida porque la revolución había sido derrotada, “se hizo presente [en la Colonia Penal], con una comisión militar, el señor Jefe de la guarnición Teniente Coronel Cuchiario” (E. 1218). Pidió informes, constató que todo estuviese en orden y se retiró. Ya durante esa misma mañana, señala Sarapura, comenzaron a llegar los detenidos, entre los que había “ocho agentes de la dotación del establecimiento, habiéndose enterado posteriormente de que en la Cárcel local, se había operado el ingreso también de tres agentes de la dotación de la Colonia” (E. 1218).

20. La huída

Vergara, en su declaración, expresa que estuvo presente cuando el capitán Philippeaux, entre las 3 y las 4 de la mañana del domingo 10 a dos cuadras de la Comisaría se entrevistó con dos oficiales del Regimiento 13 que le expresaron que, dada la situación que se daba en el orden nacional y considerando que la revolución en La Pampa era la única en todo el país que aún quedaba sin ser reprimida, “hiciera retirar a la gente porque iban a atacar” (E. 1072).

Entre las cinco y las seis de la mañana, Philippeaux, acompañado de Nores Martínez, Bedis y un suboficial del Distrito, en un auto conducido por el agente de policía Ovidio Valcarcel, se dirigió rumbo al camino de Toay, seguido por una camioneta en la que iban el señor Costa y el suboficial Peluffo. Había recibido hacía pocos minutos una notificación de Saravia en la cual le informaba que, dado el nuevo escenario que se presentaba, desistía de plegarse a la conspiración. Valcarcel cuenta que “al entrar al asfalto de Toay, vio al Sargento Leoncio, con agentes de la provincia y de la federal, todos armados con armas largas y cortas, los cuales dieron la voz de alto, [...] en cuyas circunstancias el Capitán [Philippeaux] le preguntó al Sargento Ramos qué novedades había, respondiéndole este último que ninguna” (E. 868). Ante la noticia, el

capitán Philippeaux ordenó continuar hacia Toay, pero luego de unos cientos de metros indicó al chofer que volviera, porque, según su parecer, veía algún movimiento de tropa que no le gustaba. Al pasar por el lugar en el que estaban apostados los policías de la provincia y de la Federal de guardia les advirtió “que de observar la presencia de tropas, que hicieran disparos al aire y se dispersaran, que no se hicieran matar o herir de gusto y que esos disparos servirían de señal para los que estaban en Jefatura” (E. 868-869).

A esas horas de la mañana, el panorama nacional del levantamiento era muy desalentador. La Pampa era el único bastión de los rebeldes y en esas condiciones no podría resistir mucho tiempo más. Además, esa situación modificaba el acuerdo que Philippeaux había establecido con el Regimiento 13 de Caballería de Toay, pues el compromiso acordado suponía que esa unidad se mantendría a la expectativa, apoyando el movimiento y se movilizaría en apoyo de la rebelión si esta triunfaba. En cuanto el gobierno nacional demostrase su capacidad de imponerse sobre los distintos núcleos rebeldes y ordenase la represión, el Regimiento 13 no tendría más remedio que acatar la orden y avanzar sobre la ciudad para reprimir. Efectivamente esta posibilidad se haría realidad muy pronto y ante ese hecho consumado, en un breve diálogo, Philippeaux y Nores Martínez acordaron preparar la retirada y evitar cualquier enfrentamiento. No deseaban la baja de ningún compañero propio o adversario, defendiendo una causa que a esas horas estaba perdida. Por eso indicó al chofer del auto, el agente Valcarcel, dirigirse al Distrito Militar. Allí bajaron Philippeaux y los dos suboficiales que iban con él, mientras Nores Martínez siguió hasta su casa a buscar lo necesario para afrontar una huída por tiempo indeterminado. De vuelta en el Distrito Militar, subió al auto el capitán Philippeaux y se dirigieron a la casa de este último. En su casa, el capitán recogió algunas pertenencias, se despidió de su esposa, la que según el agente Valcarcel, que todavía conducía al auto, “parecía muy afligida por la palidez de su rostro” (E. 869) y le ordenó a Valcarcel que lo llevara al domicilio del sargento Navarro, a quien encontraron cerca de la comisaría. Navarro ya sabía que todo había fracasado y que el Regimiento 13 había comenzado su avance sobre Santa Rosa, por lo que ya estaba preparado para escapar. No cabe duda de que en cada uno de ellos retumbaba la noticia de que se estaba fusilando a los responsables, de modo que no había tiempo que perder.

Sin embargo, había que avisar a todos que la revolución había fracasado. Así que Philippeaux indicó “parar el vehículo en la puerta de la Comisaría, y sin bajarse, ordenó

a viva voz que se dispersaran todos, que no había nada que hacer, que no tiraran ningún tiro, prevención que también hizo a civiles que estaban en el edificio del Boletín Oficial” (E. 869). Resolvió que se transmitiera la novedad a todo el mundo y que se dispusiera la retirada. Se dirigió al Distrito, hizo bajar al agente Valcarcel, “ordenándole el Capitán que le dejara la Beretta que [...] tenía a su cargo y dos fusiles que había dentro del coche y que se fuera” (E. 869).

Así, a las nueve de la mañana del día domingo 10 de junio, al mismo tiempo que aviones bombardeaban Radio del Estado, comenzó el avance del Regimiento 13 de Caballería de Toay sobre la ciudad de Santa Rosa, pero no hubo enfrentamientos de ningún tipo. Esta situación era una posibilidad que habían evaluado los líderes del movimiento; incluso se había acordado, como se demostró más arriba, que si la revolución no tenía éxito y el Regimiento 13 debía reprimir, alertaría a Philippeaux para darle tiempo a él y a los demás de poder huir.

El oficial ayudante de la Policía Federal Turdera relata que “alrededor de las 6:45 horas, el principal Josepes se puso en comunicación con el mayor Amieva Saravia a efectos de reiterarle que la delegación no estaba plegada al movimiento y que a las 7 horas se puso en comunicación, telefónicamente, [...] con la Dirección de Interior, a la que impuso de las novedades y de la situación que vivía la Delegación” (E. 980). A esa hora del día domingo era claro que la rebelión no tenía posibilidad de mantenerse por mucho tiempo más y que se esperaba, de un momento a otro, alguna acción punitiva, ordenada por el gobierno nacional sobre Santa Rosa. Por ello, Josepes intenta justificarse ante el mayor Saravia del Regimiento 13 y ante las autoridades nacionales de la Delegación de Interior para liberar de responsabilidad a la Policía Federal.

La comunicación del oficial Josepes con el mayor Saravia era importante por lo que no decía más que por lo que decía. Cada uno por su parte había asumido un compromiso con Philippeaux y ambos sabían que el otro también había asumido ese mismo compromiso, por lo tanto la afirmación de Josepes al expresar que la delegación no estaba comprometida quería decir dos cosas: uno, que terminada la revolución la Policía Federal no mantenía su adhesión a Philippeaux y al movimiento rebelde; y dos, que esperaba un trato en ese sentido para no revelar el mencionado acuerdo entre Saravia y el jefe rebelde. Como Saravia no le dio garantías y en los hechos no intercedió por él ni por ninguno de los integrantes de la Policía Federal, Josepes decidió huir de La Pampa

para evitar un posible fusilamiento y cuando fue capturado reveló en su declaración el mencionado diálogo que comprometía a oficiales del Regimiento 13 con Philippeaux.

Con el consentimiento de Philippeaux, luego de las siete o siete treinta de la mañana, Josepes comenzó a ordenar el retiro hacia la delegación de todos los agentes de la Policía Federal, para evaluar la situación y decidir qué hacer. Había dos opciones, según expuso: retirarse en forma individual, cada uno a su casa, o huir hacia la delegación Mercedes. En ambos casos estaba presente, en todos los agentes, un interrogante: ¿qué pasaría si eran capturados?, pues se sabía que el Ejecutivo Nacional estaba fusilando a los que habían participado en el levantamiento. El oficial Turdera testificó que él “junto con el Principal Josepes, Sande, [los] Agente[s] Cuevas, Flores y [el] Agente chofer Agüero, junto con el Inspector Germano, [...] [huyeron en auto] presentándose en la Delegación Mercedes (Buenos Aires). Allí fueron detenidos e incomunicados, y posteriormente trasladados a la ciudad de Santa Rosa, el miércoles 13 de junio” (E. 981).

Por su parte, Picarel señala que él junto a otros agentes, luego de las seis de la mañana, se dirigieron al Hotel Pampa y se quedaron allí. Eran conscientes de que la rebelión había sido reprimida en todo el país, de que se había comenzado a fusilar a los responsables de ella y de que, por todo ello, Santa Rosa no tardaría en caer.

Mientras deliberaban sobre qué hacer, a las once treinta, “se presentó el cabo Antonio Dufau, quien les expresó ‘que el personal superior se había retirado de la ciudad en coche patrullero, y que él se presentaba solicitando órdenes’” (E. 969). Decidieron ir todos a la Delegación de la Policía Federal, donde los recibió el subcomisario Rolandi, ahora a cargo de la fuerza, pero a “los 20 o 30 minutos de haber arribado allí, los detuvo el Jefe de la Policía Provincial, quien los condujo en calidad de detenidos a la Colonia Penal” (E. 969-970).

Relata el suboficial Peluffo que, a las ocho treinta horas del domingo, encontrándose en Radio del Estado, “llamó por teléfono un empleado del Correo, diciendo que se había recibido la noticia de que aviones bombardearían la Emisora; que llamó inmediatamente al Capitán [Philippeaux], el que le dijo que vendría enseguida” (E. 771). Philippeaux arribó con Nores Martínez a la radio y expresó que todo estaba perdido y que el Regimiento 13 avanzaba sobre la ciudad de Santa Rosa, por lo no quedaba mucho tiempo y que había que huir. Peluffo, el sargento primero Bernachi y el sargento

primero Saavedra decidieron concurrir al Distrito Militar y esperar. Al llegar al Distrito, el sargento Peluffo reunió a todo el personal y les explicó la situación en la que se encontraban. Luego llamó por teléfono al mayor Saravia para resolver la rendición de todos y Saravia le dijo que

[...] con el personal desarmado y con las manos en alto, se encaminaron a la Jefatura de Policía, lugar donde se encontraba el Teniente Coronel Cuchiari, procediendo a entregarse a este Jefe con todo su personal. Que [él] cumplió todas las órdenes tal cual se le indicó, [...] y junto con los suboficiales y soldados del Distrito, personal de la Policía Federal, de la Policía de la Provincia y civiles, permanecieron frente a la Jefatura hasta las 13 horas, en que fueron conducidos a la Colonia Penal. (E. 772)

Por su parte, el capitán Philippeaux y el sargento Navarro huyeron en auto hacia la provincia de San Luis⁶⁹, “hacia el campo de la madre y hermano del Sargento Navarro, [pero fueron] detenidos por personal de la Aeronáutica en proximidades de la localidad de Villa Mercedes y conducidos a la Base Aérea allí existente” (E. 775).

Néstor Giansone, que cumplía ese año de 1956 el servicio militar en el Regimiento 13 de Toay, recuerda que a Philippeaux querían trasladarlo desde San Luis a Bahía Blanca para fusilarlo, pero militares amigos lograron traerlo en avión a Santa Rosa. Menciona que él formó parte de la delegación militar que lo fue a buscar al aeropuerto de la capital de la provincia de La Pampa, entre la tarde del lunes 11 y la madrugada del martes 12 de junio, y lo trasladó a la Colonia Penal (Ferrari 2010e). Allí Philippeaux prestó declaración ante la justicia militar y en el juicio fue encontrado culpable de rebelión. Perdió su grado militar y permaneció preso un tiempo en Santa Rosa. Con posterioridad fue trasladado a la cárcel de Magdalena y finalmente a la cárcel de Ciudadela. Recuerda Panero que el propio Philippeaux le contó que “al quedar libre, se exilió en Uruguay donde tuvo un restaurant que fue un lugar de encuentro y discusión política para los pampeanos y para aquellos integrantes de la resistencia peronista que viajaban allí” (Ferrari 2009c). Posteriormente sería integrante del Comando Superior Peronista, designado por Perón, Secretario de Planeamiento durante la tercera presidencia de Perón y Secretario de Deporte y Turismo durante el gobierno de María Estela Martínez de Perón. Philippeaux falleció en 2004. En 2007, la Comisión Nacional Permanente de Homenaje al Teniente Coronel (R) Adolfo César Philippeaux presentó al

⁶⁹ Agustín Nores Martínez huyó con ellos en el auto, pero al salir de la ciudad se bajó del vehículo.

Senado de la Nación un proyecto de ley para su ascenso *post mortem*, al grado de general de Brigada, que se concretó en el año 2009.

Muchos policías y civiles, sin tiempo para escapar o sin saber que se había dado la orden de dispersarse, fueron detenidos durante esa mañana en los puestos que habían ocupado durante el levantamiento; otros fueron detenidos en sus casas en la tarde o en los días sucesivos. La mayoría fueron conducidos a la Colonia Penal, pero, según rememora Justo Roma, debido a que la cantidad de detenidos excedía la capacidad de la Colonia, un número importante de ellos fue mantenido preso en una sala del Hospital local, acondicionada para la ocasión (Ferrari 2010a).

Las detenciones en Santa Rosa las ejecutaron los soldados del Regimiento 13 y algunos pocos policías de la provincia que no habían participado del levantamiento o que las autoridades no sabían si habían participado. Pero, durante el día domingo y en los días sucesivos, comandos de civiles armados, simpatizantes con el gobierno de la “Revolución Libertadora”, también protagonizaron operativos de detención de sospechosos. Regazzoli relata cómo él fue detenido por civiles armados que se hicieron pasar por policías y Zolecio (Ferrari 2009b) recuerda que “muchos de los nuestros [trabajadores] fueron apresados por los comando civiles que trabajaron mucho en esos días y no por policías”. Otálora, propietario de la Propaladora Argentina, una persona que no se podía sospechar de tener alguna simpatía con el levantamiento armado del 9 de junio, en referencia al accionar de los comandos civiles, dijo que los rebeldes que estuvieron la noche del 9 tomando la propaladora, “lo hicieron hasta las 9:30 en que llegaron unos civiles, entre los que estaban el doctor López Camps, el señor Nazari y otros viajantes de comercio que no eran de esta ciudad, que desarmaron al agente y lo condujeron a la Comisaría” (E. 56 y ss).

21. El final de la rebelión

La provincia de La Pampa fue el único lugar en el que el movimiento rebelde tuvo éxito y se constituyó como gobierno de hecho. Este gobierno duró desde las veintitrés treinta horas del 9 de junio, momento en que estaban bajo el control del movimiento de recuperación todos los objetivos planificados, hasta las nueve horas del 10 de junio, cuando comienza el avance del Regimiento 13 sobre Santa Rosa para reprimir. A las

diez de la mañana del domingo 10 la rebelión en La Pampa estaba derrotada y puestos presos varios de los participantes aunque ninguno fue fusilado.

Giansone (Ferrari 2010e), del Regimiento 13, que fue uno de los escribientes durante la toma de declaraciones a militares, policías, personal penitenciario y civiles implicados en el levantamiento del 9 de junio, menciona que “durante 30 días se tomaron declaraciones; primero a los militares, luego a los policías y a los agentes de la Colonia Penal y finalmente a los civiles. A los militares se les decía, a cada momento, que debían decir la verdad porque de lo contrario había órdenes de fusilamiento para ellos. Pero a los civiles no los amenazaban con fusilamientos. Aunque había orden de fusilamiento para varios”.

22. Los protagonistas del 9 de junio de 1956

En La Pampa, los civiles se integraron en el Movimiento de Recuperación Nacional de manera masiva y protagonizaron diferentes acciones durante el 9 de junio de 1956. En los días sucesivos a esa fecha fueron capturados, encarcelados y prestaron declaración casi ciento cuarenta civiles. Roma, uno de los protagonistas de los hechos, recuerda que “había muchos más civiles que los que terminaron presos, porque a muchos no los agarraron o no supieron que habían estado esa noche con nosotros. También, varios que esa noche habían cumplido alguna tarea o alguna misión, estuvieron encerrados unos días hasta que declararon y los soltaron; habían estado comprometidos como nosotros, pero se salvaron. A los demás nos dejaron adentro un tiempo y nos largaron” (Ferrari 2010a). Esos civiles, agrega Roma, “eran todos peronistas; esa noche no hubo personas de otros partidos. Pero el partido no tuvo nada que ver; fue una cosa de la gente que se movió espontáneamente” (Ferrari 2010a). Efectivamente, el Partido Peronista no tuvo participación institucional en el levantamiento del 9 de junio de 1956. Zolecio, sobre la participación de los civiles, menciona que “el partido estaba cerrado y no hubo ‘políticos’ esa noche con nosotros. Estábamos los peronistas, los militares, la policía y la gente de la Colonia Penal”. Zolecio menciona la palabra ‘políticos’ con un tono diferente, pero no peyorativo; solo quiere significar que “la gente se movilizó por su cuenta a apoyar la revolución. Venían, se los mandaba a Jefatura de policía y ahí se les daba un arma. Después se les indicaba qué tenían que hacer o a dónde tenían que ir” (Ferrari 2009b). Y sobre las ideas políticas de los agentes policiales y penitenciarios

señala que “el personal policial y de la Colonia Penal que participó también era peronista o tenía simpatía por el peronismo. Había que ver cómo nos trataban cuando estábamos adentro [presos]; la verdad es que nos trataron muy bien. Sí eran gente que habían estado con nosotros el 9 de junio” (Ferrari 2009b). En el mismo sentido Justo Roma sostiene que “en la policía de la provincia existía mucha adhesión al peronismo, igual que en el personal del Servicio Penitenciario. Cuando nosotros estuvimos presos en la Colonia Penal, el personal de allí nos trataba muy bien. Primero porque habían estado con nosotros en la revolución y segundo porque la mayoría eran peronistas” (Ferrari 2010a). Sobre el personal de la Policía Federal y su relación con el peronismo, se mencionó la idea que existía entre las fuerzas armadas de que en la Policía Federal eran todos “peronachos” (E. 1087).

Esa noche, Philippeaux y los suyos fueron recibidos bien en todos los lugares que tomaron. Además hay que recordar que eran un grupo de unas treinta y cinco personas al principio. Y si bien es verdad que a medida que el tiempo transcurría se sumó el apoyo de todas las fuerzas de seguridad de la provincia y de centenares de civiles, a ese grupo que inició el levantamiento no le hubiese sido sencillo tomar, por ejemplo, el edificio de la policía de la provincia o de Jefatura si no hubiese encontrado complicidades allí.

Pero, ¿quiénes eran esos civiles que se levantaron en armas con el capitán Philippeaux? En general, salvo excepciones, eran todos trabajadores y empleados públicos. Aquí el análisis se limitará solamente a los treinta y cuatro ciudadanos que recibieron condena efectiva de cárcel con penas de entre uno y tres años. En el siguiente cuadro se presenta la nómina de estos ciudadanos, su profesión, su edad, su estado civil y la condena que recibieron:

Nombre	Profesión	Estado civil	Edad	Condena
Edgardo Tomás Villamil	Empleado público	Casado	30	1 año y 3 meses
Agustín Nores Martínez	Abogado	Divorciado	47	3 años
Sabino Gerardo Álvarez	Mecánico rural	Casado	41	1 año y 3 meses
Bartolo Amoroso	Empleado público	Casado	40	1 año y 3 meses
Clemente Bedis	Chofer	Casado	44	2 años

Sebastián Cucco	Jubilado (policía)	Casado	47	2 años
Pedro Chejolán	Empleado público	Casado	39	1 año y 3 meses
Luis Armando Chejolán	Empleado público	Casado	38	1 año y 3 meses
Lorenzo Copelotti	Empleado público	Soltero	24	1 año y 3 meses
Angel Laureano Costa	Chofer	Casado	39	1 año y 3 meses
Rodolfo De Diego	Comerciante (ex diputado)	Casado	38	2 años
José Josepes	Oficial de la Policía federal	Casado	41	2 años y 4 meses
Juan Carlos Lúquez	Policía	Casado	24	1 año y 3 meses
Manuel Osvaldo Montón	Empleado público	Casado	33	1 año y 3 meses
Mario Macagno	Empleado público	Soltero	32	2 años
Regino Miguel Márquez	Empleado público	Casado	25	1 año y 3 meses
Lindolfo Oscar Mussio Ramírez	Comerciante	Casado	40	1 año y 3 meses
Evaristo Antonio Pedraja	Médico	Casado	42	1 año
Adolfo Germán Picarel	Oficial de la Policía federal	Casado	42	2 años
Romualdo Centenario Pizarro	Jubilado (policía)	Casado	47	2 años
Aquiles José Regazzoli	Jubilado (policía)	Casado	50	2 años
Leonardo Alejandro Rodil	Mecánico (ex diputado)	Casado	39	2 años
Justo Ivalor Roma	Empleado público	Casado	30	1 año y 3 meses
Santiago Sacvuzzo	Albañil	Casado	45	1 año y 3 meses
Juan Augusto Turdera	Oficial de la Policía federal	Casado	23	2 años
Marcelino Vergara	Jornalero	Casado	36	1 año y 3 meses
Héctor Manuel Zolecio	Fotógrafo	Casado	30	2 años
Dante Pracilio	Empleado público	Casado	31	1 año

Rubén García Márquez	Empleado público	Casado	25	1 año y 3 meses
Ernesto David Fernández	Empleado público	Soltero	36	1 año y 3 meses
Jacinto Chaperón	Albañil	Casado	46	1 año y 3 meses
Florencio Requejo	Empleado público	Soltero	28	1 año
Juan de la Cruz Calloni	Empleado público	Casado	54	1 mes
Ascensión Rivera de Calloni	Ama de casa	Casada	49	15 días

Otros noventa y seis civiles fueron apresados luego del 9 de junio y debieron prestar declaración ante la justicia, y, si bien en la mayoría de los casos habían participado activamente en el levantamiento, no fueron procesados y quedaron en libertad⁷⁰.

Decenas más de civiles fueron citados por la justicia, aunque no fueron detenidos; sus declaraciones constan en el expediente policial y en el expediente militar agregados por cuerda al expediente civil.

El número de los policías de la provincia es difícil de precisar. En el sumario administrativo policial que se labró por los hechos ocurridos el 9 de junio de 1956 figuran las declaraciones de casi trescientos policías⁷¹. De estos últimos, se dictaminó que tenían responsabilidad en los hechos ocurridos el 9 de junio de 1956 quince policías: cuatro fueron exonerados entre los meses de junio y julio de 1956⁷² y once fueron obligados a presentar su renuncia entre junio y julio de 1956⁷³.

Además, un grupo de veintisiete personas procesadas en el juicio civil, integrado por agentes de la Policía Federal, de la Policía de la Provincia y del Servicio Penitenciario (entre las que estaban todas las autoridades de la Colonia Penal) debieron afrontar

⁷⁰ Estos civiles eran también empleados públicos y trabajadores por cuenta propia. Ver sus declaraciones a lo largo del expediente civil en fojas 1 a 1743.

⁷¹ El expediente policial está agregado por cuerda al expediente civil con numeración de fojas independiente del expediente civil.

⁷² Oficial Ramón Barreix, ayudante Juan Carlos Lúquez, escribiente Rubén García Márquez, sargento Leoncio Ramos (Expediente policial fojas 635 y 636, agregado por cuerda al Expediente N° 163/56 “Villamil, Edgardo Tomás y otros s/rebelión”).

⁷³ Inspector mayor Ernesto Alejandro García, comisario inspector Lorenzo Domingo Galli, ayudante Paulino Weigant, agente Juan Rolhaiser, agente Pedro Fritz, Ermildo Arrieta, agente Héctor Urrutti, agente Miguel Avella, agente Manuel Matos, agente Alberto Contreras, agente Manuel Castañera (Expediente policial fojas 635 y 636, agregado por cuerda al Expediente N° 163/56 “Villamil, Edgardo Tomás y otros s/rebelión”).

sumarios individuales que se les hizo a cada uno en su respectiva fuerza⁷⁴. Es destacable que en estos tres casos, Policía Federal, Policía de la Provincia y Servicio Penitenciario, todas sus autoridades u oficiales de mayor jerarquía estuvieron comprometidos en la revolución.

De los treinta y cuatro ciudadanos que fueron condenados por la justicia civil, uno era policía de la provincia, tres eran oficiales de la Policía Federal y treinta eran civiles. De los treinta civiles, dos eran profesionales (abogado y médico), tres eran jubilados de la policía provincial y los veintinueve restantes eran trabajadores, de los que ocho eran trabajadores por cuenta propia (dos chóferes, dos albañiles, un jornalero, un fotógrafo, una ama de casa, un mecánico, un comerciante), catorce eran empleados públicos y dos habían sido diputados provinciales (en ese momento uno trabajaba de mecánico y otro como comerciante). De los treinta y cuatro, treinta estaban casados, tres eran divorciados y uno era soltero; respecto de sus edades, cinco tenían entre veintitrés y veintiocho años, veintiocho de ellos entre treinta y cincuenta y había uno de cincuenta y cuatro años.

De las personas que cumplieron cárcel, únicamente dos de ellos habían ocupado cargos políticos como diputados provinciales peronistas: De Diego y Rodil; aunque solo el primero pertenecía a la 'línea política' del peronismo, pues el segundo provenía del sector sindical: había sido dirigente del sindicato de los trabajadores salineros UOSA y secretario general de la CGT provincial. Ambos cumplieron una tarea destacada en la movilización de civiles en apoyo a la revolución: De Diego como el responsable del reclutamiento de civiles en Santa Rosa y Rodil llamando por Radio del Estado a los trabajadores salineros para que se presentasen el domingo 10 en Santa Rosa para defender la revolución.

Los militares del Distrito Militar N° 65 al mando del capitán Philippeaux participaron todos; eran once oficiales y suboficiales que prestaron declaración, estuvieron encarcelados en la Colonia Penal hasta que el veintitrés de junio de 1956 que

⁷⁴ Sus nombres son: Gabriel Silva; Paulino Weigand.; Francisco Fernando Gómez, Ignacio Luis Herrera, Julio Argentino Flores, Oscar Germano, José María Morales, Carlos María Maesso, Félix Marín, Néstor Erquimes González, Pedro Ramón Márquez, Nicolás Pedro José Di Scala, Daniel Sande, Jorge del Pilar Bodart, Ernesto Antonio Dufau, Carlos Heitz, Francisco Libertario Cuevas, Lisandro Gavilán, Antonio Agüera, Ángel Ricardo Salao, Armando Héctor Icassati, Alfredo Sánchez, Carlos Néstor Sarapura, Jerónimo Luján, Argentino Abel Domato, Martín César Carrizo, Francisco Arenaz (Expediente N° 163/56, Sentencia).

se ordenó su traslado, en calidad de detenidos y para afrontar un sumario militar, al Regimiento 13 de Caballería de Toay⁷⁵. Las autoridades militares de Santa Rosa consultadas en el momento de escribir esta tesis manifestaron no poseer ningún dato sobre el tema en cuestión por lo que no puede establecerse la pena aplicada a cada uno de estos militares. Además de los oficiales y los suboficiales, participaron todos los veintiún soldados que cumplían el servicio militar en el Distrito⁷⁶; estos prestaron declaración, estuvieron presos en la Colonia Penal y fueron trasladados al Regimiento 13 de Caballería de Toay el 23 de junio de 1956. Allí, según el testimonio de uno de los ex soldados entrevistados, Lasierra, “terminaron de cumplir el servicio militar. Estuvieron ‘castigados’ y por eso se quedaron adentro un tiempo más que el reglamentario” (Ferrari 2010d), pero ninguno fue condenado a cumplir pena de cárcel.

Ahora bien, aunque la participación civil, de los agentes de las fuerzas policiales y penitenciarias fue masiva, la noche del levantamiento estuvieron muy claras las jerarquías dentro de los rebeldes. Los que mandaron y dieron las órdenes esa noche fueron, en absolutamente todos los casos, en primer lugar el capitán Philippeaux y Nores Martínez, y en segundo lugar los ex comisarios Regazzoli y Pizarro y el oficial de la Policía Federal Josepes.

23. En La Pampa no hubo fusilamientos

El 11 de junio de 1992, un diputado provincial por el Partido Justicialista, el Dr. Luis A. Galcerán, en un homenaje a los protagonistas de los sucesos del 9 de junio de 1956 que se hizo en la legislatura provincial, donó el libro de Salvador Ferla, *Mártires y Verdugos* en nombre del bloque justicialista. Y eligió, en ese acto de homenaje, leer un fragmento

⁷⁵ La lista de oficiales y suboficiales del Distrito Militar N° 65 era la siguiente: capitán Adolfo César Philippeaux, suboficial principal oficinista Edgardo Rafael Peluffo, sargento ayudante oficinista Florencio Carlos Jamud, sargento primero oficinista Pedro Moreno, sargento primero oficinista Nicolás Navarro, sargento primero oficinista Felipe Andrés Bernacchi, sargento primero oficinista Manuel Enrique Saavedra, sargento oficinista Oscar Adhemar Riutort, sargento oficinista Antonio Simón, cabo primero oficinista Edgardo León Allende (Expediente Militar foja 221, agregado por cuerda al Expediente N° 163/56 “Villamil, Edgardo Tomás y otros s/rebelión”).

⁷⁶ La lista de los soldados es la siguiente: Livio Mario Manfredi, León Isau Zolecio, Luis Ramos Mexia, Néstor Washington De Foentaynes, Carlos Alberto Susvielles, Ramón Mario Villanueva, Jorge Miguel Capello, José María Miguez; Omar Ale Diab, Carlos Alberto Cavalli, Raúl Lonegro, Juan Carlos Gatica, Mario Fleischman, Alberto Benjamín Trapaglia, Rubén Ramos Rivas, Ivowalter Ego Cavalli, Jesús Benito Lasierra, Enrique Galindo Luis Gamalerio, Luis Virgilio Peruzzi, Roberto Zamora, Luis Tomás Pérez ((Expediente Militar foja 221, agregado por cuerda al Expediente N° 163/56 “Villamil, Edgardo Tomás y otros s/rebelión”).

del texto. El fragmento elegido relata precisamente los sucesos ocurridos en La Pampa en la mencionada rebelión de junio de 1956 según el autor.

Una parte del fragmento leído, el que indica que “el democrático interventor Garmendia, [...] le sugiere al jefe del regimiento ‘24 fusilamientos para pacificar la provincia’, propuesta que el militar escucha con asombro” (Ferla en Galcerán y Peduto 1994: 22), generó una polémica entre el diputado Galcerán y uno de los fundadores del diario *La Arena* de Santa Rosa el señor Raúl Isidoro D’Atri⁷⁷.

El sábado 13 siguiente a ese homenaje apareció en el Diario *La Arena*, en la sección Parlamentarias (p. 12), una referencia, y respuesta, al mencionado episodio de la legislatura. El texto de la nota se refiere a los episodios de junio de 1956 como “la intentona revolucionaria”; señala, respecto del diputado Galcerán, que se “ignora cuál es la fuente en la que bebió el joven diputado, que no había nacido o era muy pequeño en 1956”; y afirma que “Garmendia y sus ministros evitaron aquí [en La Pampa] los fusilamientos al advertir que si se producían se alejarían de sus cargos”. El lunes 15 de junio, D’Atri firma otra nota en *La Arena* (p. 9) y reitera conceptos de la nota anterior. Se vuelve a referir a los sucesos del 9 de junio de 1956 como “la intentona revolucionaria”; al diputado lo describe como “el novel político en su trasnochada versión de aquel alzamiento”; y, además, señala en la misma nota que, por pedido de las esposas de los presos que serían fusilados en La Pampa, el mismo D’Atri —que también era funcionario provincial durante la dictadura de Aramburu y Rojas— habló en presencia de ellas con el interventor Garmendia para transmitirle la preocupación de ellas por la vida de sus esposos detenidos. Ante este pedido, sigue la nota, Garmendia le dijo al fundador del diario y funcionario provincial que “tanto él como sus ministros [...] dejarían los cargos” si se intentaba algún fusilamiento en La Pampa; además, indica que se recibió “por parte del propio presidente de la nación, la seguridad de que no habría más fusilamientos”. Finalmente, D’Atri asegura que se entrevistó personalmente con los detenidos, en la Colonia Penal, para hacerles conocer la “expresada disposición de que en La Pampa nadie fuera fusilado”.

⁷⁷ El diario *La Arena* es el medio gráfico de mayor circulación en la provincia de La Pampa. En los últimos años a ese dominio gráfico incorporó una emisora de radio. Sus fundadores simpatizaban con las ideas socialistas y mostraron ellos y la línea del diario un marcado antiperonismo.

Galcerán percibe la descalificación de la que es objeto en las notas del diario de los días 13 y 15 de junio, y escribe una respuesta, dirigida al director de *La Arena*, Saúl Hugo Santesteban, el 15 de junio, para ser publicada allí, pero el diario se negó a hacerlo con el argumento de que la nota era muy extensa⁷⁸. El martes 16 de junio aparece otra nota en *La Arena* (p. 10), en respuesta a la anterior de Galcerán. En ella se sostiene que la expresión “la fuente en que bebió” es “un giro hartó común en el periodismo” y que no hacía referencia a un estado de ebriedad del diputado. Esta justificación no se sostiene porque, en la mencionada nota del sábado 13 de junio, en el párrafo siguiente al que se decía desconocer “cuál es la fuente en la que bebió el joven diputado”, se apuntaba el autor y el título del libro en cuestión con total claridad⁷⁹. Además se indicaba que el texto era una donación del bloque justicialista y que el diputado Galcerán había leído de allí el párrafo de la polémica.

Finalmente, el lunes 29 de junio de 1992, se realizó un debate televisivo en el programa *Primer Plano*, conducido por Oscar Christensen y en ese debate cada uno, D’Atri y Galcerán, expusieron sus ideas y mantuvieron sus posturas previas.

La polémica anterior presenta dos visiones diferentes y opuestas sobre la resolución de los acontecimientos de junio de 1956 en La Pampa, que no acuerdan ni en los hechos que relatan ni en sus interpretaciones, porque obviamente lo que está en discusión, en este caso, es el relato histórico que se narra y la disputa por la legitimidad de enunciar ese relato histórico entre dos concepciones políticas enfrentadas: el antiperonismo y el peronismo. El texto de Ferla es de 1964, de modo que no se puede sospechar intención alguna de implicar, ocho años después sin que medie ningún motivo, al interventor federal de La Pampa en algo que no hizo. Además no existe relación entre ambas personas ni problema que haya tomado estado público. En su libro, Ferla en más de un caso reconoce en los policías y militares que participaron de la represión de junio de 1956 gestos de oposición o desacuerdo a las órdenes o al accionar del gobierno nacional, de modo que tampoco se puede alegar que guarde alguna intención de perjudicar la imagen o la memoria de aquellos que militaban en el antiperonismo.

⁷⁸ La nota de Galcerán finalmente será publicada en el diario *La Reforma*, el martes 16 de junio. En esta nota señalaba que era descalificado por su ‘juventud’; desautorizado a hablar de los sucesos de junio de 1956, pues ‘no había nacido o era muy pequeño’; y acusado, sutilmente, de estar bebido cuando se indicaba que ‘se ignora cuál es la fuente en la que bebió’.

⁷⁹ La nota del sábado 13 de junio dejaba muy claro que se trataba de la obra de Salvador Ferla, *Mártires y Verdugos*.

En La Pampa, y volviendo a la polémica antes citada, si el funcionario provincial de aquella dictadura, D'Atri, solo se hubiese limitado a expresar que los hechos no fueron como Ferla los menciona y no hubiese agregado que, en realidad, quien había evitado los fusilamientos en La Pampa había sido el interventor provincial y que él mismo se había entrevistado con los prisioneros y sus esposas, hubiese quedado planteada una disyuntiva de difícil resolución. Pero al involucrar a los prisioneros, se plantea la posibilidad de apelar a los testimonios de ellos para saber cómo ocurrieron los hechos.

Una curiosidad de la polémica relatada más arriba entre el diputado Galcerán y el fundador del diario *La Arena* D'Atri es que Ferla (2007: 76) indicó que el interventor Garmendia “le sugiere” al jefe militar los fusilamientos para pacificar la provincia. Y en el homenaje del 11 de junio de 1992, el diputado Galcerán, al leer el párrafo textualmente, mencionó que el interventor Garmendia “le sugiere” al militar los fusilamientos. Pero en las notas de *La Arena*, cuando se hizo referencia al episodio, se deslizó un error o una confesión velada, pues en la sección Parlamentarias, del 13 de junio, se indica que Garmendia: “ordenó a un jefe militar”; en la nota firmada por D'Atri, del 15 de junio, se apunta: “haber ordenado a un jefe militar”; y en el anuncio del debate televisivo entre el diputado Galcerán y D'Atri, del 28 de junio, se señala: “había ordenado a un jefe militar”. La idea de ‘ordenar’, que aparece en las notas del diario, no consta en el texto de Ferla ni fue nunca mencionada por Galcerán. La diferencia es sutil, pero importante. La expresión ‘sugerir’ hace referencia a la subordinación jerárquica, propia de un funcionario nombrado por decreto, en un contexto político de dictadura militar. En cambio, la expresión ‘ordenar’, en el contexto discursivo en que aparece en las notas del diario, sin haber sido antes mencionada, remite más a una concepción ideológica que se enmarca en la postura de “desperonización” característica de la dictadura de Aramburu de esa época y que adoptó el antiperonismo pampeano.

Ahora bien, más allá de las diferencias, ambas posturas acuerdan que existió la orden de proceder a fusilar a los detenidos en La Pampa; respecto de eso no se plantean dudas. El debate giró en torno al comportamiento del interventor federal Garmendia y de uno de sus funcionarios, D'Atri, en aquella situación sobre la resolución del conflicto sin que se llegase a aplicar la pena de muerte.

En consecuencia, el análisis de los hechos, escenario de la situación problemática en cuestión, puede plantearse a partir de la siguiente disyuntiva: a) el entonces interventor federal de La Pampa de la dictadura militar de Aramburu e Rojas, Garmendia, señaló al gobierno nacional que, si se producían fusilamientos en La Pampa, él y su gabinete renunciarían y, en consecuencia, uno de sus funcionarios, D'Atri, se entrevistó personalmente con los detenidos para tranquilizarlos y asegurarles que no habría fusilamientos⁸⁰; o b) el entonces interventor federal de La Pampa de la dictadura militar de Aramburu e Rojas, Garmendia, sugirió al gobierno nacional fusilamientos para pacificar la provincia, por lo que no existió ninguna gestión o entrevista de uno de sus funcionarios, D'Atri, con los detenidos para tranquilizarlos, como estos últimos indican. En este caso, el motivo de la ausencia de fusilamientos debe buscarse en otro lado⁸¹.

Uno de los testimonios que permite reflexionar sobre el problema a dilucidar es el del sargento Navarro, quien había estado la noche del 9 de junio al lado de Philippeaux y, luego del fracaso de la rebelión en Santa Rosa, huyó junto a él para evitar ser fusilado. Él y Philippeaux fueron capturados mientras huían, cerca de San Luis, cuando se proponían cruzar la frontera con rumbo a Chile; fueron traídos a Santa Rosa y encarcelados en la Colonia Penal. En una entrevista posterior a los hechos (Galcerán y Peduto 1994: 94-95), Navarro relató que mientras estaba declarando en la Colonia Penal de Santa Rosa ante un oficial del Ejército por su participación en los hechos del 9 de junio, sonó el teléfono y vio salir corriendo a la persona que atendió, para luego volver acompañada del general Ángel Lambardi⁸². Quien llamaba en ese instante era el general Osorio Arana, ministro de Ejército del gobierno de la “Revolución Libertadora”, para ordenar el fusilamiento de los detenidos en Santa Rosa. Navarro pudo escuchar que el general Lambardi no estaba de acuerdo con la orden que se le daba y que en un momento respondió: “Mi general, acá no se puede fusilar” y que ante la insistencia de Osorio Arana para que se fusilara, el general Lambardi exhortó al ministro: “Mi general, le pido que reflexione; aquí no se puede fusilar”. El diálogo no se extendió demasiado

⁸⁰ Esta es la perspectiva histórica de *La Arena* y de su director Raúl I. D'Atri.

⁸¹ Esta es la perspectiva histórica de Ferla, el Diputado Galcerán y los protagonistas del 9 de junio de 1956.

⁸² El general Lambardi era comandante de la Tercera División de Caballería de Tandil y se había hecho cargo de la represión del 9 de junio en Santa Rosa. Esta situación tenía que ver con la organización jurisdiccional del Ejército, ya que el Regimiento 13 de Caballería de La Pampa dependía de esa división con asiento en Tandil, de manera que cuando había un hecho militar que requería el arbitraje de la justicia militar se le daba intervención a la cabecera que era Tandil.

tiempo más y, finalmente, Osorio Arana aceptó la negativa del general Lambardi que se despidió diciendo: “La patria y la historia le agradecerán su determinación final”. De manera que, continúa Navarro en su relato, “quien tuvo injerencia directa en que, quienes estábamos apresados en aquellos momentos no fuésemos fusilados, fue [...] el general Ángel Lambardi. Quien con su firme actitud e insistencia, hizo desistir a Osorio Arana de su primera intención, que era [...] llevar a cabo algún o algunos fusilamientos”. Luego, el entrevistador le preguntó si él recordaba algo o tenía opinión formada sobre las gestiones que D’Atri menciona haber realizado ante los detenidos en la Colonia Penal de Santa Rosa y Navarro agregó: “Desconozco que alguien de nuestra ciudad haya hecho o realizado algún tipo de gestión sobre el particular, y mucho menos que se hubiese trasladado a la Colonia Penal para entrevistarse con quienes nos encontrábamos encarcelados”. El testimonio es muy claro y siendo él uno sobre los que existía pedido de fusilamiento, además de figura importante dentro del grupo rebelde, su versión de los hechos es fundamental.

Otro de los detenidos con pedido de fusilamiento que se expresó sobre el problema en cuestión fue Rodil. Él había sido diputado provincial por el peronismo entre 1953 y 1955 y luego asumió como delegado regional de la Confederación General del Trabajo de Santa Rosa, hasta que debió dejar su cargo cuando se produjo el golpe militar que derrocó a Juan Perón. En el gobierno de la intervención nacional de la “Revolución Libertadora” en La Pampa, fue D’Atri precisamente la persona nombrada por decreto del interventor federal Garmendia para ocupar ese cargo que debió dejar Rodil⁸³. Rodil había tenido una participación destacada en la tarea de sumar el apoyo popular a la revolución de 1956 y por ello fue llevado a juicio y debió cumplir una condena de dos años en la Colonia Penal de Santa Rosa. En un testimonio suyo, muy posterior a los hechos de junio de 1956, contó que estando en la Colonia Penal, durante los primeros días de cárcel, “se nos puso [a él y a los demás detenidos] en conocimiento, [de] que entre 25 y 26 personas seríamos pasados por las armas. El ministro de gobierno de ese

⁸³ Tal como detallan Peduto y Galcerán (1994), el decreto que lo nombra interventor de la CGT es el Decreto N° 482/55 del 23/11/1955, y aparece en el Boletín Oficial N° 50 del 30/11/55. Además, fue designado por Decreto N° 2/55 del 3/10/55, publicado en Boletín Oficial N° 47 del 15/10/1955, como miembro en una de las comisiones ad-honorem de investigación; y fue designado por Decreto N° 501/55 del 23/11/1955, en Boletín Oficial N° 50 del 30/11/55, como Interventor en el Consejo Provincial de la Federación Argentina de Sindicatos Agrarios.

entonces, el escribano Víctor Arriaga⁸⁴, había manifestado a algunos detenidos, a los que previamente les había tomado declaraciones, que antes del levantamiento de la ley marcial serían ejecutados” (Galcerán y Peduto 1994: 102)⁸⁵. Rodil no precisa el momento de estas conversaciones, pero deben haberse producido entre el domingo 10 y el miércoles 13 de junio de 1956, momento en el que fue derogada la ley marcial. Además corrobora que las personas que serían fusilados eran varias y cuando se le preguntó si había tenido “conocimiento de que algún vecino de Santa Rosa hiciera algún tipo de gestión para impedir los fusilamientos”, él señaló que “el gobierno provincial se encontraba totalmente identificado con la ‘Revolución Libertadora’, apoyado éste por los mencionados comandos civiles que integraban la represión en nuestra provincia, éstos cumplían fielmente las órdenes impartidas por el gobierno nacional, de tal forma que no existió gestión alguna para impedir fusilamientos” (Galcerán y Peduto 1994: 102). Vuelve a aparecer aquí la mención al accionar de los comandos civiles en las acciones represivas ocurridas el 9 de junio de 1956, elemento que también subraya Antonio Guenchual. Éste último, que también participó en los hechos de junio de 1956, mencionó que en La Pampa “también hubo comandos civiles armados que en contacto con el gobierno de facto también propiciaban los fusilamientos” y recuerda el nombre de algunos los detenidos que “estuvieron a punto de ser pasados por las armas” (Galcerán y Peduto 1994: 97)⁸⁶.

Las personas que participaron en los hechos del 9 de junio de 1956, y que se encontraban detenidos en la Colonia Penal de Santa Rosa, tenían la sensación y la certeza de que los fusilamientos eran inminentes. De Diego (Galcerán y Peduto 1994: 99) rememora que en los días posteriores al 9 de junio de 1956, a “nosotros pensaban pasarnos por las armas; de las ventanas de nuestra cárcel veíamos los ataúdes”. La imagen de los ataúdes parece más una imagen cinematográfica que un recuerdo cierto de los hechos, pero otro de los protagonistas de esa noche, el agente de la policía

⁸⁴ El Ministro de Gobierno Víctor Arriaga, la noche del 9 de junio de 1956, fue una de las personas apresadas y mantenida cautiva, hasta la mañana del 10 de junio cuando las tropas del Regimiento 13 de Caballería de Toay entraron a la ciudad de Santa Rosa y las fuerzas rebeldes, por orden del capitán Philippeaux, se dispersaron (Testimonio de José Josepes, Jefe de la Delegación Local de la Policía Federal, E. 178).

⁸⁵ Se derogó la vigencia de la Ley Marcial, con el Decreto ley N° 10.593/56, el 13 de junio de 1956 (San Martino de Dromi 1996: 91).

⁸⁶ Los nombres que menciona son: “Dr. Nores Martínez, Capitán Philippeaux, Regazzoli, Pizarro, Rodil, De Diego, Zolecio, Macagno, Bedis, Mussio, Márquez, Oficiales de la Policía Federal (Josepes, Picarelli, Turdera), Suboficiales del ejército (Peluffo, Navarro, Moreno, Saavedra)” (Galcerán y Peduto 1994: 97).

provincial Luquez, —que participó y cumplió condena en la cárcel—, mencionó también que “desde la ventana se veían los ataúdes; a nosotros nos iban a matar a todos” (Ferrari 2010b). En esa misma entrevista, Roma señaló que cuando los capturaron, como la cárcel y la Colonia estaban llenas por la cantidad de detenidos allí, a él y a muchos otros lo llevaron al Hospital y los dejaron encerrados en una sala acondicionada para la circunstancia. “Una noche llegaron [los militares] y nos dijeron que nos preparáramos porque todos íbamos a hacer un viajecito; ahí pensamos que nos llevaban para fusilarnos, porque sabíamos que había gente aquí en La Pampa que quería fusilamientos. Pero no, nos llevaron a la Colonia Penal y nos dejaron en ese lugar” (Ferrari 2010b).

Por su parte, Regazzoli, en una entrevista con Cazenave (*La Arena*, “Caldenia” 04-06-2006), rememoró un episodio similar al diálogo que mencionó el sargento Navarro con el general que conducía los interrogatorios. Refirió que después de haber sido capturado tuvo una conversación con “un general Rampaldi”⁸⁷ que lo primero que le dijo cuando comenzó el interrogatorio fue: “La situación de ustedes es muy jodida porque se han alzado en armas”. Regazzoli indica que trató de mostrarle que una característica de la revolución en La Pampa había sido la ausencia de violencia, le dio detalles del levantamiento y le señaló: “Pero acá no tiramos ni un tiro, ni un vidrio roto”. Y el general, en un tono que no denotaba condena sino mas bien cierta comprensión de la situación le respondió: “Sí, ¿pero yo cómo hago para convencer a los de arriba?”. En un momento, el interrogatorio se detuvo y el general Rampaldi atendió un llamado telefónico. Regazzoli comenta que se lo veía al general intranquilo y que en un punto de la charla Rampaldi respondió terminante: “Vea mi general, acá no se puede fusilar a nadie porque acá no ha pasado nada”. Este testimonio de ninguna manera invalida el testimonio de Navarro, que le habría escuchado decir casi lo mismo a un general de apellido “Lambardi”. Es posible que, aunque Regazzoli no menciona el nombre del militar que hablaba por teléfono con el general “Rampaldi” de su testimonio, en ambos casos, en la conversación escuchada por Regazzoli y en la

⁸⁷ Rodolfo De Diego, en su testimonio, menciona a un general Lambardi, que es quien mantiene la conversación con Osorio Arana y le dice que en La Pampa “no se puede fusilar”. Seguramente se trata de la misma persona y la diferencia entre Rampaldi y Lambardi sea producto de los mecanismos con los que trabaja la memoria o, posiblemente, se deba a que tanto Navarro como Regazzoli recuerdan los rasgos fonéticos más sobresalientes de un apellido que solo escucharon una vez cuando fueron presentados.

escuchada por Navarro, quien llamaba por teléfono y ordenaba los fusilamientos fuese Osorio Arana. Y la explicación de por qué dos personas diferentes, en diferentes momentos, escucharon la misma orden para proceder a fusilar a los detenidos se debe a que Osorio Arana llamó varias veces para lograr su cometido. Los decretos para proceder a los fusilamientos de los detenidos en esas jornadas de junio de 1956, en realidad, en casi todos los casos fueron “sentencias de muerte por orden telefónica” (Ferla 2007: 192).

La primera respuesta del general Rampaldi: “¿pero yo cómo hago para convencer a los de arriba [de que aquí no ha ocurrido nada]?”, mencionada por Regazzoli, es muy interesante porque permite explicar la actitud posterior de ese general cuando se le solicitaron fusilamientos desde el ejecutivo nacional, actitud que se repitió durante esa jornada en los lugares en los que se ordenó aplicar la pena de muerte. Esa noche se vivió una escena similar a esta en todos los lugares en los que hubo fusilamientos, excepto en La Plata. Esa escena repetida se compone de una llamada telefónica en la que el ministro Osorio Arana o el jefe de la Policía de la provincia de Buenos Aires Fernández Suárez ordenaron proceder a fusilar a las personas detenidas y el policía o militar que atendió el teléfono buscó la manera de retardar o de no cumplir la orden que recibió. En Santa Rosa esa estrategia tuvo éxito y el militar que recibió la orden telefónica de fusilamiento de Osorio Arana impidió que se asesinase en La Pampa. En el resto del país, la orden de matar se cumplió, a pesar de los reparos que puso quien recibía la orden de hacerlo.

Por ejemplo, en la comisaría Regional Lanús, el capitán Ambrogio también recibió varios llamados telefónicos para proceder a fusilar a las personas que habían sido detenidas en la escuela industrial de Avellaneda, trató de impedir o atenuar la medida, dijo que solo eran sospechosos los que estaban allí presos con él y que ni siquiera habían sido interrogados, hasta que se le exigió que especificara cuántos era “seguros” y que fusilara sin más dilaciones a esos “seguros” (Brión 2001: 43). También en Campo de Mayo, Osorio Arana debió llamar varias veces para que se fusilara a los detenidos allí ante los reparos a la orden que esgrimía el general Lorio, Jefe de Campo de Mayo. Aquí los prisioneros fueron juzgados por un tribunal militar y absueltos dos veces, sin embargo la insistencia del ministro logró su cometido y se realizaron los fusilamientos (Ferla 2007: 106-107; Brión 2001: 59-70). Algo similar ocurrió en la Escuela de

Mecánica, donde un tribunal militar estableció que no correspondía la pena de muerte para los prisioneros que se habían sublevado y, sin embargo, ese tribunal debió ceder y terminó fusilando, por la presión del gobierno, a los prisioneros que había declarado inocentes horas antes. Y finalmente, en la Unidad Regional San Martín, Rodríguez Moreno trató de disuadir al jefe de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, Desiderio Fernández Suárez, que llamó varias veces por teléfono ordenando fusilar a los detenidos en Florida. Ya se mencionó la intención de Rodríguez Moreno de ayudar de alguna manera a los condenados (Walsh 2008: 88-89; Ferla 2007: 95-99; Brión 2001: 45-51).

En el caso de Santa Rosa, y retomando el debate planteado en páginas anteriores sobre el papel que jugó el gobierno provincial durante la noche del 9 y 10 de junio de 1956, el interventor Garmendia pudo hacer varios llamados telefónicos a Buenos Aires, a la Colonia Penal de Santa Rosa y al Regimiento 13 de Caballería que estaba en Toay, a pocos kilómetros de Santa Rosa, aunque en este último caso no se pudo comunicar⁸⁸. Los testigos entrevistados mencionan que “siempre se dijo que Garmendia pidió fusilamientos, pero nunca se comprobó nada” (Panero: Ferrari 2009c; Roma: Ferrari 2010a). Esta situación no indica que Garmendia haya pedido los fusilamientos, pero muestra que las condiciones para solicitarlos estaban dadas.

En 1959, “al cumplirse el tercer aniversario de la Revolución de Junio de 1956”, el Partido Peronista de La Pampa emitió un comunicado firmado por su secretario general, Rubén Sierra, y por su presidente, Cornelio Garay Vivas. En él se expresó que la memoria de los fusilamientos de junio de 1956 era “una fecha de remordimientos para los fraticidas y una fecha de profundo dolor y amargura para los que lloramos la incalificable injusticia. [...]. También nuestra tierra pampa, [...], pudo ser escenario del terrible drama. Hay una lista de pedido de fusilamientos que fue enviada a Buenos Aires y cuya copia guardamos a buen recaudo” (Galcerán y Peduto 1994: 165). Esta lista, evidentemente, se relaciona con el mencionado pedido de “24 fusilamientos para pacificar la provincia” que, según Salvador Ferla (1997: 76), exigió el interventor provincial Garmendia al gobierno nacional. Rubén Sierra, hijo del secretario general del Partido Peronista que en 1959 firmó el comunicado mencionado, expresó: “yo recuerdo

⁸⁸ Para más detalles ver el testimonio de Juan Francisco Montigni, en E. 1017 y ss. y el escrito que presenta el abogado defensor de Alfredo Sánchez, Director de la Cárcel de Encausados, en Testimonios de la apelación correspondiente al procesado Alfredo Sánchez, E. 57 y ss. (Agregado).

muy bien aquel comunicado, y recuerdo haber escuchado a mi padre y a otros peronistas hablar de la lista con los que serían fusilados, pero nunca la vi. Siempre se habló de esa lista y de los pedidos de fusilamiento para las personas que estaban presas en Santa Rosa” (Ferrari, 2010f).

La lista al momento de escribir esta tesis no ha aparecido, pero de todo lo anterior surge con claridad que el pedido de fusilamientos de Garmendia existió y que quien evitó la aplicación de la pena de muerte en La Pampa fue el general Lambardi. Ahora bien, quedan interrogantes pendientes: ¿por qué Garmendia pidió fusilamientos?; ¿quién o quiénes eran los destinatarios de ese pedido?; y ¿por qué el general Lambardi pudo sostener, o eligió sostener, su decisión de no fusilar en La Pampa?

Conclusiones

El desarrollo de la tesis de Maestría en Estudios Sociales y Culturales “La rebelión del 9 de junio de 1956 en La Pampa. Análisis histórico a partir de fuentes documentales y testimoniales” ha constatado la hipótesis de que la participación y el compromiso de todas las fuerzas militares, policiales y penitenciarias de la ciudad de Santa Rosa y de las localidades vecinas en el levantamiento del 9 de junio de 1956 en La Pampa determinaron que el conflicto, una vez reprimidas las fuerzas rebeldes, se resolviese de manera incruenta, sin aplicar la pena máxima, a diferencia de lo ocurrido en el resto de los focos rebeldes del país. Aunque existió una orden expresa para proceder a los fusilamientos de los responsables en Santa Rosa, la falta de consenso político impidió materializar la medida.

Además, a lo largo de la investigación, y como queda explícito más abajo, se ha cumplido con el objetivo general propuesto, realizando un análisis crítico, a partir de fuentes documentales y testimoniales, de la rebelión del 9 de junio 1956 contra el gobierno de Aramburu en la provincia de La Pampa, y con los objetivos específicos definidos: a) determinar el grado de participación de las distintas fuerzas militares, policiales y penitenciarias en el levantamiento del 9 de junio de 1956 en La Pampa; b) indagar acerca de la dinámica interna del levantamiento; c) determinar el rol de los diversos actores participantes del levantamiento; d) establecer las vinculaciones entre el levantamiento en el medio pampeano y las acciones ocurridas en el orden nacional; y e) establecer las causas de la resolución incruenta del conflicto en Santa Rosa.

El tema abordado en la tesis constituye un área de investigación poco explorada en el ámbito de la historia argentina en general y, particularmente, en la historia regional. Los hechos ocurridos el 9 de junio de 1956, indudablemente, tienen una significación fundamental para la historia del peronismo y para la construcción de la identidad peronista, que se forjó de a poco en la proscripción impuesta por gobiernos militares y civiles. Y, si bien no es posible sostener que estos hechos hayan sido ocultados, sí es posible afirmar que han sido imbricados en un relato general para formar parte de una

narración que describe un proceso histórico más extenso, perdiendo así su densidad y contenido político.

A partir de la revisión bibliográfica realizada, no caben dudas de que la rebelión del 9 de junio de 1956 fue protagonizada por peronistas y por simpatizantes del peronismo, aunque no parece que hubiese implicado al movimiento peronista como tal. Sí está claro que no recibió el apoyo de Perón, quien, en un principio, tuvo palabras muy duras hacia la estrategia elegida y hacia el general Valle y sus compañeros.

En el caso de La Pampa, es manifiesta la ausencia de estudios emprendidos desde ámbitos académicos o por investigadores particulares sobre los hechos históricos relacionados con la rebelión del 9 de junio de 1956 en la provincia. Por ello, son dos los aportes de la presente tesis de Maestría en Estudios Sociales y Culturales al área específica de conocimiento: el estudio histórico de un hecho puntual que no ha sido abordado aun por la investigación académica y la aplicación, desde una perspectiva del conflicto, de los estudios de la memoria y la historia oral a la investigación histórico-política de La Pampa.

El trabajo realizado es de tipo cualitativo y supuso la reconstrucción de un hecho histórico a partir de la conjunción de fuentes documentales escritas y de testimonios orales. Respecto de las primeras se utilizó, además de los diarios *La Reforma* de General Pico de los días 10, 11, 12, 13 y 14 de junio de 1956, el *Expediente Judicial N° 163 Villamil, Edgardo Tomás y otros s/ Rebelión*, Juzgado Nacional de 1° Instancia de La Pampa (Santa Rosa), que resultó del juicio labrado a los considerados responsables del levantamiento en el año 1956 y que constituye una fuente imprescindible para abordar el problema planteado. En relación a los segundos, la existencia de la “Agrupación 9 de junio de 1956” en Santa Rosa permitió la identificación y el contacto con aquellas personas que habían participado o que tenían memoria de lo ocurrido en esos años. Los entrevistados civiles fueron o son todavía militantes del peronismo provincial y aportaron sus recuerdos y documentos varios que guardaban en sus casas.

Tomando en consideración los dos tipos de fuentes que se ha utilizado en la investigación, indicamos a continuación las tareas concretas realizadas en acuerdo con el diseño metodológico elegido:

a) Delimitación del campo de estudio: la delimitación del campo de estudio se dividió en dos fases principales. Por un lado, la fase preparatoria de la iniciativa, en cuyo

transcurso fueron utilizados todos los datos bibliográficos y de archivos disponibles respecto del objeto de estudio. La segunda parte fue el establecimiento de manera simple del espacio y el tiempo en que se desarrollaría la investigación.

b) Planteo del desarrollo general de la investigación: esta etapa supuso la elección del método y las técnicas de estudio que se emplearon durante la investigación, así como el orden en que se efectuaron las tareas.

c) Diseño de la metodología para la apropiación de los testimonios orales: las etapas elementales que consisten en localizar y contactar a los informantes para después lograr que hablen con libertad en una entrevista grabada no fueron problemas menores en la investigación: al contrario, las cuestiones metodológicas acerca de ello y la forma en que se efectuaría el registro constituyeron problemas básicos para la investigación que demandaron planificación cuidada.

d) Estudios de documentos escritos: implicó la consideración de datos escritos (anotaciones, recortes periodísticos, etc.) proporcionados por los mismos informantes que ofrecieron sus testimonios. Su consideración fue importante dado que estos documentos han aportado datos históricos y descriptivos de los hechos estudiados en otro tipo de soporte.

e) Entrevistas: la elección de los actores que darían testimonio demandó una atención particular en función de los objetivos previstos. Las entrevistas llevadas a cabo fueron catorce y corresponden a once protagonistas y a tres testigos de los hechos.

f) El registro: la forma elegida para conseguir datos lo suficientemente valiosos para la investigación fue la grabación individual a través de un aparato reproductor de sonidos, vale decir a través del tipo más obvio de registro sistemático. El registro sonoro nos suministró documentos independientes e imparciales. Sin embargo, su valor se completó, como dijimos antes, con otras notaciones como registros gráficos o escritos.

g) El análisis: el diseño metodológico utilizado en la investigación de esta tesis nos ofreció la ventaja de poder confrontar las fuentes entre sí: lo recogido en cada testimonio fue comparado con los otros registros; y los documentos referidos a determinados hechos fueron examinados en relación a los datos obtenidos a través de testimonios.

La revolución de 1956 en La Pampa está estrechamente relacionada con un nombre, el del capitán del Ejército Philippeaux, quien, castigado por defender al gobierno constitucional del general Perón en septiembre de 1955, llegó a la provincia a fines de ese año para hacerse cargo del Distrito Militar N° 65, un destino prácticamente administrativo. La caza de jabalíes le permitió hacer amistad con Nores Martínez, un ex juez de la provincia en el gobierno peronista. Con él habló del Movimiento de Recuperación Nacional para finalmente invitarlo a realizar un viaje a Buenos Aires a una reunión del comando revolucionario que organizó el general Valle y el resto de los militares complotados. Allí, ambos se comprometieron con la revolución y trajeron a La Pampa las indicaciones para comenzar a organizar la conspiración en la provincia.

El plan que se llevó adelante en La Pampa respetó en cierta medida el plan de acción que se diagramó para todo el país, pero adquirió características propias, en parte debido a los condicionamientos o las oportunidades que presentaba la realidad pampeana y en parte por la iniciativa de quienes acompañaron a Philippeaux en el levantamiento. Es posible que si hubiese dependido todo el armado del plan únicamente del capitán Philippeaux, este se hubiese apegado al plan ‘maestro’ que se aplicaría en todo el país cuyas características eran, en primer lugar, que un grupo comando de militares, integrado fundamentalmente por suboficiales y poco numeroso, al que se deberían sumar algunos civiles, coparía las unidades del Ejército en varias ciudades del país; en segundo lugar, una vez conseguido el dominio de las unidades militares, se tomaría el control de los medios de comunicación existentes en el lugar; y en tercer lugar, a partir del uso de esos medios adquiridos, se convocaría a la población civil a la que se armaría con armas de los depósitos militares cuando respondieran a la llamamiento revolucionario.

Sin embargo, en el caso de La Pampa, el objetivo de los rebeldes fue, literalmente, presentar una provincia revolucionaria levantada en armas contra el gobierno nacional del general Aramburu, y en la diagramación de esta estrategia tuvieron que ver las personas que estuvieron al lado de Philippeaux: los ex comisarios de la Policía de la provincia Regazzoli y Pizarro; el oficial a cargo del destacamento local de la Policía Federal Josepes; y los civiles Nores Martínez, Rodil y De Diego.

La estrategia pampeana consistió en integrar un colectivo revolucionario conformado por todas las fuerzas militares, policiales, penitenciarias y la mayor

cantidad posible de civiles. El plan, que parecía en principio muy ambicioso y hasta descabellado si se considera la manera en la que se estructuraron las estrategias revolucionarias en el resto del país, fue tomando forma paulatinamente en la provincia de La Pampa luego de que Philippeaux y Nores Martínez volviesen de su encuentro con Valle en Buenos Aires. Y lo destacable de este plan, además de su composición, fue que, para evitar que el gobierno detectase la conspiración y pudiese abortarla o debilitarla con su intervención, debió realizarse en el mayor de los secretos, comprometiendo a las personas en la revolución sin brindar demasiadas especificaciones sobre fechas y objetivos.

En la noche del 9 de junio de 1956, con el transcurrir de los minutos y a medida que el plan revolucionario se desplegaba, fue tomando forma el Movimiento de Recuperación Nacional con una composición heterogénea y numerosa. Habiéndose iniciado a las veintitrés horas del sábado, contando en ese momento solamente con treinta y cinco personas —once oficiales y suboficiales, veintiún soldados y algunos policías y civiles—, entre las veinticuatro y las cero treinta horas del domingo el movimiento sumaba ya más de trescientas personas armadas entre las que estaban todo el personal de la Policía de la provincia y de la Federal, el personal del Servicio Penitenciario y más de un centenar de civiles. Además, los rebeldes habían concretado un “pacto de caballeros” con los dos regimientos provinciales, el de General Pico y el de Toay, que concentraban el poderío militar de la provincia. Según ese plan, estos dos destacamentos militares apoyarían en principio la revolución, pero no intervendrían hasta la mañana del domingo si esta triunfaba; de lo contrario, si la revolución no lograba imponerse al gobierno y vencerlo, ambos regimientos deberían acatar la orden del ejecutivo nacional de reprimir la revuelta, aunque dando tiempo a Philippeaux y los suyos para huir.

El ‘pacto’ con el Regimiento 13 de Caballería de Toay lo acordó Philippeaux personalmente con el segundo al mando de ese regimiento, el mayor Saravia; en tanto que con el Regimiento de General Pico el acuerdo estuvo a cargo de uno de los subordinados de Philippeaux, el sargento primero oficinista Moreno.

El apoyo de las policías de la provincia y Federal tuvo características particulares. No se trató de implicar a cada uno de los agentes, sino que se diagramó la siguiente estrategia: contando con que había mucha adhesión o simpatía en ambas fuerzas

policiales hacia el peronismo y, por extensión, hacia el Movimiento de Recuperación Nacional, sobre el que todos los participantes coincidían en que se trataba de una revolución peronista, se buscó comprometer a sus jefes o a personas con gran prestigio dentro de la fuerza para que su ejemplo y ascendiente forzaran el compromiso del resto del personal policial hacia la revolución. Con las delegaciones policiales del interior provincial se procedió a llamar por teléfono, para exigir subordinación, una vez que los rebeldes tenían controlados todos los objetivos y se habían constituido como gobierno.

La Colonia Penal se integró hacia las dos de la madrugada del domingo. La existencia de un acuerdo previo entre su director y Philippeaux hizo que con solo un llamado telefónico se liberase a los presos políticos que estaban allí y se enviase al personal penitenciario armado a ponerse a disposición de la revolución.

Con los civiles se procedió con la máxima cautela. Fueron contactados uno por uno, se les comentó sobre la rebelión en marcha y se les pidió discreción y mantenerse alertas, pues llegado el día del levantamiento los civiles serían llamados a través de las propaladoras locales para armarse en apoyo del movimiento.

La revolución propiamente dicha, desde que se inició hasta que tomó el control de la ciudad y los rebeldes se constituyeron como gobierno de hecho en la provincia, se desarrolló en poco más de media hora, y para las veintitrés cuarenta del sábado todos los objetivos estaban controlados y el levantamiento había sido exitoso.

Los hombres de Philippeaux primero se dirigieron a la Jefatura de la Policía de la Provincia, tomaron la delegación y la sumaron a las fuerzas rebeldes. La presencia de los ex comisarios Pizarro y Regazzoli fue fundamental para evitar enfrentamientos y lograr el apoyo de esa fuerza policial. Luego tomaron la casa de gobierno, el correo y las dos propaladoras locales, desde donde comenzaron a transmitir por la red de altoparlantes las proclamas rebeldes, procurando el apoyo de la población civil con un éxito notable, pues en pocos minutos los particulares se presentan a la delegación del Distrito Militar o a la Delegación de Policía para ser armados, dispuestos a luchar por la revolución. El objetivo siguiente fue la delegación de la Policía Federal que se incorporó íntegramente al movimiento; aquí fue fundamental el acuerdo previo del capitán Philippeaux con los oficiales de esa fuerza: Josepes, Picarel y Turdera. De allí se tomó Radio de Estado, desde donde se transmitió a todo el país. La Colonia Penal se adhirió al movimiento un poco más tarde, en horas de la madrugada. A esa dependencia

llamaron por teléfono Philippeaux y Nores Martínez, hablaron con el alcalde mayor de Institutos Penales de la Nación, Sarapura, le transmitieron la noticia del movimiento rebelde, consiguieron la liberación de los presos políticos allí recluidos y el envío de todo el personal disponible armado que se puso a disposición del movimiento rebelde, excepto el personal que quedó en la Colonia Penal para cumplir con las funciones básicas a cargo de la dependencia.

El éxito de la rebelión del 9 de junio de 1956 en el país dependía del tiempo que se tardase en tomar los objetivos y movilizar a los civiles. En la medida en que el gobierno pudiese resistir la embestida inicial y dilatar su caída, las posibilidades de los rebeldes se verían disminuidas. Esta eventualidad hizo que nunca se descartase del todo el plan originalmente diseñado por Valle y su comando revolucionario, y fuese considerado como una posibilidad cierta en todo momento si la situación cambiaba. Este plan original no era un plan de golpe de Estado, sino un plan de insurrección general. En La Pampa se optó desde un principio por el plan de insurrección de todas las fuerzas presentes en la provincia y quizás ese fuese uno de los motivos por los que el Movimiento de Recuperación Nacional logró tener éxito y asumir el control de la provincia. Pero el fracaso de los levantamientos en el resto del país dejó sola a la revolución pampeana, imponiéndole de hecho la rendición o la posibilidad de una resistencia sin perspectiva de triunfo y con un posible costo humano altísimo. De manera que, ante este panorama nacional, hacia las ocho de la mañana del domingo, cuando ya era evidente que el gobierno había reprimido con éxito el levantamiento en todo el territorio y el Regimiento 13 de Caballería de Toay avisó que por orden del presidente se disponía a entrar a la ciudad de Santa Rosa para reprimir, Philippeaux ordenó la retirada para salvar la vida suya y de sus hombres, pues se tenía conciencia de que se estaba fusilando a los responsables.

De todos los sitios donde se produjeron levantamientos el 9 de junio de 1956, si en alguno de ellos había motivos ciertos para fusilar era en La Pampa. Aquí todos los participantes fueron rápidamente capturados y encarcelados mientras estaba en vigencia la ley marcial. El principal responsable, el capitán Philippeaux, fue traído desde San Luis el lunes 11 de junio y el martes 12 de junio a las diez horas estaba declarando en la Colonia Penal de Santa Rosa ante el juez militar. Los once suboficiales del Distrito Militar, compañeros de Philippeaux, también fueron encerrados inmediatamente, así

como los veintiún soldados que cumplían el servicio militar en esa delegación militar y que habían participado de la revolución. Se capturaron y encarcelaron a decenas de policías federales y provinciales, personal penitenciario y a casi doscientos civiles. Considerando las ‘motivaciones’ que se esgrimieron en el resto del país para fusilar durante esos días y teniendo en cuenta que el tiempo transcurrido desde que uno de los complotados se entregaba, era interrogado, condenado y fusilado fue en todos los casos de pocas horas, los prisioneros de La Pampa se encuadraban perfectamente en la situación que preveía la ley marcial. Entonces, una incógnita que surge al analizar los hechos del 9 de junio de 1956 en La Pampa es: ¿por qué no se fusiló a los responsables del alzamiento?

La Pampa fue el único lugar donde la rebelión tuvo éxito y el Movimiento de Recuperación Nacional se constituyó como gobierno de hecho. Se mantuvieron detenidos a aquellos oficiales de policía que no se adhirieron al levantamiento y se encarceló a varios civiles, a todos los funcionarios del gobierno provincial y a los funcionarios del Poder Judicial que pudieron encontrar en sus casas. Pero el fracaso del levantamiento en el resto del país sentenció la rebelión en Santa Rosa que en soledad, como el último bastión de los rebeldes, decidió su retirada y evitar el combate con las tropas de represión ante la desigual correlación de fuerzas que suponía un derramamiento de sangre sin sentido, pues ya todo estaba perdido.

El esquema analítico elaborado para dar cuenta de las diferentes interpretaciones sobre la represión y los fusilamientos de junio de 1956 permitió organizar en esta investigación, de manera coherente, un estado de la cuestión como quedó planteado en la introducción. En dicho esquema se propusieron tres hipótesis interpretativas: a) la tesis del “escarmiento”: sostenía que los fusilamientos pretendían propinar al peronismo un castigo ejemplar por su identidad como colectivo político, más que por levantarse en armas contra el gobierno; además de enviar un mensaje intimidatorio al resto de la sociedad; b) la tesis de la “guerra civil”: suponía que la dureza de las medidas tomadas tenían como objetivo evitar un daño mayor, que podía ser, precisamente, la posibilidad cierta de una guerra civil; y c) la tesis de la “desperonización”: postulaba que los fusilamientos formaban parte de la política represiva llevada a cabo por el gobierno de Aramburu contra el peronismo.

De las tres hipótesis interpretativas: el “escarmiento”, la “guerra civil” y la “desperonización”, la primera y la tercera suponen una decisión de condena tomada con antelación a los hechos de junio, es decir una resolución que no considera el levantamiento de junio como justificativo sino como excusa para efectuar los fusilamientos; en tanto que la segunda hipótesis implica una reacción de castigo ante un supuesto hecho subversivo y, por lo tanto, una consecuencia que se justifica en el hecho juzgado.

Interesa aquí señalar que la voluntad de castigo hacia un colectivo político fue previa al levantamiento del 9 de junio y que el gobierno utilizó ese hecho como pretexto que le permitió materializar su pretensión de fusilar. Esto quedó claro al determinar que el gobierno, una vez que hubo conocido el complot que se gestaba en su contra, redactó los decretos que establecían la ley marcial y la manera como debían proceder los tribunales militares, actuó selectivamente para debilitar el movimiento, pero permitió que este continuara y tomó la decisión de fusilar con antelación a junio de 1956, para aplicar un castigo ejemplarizador al peronismo.

Desde esta óptica de análisis, las opciones para acercarse al problema son las hipótesis del “escarmiento” y de la “desperonización”. Ambas presentan semejanzas respecto a la valoración de la metodología empleada por el gobierno, la justificación, el objetivo final, etc.

Ahora bien, si la intención hubiese sido la “desperonización” de la sociedad argentina, ¿por qué hubo solo 27 fusilamientos y por qué fusilar a personas que no eran en esos momentos o no habían sido figuras clave del gobierno peronista? El general Valle no tenía en junio de 1956 la dimensión simbólica que adquiriría con el transcurso del tiempo, luego de su muerte, dentro el peronismo; tampoco tenían renombre dentro del movimiento el resto de los militares o los civiles que participaron junto a Valle y que fueron fusilados; fueron muertes ‘anónimas’ cuyo propósito fue advertir a todo el peronismo.

Los diferentes casos de fusilamiento efectuados en esos días demuestran que existía una decisión de fusilar, de aplicar un ‘escarmiento’ al peronismo y que el fusilamiento no era la pena que debían pagar las víctimas por rebelarse contra el gobierno, sino que el ser parte de esa conspiración fue la excusa para ultimarlos.

Ente la noche del 9 y la tarde del 10 de junio se vivió una escena similar en todos los lugares en los que hubo fusilamientos, excepto en La Plata. Esa escena repetida se compuso de una llamada telefónica en la que un representante del poder ejecutivo, el ministro Osorio Arana o el jefe de la Policía de la provincia de Buenos Aires Fernández Suárez, ordenaban proceder a fusilar a las personas detenidas y el policía o el militar que atendía el teléfono y debía proceder a ejecutar a los responsables buscaba la manera de retardar o de no cumplir la orden que recibía. En Santa Rosa esa estrategia tuvo éxito y el militar que recibió la orden telefónica de fusilamiento de Osorio Arana impidió que se asesinase en La Pampa. Pero en el resto del país, la orden de matar se cumplió, a pesar de los reparos que puso quien recibía la orden de hacerlo.

En la provincia de La Pampa, el entonces interventor federal Garmendia le sugirió al jefe del regimiento proceder a fusilar a varios de los detenidos, haciéndose eco de los reclamos de los comandos civiles que actuaron en la represión provincial del levantamiento. El general a cargo de llevar adelante el proceso judicial que se inició luego recibió la orden de aplicar la pena de muerte a los responsables de la revolución directamente de Osorio Arana, Ministro de Ejército, y sin embargo pudo evitar cumplirla.

Habiendo establecido que la decisión de fusilar la tomó el gobierno al enterarse de que se gestaba una conspiración en su contra y antes de que esta se produjera, que el objetivo del grupo gobernante era aplicar un ‘escarmiento’ al peronismo y que el fusilamiento no era la pena que debían pagar las víctimas por rebelarse contra el gobierno, sino que el integrar esa conspiración fue la excusa para ultimarlos, ¿qué circunstancia, entonces, evitó proceder y ultimar a los detenidos en La Pampa?

La respuesta está en la forma en que se diagramó la estrategia revolucionaria en La Pampa y en el contenido del colectivo rebelde que esa noche se constituyó como gobierno. En la provincia todas las fuerzas militares, policiales, penitenciarias y centenares de civiles estaban con la revolución. Luego de la represión, todos ellos, civiles, policías y penitenciaros, fueron encarcelados en la Colonia Penal y algunos en el Hospital por la falta de espacio debido al gran número de prisioneros capturados. El Regimiento 13 de Toay, si bien acató la orden de reprimir, no estaba dispuesto a violar su “pacto de caballeros” con Philippeaux; además, el general Lambardi, que estuvo a cargo de los interrogatorios y recibió la orden de fusilar, rápidamente entendió que

alguna cuestión poco clara existía entre el Regimiento 13 y los rebeldes, pues aquel regimiento había estado toda la noche sin intervenir, contando con fuerzas suficientes para reprimir cualquier rebelión.

A la hora de tomar la decisión de fusilar, Lambardi se encontró ante la situación siguiente: todas las fuerzas militares, policiales y penitenciarias de la provincia tenían algún grado de responsabilidad en los hechos de manera que no existía la posibilidad ni material ni política de proceder a ejecutar la orden de matar a los responsables. Y precisamente, la sugerencia del interventor federal Garmendia al jefe del regimiento de efectuar “24 fusilamientos para pacificar la provincia” tiene que ver con la realidad que debería enfrentar desde ese momento, para seguir gobernando la provincia, con todas las fuerzas de defensa y de seguridad más una mayoritaria porción de la ciudadanía en contra. La ‘sugerencia’ también se enmarca en la pretensión de ‘escarmentar’ al peronismo pues, por un lado, se pretendía eliminar a los jefes civiles y de las diferentes fuerzas que se habían levantado en armas y, por otro, se enviaba un mensaje muy claro a futuro a todos los habitantes de La Pampa sobre el destino que les esperaba a quienes se atreviesen a desafiar al gobierno nacional.

El trabajo realizado con los dos tipos de fuentes permitió, como vemos, reconstruir los hechos, que hemos reseñado someramente en estas líneas previas, y explicar las razones de la resolución incruenta del conflicto en La Pampa. Sin embargo, los resultados de la investigación adolecen de algunas limitaciones. Una de ellas se vincula con la imposibilidad de acceder a testimonios de oficiales o suboficiales militares implicados en los hechos analizados. Por otro lado, el tiempo transcurrido desde los hechos hasta la actualidad determinó la desaparición física de muchos otros y, por tanto, el impedimento de obtener un registro, problema que también es extensivo para el caso de los civiles. A pesar de esta situación, se pudo localizar a algunos ex militares, pero lamentablemente en algunos casos se negaron a hablar y en los dos casos en que fue posible realizar la entrevista declararon “no recordar muy bien lo que pasó” o respondieron con vaguedades generales que se remitían a lo acontecido en el orden nacional. Para el caso de los civiles, cabe mencionar que dos de los informantes que colaboraron con sus testimonios fallecieron durante el período de redacción de esta tesis. En ese sentido, el trabajo de rescate de sus expresiones resulta un aporte de la investigación en tanto registro de la intervención de actores que ya no viven. El otro

aspecto que podemos considerar como una limitación, o tal vez una restricción del trabajo realizado, es la circunstancia de que el rico material recogido en entrevistas continúa inédito y obra en poder del tesista. Aunque esto podría revertirse en el corto plazo, luego de una edición cuidada de los textos y con el concurso de fondos para su publicación, hoy por hoy el material no es accesible como fuente para otros investigadores.

Si bien creemos que los resultados obtenidos en esta tesis dan un cierre al problema de investigación planteado, existen líneas de trabajo susceptibles de ser abordados en investigaciones futuras. Una de ellas, que merece una indagación en profundidad o desde enfoques distintos a los de este trabajo, es la trayectoria personal e institucional de actores civiles que formaban parte del gobierno de la intervención federal en La Pampa antes del 9 de junio de 1956 y que reclamaron fusilamientos una vez sofocada la revolución. La presente investigación se ha ocupado de la cuestión, pues se limitó al papel que desempeñaron en ese momento puntual solamente. Sería importante continuar un estudio en tal sentido porque varios de los nombres mencionados tendrán en la historia provincial una labor destacada.

Por otro lado, resultaría relevante, para completar algunas posibles lagunas o puntos pendientes, lograr entrevistas con la esposa del capitán Philippeaux, que actualmente reside en Mar del Plata, y con las hijas de Regazzoli que residen en La Pampa pero a quienes no ha sido posible entrevistar hasta la fecha. Finalmente, y aunque el número de testigos disponibles está determinado por las cantidad de años que pasaron desde los hechos que se estudian, no se descarta la posibilidad de encontrar otros testigos o participantes de los hechos que puedan o quieran ofrecer su testimonio para completar las conclusiones vertidas en este trabajo.

Las entrevistas y reuniones de trabajo del tesista con los informantes dieron lugar a un diálogo franco en el que se reconoció, por parte de los actores sociales y del mismo investigador, la necesidad de recobrar y registrar los testimonios, principalmente orales pero también ciertos documentos personales, de los sobrevivientes de los hechos del 9 de junio de 1956 e incluso de otras épocas del peronismo en La Pampa. Si bien en la actualidad el tesista forma parte de un equipo de investigación que lleva adelante el proyecto “Memoria e historia del peronismo en La Pampa. Primera etapa: los orígenes”, acreditado en la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas de la UNLPam, persiste

el problema de registrar las voces de los protagonistas de la conformación y evolución del movimiento peronista en La Pampa, testimonios que constituyen una fuente histórica primaria pero cuyo rescate en sí mismo no es el objetivo de la investigación histórico-política que se desarrolla. Por eso, es posible que la vía metodológica empleada en esta tesis resulte adecuada para lograr la recuperación y registro de la memoria oral de los primeros peronistas y/o las figuras más destacadas del movimiento, enmarcada en un proyecto que se lo proponga como objetivo específico.

Por último, vale la pena mencionar que la Comisión de Legislación General, Cultura y Educación de la Cámara de Diputados de La Pampa, en forma unánime, aprobó el 22 de agosto de 2012 el proyecto de Resolución N° 193/2012, presentado por los diputados del bloque justicialista Mariano Fernández y Carmen Bertone. Este proyecto, cuyo tratamiento en sesión ordinaria está previsto para el 11 de octubre de 2012, dispone que los hechos acaecidos durante el 9 de Junio de 1956 en la provincia sean incorporados al currículum obligatorio del nivel secundario como conocimiento fundamental de la historia pampeana en el marco de los contenidos de Educación para la Memoria. En consonancia con dicha disposición, esta tesis aporta resultados cuya aplicabilidad no estaba prevista en los objetivos propuestos para el estudio. Es decir que las posibles proyecciones del trabajo en un ámbito práctico, no considerado en un principio, ya se manifiestan como una contribución concreta.

Bibliografía general

1. Fuentes secundarias

- Alonso, Aldo Fabio (2010). “La formación del peronismo en La Pampa: actores, prácticas políticas y conflictos hasta la provincialización”, en Aelo, Oscar (comp.) *Los conflictos provinciales del peronismo. Actores y prácticas políticas, 1945-1955*. La Plata: Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires: 239-278.
- Alvarellos, Edith Esther (2012). “La Pampa: estabilización de los chacareros desde la década de 1940”, en Ferrari, Jorge Luis y Lell, Helga María (eds.). *Estudios sobre el primer peronismo en La Pampa. Aspectos históricos, políticos, culturales, económicos y legislativos*, Saarbrücken (Alemania), Editorial Académica Española: 195-233.
- Ander Egg, Ezequiel (1957). *La Pampa (esbozo preliminar para un estudio de su estructura socio-económica), Vol. 1: Demografía*, Santa Rosa, Talleres Gráficos de la Dirección de Imprenta y Boletín Oficial de la Provincia de La Pampa.
- Arendt, Hannah (1967). *Sobre la revolución*, Madrid, Revista de Occidente.
- Arfuch, Leonor (2010). *La entrevista, una invención dialógica*. Buenos Aires: Paidós.
- Ariès, Philippe (1998). *El tiempo de la historia*. Barcelona, Paidós.
- Asquini, Norberto (2002). “La vida política 1907-1951”, en Crochetti, Silvia (ed.) (2002). *Historias de un lugar en La Pampa: Macachín y su gente*. General Acha (La Pampa) Editora L&M S. R. L.
- Asquini, Norberto (2005). *Crónicas del fuego: luchas populares, peronismo y militancia revolucionaria en La Pampa de los '70*. Corrientes: Amerindia.
- Asquini, Norberto (2011). *Días de odio. De la libertadora a la revolución del 56 en La Pampa*, Santa Rosa, Editorial Voces.
- Baschetti, Roberto (comp.) (1997). *Documentos de la Resistencia peronista. 1955-1970*. La Plata: De la Campana.
- Billorou, María José y Sánchez, Laura (2011). “La Pampa: por el camino de la educación”, en Lluch, Andrea y María Silvia Di Liscia (eds.) (2011). *Historia de La Pampa II. Sociedad, política y economía de la crisis del treinta al inicio del nuevo siglo*. Santa Rosa: EdUNLPam.
- Borrat, Héctor (2004). “Conflicto”, en Torcuato Di Tella y otros (Comps.), *Diccionario de Ciencias sociales y Políticas*, Buenos Aires, Grupo Editorial Planeta/Ariel: pp. 114-116.
- Brinton, Crane (1985). *Anatomía de la revolución*, México, Fondo de Cultura Económica.

- Brión, Daniel (2001). *El presidente duerme... Los fusilados en junio de 1956. La generación de una causa*, Buenos Aires: Editorial Dunken.
- Candau, Joël (2001-1991), *Memoria e identidad*. Buenos aires, Ediciones del sol.
- Cazenave, Walter (2006). “Entrevista con Aquiles José Regazoli. En 20 minutos tuvimos todo copado”. En *Suplemento Caldenia*, Diario *La Arena*, Domingo 4 de junio de 2006.
- Chababo, Rubén A. (2009) “La experiencia del Museo de la Memoria en Rosario” en Vallina, C. (ed.) *Crítica del testimonio. Ensayos sobre las relaciones entre memoria y relato*. Buenos Aires, Beatriz Viterbo Editora: 208-216.
- Coser, Lewis (1970). *Nuevos aportes a la teoría del conflicto social*, Buenos Aires, Amorrortu.
- Cuesta Bustillo, Josefina (ed.) (1998). *Memoria e historia*. Madrid: Marcial Pons.
- Dahrendorf, Ralf (1962). *Las clases sociales y su conflicto en la sociedad industrial*, Madrid, Rialp.
- Dahrendorf, Ralf (1971). *Sociedad y libertad. Hacia un análisis sociológico de la actualidad*, Madrid, Tecnos.
- Dahrendorf, Ralf (1992). “Hacia una teoría del conflicto social”, en Amitai y Eva Etzioni (Comp.), *Los cambios sociales*, México, Fondo de Cultura Económica.
- De Ipola, Emilio (1989). “Ruptura y continuidad. Claves parciales para un balance de las interpretaciones del peronismo”, en *Desarrollo Económico. Revista de Ciencias Sociales* 29, 115, octubre-diciembre.
- Di Tella (1985). *Sociología de los procesos políticos*. Buenos Aires: Grupo Editorial Latinoamericano.
- Di Tella, Torcuato (1974). *Clases sociales y estructuras políticas*. Buenos Aires: Paidós.
- Etchenique, Jorge (2002). *Pampa Central. Segunda Parte (1925-1952). Movimientos Provincialistas y Sociedad Global*. Ministerio de Educación y Cultura, Subsecretaría de Cultura, Gobierno de La Pampa.
- Ferla, Salvador (2007). *Mártires y verdugos. La insurrección de Valle y los 27 fusilamientos*. Buenos Aires: Peña Lillo.
- Galcerán, Luis y Peduto, Silvio (1994). *Los Pampeanos y el 9 de Junio del '56: una aproximación a la verdad histórica*. La Pampa: [s.n.].
- Gambini, Hugo (1999-2001). *Historia del peronismo*. Tres tomos. Buenos Aires, Planeta.
- García, Eduardo (1971). *Yo fui testigo. Antes, durante y después de la segunda dictadura*. Buenos Aires, s/e.
- Gentiluomo, Federico (1970). *Desafío a la Revolución Argentina*. Buenos Aires: Nueva Era.
- Germani, Gino (1955). *Estructura social de la Argentina*. Buenos Aires: Raigal.

- Germani, Gino (1962). *Política y sociedad en una época de transición*. Buenos Aires: Paidós.
- Gonzalez Crespo, Jorge (1993). *Memorias del almirante Isaac F. Rojas. Conversaciones con Jorge González Crespo*. Buenos Aires, Planeta.
- Gordillo, Mónica (2003). “Protesta, rebelión y movilización: de la resistencia a la lucha armada, 1955-1973”, en James, Daniel (dir) (2003), *Violencia, proscripción y autoritarismo (1955-1976)*, *Nueva Historia Argentina*. Buenos Aires, Sudamericana: 239-244.
- Guber, Rosana (2001). *La etnografía. Método, campo y reflexividad*. Buenos Aires, Norma.
- Hernández, Pablo J. (2007). *Conversaciones con José María Rosa*. Buenos Aires: Fabro.
- James, Daniel (2006). *Resistencia e integración. El peronismo y la clase trabajadora argentina*. Buenos Aires, Siglo XXI.
- James, Daniel (dir.) (2003), *Violencia, proscripción y autoritarismo (1955-1976)*, *Nueva Historia Argentina*. Tomo 9. Buenos Aires: Sudamericana.
- Labov, William (1983). *Modelos sociolingüísticos*. Madrid, Cátedra.
- Lanusse, Lucas (2009). *Sembrando vientos. Argentina: del primer peronismo a la masacre de Ezeiza*, Buenos Aires: Vergara.
- Lell, Helga María (2012). “Legislación agraria entre 1943 y 1955: crónica de las medidas beneficiosas para los arrendatarios pampeanos”, en Ferrari, Jorge Luis y Lell, Helga María (Eds.), *Estudios sobre el primer peronismo en La Pampa. Aspectos históricos, políticos, culturales, económicos y legislativos*, Saarbrücken (Alemania), Editorial Académica Española: 235-268.
- Lluch, Andrea y María Silvia Di Liscia (eds.) (2011). *Historia de La Pampa II. Sociedad, política y economía de la crisis del treinta al inicio del nuevo siglo*. Santa Rosa: EdUNLPam.
- Lowenthal, David (1985). *The past is a foreign country*. Cambridge, Cambridge University Press.
- Lucero, Franklin (1959). *El precio de la lealtad*. Buenos Aires: Propulsión.
- Macor, Darío (2002). “Las tradiciones políticas en los orígenes del peronismo santafesino”, en Macor, Darío y Tchach, César (eds.), *La invención del peronismo en el interior del país*. Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral: 85-110.
- Macor, Darío y Tchach, César (2002) (eds.), *La invención del peronismo en el interior del país*. Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral: 111-162.
- Mases, Enrique y Rafart, Gabriel (2002). “La patria peronista en la norpatagonia: notas sobre el origen del peronismo en Río Negro y Neuquén”, en Macor, Darío y Tchach, César (eds.). *La invención del peronismo en el interior del país*. Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral: páginas.

- Massot, Vicente (2003). *La violencia política en la Argentina (1806-1980)*, Buenos Aires, Emecé.
- Melón Pirro (2009). *El peronismo después del peronismo. Resistencia, sindicalismo y política luego del '55*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Merton, Robert (1967). *Teoría y estructura sociales*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Moroni, Marisa y otros. (2008). “Evolución política en el Territorio (1890-1950)” en Lluch, Andrea y Salomón Tarquini, Claudia. *Historia de La Pampa. Sociedad, política y economía. Desde los doblamientos iniciales hasta la provincialización (ca. 8000 AP a 1952)*. Córdoba: Ediciones del Bulevar de Compañía de Libros S. R. L.: 321-377.
- Neiburg, Federico (1998). *Los intelectuales y la invención del peronismo*. Buenos Aires: Alianza.
- Nora (2006). Entrevista a Pierre Nora efectuada por Luisa Corradini para *La Nación* el 15 de marzo de 2006, en: http://www.lanacion.com.ar/archivo/Nota.asp?nota_id=788817, fecha de captura el 4-3-08
- Orona, Juan (1970). *La revolución del 16 de septiembre*. Buenos Aires: Talleres Gráficos Zlotopioro.
- Palazzani, Miguel Ángel (2012). “Evolución constitucional de La Pampa”, en Ferrari, Jorge Luis y Lell, Helga María (Eds.), *Estudios sobre el primer peronismo en La Pampa. Aspectos históricos, políticos, culturales, económicos y legislativos*, Saarbrücken (Alemania), Editorial Académica Española: 305-334.
- Pasquino, Gianfranco (1997). “Conflicto”, en Bobbio, Norberto y otros (Dirs.), *Diccionario de Política*, México, Siglo XXI, Vol. II: pp. 298-302.
- Perren, Jorge (1997). *Puerto Belgrano y la Revolución Libertadora*. Buenos Aires: Solaris.
- Plotkin, Mariano (2009). *El día que se inventó el peronismo. La construcción del 17 de octubre*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Portantiero, Juan y Murmis, Miguel (1971). *Estudios sobre los orígenes del peronismo*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Potash, Robert (1994). *El ejército y la política en la Argentina*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Prieto, Ramón (1963). *El pacto. Ocho años de política argentina*. Buenos Aires, En Marcha.
- Prins, Gwyn (1996). “Historia oral” en Burke, Peter (ed.) *Formas de hacer la historia*. Madrid: Alianza: 144-176.
- Puiggrós, Rodolfo (1986). *Historia crítica de los partidos políticos argentinos*. Buenos Aires: Hyspamérica.

- Rafat, Gabriel y Enrique Mases (2003). *El peronismo desde los territorios a la nación*. Neuquén: EDUCO.
- Ramos, Jorge Abelardo (1999). *Revolución y contrarrevolución en Argentina*, 2 tomos. Buenos Aires: Distal.
- Rapoport, Mario (2000). *Historia económica, política y social de la Argentina (1880-2000)*, Buenos Aires, Ediciones Macchi.
- Ricciardi, Mauricio (2003). *Revolución. Léxico de política*, Buenos Aires, Ediciones Nueva Visión.
- Rosa, José María (s/d). *Treinta años que conmovieron la política Argentina*. N° 28. Buenos Aires.
- Rossi, Paolo (2003). *El pasado, la memoria y el olvido*: Nueva Visión.
- Rouquié, Alain (1982). *Poder militar y sociedad política en la Argentina II. 1943-1973*, Buenos Aires, Emecé.
- Sáenz Quesada, María (200/). *La libertadora*. Buenos Aires, Editorial Sudamericana.
- San Martino de Dromi, María Laura (1996). *Argentina Contemporánea. De Perón a Menem*. Buenos Aires: Ediciones Ciudad Argentina.
- Santaesteban, Leonardo (2005). “Duval, ¿el peronismo antes del peronismo?” en VV. AA. (2005). *Historia de La Pampa desconocida*. Santa Rosa (La Pampa): Asociación Pampeana de Escritores
- Savater, Fernando (1986). *El contenido de la felicidad*. Madrid: Ediciones El País.
- Sitton, T., Mehaffy G. L. y Davis Jr., O. L. (1991). *La historia oral*, México, Fondo de Cultura Económica: pp. 112-113.
- Skocpol, Theda (1984). *Los Estados y las revoluciones sociales: un análisis comparativo de Francia, Rusia y China*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Sobrino Aranda, Luis (1959). *Después de que se fue Perón. Juicio histórico a los asesinos*. Buenos Aires: Trafac.
- Spinelli, María Estela (2005). *Los vencedores vencidos. El antiperonismo y la “revolución libertadora”*. Buenos Aires, Editorial Biblos.
- Tatián, Diego (2009). “Lo impropio” en Vallina, C. (ed.) *Crítica del testimonio. Ensayos sobre las relaciones entre memoria y relato*. Buenos Aires: Beatriz Viterbo Editora: 49-65.
- Tcach, César (2003). “Golpes, proscripciones y partidos políticos” en James, Daniel (dir) (2003), *Violencia, proscripción y autoritarismo (1955-1976)*, Nueva Historia Argentina. Buenos Aires: Sudamericana: 17-62.
- Tenenti, Alberto (1999). *De las revueltas a las revoluciones*, Barcelona, Crítica.
- Tilly, Charles (1995). *Las revoluciones europeas, 1942-1992*, Barcelona, Crítica.
- Toniolli, Eduardo (2006). “El comisario Díaz y el 9 de junio de 1956 en Rosario”, en <http://lists.econ.utah.edu/pipermail/reconquista-popular/2006-June/040353.html>, fecha de captura 08-01-2010.

- Torre, Juan Carlos (2007). *La vieja guardia sindical y Perón. Sobre los orígenes del peronismo*, 2º ed. Buenos Aires: Untref.
- Vallina, Cecilia (2009). “Un recorrido crítico por el relato testimonial” en Vallina, C. (ed.) *Crítica del testimonio. Ensayos sobre las relaciones entre memoria y relato*. Buenos Aires: Beatriz Viterbo Editora: 10-22.
- Vezzetti, Hugo (2009). “El testimonio en la formación de la memoria social” en Vallina, C. (ed.) *Crítica del testimonio. Ensayos sobre las relaciones entre memoria y relato*. Buenos Aires, Beatriz Viterbo Editora: 23-34.
- Vigo, Juan (1973). *¡La vida por Perón!* Buenos Aires: Peña Lillo.
- Vilaboa, Juan y Bona, Aixa (2002). “El surgimiento del peronismo en Santa Cruz”, en Macor, Darío y Tcach, César (eds.). *La invención del peronismo en el interior del país*. Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral: 437-462.
- Waisman, Carlos (1980). *Modernización y legitimación: la incorporación de la clase obrera al sistema político*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Walsh, Rodolfo (2008). *Operación Masacre*. Buenos Aires: Planeta.
- Wiesel, Elie (2002). “Prefacio”, en Academia Universal de las Culturas, *¿Por qué recordar?* Barcelona, Granica: 11-13
- Zink, Mirta (2008). “El peronismo” en Lluch, Andrea y Salomón Tarquini, Claudia. *Historia de La Pampa. Sociedad, política y economía. Desde los doblamientos iniciales hasta la provincialización (ca. 8000 AP a 1952)*. Córdoba: Ediciones del Bulevar de Compañía de Libros S. R. L.: 431-446.

2. Textos periodísticos

- Cazenave, Walter (2006). “Entrevista con Aquiles José Regazoli. En 20 minutos tuvimos todo copado”. En Suplemento *Caldenia*, Diario *La Arena*, domingo 4 de junio de 2006.
- Diario *La Arena* de los días: 28/01/1946; 30/03/1946; 21/11/1945; 13/06/1992; 15/06/1992; 16/06/1992.
- Diario *La Reforma* de los días: 12/06/1946; 06/11/1946.
- Asquini, Norberto (2006). “Mito y realidad de la rebelión del '56. La noche de la rebelión”. En Suplemento *Caldenia*, Diario *La Arena*, domingo 4 de junio de 2006.
- Arrosagaray, Enrique (1996). “Dos hombres que lograron esquivar el paredón”, en <http://www.clarin.com/diario/96/06/08/valle.html>, fecha de captura 08-01-2010.
- Seoane, María (2006). “Últimos secretos de los fusilamientos de 1956”, en <http://www.clarin.com/suplementos/zona/2006/06/04/z-01208312.htm>, fecha de captura 15-01-2010.

3. Fuentes judiciales

Expediente judicial de la Justicia Federal N° 163/56 “Villamil, Edgardo Tomás y otros s/Rebelión”.

4. Fuentes testimoniales inéditas

Ferrari, Jorge Luis (2009a). “Entrevista a Adolfo Ohaco” (marzo, inédita).

Ferrari, Jorge Luis (2009b). “Entrevista a Héctor Zolecio” (marzo, inédita).

Ferrari, Jorge Luis (2009c). “Entrevista a Sebastián Panero” (julio, inédita).

Ferrari, Jorge Luis (2010a). “Entrevista a Justo Roma” (junio, inédita).

Ferrari, Jorge Luis (2010b). “Entrevista a Justo Roma y a Juan Carlos Luquez” (junio, inédita).

Ferrari, Jorge Luis (2010c). “Entrevista a Leda Martínez de Nores Martínez” (julio, inédita).

Ferrari, Jorge Luis (2010d). “Entrevista a José Benito Lasierra” (septiembre, inédita).

Ferrari, Jorge Luis (2010e). “Entrevista a Néstor Giansone” (octubre, inédita).

Ferrari, Jorge Luis (2010f). “Entrevista a Néstor Giansone” (octubre, inédita).

Ferrari, Jorge Luis (2010g). “Entrevista a Avelino Rodríguez” (octubre, inédita).

Ferrari, Jorge Luis (2010h). “Entrevista a Matías Figueroa” (octubre, inédita).

Ferrari, Jorge Luis (2011i). “Entrevista a Gregorio Gigena” (marzo, inédita).

Ferrari, Jorge Luis (2011j). “Entrevista a Ciríaco Zárate” (abril, inédita).

Ferrari, Jorge Luis (2011k). “Entrevista a Cándido Díaz” (junio, inédita).